



**Investigación cualitativa y cuantitativa
para la medición y evaluación
del impacto de la estrategia
Crianza Amorosa + Juego 2019 - 2022,**
y la formulación de recomendaciones técnicas
para la implementación de la estrategia en el
próximo cuatrienio del periodo presidencial



INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA ESTRATEGIA CRIANZA AMOROSA + JUEGO 2019 - 2022, Y LA FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL PRÓXIMO CUATRIENIO DEL PERIODO PRESIDENCIAL

Convenio de Asociación 225-22

**Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)
Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia**

Corporación Juego y Niñez

Bogotá, agosto de 2022





Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Carolina Salgado Lozano
Consejera Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Asesores

Dalys Cecilia Silgado Cabrales
Andrés Alberto José Carrillo Corso
Jennifer Andrea Gutiérrez Sánchez
Andrés Felipe Ortega Hernández
Katherine Rodríguez López
Ana María Arango Gartner

Equipo técnico de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Paula Andrea Rodríguez Camacho
Marcia Castro Ramírez
Susan Gil

Corporación Juego y Niñez

Directora Ejecutiva
Ruth Camelo

Equipo técnico de la Corporación Juego y Niñez

Angela Nieto
Kritzzy Linares Caicedo
Diana Pahola Riveros
Kelly Jhoana Muñoz
Laura Gálvez
Meliza Saldaña
Jorge Alberto Flórez Culman
Julián Mateo Sánchez
Naya Medina
Angie Henao
Paola Lugo
Jhaned Arango
Herlinda Rocha
Ana Villa
Andrea González
Santiago Montaña
Fernando Martelo
Irma Salazar Montenegro

Este informe fue realizado por los siguientes grupos de trabajo de las universidades: Centro de Investigación en Innovación Educativa, Politécnico Grancolombiano; Grupo Cognición y Lenguaje en la Infancia, Universidad Nacional de Colombia; Grupo de Investigación Educación y Educadores, Universidad de La Sabana y Equipo Técnico Corporación Juego y Niñez.

Documento elaborado por:

Investigador Principal

Jaime Castro Martínez
Centro de Investigación en Innovación Educativa
Politécnico Grancolombiano

Investigadores Asociados

Rita Flórez Romero
Martha Lucía Rincón
Grupo Cognición y Lenguaje en la Infancia
Universidad Nacional de Colombia

Johanna Chocontá Bejarano
Grupo de Investigación Educación y Educadores
Universidad de La Sabana

Jorge Alberto Flórez Culman
Angela Nieto
Irma Salazar Montenegro
Julián Mateo Sánchez

Equipo técnico Corporación Juego y Niñez

Analistas

Andrés Camilo Rodríguez Castillo
Fabio Martínez Ceballos
Frederick Andres Mendoza Lozano

Profesionales de campo

Angela Marcela Baquero Pérez
Jenny Karina Bautista Sabogal
Luis Alejandro Calderón Calvo
Diana Catalina Castiblanco Alba
Jesús Correa Grijalba
Karen Díaz Restrepo
Daniela Duque Copete
Andrés Henao Flórez
José Fernando Mora Quiroga
Karen Ramírez Gómez
Adriana Romero Naranjo
Paola Toledo Roa
Roberto Fabio Torres Sandoval

Equipo coordinador

Monitora del proyecto
Luisa Fernanda Acuña Beltrán

Coordinadora administrativa
Mónica Mantilla Contreras

Asistente administrativo
Winston González Quimbayo





Revisado por:

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia

Paula Andrea Rodríguez Camacho
Dalys Cecilia Silgado Cabrales
Marcia Castro Ramírez

Corporación Juego y Niñez

Ruth Camelo
Jorge Alberto Flórez Culman
Ángela Nieto
Irma Salazar Montenegro
Julián Mateo Sánchez
Krizzy Linares
Paola Lugo

Diseño

Camilo Marín

Fotografías

Santiago Montaña

©Investigación cualitativa y cuantitativa para la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego 2019 - 2022, y la formulación de recomendaciones técnicas para la implementación de la estrategia en el próximo cuatrienio del periodo presidencial. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, sin permiso previo del autor o el editor.

Este producto hace parte del convenio 225-22 celebrado entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) – Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez.

Todos los derechos reservados ©
Bogotá, D.C., Colombia. Agosto de 2022

Contenido

	Pág.
Presentación	10
1. Marcos comprensivos	14
Contexto de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en Colombia y estrategias para su intervención	16
Normativa contra la violencia y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes hacia niñas, niños y adolescentes	20
Conceptos centrales de la estrategia Crianza Amorosa + Juego	24
2. Metodología	28
La evaluación de impacto	30
Modelo comprensivo de la medición y evaluación	32
Enfoques, dimensiones y categorías	36
Población y muestra	40
instrumentos	44
Procedimientos	47
Estrategia de análisis	49
Modelo de ecuaciones estructurales	49
3. hallazgos	54
3.1. Primera ruta de indagación y análisis: revisión documental 2019-2021	56





Contenido

	Pág.
3.1.1. Conclusiones de la revisión documental 2019-2021	62
3.2. Segunda ruta de indagación y análisis transeccional por los componentes de la estrategia Crianza Amorosa + Juego	64
3.2.1. Componente de formación	65
3.2.1.1. Formación a servidores públicos a través del curso virtual Crianza Amorosa + Juego 2020 - 2021	73
3.2.1.2. Formación de madres, padres o cuidadores a través de curso virtual 2022	79
3.2.1.3. Formación de servidores públicos - enlaces a través de asistencia técnica 2021	90
3.2.1.4. Formación de servidores públicos-enlaces a través de asistencia técnica 2022	95
3.2.2.1. Participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2020	116
3.2.2.2. Participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2021	117
3.2.2.3. Participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2022	118
3.2.2. Componente de implementación de herramientas lúdico-pedagógicas	135
3.2.3. Componente de movilización social	169
4. Conclusiones	180
Conclusiones generales sobre los impactos de la estrategia Crianza Amorosa + Juego	182

Contenido

	Pág.
Conclusiones de los componentes de la estrategia: formación, implementación, participación y movilización social	185
Conclusiones de las categorías de la estrategia: crianza, juego, violencias y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.	193
5. Recomendaciones para la implementación de la estrategia en el próximo cuatrienio del periodo presidencial	198
Recomendaciones generales para la gestión de la estrategia Crianza Amorosa + Juego en el próximo cuatrienio 2022-2026	200
Recomendaciones para el fortalecimiento de los componentes de la estrategia	203
Agradecimientos finales	209
Referencias	210
Anexo 1	215
Anexo 2	220
Anexo 3	221





Presentación

Colombia ha atendido los llamados internacionales en contra de las violencias como se estipula en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en especial en metas tales como: 5.2, donde se propone la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas; la meta 16.1, la cual se dirige a la reducción de todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad; y la meta 16.2, con la cual se plantea poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños y las niñas. Así, desde los ODS, se hace hincapié en la eliminación de

las disparidades de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia y la generación de entornos no violentos, inclusivos y eficaces para todos (ONU, 2022).

El Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2018-2022, Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad en su objetivo tres “Primero las niñas y los niños: Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia”, desde el cual el Gobierno Nacional estableció la lucha contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia como una prioridad, para lo cual se definió la consolidación

de una estrategia que permitiese reducir en 14.3% la tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2019a).

Para cumplir este objetivo, bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia – CPNA- consolidaron la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, en la cual participan actores de múltiples sectores a asumir este esfuerzo con corresponsabilidad, para definir acciones que garanticen la prevención de las violencias, el fortalecimiento de los entornos y la respuesta oportuna y atención integral a quienes ya han sido víctimas.

La principal acción de la CPNA en el marco de dicha Alianza, ha sido la estrategia nacional **Crianza Amorosa + Juego** diseñada e implementada, a través de convenios de asociación con la Corporación Juego y Niñez -CJN-, durante los años 2020, 2021 y 2022, con el propósito de liderar una movilización social para motivar una gran transformación cultural que contribuya a cambiar las prácticas, normas y valores de crianza existentes en el país, por una crianza basada en el respeto, el amor, el juego en familia y el diálogo y generar un consenso de cero tolerancia con la violencia.

En este contexto, la estrategia nacional Crianza Amorosa + Juego, en línea con la Alianza y con los principales postulados

de INSPIRE de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2017) sobre la prevención de las violencias, se enfocó en fortalecer los entornos donde crecen y se desarrollan niñas, niños y adolescentes, a través del desarrollo de cuatro componentes: formación, participación de niñas, niños y adolescentes, implementación de herramientas lúdico-pedagógicas y movilización social.

1 Formación: este componente se enfocó en fortalecer los conocimientos y las capacidades de las y los servidores públicos, así como de las madres, padres y cuidadores en: crianza, juego, prevención de violencias y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes en contra de niñas, niños y adolescentes, para transformar imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y validan las violencias en la crianza. Componente que se desarrolló a través de un curso virtual certificado por el Politécnico Gran colombiano y con un proceso de asistencia técnica con servidores públicos - enlaces territoriales.

2 Participación de niñas, niños y adolescentes: este componente se fundamentó, en el reconocimiento de las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derecho desde su participación legítima, recogiendo y visibilizando sus reflexiones y propuestas frente a la crianza, al juego, la prevención de violencias y del uso de castigo físico, los





tratos crueles, humillantes o degradantes que les afecta y frente al relacionamiento con las personas adultas. Se desarrolló a través de encuentros virtuales de formación e indagación con grupos y mesas de participación infantil y juvenil departamentales y municipales.

3 Implementación de herramientas lúdico-pedagógicas: se desarrolló a partir de la creación, producción y puesta en marcha de dos herramientas pedagógicas VillaJuego y OJni, diseñadas teniendo en cuenta las realidades de las familias y en las situaciones de violencia que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los distintos territorios, diversidad de contextos y expresiones culturales. Dichas herramientas pedagógicas se consolidaron en el 2020 con los aportes de niñas, niños y adolescentes, familias y servidores públicos de distintas entidades, con el objetivo de llevar la Crianza Amorosa + Juego a los hogares.

4 Movilización social: este componente convocó al país a conocer y participar de esta propuesta nacional por la crianza amorosa, en donde el juego, el amor y el respeto fueron las premisas fundamentales en la relación de madres, padres y cuidadores con sus hijas o hijos. Esto se realizó de la mano de las niñas, niños, adolescentes, servido-

ras y servidores públicos, entidades de los niveles nacional, departamental y municipal, madres, padres y cuidadores, la academia y los medios de comunicación, con la cual se buscó contribuir en el cambio de imaginarios sobre las violencias y el uso del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes presentes en la crianza.

Este documento consolida los resultados de la investigación cualitativa y cuantitativa realizada a la implementación de Crianza Amorosa + Juego a través de un modelo de evaluación ex post, el cual consiste en analizar los resultados logrados al término de su ejecución, y el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, para obtener una medición de los resultados, aprendizajes y conclusiones del proceso. La investigación desarrollada implicó identificar los conocimientos adquiridos frente a la crianza, el juego, las violencias y castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescentes. Asimismo, indagó por el posicionamiento del juego como derecho y factor protector contra las violencias y como herramienta para establecer lazos afectivos al interior de las familias.

Para realizar esta medición se vincularon los centros y grupos de investigación de tres universidades: Politécnico Gran Colombiano, Universidad Nacional de Colombia y Universidad de La Sabana. Se contó con el trabajo

de cuatro investigadores, cuatro analistas y más de catorce profesionales de distintos campos del conocimiento, como psicólogos, fonoaudiólogos y pedagogos, quienes hicieron revisión documental y búsqueda de información directa con las y los participantes. Más de 831 actores fue el número definido estadísticamente como muestra representativa, quienes hicieron parte de la estrategia del proceso de movilización social, entre estos, niñas, niños, adolescentes, madres, padres, cuidadores, servidoras y servidores públicos, servidores públicos-enlaces territoriales de infancia y adolescencia de alcaldías y gobernaciones, gestoras sociales, alcaldesas, alcaldes, gobernadoras y gobernadores. La indagación se realizó a través de diferentes instrumentos y técnicas de recolección de información, tanto de orden cuantitativo como cualitativo.

Los resultados de esta investigación se consolidan en este documento el cual está organizado de la siguiente manera: el capítulo uno, presenta los marcos comprensivos del estudio de medición y evaluación de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, desde lo contextual, normativo y conceptual, los cuales le dan sentido a la estrategia. El capítulo dos, aborda la metodología utilizada en el estudio de medición y evaluación; para ello, se presenta el modelo, enfoques, dimensiones y categorías, población y muestra, instrumentos, procedimientos y la estrategia de análisis utilizada. En el capítulo tres, se exponen los

hallazgos del estudio a través de dos rutas seleccionadas: el análisis documental y el análisis transeccional por componentes. En el capítulo cuatro, se presentan las conclusiones del estudio, centradas éstas en los componentes de la estrategia y las categorías conceptuales. Por último, en el capítulo quinto, se señalan las recomendaciones para el Gobierno Nacional 2022-2026 y los gobiernos departamentales y municipales, como invitación y llamado para continuar la implementación acogiendo los aprendizajes.

Mediante este estudio se reconoció el papel preponderante de los distintos actores para la movilización y transformación social, especialmente de niñas, niños y adolescentes, madres, padres, cuidadores, servidores públicos, gestoras y gestores sociales, alcaldesas, alcaldes, gobernadoras y gobernadores. En ellas y ellos, se identificaron cambios importantes en comprensiones sobre la crianza, principalmente sobre aquellos relacionados con el uso del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, y se reconoció la importancia del juego en la promoción de una interacción afectiva y una comunicación asertiva al interior de las familias.

Los resultados llaman la atención sobre la necesidad de continuar con la estrategia, buscando nuevas rutas para su sostenibilidad y para el mantenimiento de las acciones, con constancia y persistencia, en los territorios.





Investigación cualitativa y cuantitativa para la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego 2019 - 2022, y la formulación de recomendaciones técnicas para la implementación de la estrategia en el próximo cuatrienio del periodo presidencial

Capítulo 1

Marcos comprensivos

Este capítulo presenta diversos ámbitos conceptuales para comprender la estrategia que permitirán, a su vez, entender las acciones de esta evaluación. Para ello, se parte de la presentación del contexto y el marco normativo relacionado con la violencia y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes hacia niñas, niños y adolescentes, y posteriormente, se describen los conceptos que sustentan la estrategia Crianza Amorosa + Juego.





Contexto de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en Colombia y estrategias para su intervención

De acuerdo con lo reportado por el Sistema de Información Misional en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia “entre el 2014 y el 2017 se registraron en Colombia 125.400 niñas, niños y adolescentes ingresados al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) ante diferentes tipos de vulneraciones de derechos a los cuales se vieron expuestos. Entre las principales causas se encuentran aquellas asociadas con violencia sexual (25.6%) y maltrato (17.3%)” (Gobierno de Colombia, 2018, p.17). De acuerdo con cifras de Medicina Legal, en el 2019 se registraron 11.817 casos de violencia intrafamiliar contra menores de 18 años (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019). Esta entidad, adicionalmente, señala que para el mismo año se reportaron 20.815 casos de presunto delito sexual contra niñas, niños y adolescentes. El reporte mostró que más del 47% de los agresores en caso de violencia sexual son familiares. En ese mismo sentido, de acuerdo con la Encuesta

Nacional de Violencias contra Niñas, niños y adolescentes (EVCNNA) referenciada por el ICBF (2020), se identifica que en el 2019 “2 de cada 5 niñas (40.8%) y niños (42.1%) han sido víctimas de cualquier tipo de violencia. Adicionalmente 1 de cada 4 niñas (21.2%) y 1 de cada 3 niños (37.5%) han sido víctimas de violencia física; que 1 de cada 5 niñas (21.2%) y 1 de cada 10 niños (9.5%) han sido víctimas de violencia psicológica por parte de los padres, cuidadores o parientes adultos; y que 1 de cada 3 niñas (30.5%) y 1 de cada 6 niños (16.9%) han padecido inseguridad alimentaria” (p4). Este mismo informe señala que, en Colombia, las niñas y adolescentes mujeres tienen más probabilidades de haber sido víctimas de violencia sexual que los hombres y que un 30.5% de las niñas y adolescentes resultaron embarazadas antes de los 18 años, y más de 1 de cada 4 mujeres (28.8%) estaba casada antes de cumplir la mayoría de edad.

Debido a esta situación, Colombia se ha comprometido con la prevención de las vio-

lencias hacia niñas, niños y adolescentes, en el ámbito internacional y nacional, a través de distintas estrategias. Como se mencionó en la presentación de este documento, el Gobierno Nacional impulsó acciones para responder a distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el 5, el cual propende por el logro de la igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, de manera especial la metas 5.2, en la cual se insta a la eliminación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas; y el objetivo 16: “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, particularmente la meta 16.1, la cual se dirige a la reducción de todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad, y la meta 16.2, con la cual se plantea poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra las niñas y los niños. De estos objetivos se desprende la meta del país de proteger a las niñas, niños y adolescentes contra el abuso, la explotación, el tráfico y la violencia (DNP, 2019b).

De igual forma, el Gobierno Nacional estableció en el objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por la Equidad “Primero las niñas y los niños: Desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia” una gran movilización social con todos los actores, con el propósito de construir un mejor país con “cero tolerancia” a la violencia y vulneraciones de los derechos que afectan en el presente a la niñez y en donde se fortaleciera el papel de las familias como garantes de un entorno de afecto,

seguro, de crecimiento y protección de los derechos de la niñez (PND 2018-2022, DNP, 2019a). Este objetivo enmarca las acciones del Gobierno de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes durante este mandato.

Como parte de la movilización social de orden nacional, desde el año 2017 hasta el presente, una coalición de organizaciones comprometidas con la niñez se ha unido para incluir los asuntos que no dan espera para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro país en las agendas políticas, denominado “Niñez YA: sociedad civil por la Niñez y la Adolescencia”. Esta iniciativa reitera la necesidad urgente de priorizar asuntos que no dan espera, enmarcados en *los 10 YA de la niñez*, entre los que se incluye la protección frente a cualquier tipo de violencia. Los retos con relación a este asunto tuvieron que ver con: **1.** Derogar el artículo 262 del Código Civil sobre la “facultad de corregir” y velar por que el castigo corporal esté prohibido explícitamente en todos los entornos, también para las niñas y los niños indígenas, y crear conciencia sobre las formas positivas, no violentas y participativas de crianza de los hijos; **2.** Trabajar desde el entorno familiar con información y acompañamiento para reducir las prácticas de crianza severas y crear relaciones positivas entre padres e hijos; **3.** Desarrollar trabajo intersectorial para la prevención, atención y restitución

de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia, teniendo como referencia la hoja de ruta del relator especial del Estudio de Violencia contra la Niñez; **4.** Fortalecer técnicamente las instituciones de protección integral de derechos de la niñez y la coordinación del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con el proceso judicial; **5.** Reformar la arquitectura interinstitucional en el sistema judicial -fiscalía y jueces- para la atención prioritaria a casos de violencia; y **6.** Actualizar la normatividad para la judicialización de la violencia sexual digital e implementar estrategias para su prevención en contextos educativos. Una de las metas propuestas en ese momento, que logró su cumplimiento, fue la aprobación de la ley contra el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes (NiñezYA, 2018).

Como respuesta a lo establecido en el PND 2018-2022, se consolidó la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes. Esta, es una red que, a través del trabajo conjunto y articulado de distintas entidades públicas, de orden nacional, regional y local, de empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, la academia, organizaciones de cooperación internacional y medios de comunicación, busca combatir la violencia por medio de una única estrategia de prevención y de atención integral, mediante el trabajo in-

terinstitucional, con un enfoque territorial (ICBF, 2022). A través de esta Alianza se espera: 1. prevenir todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; 2. Aumentar las capacidades institucionales para garantizar el acceso a servicios integrales, oportunos y de calidad, y la restitución de los derechos de las víctimas; 3. Crear los mecanismos normativos necesarios y promover su debida apropiación; y 4. Articular los diferentes esfuerzos que ya existen para lograr mayores impactos.

Por último, como una acción que reconoce la mencionada situación de violencia que viven niñas, niños y adolescentes, y la necesidad urgente de cambio social, nace, en el 2019, la Estrategia Crianza Amorosa + Juego, la cual busca aportar a la prevención de las violencias contra las niñas, niños y adolescentes en Colombia, contribuyendo a la transformación de los paradigmas de crianza. Como se mencionó al principio de este documento, la estrategia Crianza Amorosa + Juego dirige sus acciones en cuatro líneas: primero, al fortalecimiento de capacidades de enlaces o referentes que trabajan por los derechos de la niñez y la adolescencia, de instituciones, organizaciones, instancias y recursos humanos para la prevención y la atención a las violencias contra niñas, niños y adolescentes a través de un curso de formación virtual y del acompañamiento técnico territorial de los equipos locales. Esta línea se complementó con la cualificación, durante el 2022, a distintas familias en las regiones del país¹, y a

la asistencia técnica en territorios, la cual es descrita a profundidad en la sección de asistencia técnica del capítulo 3. Segundo, por medio de una serie de acciones con las niñas, niños y sus familias quienes, a través de diferentes herramientas lúdicas, aportaron en la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que sustentan las violencias y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes. Tercero, a través de la

participación de niñas, niños y adolescentes quienes, en talleres y encuentros, se formaron, propusieron y reflexionaron en torno a la crianza; y cuarto, con la comunicación en medios locales y redes sociales, sobre acciones que le dan soporte transversal a la movilización social. Es desde estas cuatro líneas de acción que se trazan las rutas de la evaluación del impacto de la estrategia que se menciona en este documento.



1. Esta cualificación se realizó a través de 4 módulos que tuvieron los siguientes propósitos: Módulo 1: Identificar las distintas formas de violencia que ocurren en la cotidianidad de las niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque de género, de manera que se adquieran herramientas para su detección, atención y prevención, y que estas puedan aplicarse por las entidades competentes. Módulo 2: Reconocer prácticas y pautas de Crianza Amorosa + Juego a ser promovidas con las madres, los padres, las y los cuidadores, con el fin de prevenir las violencias contra niñas, niños y adolescentes. Módulo 3: Lograr que las y los participantes reflexionen y comprendan la importancia que tiene garantizar el ejercicio del derecho al juego de niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta el papel que tiene como factor protector en su desarrollo integral. Módulo 4: Reconocer las afectaciones negativas que tiene el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, e integrar alternativas de corrección, guía y educación.



Normativa contra la violencia y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes hacia niñas, niños y adolescentes

El primer referente normativo contra la violencia hacia niñas y niños se ubica en la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Colombia en 1991, la cual, en su artículo 19, dispone que “Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (ONU, 1989).

A su vez, la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991) establece en el Artículo 44 que: “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”, y más adelante reafirma que: “los derechos de los niños prevale-

cen sobre los derechos de los demás” (art. 44). En este marco de la Constitución, el país ha venido atendiendo los derechos de la niñez y la adolescencia a través de un conjunto de normas, como la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, en donde se establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al buen trato, a recibir orientación, educación, cuidado y disciplina, por medio de métodos no violentos. A su vez, comprende la protección de su integridad física, psíquica y emocional en el contexto de los derechos de los padres o de quien ejerza la patria potestad o persona encargada de su cuidado; de criarlos y educarlos en sus valores y creencias (Ley 1098, 2006).

A su vez, el Congreso de Colombia ha sancionado la Ley 1804 de 2016, Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, la cual tiene como propósito sentar las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de

la Doctrina de la Protección Integral, y fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de las niñas y los niños de cero a seis años de edad, así como a la materialización del Estado Social de Derecho. Esta Ley busca crear las condiciones para el desarrollo integral en los primeros años de vida y señala la necesidad de que niñas y niños cuenten con madre, padre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral, vivan y disfruten del nivel más alto posible de salud, gocen y mantengan un estado nutricional adecuado, crezcan en entornos que promueven su desarrollo, construyan su identidad en un marco de diversidad, expresen sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta, y crezcan en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. Esta ley también, puntualiza que en todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña (Ley 1804, 2016).

También, el país cuenta con la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, con la cual se busca reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos

y protagonistas del desarrollo social. Esta política se organiza en principios, entre ellos, el de dignidad humana, el cual supone el respeto y la valoración de toda persona, y el de equidad, el cual señala que todas las familias y sus integrantes merecen un trato justo y proporcional sin distinción de su edad, género, cultura, pertenencia étnica, creencias o condición social, psíquica, o física. A su vez, plantea diferentes ejes, estrategias y líneas de acción, entre estos, la convivencia democrática en las familias, la cual implica la realización de relaciones democráticas, el fortalecimiento de capacidades y habilidades en el manejo adecuado de conflictos, y la construcción de proyectos de vida familiares en espacios de convivencia armónica. Este eje se lleva a cabo a través de diferentes estrategias que se relacionan con las situaciones de violencia al interior de las familias, como el autoreconocimiento de los derechos de las familias y de sus integrantes, el desarrollo de relaciones democráticas a su interior, o el de familias que protegen y previenen la vulneración de los derechos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018).

Por su parte, en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, tiene como propósito generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del país, se señalan varias prioridades de acción y transformación, entre estas, hacia la violencia intrafamiliar, hacia la negligencia u





omisión en el cuidado, custodia, acompañamiento y orientación durante su proceso de formación, no solo por parte de madres y padres sobre quienes recae el ejercicio pleno de la responsabilidad parental, sino también del núcleo familiar que entreteje la red extensa; hacia la eliminación de la violencia de género, puesto que constituye una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas en el mundo, y hacia la violencia producto del conflicto armado (Gobierno de Colombia, 2018).

Así las cosas, para efectos del análisis de este documento, la Política Nacional de Infancia y Adolescencia resalta, entre otros aspectos, el lugar de las familias en la protección integral de niñas, niños y adolescentes, por su capacidad transformadora para la promoción de los proyectos de vida individual y colectiva de sus integrantes, al igual que para el desarrollo social y comunitario; además, rescata su papel como sujeto colectivo de derechos y red primaria de relaciones para el desarrollo. Desde diferentes enfoques, como el de derechos humanos y la doctrina de la protección integral, de género, diferencial, interseccional, de desarrollo humano y de curso de vida, se debe propender por la búsqueda de equidad y promoción del goce de los derechos de todas las personas, considerando el reconocimiento de condiciones constitutivas de edad, etnia, discapacidad, así como condiciones sociales, políticas, culturales, religiosas y económicas y las afectaciones por violencias (social y política),

de ubicación geográfica (urbana o rural) y la situación legal, entre otras. Particularmente, con referencia a las realizaciones, como condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña, niño y adolescente en el curso de vida, la Política señala que se debe propender porque cada niña, niño y adolescente realice prácticas de autoprotección y crezca en entornos protectores donde se actúe de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento (Gobierno de Colombia, 2018).

De igual forma, producto de la movilización social y del ejercicio estatal, el 14 de mayo de 2021 se promulga la Ley 2089, por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes. A través de esta, se insta a madres, padres y cuidadores a educar, criar y corregir sin el uso de estas formas de violencia. A partir de esta Ley no serán admitidos los castigos físicos como forma de corrección ni disciplina en la crianza (Ley 2089, 2021).

A su vez, la Ley 2089, en su Artículo 5, instó a la implementación de una Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención que propendiera por la eliminación del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra niñas, niños y adolescen-

tes, con el propósito de ilustrar alternativas y prácticas para educar, orientar y disciplinar sin violencia. De acuerdo con la normativa, la Estrategia Nacional debe: 1. promover la inclusión de elementos en materia de salud mental, tratamiento psicológico y manejo psicoemocional; y 2. promover el respeto recíproco entre las niñas, niños, adolescentes y sus familias y personas encargadas de su cuidado (Ley 2089, 2021).

A partir de este llamado, se diseñó y se está implementando la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes 2022/2030 (CPNA et al., 2021), la cual cuenta con la participación de distintas organizaciones públicas y privadas, como la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), UNICEF, la Corporación Juego y Niñez, entre otras entidades del nivel nacional, gobernaciones, alcaldías, universidades, y con la participación de niñas, niños y adolescentes. La Estrategia Nacional se construyó a partir de 5 fases: una primera de mesas y consultas con actores clave, nacionales e internacionales; una segunda de consulta nacional a madres, padres y cuidadores; una tercera de construcción de un documento

técnico; una cuarta de elaboración del plan de implementación; y una quinta de socialización de la estrategia.

La Estrategia Nacional tiene como propósito transformar los imaginarios, creencias y comportamientos que social y culturalmente han sido utilizados para naturalizar y normalizar el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes contra la niñez y adolescencia en Colombia, desde acciones pedagógicas que logren una crianza y educación, basadas en el amor y la parentalidad respetuosa, priorizando las voces de la niñez y la adolescencia, a través de cuatro componentes (CPNA et al., 2021): 1. Gestión del conocimiento; 2. Fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sociales e institucionales de los servicios de promoción, prevención y atención asociados al uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes; 3. Participación para el cambio social y cultural; y 4. Incidencia social. Como se verá, estos componentes y sus líneas estratégicas se encuentran en sintonía con otras acciones en el marco de la Alianza y de la Ley 2089.





Conceptos centrales de la estrategia Crianza Amorosa + Juego

A continuación, se presentan los conceptos o categorías que fundamentan la estrategia.

El término **CRianza** proviene del latín *creare* que significa *instruir, educar, orientar*, y, por ende, es la posibilidad de crear lazos de amor y solidaridad entre madres, padres e hijas e hijos. La crianza se presenta como ese proceso único e irreplicable en que un ser humano es acogido, reconocido y guiado por otros seres humanos, quienes le brindan incondicionalmente todas las cosas que requiere para su crecimiento y desarrollo. No es posible hablar de la crianza de las niñas, niños y adolescentes sin adjetivarla; por ello, encontramos diferentes formas de nombrarla: crianza humanizada, crianza positiva, crianza afectiva, crianza consciente, crianza responsable y muchas otras acepciones que llevan implícito en el nombre y en el adjetivo que las acompaña, el sentido y responsabilidad que conlleva este encuentro de amor y vida, que perdura por largo tiempo. Aunque para algunos la crianza sólo comprende los primeros años de vida de las niñas y los niños, es importante tener claro que incluye la infancia, la

adolescencia y la juventud, aún después de haber superado ese límite legal de los 18 años, cuando se asume que la persona ya es mayor de edad; no obstante, en la sabiduría popular se dice muy acertadamente que “nunca se deja de criar”. Pero ¿por qué la necesidad de adjetivar la palabra crianza? ¿Estos adjetivos no están implícitos en la misma palabra? Una razón para darle estos adjetivos seguramente es para diferenciarla de la crianza que los animales brindan a sus “crías” y otra, para aportar valores adicionales al significado popular que se le da a este término. La crianza del ser humano, como dice Escallón (2012), constituye la primera historia de amor; en ella se construye la mayor parte de la identidad de la niña o el niño, se sientan las bases de su ser social y se instaura la conciencia de su corporalidad. Por esto, esta autora habla de crianza humanizada (CPNA y CJN, 2020c, p.10-11).

Por ello, la **CRianza AMOROSA** hace alusión a la manera en que madres, padres, cuidadores se relacionan en la formación y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes, y atienden a su cuidado, protección y educación (CPNA y CJN, 2020c). Una **CRianza**

AMOROSA implica el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Se relaciona estrechamente con la manera de enseñar a ellas y ellos de forma respetuosa, con expresiones de afecto, con una comunicación a partir del diálogo, de la escucha y de valorar las opiniones de cada una de las personas que conforman la familia. Una crianza basada en el respeto, los derechos, la equidad de género y el reconocimiento de la diversidad (CPNA y CJN, 2020f). Por lo tanto, es importante trabajar sobre las creencias y las prácticas ya que la crianza se vive a diario a través de la experiencia. Por ello, una crianza amorosa implica vincular el juego como parte de los procesos que se viven cotidianamente en el hogar para favorecer las relaciones que se dan al interior de este.

El **JUEGO** es, ante todo, un derecho de las niñas y los niños (ONU, 1989; Ley 1098, 2006). Es parte integral de las culturas, de los mitos y de las propuestas pedagógicas que se dan en los escenarios educativos, especialmente aquellas que se manifiestan en el marco de la educación inicial (CPNA y CJN, 2020d; Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2014). El juego es una experiencia creativa que permite vivir en forma placentera la interpretación y transformación de la realidad. Es una zona en constante cambio donde se integra la cultura a la imaginación y cuyo origen son las relaciones consigo mismo, con los demás, con los entornos, con el espacio, el tiempo y el uso de los objetos

(Corporación Día de la Niñez, 2014, p.24). En el estudio más grande realizado en América Latina sobre juego y ludotecas (Flórez-Romero, Castro-Martínez, Camelo, Martelo, & Salazar, 2019), se encontró que es un potenciador importante del desarrollo infantil, especialmente en la dimensión emocional, relacionada con la expresión afectiva y la regulación de las propias emociones, y con la dimensión ciudadana, expresada en el manejo de reglas e interacciones sociales. A través del juego las personas experimentan placer, asombro y gozo (CPNA y CJN, 2020d). En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (DNP, 2019a) se presenta como una actividad que debe ser promovida y, en algunos casos, recuperada para el disfrute de toda la población. Así, el juego es un factor protector de las infancias en tanto que este promueve el reconocimiento de las niñas y los niños como sujetos de derecho, e invita a su protección y cuidado en los distintos entornos en los que participan; por lo mismo, al ser reconocido como un derecho, expresado en los artículos 13, 44, 45, 50 y 67 de la Constitución Política de 1991 (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). Igualmente, en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098, 2006), se señala que niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento y al juego y demás actividades recreativas propias del momento en el curso de vida; y en la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804, 2016), en donde se menciona al juego como una actividad



rectora de la educación inicial y se reconoce su valor central en el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia.

Respecto a las **VIOLENCIAS** se entiende esta como toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercida por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona, produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2017). De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2019, p.2), algunas formas de violencia son: las **violencias físicas**, entendidas como todas las acciones que podrían causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la **violencia psicológica**, como toda acción u omisión destinada a degradar, discriminar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de niñas, niños y adolescentes; la **violencia sexual**, como todo acto o comportamiento de índole sexual, ejercido sobre una niña, niño o adolescente, en el cual se utiliza la fuerza, la seducción, el chantaje, la coerción emocional, psicológica o física; la **violencia por negligencia**, la cual responde a la falta de protección y cuidado mínimo de la niña, niño o adolescente por parte de los progeni-

tores o encargados de su cuidado teniendo los medios y recursos para hacerlo; y, por último, las **violencias basadas en género**, las cuales corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino (Ministerio de Justicia y del Derecho et al., 2016).

La última de las categorías hace referencia al **CASTIGO FÍSICO, LOS TRATOS CRUELES, HUMILLANTES O DEGRADANTES** que, de acuerdo con la Estrategia Nacional, Pedagógica y de Prevención 2022-2030 (CPNA et al., 2021), es definido, como las acciones que implementan aquellas personas que son responsables del cuidado de las niñas, niños y adolescentes, que pretenden generar dolor y malestar, con la “intención” o “justificación” de corregirlos. De acuerdo con el Comité de los Derechos del Niño (ONU, 2006), el castigo físico se manifiesta por medio de golpes con o sin implementos, además de patadas, zarandeos, empujones, pellizcos, mordiscos, otras agresiones y/o exigencias que causan dolor, sin importar su nivel de gravedad. Por su parte, los tratos crueles, humillantes o degradantes se producen con acciones que hieren la dignidad de la persona, como aquellas que buscan ignorarla, ridiculizarla, descalificarla o menospreciarla, o que le generan temor, como lo son las amenazas, golpes, abandono o alguna acción que la afecte. Estas prácticas de

crianza han sido naturalizadas, incrementando la desigualdad entre los adultos y las niñas, niños y adolescentes (CPNA y CJN, 2020e). Asimismo, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes pueden desencadenarse por factores en diferentes niveles y producir ciertas consecuencias

para las niñas, niños y adolescentes (CPNA et al., 2021).

Después de presentadas las categorías de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, se procede con la exposición del marco metodológico de este estudio de medición y evaluación.





Investigación cualitativa y cuantitativa para la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego 2019 - 2022, y la formulación de recomendaciones técnicas para la implementación de la estrategia en el próximo cuatrienio del periodo presidencial

Capítulo 2 Metodología

Este capítulo aborda la metodología utilizada en el estudio de medición y evaluación; para ello, se presenta el modelo, enfoques, dimensiones y categorías, población y muestra, instrumentos, procedimientos y la estrategia de análisis utilizada.

La evaluación de impacto

La evaluación de impacto tiene como propósito determinar si un programa produjo los efectos deseados en las personas, hogares e instituciones a los cuales este se aplica, obteniendo una estimación de estos beneficios y evaluando si ellos son o no atribuibles a la intervención del programa (CEPAL, 2005). En este tipo de evaluaciones son comunes los ejercicios con grupo tratamiento y control. A través de estos, se busca la construcción, por medio de métodos estadísticos, de escenarios contrafactuales para el programa, es decir, una situación hipotética en la cual hubiesen estado los beneficiarios en caso de que el programa no se hubiese implementado. Mediante el uso de la comparación de la realidad con esta situación contrafactual, se intenta aislar, a través de técnicas estadísticas, la influencia de estos factores externos agregados que inciden en los resultados. Por tal razón, los estudios de evaluación de impacto, bajo esta tendencia, requieren de la existencia del mencionado grupo control como escenario contrafactual.

Entre este conjunto de métodos se encuentran, además, la evaluación aleatoria, la cual, supone la asignación aleatoria de los participantes a diferentes grupos que se contrasta, la diferencia simple entre grupo

tratado y no tratado, y las evaluaciones pre-post, las cuales miden los resultados de los participantes de un programa en un tiempo, antes y después del tratamiento. Esta última, supone una medición previa de la intervención; así, antes de la implementación de un programa existe una medición de unas variables seleccionadas para obtener indicadores iniciales del comportamiento de las mismas. Luego, hacia el final del programa, se vuelven a medir para comparar posibles cambios (Pomeranz, 2011).

Sin embargo, estos métodos experimentales, los cuales hacen énfasis en la comprensión de la complejidad de los sistemas de intervención y de los efectos de estos, son sólo un ejemplo de las posibilidades de evaluación de impacto. En este mismo grupo caben los métodos de juego, operaciones y simulación, el análisis de encuestas y los estudios de área. Otros métodos, centrados en la precisión de la medición, pueden ser ejemplificados en los estudios econométricos, de modelación económica, de análisis de series de tiempos, de análisis costo-beneficio o metaanálisis. Por su parte, existen los métodos centrados en la comprensión de las motivaciones de los actores, los cuales pueden incorporar información cualitativa, y estar representados

en los análisis narrativos, de discurso, de caso, de argumentación o de simulaciones experimentales (Dunn, 2004, citado por Ordóñez-Matamoras, 2013). Buena parte de los métodos hasta ahora descritos pueden requerir de ciertas condiciones para su realización (Pomeranz, 2011):

- Medidas previas antes de empezar el programa.
- Tiempos relativamente prolongados entre mediciones.
- Asignación aleatoria de los participantes.
- Uso de muestras grandes.
- Grupos no afectados por el programa.
- Datos o información anterior a la intervención.

Conscientes de la duración de este estudio, y de la necesidad de un ejercicio de indagación que, en un tiempo muy breve, y finalizando una administración gubernamental, pudiese estimar los impactos de una estrategia de orden nacional, se buscaron rutas de evaluación que se ajustasen a estas condiciones. Para ello, fue importante partir de comprender la evaluación de programas como lo propone Ordóñez-Matamoras (2013). De acuerdo con este autor, existen distintos tipos de evaluación de programas o proyectos, los cuales se pueden resumir en las evaluaciones formativas, enfocadas a aprender de la experiencia, y las evaluaciones sumativas, dirigidas a la rendición de cuentas al público y/o a aquellos que han

financiado la acción implementada, a través de juicios de valor al respecto del programa ya desarrollado. Las evaluaciones formativas son constructivas por naturaleza, dada la búsqueda de aprendizajes o mejoras del programa, mientras que las evaluaciones sumativas, comúnmente conocidas como evaluaciones ex post, dan cuenta de la efectividad de los programas y juzgan su deseabilidad e idoneidad.

Así, existirían tres tipos de evaluaciones dependiendo del momento en que se realizan: las evaluaciones ex ante, durante o de monitoreo, y ex post o de impactos. Esta última, motor de este estudio, puede implicar tres propósitos: 1. Descriptivo, en la medida en que puede dar cuenta de lo que se ha realizado hasta el momento, teniendo presente los procesos e insumos así como los resultados de los impactos de la acción; 2. Diagnóstico, donde se evalúa el cumplimiento de objetivos y se evidencia el éxito o fracaso de una acción implementada; y 3. Explicativo, en la medida en que se puede poner en evidencia los hallazgos y explicaciones frente a las relaciones causales del programa con sus aciertos y aprendizajes. Dentro de los distintos métodos de evaluación ex post más comunes se encuentran las encuestas, las cuales son investigaciones acerca de perfiles, actuaciones, preferencias y percepciones de actores relevantes. Tiene como fortaleza el hecho de que son informativas, pero suelen ser costosas y tener una baja tasa de respuesta.

Así las cosas, se optó por una evaluación ex post de tipo encuesta que recogió información tanto cuantitativa como cualitativa. El componente cuantitativo permitió realizar descripciones y diagnósticos de las variables y dimensiones de interés, mencionadas más abajo, a través del uso de los valores porcentuales, de las frecuencias o de cantidad medidas, calculadas a través de los instrumentos diseñados. Asimismo, se abordó el objetivo explicativo a través del uso de un modelo de ecuación estructural basado en las dimensiones de comprensión de la estrategia: seguimiento a la aplicación, valoración de la

gestión, comprensión de las categorías y valoración subjetiva del impacto. A su vez, se complementó con los análisis cualitativos, en los cuales se utilizaron distintos métodos, como el análisis del discurso, el conteo de frecuencia de categorías emergentes, el uso de clustering jerárquico para agrupamiento de los discursos, o el uso de análisis de silueta para comparaciones entre los discursos de grupos predefinidos. Todo esto conformó una estructura de evaluación ex post que estimó impactos, positivos y negativos, los cuales condujeron a la formulación de las recomendaciones que se presentan en este informe.

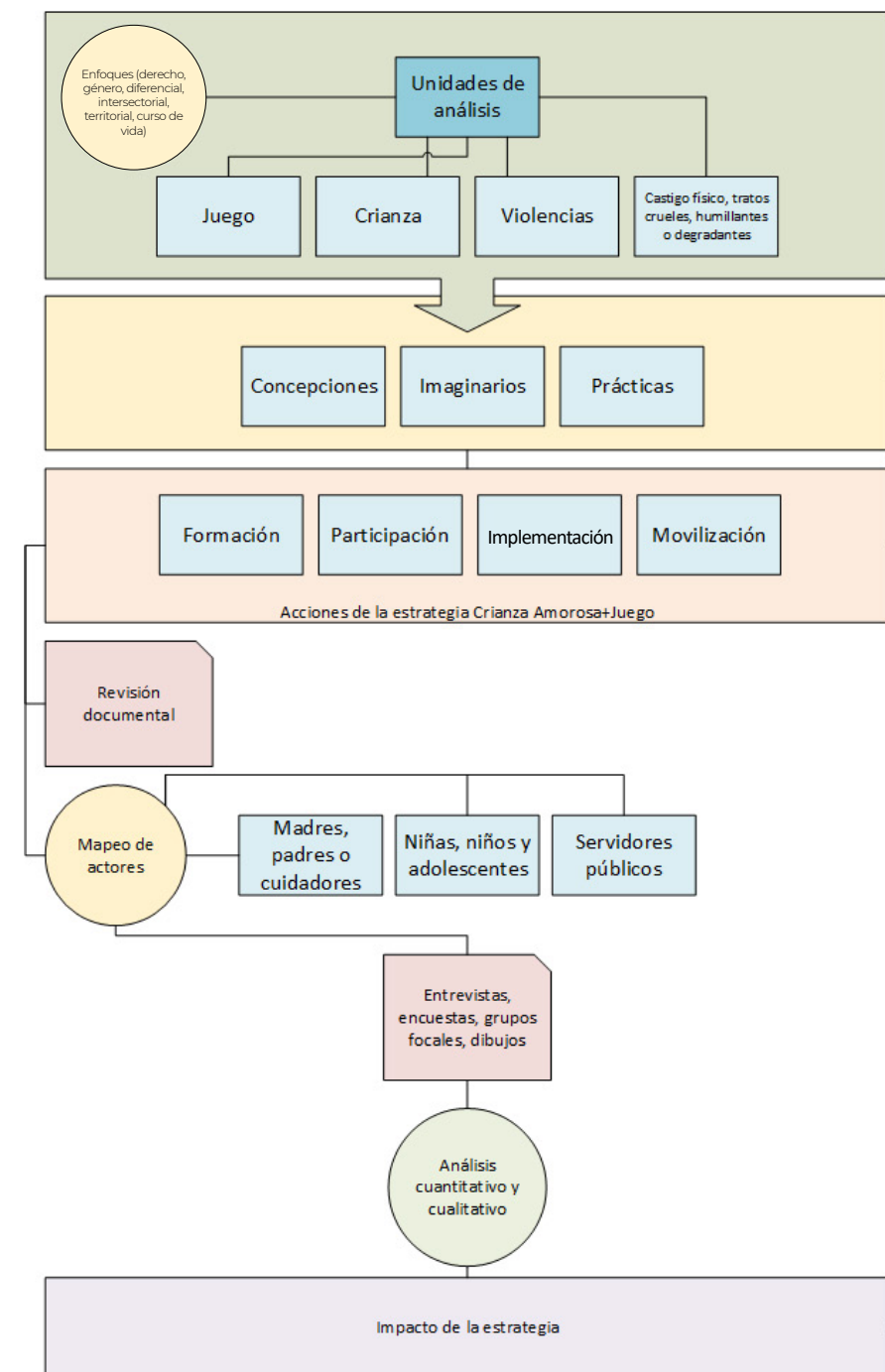
Modelo comprensivo de la medición y evaluación

El modelo comprensivo referenciado en la figura 1, se propuso para dar cuenta de la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego; este, responde a una postura **holística** que tiene como punto de partida los convenios de asociación 197-20, 203-21 y 225-22 suscritos entre el DAPRE y la CJN, como insumo de referencia, con la intención de dar cuenta de su más próximo objetivo de: “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros con el objeto de implementar acciones de movilización social a favor del derecho al juego y a la crianza amorosa desde una metodología lúdica para prevenir las violencias, el castigo

físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes que afectan a las niñas, niños y adolescentes”, y que son visibles en las diferentes acciones realizadas, a saber:

- a. La cualificación a través del curso de formación virtual y asistencia técnica.
- b. La generación e implementación de herramientas para desarrollar y promover la Crianza Amorosa + Juego en los territorios.
- c. La participación de niñas, niños y adolescentes.
- d. La movilización social y comunicación en torno a la estrategia Crianza Amorosa + Juego.

Figura 1. Modelo comprensivo para la evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego



Nota. Elaboración propia

En este contexto, el modelo comprensivo parte de la identificación de un conjunto de categorías centrales (crianza, juego, violencia, castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes) que se ponen en diálogo en tres dimensiones de análisis: el de los conocimientos sobre las categorías mencionadas, el de los imaginarios construidos socialmente sobre estas, y el de las prácticas que realizan madres, padres o cuidadores como promotores o no de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Categorías y dimensiones encuentran soporte en la revisión documental, la cual, brinda información sobre la ubicación de estos en las

acciones o componentes de la estrategia: formación, participación, implementación y movilización. Estos componentes, a su vez, encontrarán su expresión en los distintos actores partícipes de la estrategia: madres, padres, cuidadores, niñas, niños, adolescentes, servidores públicos y servidores públicos-enlaces territoriales. La información cuantitativa y cualitativa recolectada de estos actores se presentarán en el siguiente capítulo, y corresponde a un análisis por niveles, el primero, por cada componente y, el segundo, en una interpretación de información cualitativa o cuantitativa, referida a una misma categoría.

Figura 2. Elementos de la matriz de revisión

Año
Componente
Elementos del componente
Evidencia
Tipo de evidencia
¿A qué línea de acción va dirigida la evidencia?
Juego
Crianza
Violencias
Castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes
Dimensión asignada
Población objeto de la evidencia
Acción, hecho o circunstancia representativa de la categoría
Observación o recomendación (solo si aplica)

Nota. Elaboración propia

Las unidades de análisis fueron: violencias, crianza, juego y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, cada una de las cuales posee derivaciones y articulaciones que convergen en la movilización y transformación social. Son estas unidades los pilares transversales de la investigación y se proponen ser vistas en clave de proceso, reconociendo que el impacto de la estrategia se logra a través de un camino de maduración en donde, en primera instancia, los impactos se pueden dar a partir de los conocimientos obtenidos, incidiendo en la aparición de nuevas concepciones articuladas con los legados sociales y culturales, desde donde se desprenden y emergen imaginarios y creencias que luego terminan recreándose en prácticas de movilización y transformación social, convirtiéndose en el fin último de la estrategia Crianza Amorosa + Juego.

Así, en el marco del Convenio de Asociación 225-22 en el que se proponía un estudio cuantitativo y cualitativo, los investigadores optaron por una evaluación de tipo mixto, con un diseño paralelo convergente, porque cumple con las siguientes características: está constituido por dos realidades, una objetiva y una subjetiva. Objetiva, ya que con datos cuantificados es posible analizar perfiles de entrada y salida de los participantes de la estrategia y, desde allí, contar con indicadores de impacto cuantitativo de la misma; y subjetiva, debido a que el proceso de cualificación supone cambios en las concepciones e imaginarios de los participantes sobre los temas abordados. Además, su diseño es pa-



ralelo convergente ya que se analizaron separadamente los datos cuantitativos y cualitativos para comparar, posteriormente, los resultados (Creswell, 2014). Por otro lado, al implementar el método mixto se incrementa la confianza en los resultados, ya que estos son una representación fiel y genuina de lo que ocurre en el fenómeno (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El diseño propuesto sugirió el uso de instrumentos de recolección de datos que permitieran visibilizar los efectos que la estrategia hubiese tenido en las personas beneficiarias; es por esto por lo que, en principio, se reconoció la necesidad de plantear un mapeo de actores a través del cual se pudiese convocar a quienes, de manera cercana y sensible, pudiesen dar cuenta de esta apuesta, teniendo presente los diferentes roles y la participación en cada una de las acciones de la estrategia, de tal forma que se propuso el uso de instrumentos variados, de tipo cuantitativo y cualitativo (encuestas tipo formulario, entrevistas, grupos focales y técnicas de dibujo), para cuyo análisis se utilizaron paquetes estadísticos o software de análisis del discurso, respectivamente.



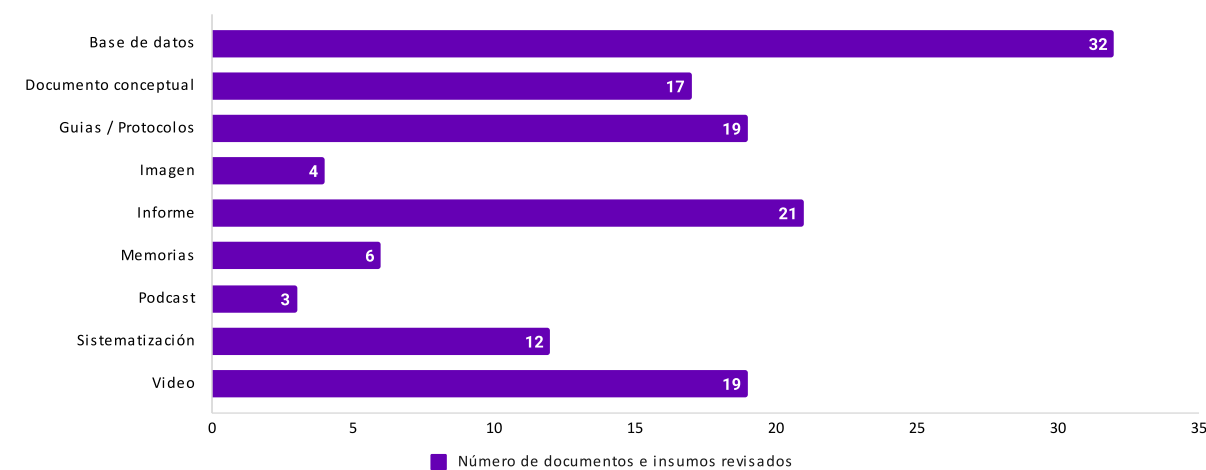
Enfoques, dimensiones y categorías

Para este estudio se tuvo en cuenta la noción de enfoque territorial, en el que prima el reconocimiento de los saberes situados y en donde se interviene desde las realidades sociales, políticas, culturales y económicas de los territorios, considerando este espacio como vínculo representativo vital y fundamental para lograr cambios y resignificaciones de relaciones, sujetos y comunidades.

Las dimensiones y categorías que se emplearon para el diseño y desarrollo general de la evaluación de impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego obedecieron, en un primer momento, al análisis y sistematización de los elementos centrales que la han integrado. Para ello, fueron analizadas un total 133 evidencias producidas durante los años 2019 y el 2021, entre documentos conceptuales, bases de datos, guías, protocolos, informes, memorias, imágenes, videos, podcast y documentos de sistematización (ver figura 3), los cuales, a través de un proceso de análisis de frecuencia y jerarquización, condujeron a la definición de las dimensiones del estudio. A ello se sumaron las acciones o componentes preestablecidos (formación, participación, creación y movilización) y las categorías centrales (juego, crianza, violencia y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes) siguiendo la ruta presentada previamente en el modelo comprensivo (ver anexo 1 para más detalle de las evidencias revisadas). Así, se tomaron estos documentos e insumos para el análisis teniendo en cuenta que fueron los más representativos y, por tanto, permitieron contar con mayor información de la estrategia.



Figura 3. Resumen de los documentos e insumos revisados de la estrategia Crianza Amorosa + Juego



Nota. Elaboración propia

Por su parte, las **categorías** utilizadas corresponden a las mencionadas en el capítulo 1 de este documento (juego, crianza, violencia, castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes). A partir de estas, se establecieron relaciones directas e indirectas en torno a las **dimensiones** de conocimientos, prácticas y creencias, que, de forma transversal, contribuyeron a detallar los progresos de la estrategia Crianza Amorosa + Juego desde el inicio de su implementación hasta la actualidad. Tanto las categorías como las dimensiones estuvieron

asociadas con las **líneas de acción o componentes** de la estrategia, y estos con los roles que desarrollan las entidades, servidores públicos, servidores públicos-enlaces territoriales, madres, padres, cuidadores y niñas, niños y adolescentes (ver tabla 1). Cabe decir que los componentes, a su vez, se subdividieron, por sus características, entre el curso de formación virtual y la asistencia técnica, mientras que la movilización social se subdividió entre el laboratorio, el foro y los homenajes a la niñez.



Tabla 1. Resumen de los componentes, dimensiones y categorías utilizadas en la evaluación de la estrategia

Componentes	Formación
	Participación
	Implementación
	Movilización
Dimensiones	Conocimientos
	Prácticas
	Creencias
Categorías	Juego
	Crianza
	Violencia
	Castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes

Nota. Elaboración propia

Adicional a esto se incorporaron 3 categorías relacionadas con la medición:

- 1 Pertinencia y cumplimiento**, referida a las valoraciones o percepciones de distintos actores sobre la planeación de las acciones de la estrategia, la pertinencia de los contenidos del componente y el cumplimiento de los objetivos del componente.
- 2 Gestión**, referida a la valoración subjetiva de la disposición de insumos, logística y condiciones para la ejecución del componente y gestión.
- 3 Impacto** percibido subjetivo del componente de la estrategia, referido a la experiencia personal, cambios percibidos en conocimientos, creencias y prácticas sobre la crianza, el juego, las violencias y los castigos físicos, tratos crueles, humillantes o degradantes y la generación de nuevas comprensiones sobre las categorías.

Este primer proceso de sistematización, priorización y jerarquización, entre el trío de categorías, dimensiones y componentes, permitió la planificación y el diseño metodológico de los instrumentos de recolección de información. Estas aproximaciones iniciales de información contribuyeron a establecer una hoja de ruta, cuantitativa y cualitativa, que armonizará con el objetivo de la evaluación, el cual se dirigió a medir y evaluar el impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego entre los años 2019 y 2022,



liderada por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia en todo el país, y qué recomendaciones técnicas se deben implementar en el próximo cuatrienio del periodo presidencial.

Las evidencias que recrearon la experiencia de la estrategia Crianza Amorosa + Juego desde el 2019 hasta la actualidad permitieron entenderla como una “estructura de gestión estatal” que se sustentó, fundamentalmente, en la transversalidad de las prácticas desarrolladas, conocimientos generados e impactos causados en las experiencias de vida de los actores y protagonistas de esta, las cuales cobran sentido a partir de niveles de actuación que se encuentran representados en las formas en las que se comprende la crianza, en cómo el juego actúa en clave de derechos en el proceso de crianza, y en la manera en cómo se recrean acciones preventivas de las violencias y del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.



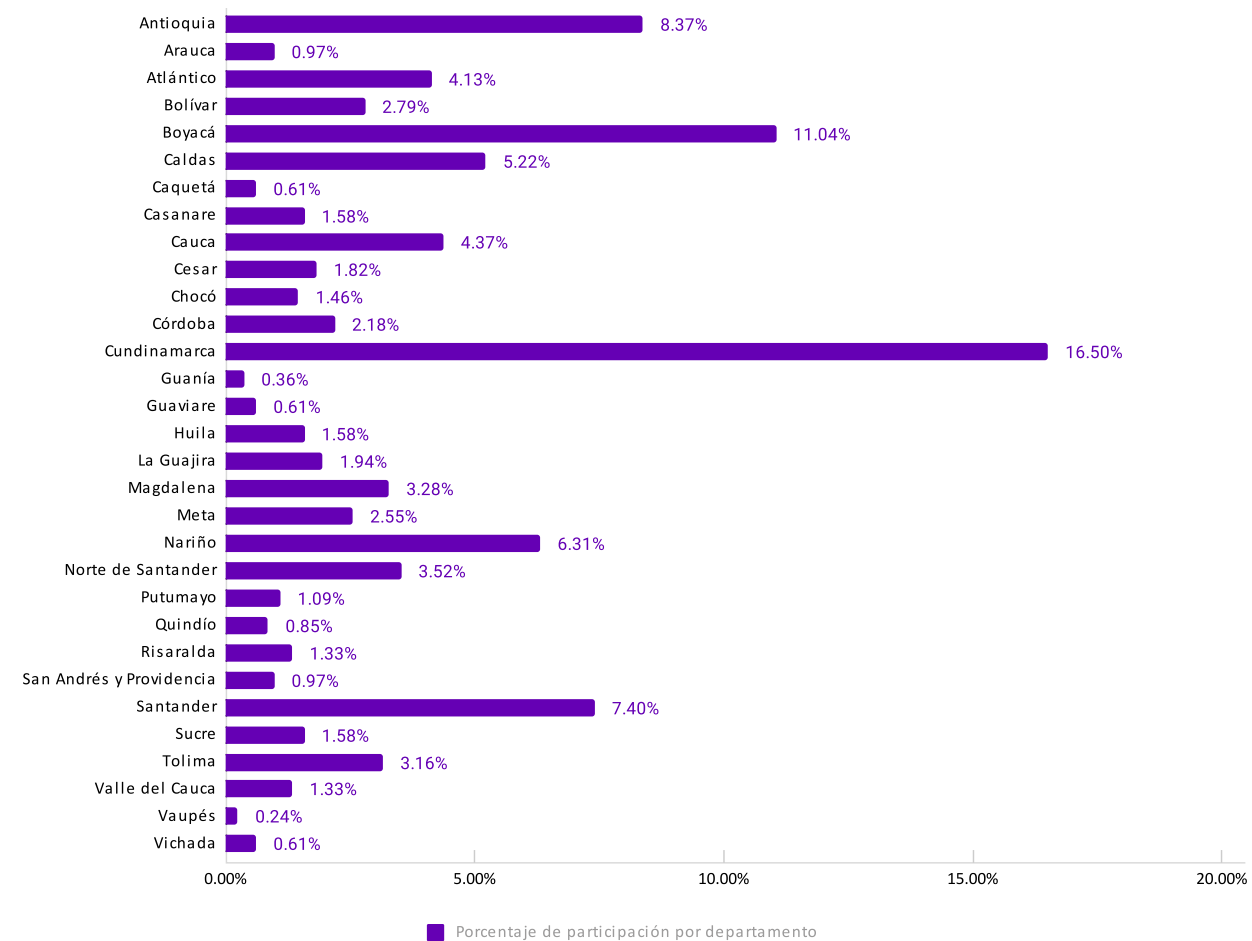
Población y muestra

El universo poblacional de las líneas de acción de formación, participación e implementación lo constituyeron 4.695 personas, entre servidores públicos, servidores públicos-enlaces territoriales, madres, padres y cuidadores, niñas, niños y adolescentes; mientras que para el componente de movilización social lo conformaron 104 personas, entre alcaldes, gobernadoras, gobernadores,

gestoras sociales y servidores de entidades públicas del orden nacional.

Para esta evaluación se contó con la participación de todos los departamentos. La mayor concentración de participantes estuvo en los departamentos de Cundinamarca (16.5%), Antioquia (8.37%), Boyacá (11.04%), Santander (7.4%) y Nariño (6.31%) (figura 4).

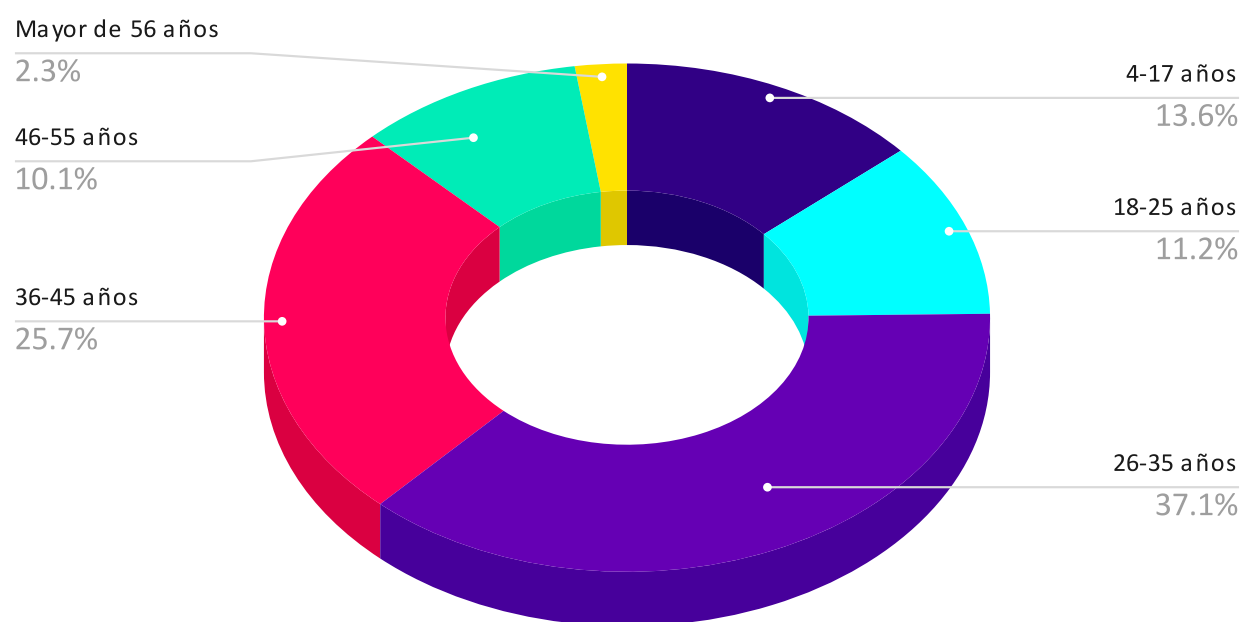
Figura 4. Distribución de participantes de la evaluación por departamento



Nota. Elaboración propia

También, es importante resaltar que se trató de un estudio que contó con la participación de personas en distintos rangos de edad. El 13.6% de la muestra la conformaron niñas, niños y adolescentes, 11.2% personas entre los 18 y los 25 años, 37.1% entre los 26 y los 35 años, 25.7% entre los 36 y los 45 años, 10.1% entre los 46 y los 55 años y el 2.3% restante mayores de 56 años (figura 5).

Figura 5. Distribución de participantes por rango de edad.



Nota. Elaboración propia

La muestra se seleccionó reconociendo las distintas líneas de acción o componentes y sus respectivos subcomponentes, lo que dio lugar al reconocimiento de agrupamientos específicos por cada uno de ellos. Así, las muestras variaron de un agrupamiento a otro debido a las diferencias en el número de participantes entre estos. La **tabla 2** resume la organización de la población y las muestras. Se utilizó un muestreo estratificado para los componentes de formación, participación y creación, en donde, por el tamaño poblacional, era factible un ejercicio probabilístico; mientras que para el componente de movilización social se utilizó un muestreo intencional no probabi-

lístico. Este proceso implicó el uso de varias etapas que condujeron a estimar un tamaño muestral apropiado para el ejercicio de evaluación.

La primera etapa implicó el uso de un muestreo aleatorio simple por cada grupo asociado al componente; luego, en una segunda etapa, se recalculó la muestra de

acuerdo con los pesos de cada componente y sus correspondientes subcomponentes. El valor de dichos pesos se calculó dividiendo la muestra (n) sobre el tamaño poblacional (N). A su vez, el peso estuvo asociado al porcentaje de participación de los actores en cada línea de acción. En esta etapa se recalculó la muestra multiplicando este valor del peso por el tamaño de cada subcomponente.

Tabla 2. Población y muestras seleccionadas a través de muestreo estratificado para la evaluación de la estrategia

Componente de la estrategia	Subcomponente	Actor participante	Poblaciones	Muestra_rec	Tamaño de la muestra
Formación	Curso virtual	Servidores públicos	2.432	276	770
Formación	Asistencia técnica	Servidores públicos	96	41	
Formación	Asistencia técnica	Madres, padres y/o cuidadores	294	150	
Formación	Asistencia técnica	Servidores públicos-enlaces territoriales	138	49	
Participación	N/A	Niñas, niños y adolescentes	305	100	
Creación	N/A	Madres, padres y/o cuidadores	150	33	
	N/A	Niñas, niños y adolescentes	150	33	
	N/A	Servidores públicos-enlaces territoriales	1.130	88	

Nota. Elaboración propia

En la última etapa del muestreo se realizó un recálculo sobre la base de la importancia estratégica de cada subcomponente, agrandando más la muestra a un tamaño deseado para cada uno de ellos, especialmente para actores como madres, padres y cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, el componente de movilización social, como se mencionó, siguió

una ruta de muestreo intencional no probabilístico, atendiendo al tamaño de las poblaciones de cada subgrupo. Para alcaldes, alcaldes, gobernadoras y gobernadores se decidió tomar el universo de los 36 de servidores reconocidos como los mandatarios más comprometidos con las niñas, niños y adolescentes en el marco del homenaje a la niñez entre 2020 y 2021 (**tabla 3**).

Tabla 3. Población y muestras seleccionadas a través de muestreo intencionado

Componente de la estrategia	Subcomponente	Actor participante	Poblaciones	Muestra_rec	Tamaño de la muestra
Movilización social	Laboratorio	Servidores públicos	36	13	25
Movilización social	Foro	Gestoras sociales	32	12	
Movilización social	Homenaje a la niñez	Gobernadoras, gobernadores, alcaldesas y alcaldes	36	36	36

Nota. Elaboración propia

Adicional a esto, y con el ánimo de contar con indicadores de impacto al 2022, se seleccionó una muestra de madres, padres y cuidadores que hicieron parte del curso de formación virtual y se recolectó información en dos momentos. En el primero participaron 1.151 madres, padres o cuidadores y, en el segundo, se contó con la participación de 36 madres, padres o cuidadores que habían finalizado el curso a la fecha de este informe.

Por último, para la selección y distribución de las muestras por los profesionales

de campo destinados a la recolección de información, se utilizó un muestreo aleatorio sistemático, para lo cual se hizo una selección aleatoria del primer elemento para la muestra y, luego, se seleccionaron los elementos posteriores utilizando intervalos fijos o sistemáticos hasta alcanzar el tamaño de la muestra deseado. El intervalo de muestreo se calculó dividiendo el número de elementos en el marco del muestreo (N) por el tamaño de la muestra específica (n) y redondeando el número entero más próximo.

Instrumentos

Para este estudio se diseñaron 11 instrumentos de recolección de información, los cuales estaban enfocados en integrar las percepciones, aportes y experiencias de los servidores públicos, los servidores públicos-enlaces territoriales en los procesos de asistencia técnica a los territorios focalizados, las gestoras

sociales, las alcaldesas y alcaldes, gobernadoras y gobernadores, madres, padres y cuidadores, y niñas, niños y adolescentes como población de estudio. Estos instrumentos, de forma orgánica, contaron con 5 niveles de cuestionarios diseñados de tal forma que permitieran recoger, con la mayor integralidad, el sentido del balance e impactos,

como lo fue la caracterización socioeconómica, las valoraciones sobre la gestión institucional y operativa, las comprensiones sobre las categorías y dimensiones de estudio, los impactos en las experiencias de vida y

las recomendaciones. También, los instrumentos tuvieron un enfoque cuantitativo y cualitativo, por lo que fueron estructurados bajo preguntas de medición tanto cerradas como abiertas.

Tabla 4. Organización de instrumentos y sus componentes

Nº	Título del instrumento	Seguimiento a la aplicación de la estrategia	Valoración de la gestión del componente	Comprensión de las categorías	Impacto en la crianza	Impacto de niveles de participación	Impacto de la estrategia en componentes de la comunicación	Impacto en la experiencia personal
1	Formación – Curso – Servidores públicos	X	X	X		X		X
2	Formación – Asistencia técnica – Servidores públicos	X	X	X		X		X
3	Formación – Asistencia técnica – Familias	X	X	X	X		X	X
4	Formación – Asistencia técnica : Servidores públicos-enlaces territoriales	X	X	X				X
5	Participación de niñas, niños y adolescentes				X	X	X	X
6	Creación de herramientas – Niñas, niños y adolescentes	X		X				X
7	Creación de herramientas – Familias	X	X	X				X
8	Creación de herramientas – Servidores públicos-enlaces territoriales	X	X	X				X
9	Movilización social – Alcaldes y gobernadores	X					X	
10	Movilización social – Laboratorios	X				X		
11	Movilización social – Foros – Gestoras sociales	X				X		

N°	Título del instrumento	Cambios en conocimientos, creencias y prácticas	Generación de nuevas comprensiones sobre la crianza	Desempeño en la estrategia	Impacto general de la estrategia	Recomendaciones	Rutinas de pensamiento para evidenciar conocimientos y prácticas	Dibujo para representar el juego en familia
1	Formación - Curso - Servidores públicos	X	X	X	X	X		
2	Formación - Asistencia técnica - Servidores públicos	X	X	X	X	X		
3	Formación - Asistencia técnica - Familias	X	X	X	X	X	X	
4	Formación - Asistencia técnica : Servidores públicos-enlaces territoriales	X	X	X		X		
5	Participación de niñas, niños y adolescentes	X		X		X	X	X
6	Creación de herramientas - Niñas, niños y adolescentes	X		X		X		
7	Creación de herramientas - Familias	X		X	X	X		
8	Creación de herramientas - Servidores públicos-enlaces territoriales	X			X	X		
9	Mobilización social - Alcaldes y gobernadores	X			X			
10	Mobilización social - Laboratorios	X			X	X		
11	Mobilización social - Foros - Gestoras sociales	X			X	X		

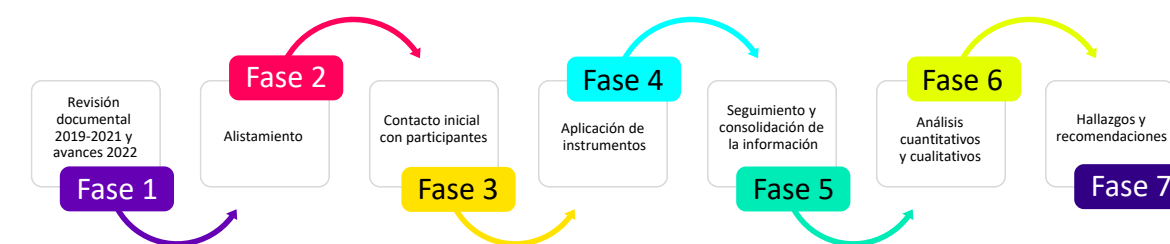
Nota. Elaboración propia

La **tabla 4** presenta la organización de los instrumentos por componentes de medición. Estos, se ajustaron de acuerdo con las características de las líneas de acción y de los actores intervinientes. Así, el instrumento relacionado con el componente de participación, por la característica de la línea y de los participantes, se organizó de forma tal que incluyó otro tipo de elementos de indagación, como rutinas de pensamiento y dibujos, para, así, reconocer la diversidad de las prácticas de juego en familia.

Procedimientos

Este estudio se desarrolló en las siguientes **7 fases**, las cuales se llevaron a cabo transversalmente (**figura 6**):

Figura 6. Organización de las fases del estudio



Nota. Elaboración propia

Con relación a las acciones realizadas por el equipo de investigación se menciona que, en la primera fase, el proceso de incorporación de las dimensiones y categorías que se identificaron a partir de la revisión documental de la estrategia entre el año 2019 y 2021, contribuyeron a la articulación del universo de comprensiones e impactos de esta sistematización con la proyección de la actual evaluación y medición de impacto. A lo anterior se adicionaron los avances y balances parciales de la estrategia durante los meses iniciales del 2022, desde la perspectiva de la población beneficiaria, con relación, primero, al componente de participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2022, el cual se analizó mediante el seguimiento audiovisual, metodológico y de ejecución de los talleres de los que la población hizo parte; y segun-



do, a la participación y cualificación, mediante un curso de formación virtual, a madres, padres y cuidadores, los cuales participaron de este estudio a través de la respuesta a un instrumento de seguimiento.

Posteriormente, la segunda fase consistió en la socialización y alistamiento de la aplicación de los instrumentos, la capacitación de un equipo de 14 profesionales de campo, y de la distribución de los participantes por profesional. La tercera fase estuvo marcada por la realización de un contacto inicial con los participantes. Asimismo, este momento inicial también permitió generar una primera aproximación a la socialización y presentación, a los actores de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, de las intenciones en torno a la evaluación de impacto y el sentido de los instrumentos.

La fase cuatro estuvo marcada por la aplicación de los instrumentos por cuenta del equipo de profesionales de campo, la cual consistía en su implementación, de acuerdo con las agendas establecidas en la fase previa, y en la organización de la información y su sistematización. En este sentido, se generaron estrategias de reporte periódico que contribuyeron a identificar necesidades, dificultades y orientaciones con el fin de dar cumplimiento al 100% de la meta. La quinta fase se desarrolló de forma transversal en la evaluación de impacto, ya que consistió en el seguimiento y consolidación parcial de resultados que tenían como base los avances cuantitativos y cualitativos con relación al progreso de la labor del equipo de profesionales de campo, teniendo en cuenta la armonización entre los avances de las aplicaciones, la articulación con las bases de datos y la proyección de sistematización de información.

La sexta fase se enmarcó en el análisis cuantitativo y cualitativo de las respuestas a la aplicación de los 11 instrumentos diseñados y gestionados con el fin de establecer los reportes, las hipótesis y la consolidación de los aspectos esenciales que hicieron parte de los impactos identificados de la estrategia Crianza Amorosa + Juego. Finalmente, la séptima fase estuvo destinada a la organización de los hallazgos, la elaboración de las recomendaciones y la presentación de los documentos finales del estudio, los cuales incluyeron un documento dirigido al público en general y el presente informe.



Estrategia de análisis

Se utilizaron tres estrategias para el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos recolectados: primero, se utilizó un análisis descriptivo, de frecuencias y porcentajes, de acuerdo con las preguntas de los instrumentos; segundo, para el componente de formación, se utilizó un modelo de ecuaciones estructurales para identificar impactos

de este a partir de un conjunto de variables, y por último, se utilizó un análisis de contenido de los discursos de los participantes a través de las preguntas abiertas, por medio de estrategias de agrupamiento o de clustering, jerárquico y de silueta. Los análisis se realizaron utilizando los programas SPSS, Atlas.ti, Orange Data Mining y el lenguaje de programación R.

Modelo de ecuaciones estructurales

Las ecuaciones estructurales constituyen una alternativa metodológica al problema de la medición en ciencias sociales y humanas. Usualmente en estos campos de trabajo hay interés por aproximarse con evidencia empírica a la medición de constructos teóricos o variables latentes que no son medibles directamente (Kaplan, 2001). En esta metodología se recurre a la agrupación de indicadores o variables medibles en las que, en teoría, se refleja el constructo; posteriormente, se construyen regresiones lineales simples en las que los indicadores son variables

dependientes y las variables latentes, independientes. Este modelo sugiere que el constructo se refleja en unas medidas precisas que, para el caso de esta investigación, se basa en preguntas sobre aspectos puntuales del componente de formación. Esta estrategia de análisis se denomina **modelo de medición** y la **validez estadística** se pone a prueba por medio de la metodología del **análisis factorial confirmatorio**. Posteriormente, se establecen asociaciones entre las variables latentes por medio de **regresiones lineales** independientes. Esta segunda parte del modelo se denomina **ecuación es-**



Para el caso de esta investigación, la ecuaciones estructurales se especifican así:
 $\eta = (\text{Impacto}, \text{Gestión}), \xi = (\text{pertinencia})$

$$\text{Impacto} = \alpha_1 + \beta_{12} \text{Gestión} + \zeta_1$$

$$\text{Gestión} = \alpha_2 + \Gamma_{21} \text{Pertinencia} + \zeta_2$$

El modelo de medición para variables endógenas y exógenas se representa así:

$$y = T_y + \Lambda_y \eta + \epsilon$$

$$x = T_x + \Lambda_x \xi + \delta$$

estructural. Formalmente, la ecuación estructural del modelo se define así:

$$\eta = \alpha + B\eta + \Gamma\xi + \zeta$$

Donde α es el vector de interceptos, η es un vector de variables endógenas, cuyo valor está definido por las relaciones con otras variables. Dado que η aparece en ambos lados de la ecuación el modelo contempla una asociación entre variables endógenas y allí B representa la matriz de los coeficientes de las regresiones que modelan esa asociación. ξ el vector de variables exógenas que actúan como predictoras. Γ es la matriz de coeficientes de regresión que modela las relaciones de las variables endógenas con las exógenas. Finalmente, ζ es el vector de perturbación que representa la variabilidad no explicada por el modelo.

donde τ_y, τ_x son los vectores de interceptos, Λ_y y Λ_x son las matrices de los coeficientes de regresión entre las variables latentes y las variables medibles y y x . Para el caso de esta investigación el modelo de medición de la variable latente endógena "Impacto" se puede escribir de manera más explícita así:

$$[\text{impac_exp} \text{ cambio_prac} \text{ nuevas_comp}] = [\tau_{y1} \tau_{y2} \tau_{y3}] + [\lambda_{11}^y \lambda_{21}^y \lambda_{31}^y] \text{Impacto} + [\epsilon_1 \epsilon_2 \epsilon_3]$$

Para la variable latente endógena "Gestión"

$$[\text{condi_comp} \text{ gestion_comp} \text{ ejecu_comp}] = [\tau_{x1} \tau_{x2} \tau_{x3}] + [\lambda_{11}^x \lambda_{21}^x \lambda_{31}^x] \text{Gestión} + [\alpha_1 \alpha_2 \alpha_3]$$

La **tabla 5** resume las variables utilizadas.

Tabla 5. Variables latentes y medibles del modelo

Variable Latente	Variable medible	Variable medible resumida
Pertinencia y cumplimiento	Pertinencia del componente	pert_comp
Pertinencia y cumplimiento	Cumplimiento de objetivos	objetivos
Pertinencia y cumplimiento	Desempeño en la estrategia	desem_estrat
Gestión	Condiciones para la ejecución del componente	condi_comp
Gestión	Gestión del componente	gestion_comp
Gestión	Ejecución del componente	ejecu_comp
Impacto	Impacto en la experiencia personal	impac_exp
Impacto	Cambios en conocimientos, creencias y prácticas	cambio_prac
Impacto	Generación de nuevas comprensiones sobre la crianza	nuevas_comp

Nota. Elaboración propia



En conclusión, la evaluación de impacto tuvo un enfoque mixto para recoger información cualitativa y cuantitativa y se llevó a cabo en 7 fases. Se diseñaron 11 instrumentos con 5 niveles de cuestionarios a través de preguntas cerradas y abiertas, que tenían la finalidad de integrar las percepciones, aportes y experiencias de servidores públicos, servidores públicos-enlaces territoriales, gestoras sociales, alcaldesas, alcaldes, gobernadoras y gobernadores, madres, padres, cuidadores, niñas, niños y adolescentes. El componente cuantitativo, tanto en el diseño como en el análisis, sirvió para describir las variables y dimensiones del estudio; mientras que, el componente cualitativo permitió comprender los discursos de los participantes, como se evidencia en el siguiente capítulo referido a los hallazgos encontrados.





Investigación cualitativa y cuantitativa para la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego 2019 - 2022, y la formulación de recomendaciones técnicas para la implementación de la estrategia en el próximo cuatrienio del periodo presidencial

Capítulo 3 Hallazgos

Esta presentación de hallazgos de la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, parte de la mención de las dos rutas utilizadas para ello: primero, a través del análisis de los documentos producidos entre el 2019 y el 2021; y segundo, a través del análisis transeccional por componentes de la estrategia Crianza Amorosa + Juego. A continuación, lo encontrado en cada ruta de indagación:





Primera ruta de indagación y análisis: revisión documental 2019-2021

En el marco de la evaluación de impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, se llevó a cabo una revisión documental, la cual se constituye en un primer análisis del conjunto de la estrategia, enmarcado en los periodos 2019 y 2021. En total se analizaron 133 evidencias (ver figura 3 y anexo 1 para mayor claridad de las evidencias revisadas) que tenían características cuantitativas y cualitativas, que expresaban los resultados, proyecciones y hechos representativos de la estrategia Crianza Amorosa + Juego. Estas evidencias se dividieron en sistematizaciones, bases de datos, cursos virtuales, acciones de movilización y comunicación, laboratorios y herramientas lúdico-pedagógicas.

El ejercicio de análisis se realizó mediante la organización de la recurrencia o frecuencia de aparición de los conceptos centrales de la estrategia, a través del uso de una matriz de revisión que expone los resultados principales del análisis (ver figura 2 para contexto de la matriz de revisión). El cual permitió realizar un proceso de sistematización, jerarquización y priorización con base en las dimensiones, componentes, categorías y actores que hicie-

ron parte de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, para acercarse a una comprensión inicial de las aproximaciones del impacto y el horizonte de sentido de esta.

En la revisión documental, en cuanto a los componentes, se encontró que la estrategia se concentró, en mayor proporción, en la formación como una de sus acciones centrales (43%), seguida de la participación de niñas, niños y adolescentes (22%), y la implementación de herramientas lúdico-pedagógicas, junto a la movilización social (21%). En este momento de la ruta de indagación se identificó que la movilización social es transversal a las acciones de la estrategia. Los procesos de formación, de implementación de herramientas y la participación de niñas, niños y adolescentes, tenían como propósito general dicha movilización. En las siguientes rutas de indagación la movilización social se ubicará como componente, siendo parte de esta los laboratorios, el concurso Gobernantes Comprometidos con la Niñez en el marco del homenaje a la niñez y un foro nacional sobre juego como factor protector.

Para llegar a estas primeras conclusiones de la revisión documental la **figura 7** describe dicha ponderación por **porcentaje de recu-**

rrencia, reflejada en los documentos y el tipo de énfasis que se manejó en cada uno de ellos.

Figura 7. Porcentaje de la mención a los componentes de la estrategia, resultado de la revisión documental

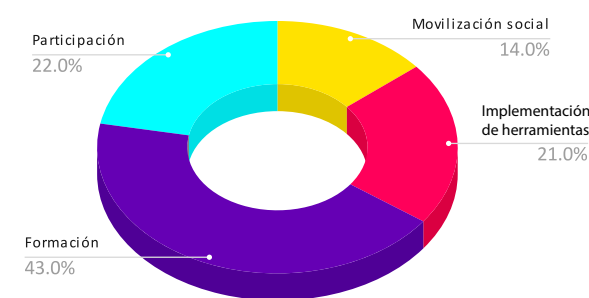
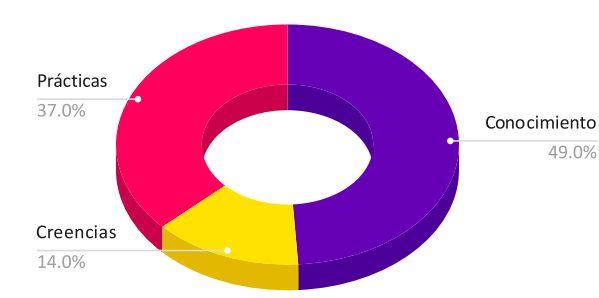


Figura 8. Porcentaje de la mención a las dimensiones de la estrategia, resultado de la revisión documental



Nota. elaboración propia

Por otra parte, es posible apreciar en la **figura 8** que la mención de las dimensiones de la estrategia en los documentos revisados corresponde a conocimientos (49%), seguido de prácticas (37%) y finalmente creencias (14%). Esta distribución se complementa con el análisis de porcentajes de recurrencia (Figura 7) que muestra que la mención de los componentes en los documentos se pondera de la siguiente forma: formación (43%), participación (22%), implementación de herramientas (21%) y movilización social (14%). Lo

que sugiere, que la referencia central a las dimensiones de la estrategia se encuentra en los contenidos de formación, como los módulos del curso virtual, el modelo de asistencia técnica a los territorios, el lineamiento brújula para el desarrollo del homenaje a la niñez durante los últimos tres años y en general los desarrollos conceptuales referidos a la prevención de violencias, el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes y al concepto de juego como factor protector de las infancias.



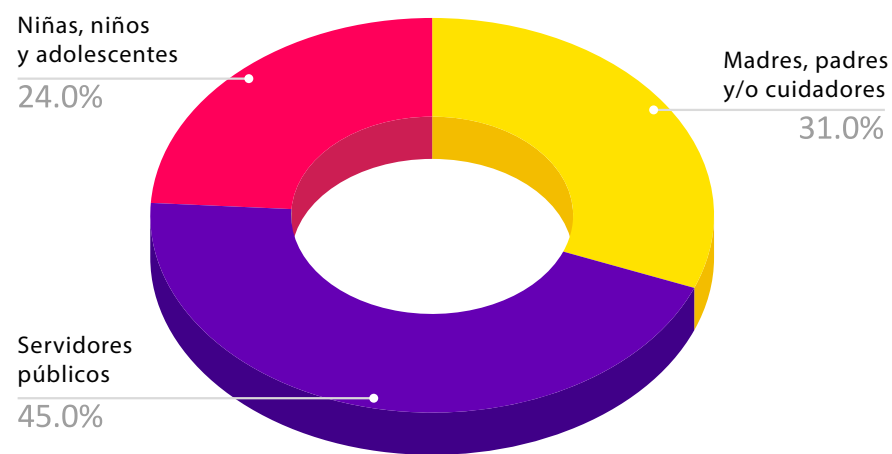


Por su parte, la estrategia estuvo dirigida inicialmente en el 2020 a servidores públicos, niñas, niños y adolescentes; durante la vigencia 2021, continuó enfocada a servidores públicos y a través de ellos se empezó a replicar con madres, padres y cuidadores, los cuales participaban de los programas, proyectos y actividades planeadas en los territorios focalizados en el marco de la asistencia técnica. Para 2022, la estrategia incluyó el trabajo directo con madres, padres y cuidadores a través del curso virtual de Crianza Amorosa + Juego, adecuado pedagógicamente para ellas y ellos y continuó las acciones

de trabajo indirecto con familias a través de los servidores públicos desde la asistencia técnica. Asimismo, mantuvo y fortaleció el componente de participación con niñas, niños y adolescentes.

Para efectos de la investigación, como se plantea en el modelo presentado en el capítulo 2, se definió una muestra para la evaluación de impacto de 831 participantes del proceso, de los cuales el 45% correspondió a servidores públicos, el 31% a madres, padres y cuidadores, y el 24% a niñas, niños y adolescentes. (Ver figura 9).

Figura 9. Porcentaje de participación de actores en la evaluación de impacto

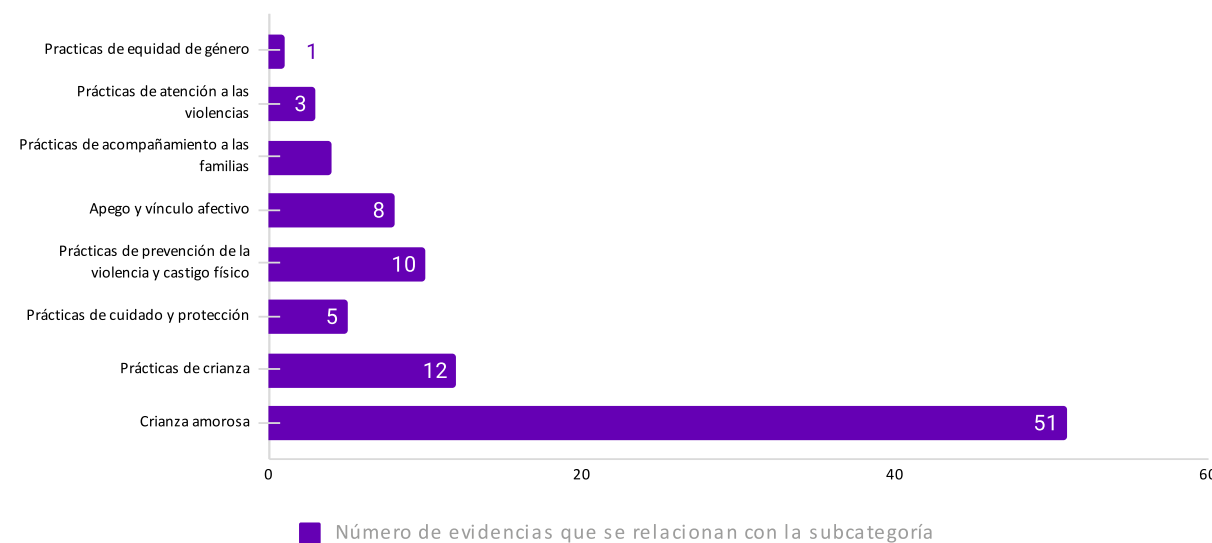


Nota. Elaboración propia.

Con base en los elementos característicos iniciales de los componentes, dimensiones y población beneficiaria, se comenzaron a establecer relaciones cruzadas que permitieran ir constituyendo un universo de comprensión global de los impactos posibles de la estrategia Crianza Amorosa + Jue-

go. Estas, emergieron a través de un proceso de **codificación axial**², de la revisión de los 133 documentos mencionados previamente. Al respecto, en la **figura 10** se evidencian las tendencias visibles en las **frecuencias de las subcategorías** en el marco de la categoría de **Crianza**.

Figura 10. Tendencias en las subcategorías asociadas con la crianza, que aparecen en la revisión documental



■ Número de evidencias que se relacionan con la subcategoría

Nota. elaboración propia

De acuerdo con el análisis de las subcategorías asociadas a la crianza amorosa, encontradas en la revisión documental, se reconoce que la estrategia hizo un esfuerzo importante por orientar la comprensión de ésta a través de

prácticas en torno a su desarrollo e implementación. Lo anterior, quiere decir que la crianza amorosa se convirtió en el universo comprensivo estructural del conjunto de la estrategia, con base en los niveles y roles de cada actor.

2. La codificación axial es el proceso de identificación de relaciones entre las categorías obtenidas en la codificación abierta y sus subcategorías. Esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías que se quieren relacionar, teniendo en cuenta que "una categoría representa un fenómeno, es decir, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados" (Corbin & Strauss, 2002, p. 137, citados por San Martín, 2014).



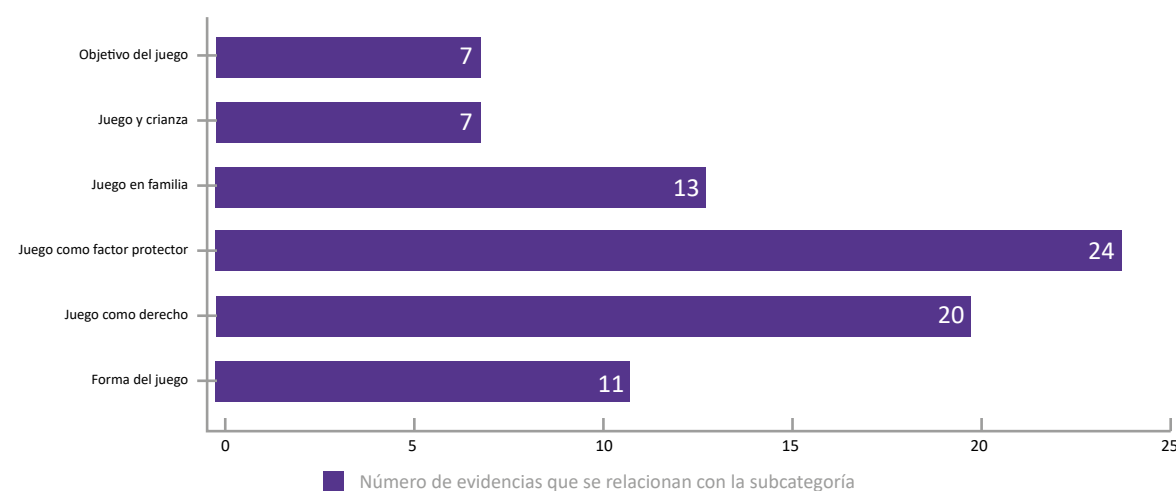


En este ejercicio se evidenció, que además de las categorías juego, crianza, violencias y tratos crueles, humillantes o degradantes, otros elementos relacionados como son el cuidado, la protección, atención a las violencias, el apego, el vínculo afectivo y el acompañamiento a las familias, dieron cuenta de la apropiación de la

estrategia, mostrando cómo todas las nociones fueron abarcadas a lo largo del proceso.

De otra parte, en la revisión de cada uno de los documentos frente a la categoría **Juego**, se encontraron seis subcategorías relacionadas con ésta, resaltadas en la **figura 11**.

Figura 11. Tendencias en las subcategorías asociadas con el juego



Nota. elaboración propia

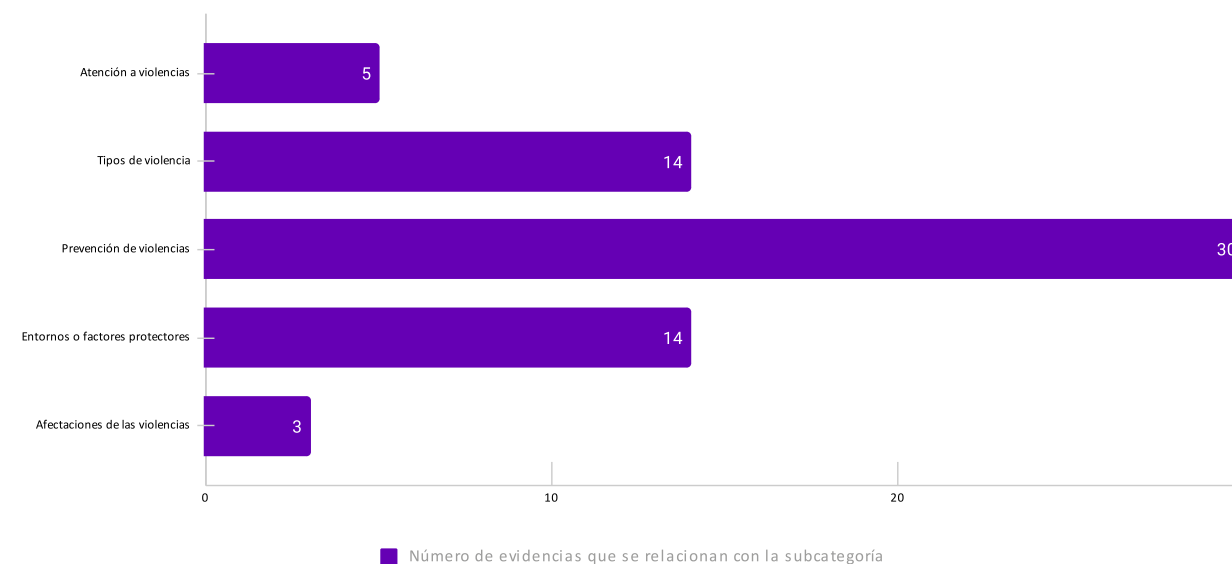
En el análisis de las subcategorías asociadas al juego (**figura 11**) se evidencia una alta relevancia de este como factor protector (24 evidencias) y como derecho (20 evidencias) siendo los dos énfasis más relevantes que aborda la estrategia, en tanto los articula con la prevención de violencias; seguido de la relación con el juego en familia (13 evidencias), y las diferentes formas de juego

tales como, juegos de mesa, juegos de roles y juegos de movimiento, entre otros (11 evidencias). Sumado a ello, se evidencia en menor medida las subcategorías referidas a los objetivos del juego (7 evidencias), y a la relación de este con la crianza (7 evidencias), temas que son abordados particularmente en la formación a través del curso virtual y la asistencia técnica a los territorios.

Ahora bien, en relación con la categoría de **Violencias**, que es confrontada por la estrategia Crianza Amorosa + Juego, en la revisión documental se encontraron cinco subcategorías asociadas (**figura 12**) siendo la más relevante aquella relacionada con la prevención de violencias (30 evidencias), teniendo en cuenta que ha sido uno de los ejes centrales de la estrategia, vinculada de manera transversal a todos los contenidos desarrollados en los

distintos documentos, seguida de los tipos de violencias (14 evidencias) y los entornos o factores protectores (14 evidencias), los cuales están presentes con mayor énfasis en los contenidos de formación. En menor medida, se encuentra la subcategoría de atención a violencias (5 evidencias) y las afectaciones a las violencias (3 evidencias) ya que son temas que se contextualizan a partir de las subcategorías anteriores.

Figura 12. Tendencias en las subcategorías asociadas con las violencias



Nota. elaboración propia

Las tendencias de las subcategorías encontradas sobre la categoría de **Castigo Físico** tal como se muestra en la **figura 13**, exaltaron la intención de la estrategia por abarcar las nociones fundamentales, reconociendo el valor de cada una de ellas, para

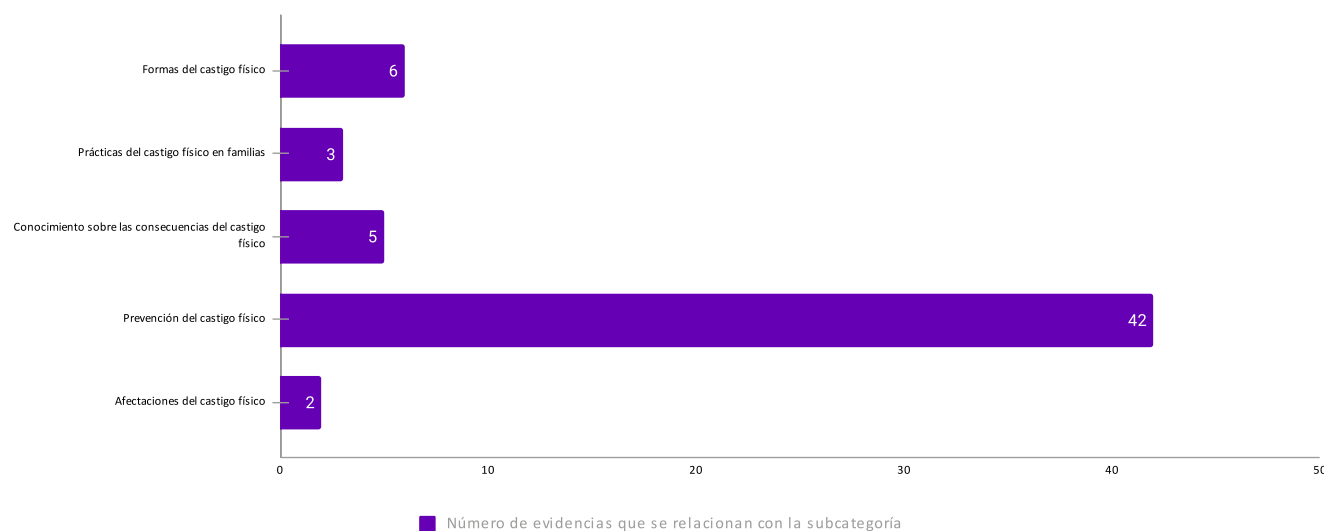
que, de manera consciente, las personas participantes, tengan insumos sobre los cuales intervenir, enfrentar y reconocer las situaciones de castigo físico. Si bien es cierto que se observó mayor número de documentos dirigidos a la prevención del castigo físico,





lo cual se alinea con los propósitos de la estrategia, no significa que las otras subcategorías no tengan un lugar representativo, dado que muestran no sólo las consecuencias o afectaciones del castigo físico, sino que, además, dan orientaciones hacia cómo poder identificarlas en el entorno hogar, en medio de la cotidianidad de las familias.

Figura 13. Tendencias en las subcategorías asociadas con el castigo físico



Nota. elaboración propia

Conclusiones de la revisión documental 2019-2021

La revisión documental dio cuenta de unos énfasis en los informes, documentos conceptuales, protocolos, guías, memorias y demás publicaciones generadas en el periodo 2019-2021. Un énfasis en el componente de la estrategia centrado en la formación (43% de

recurrencia en esta acción), uno en la dimensión de conocimientos (49% de recurrencia en esta acción) y uno en el trabajo con servidores públicos, servidores públicos-enlaces territoriales (45% de recurrencia en este actor). Lo anterior, permitió concluir que el componente de formación durante este periodo agrupó buena parte de las acciones de la estrategia, para lo cual se resalta que la formación incluía la cualificación a través del curso de formación virtual y la asistencia técnica a territorios.

Los análisis sobre las categorías de crianza, juego, violencias y castigo físico y sus respectivas subcategorías dan cuenta de una tendencia en el discurso centrada en la crianza amorosa y las prácticas de crianza, el juego como derecho y factor protector, y la prevención de las violencias y el castigo físico. Si bien lo anterior es un indicador que se contrastó con los demás instrumentos en las siguientes rutas de indagación y análisis, como encuestas, entrevistas o grupos focales, señala, por lo menos en el periodo analizado de producción documental, que es necesario orientar los esfuerzos hacia otras subcategorías como las prácticas de cuidado y protección a niñas, niños y adolescentes, acompañamiento a las familias, afectaciones de las violencias y consecuencias del castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes.

Por otra parte, cabe destacar que Crianza Amorosa + Juego es en sí misma una estrategia de movilización social que, se

transversalizó a través de sus diferentes componentes (formación, asistencia técnica, participación infantil, comunicación y activación en medios, etc.). Los tres años de ejecución, dan cuenta que la movilización social tiene un efecto positivo, que permitió la cualificación de actores estratégicos que lideran y ejecutan programas y proyectos con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, alrededor de la crianza, el buen trato, el respeto y la prevención de violencias, contribuyendo a generar entornos protectores para la niñez y la adolescencia y la réplica con otros actores que no estuvieron en el proceso.

En todo caso, es importante entender la **estrategia como proceso**; la cual se ha venido ajustando de acuerdo con las necesidades territoriales. Esta revisión recogió un segmento de los avances que han hecho las entidades a cargo entre el 2019 y el 2021. Sin embargo, se debe reconocer la producción documental que se ha adelantado durante el 2022, que recoge experiencias y evidencias de implementación y transformación de la estrategia, en tanto no se alcanzó a analizar en su totalidad. Algunas de estas evidencias de transformación se han ido reportando en los informes de los cursos de formación virtual y en los de impacto en redes, en donde se identificó como uno de los principales cambios durante este año, las comprensiones ganadas por las madres, padres, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.



Segunda ruta de indagación y análisis transeccional por los componentes de la estrategia Crianza Amorosa + Juego

En el marco de la Alianza Nacional contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, y la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes, la estrategia Crianza Amorosa + Juego permitió la reflexión y cualificación alrededor de la prevención de violencias en el entorno hogar, desde la transformación de creencias, imaginarios y prácticas que validan la violencia en la crianza, para que se enfoquen desde una perspectiva de crianza amorosa y juego como factor protector.

En este propósito, la estrategia Crianza Amorosa + Juego implementada desde el 2020 al 2022, convocó a todo el país en torno al cuidado y la protección de las niñas, niños y adolescentes, acompañando a alrededor de 11.868 servidores públicos, un aproximado

de 668.092 madres, padres y cuidadores y 6 millones 900 niñas, niños y adolescentes.

Para ampliar las comprensiones sobre lo que significó la estrategia, la segunda ruta utilizada en este estudio supuso la aplicación de los instrumentos diseñados para dar cuenta de los componentes de la misma. La información recabada en los 11 instrumentos *ad hoc* se complementa con la indagación de los avances de la estrategia durante el 2022, especialmente en lo que respecta a la formación de madres, padres y cuidadores, por medio del curso de formación virtual y en el componente de participación de niñas, niños y adolescentes a través de talleres. Esta sección recopila los hallazgos que se revelaron mediante los distintos instrumentos en los componentes de formación, participación, creación y movilización social.



Componente de formación

Dada la magnitud del componente de formación en Crianza Amorosa + Juego, el análisis de este se realizó a partir de hallazgos descriptivos por cada uno de los subcomponentes, y el modelo de ecuación estructural utilizado para dar cuenta de los impactos de las variables asociadas.

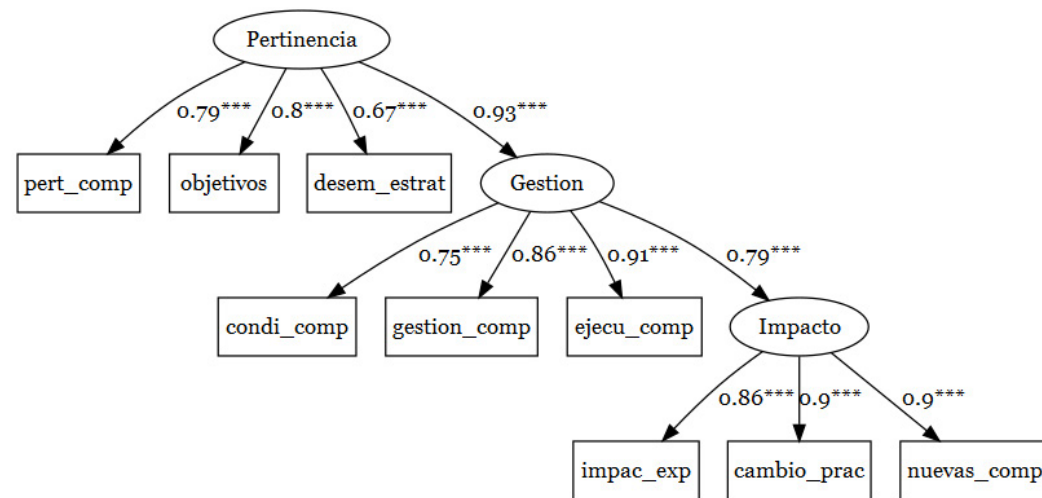
En esta evaluación, el *impacto* fue la variable dependiente del modelo estructural. A su vez, *gestión e impacto* fueron variables latentes endógenas, en tanto están predichas por alguna otra variable. El instrumento, con las preguntas que constituyen el modelo de medición, se aplicó a **515 personas**. La variable *objetivos* presenta 50 valores perdidos que se pudieron imputar

adecuadamente a partir de las respuestas de las otras preguntas. El detalle de la significancia de la relación de esta variable con las demás preguntas que sirvieron como predictoras se presenta en el anexo 2. La relación de variables latentes y medibles se presentó en la tabla 5, al final del capítulo 2.

Modelo de medición y ecuación estructural

La figura 14 presenta el modelo de medición y ecuación estructural. Los óvalos representan las variables latentes y los cuadrados las variables medibles con una denominación reducida.

Figura 14. Modelo de ecuación estructural relacionando las variables de pertinencia, gestión e impacto



Nota. Elaboración propia.

Como se mencionó en el capítulo 2, pertinencia y cumplimiento se refieren a las valoraciones o percepciones de distintos actores sobre la planeación de las acciones de la estrategia, la pertinencia de los contenidos del componente y el cumplimiento de sus objetivos. Gestión, concierne a la valoración subjetiva de la disposición de insumos, logística y condiciones para la ejecución del componente. Por su parte, impacto trata sobre los efectos percibidos del componente de la estrategia, referidos a la experiencia personal, cambios en los conocimientos, creencias y prácticas sobre la crianza, el juego, las violencias y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y la generación de nuevas comprensiones sobre las categorías.

Para todos los casos, los coeficientes de regresión que usualmente se representan como las pendientes en las rectas de regresión simple, tienen alta significancia estadística. Esto da cuenta de la calidad del instrumento para generar mediciones confiables en constructos teóricos.

Tabla 6. Coeficientes del modelo

Lhs	op	Rhs	est	se	z	Pvalue	ci.lower	ci.upper	std.all
Pertinencia	=~	pert_comp	0.79	0.04	21.95	0	0.72	0.86	0.79
Pertinencia	=~	Objetivos	0.80	0.03	25.51	0	0.74	0.86	0.80
Pertinencia	=~	desem_estrat	0.67	0.04	18.18	0	0.60	0.75	0.67
Gestion	=~	condi_comp	0.27	0.05	5.41	0	0.17	0.37	0.75

Lhs	op	rhs	est	se	z	Pvalue	ci.lower	ci.upper	std.all
Gestion	=~	gestion_comp	0.31	0.06	5.50	0	0.20	0.43	0.86
Gestion	=~	ejecu_comp	0.33	0.06	5.39	0	0.21	0.45	0.91
Impacto	=~	impac_exp	0.53	0.03	15.20	0	0.46	0.60	0.86
Impacto	=~	cambio_prac	0.55	0.04	15.27	0	0.48	0.63	0.90
Impacto	=~	nuevas_comp	0.56	0.04	15.20	0	0.48	0.63	0.90
Gestion	~	Pertinencia	2.55	0.54	4.76	0	1.50	3.60	0.93
Impacto	~	Gestion	0.47	0.10	4.52	0	0.26	0.67	0.79
ind1	:=	a*b	1.19	0.13	9.24	0	0.94	1.44	0.73

Nota. Lhs: Variable latente, op =~: regresión variable latente-variable medible, op ~: regresión entre variables latentes, op :=: mediación, est: coeficiente estimado, se: error estándar, z: valor z en la prueba de hipótesis, ci.lower: límite inferior del intervalo de confianza para el coeficiente, ci.upper: límite superior del intervalo de confianza para el coeficiente, std.all: coeficiente estandarizado tanto para la variable latente como para la variable medible: las interpretaciones se hace usualmente con este valor.

Los coeficientes deben interpretarse como variaciones en la variable latente que se reflejan proporcionalmente en la variable medible. En la tabla 6, la columna std.all, presenta los coeficientes estandarizados que se deben utilizar para la interpretación. Por ejemplo, en la relación de la variable latente *pertinencia* con la primera variable medible *pertinencia del componente*, que corresponde a la primera pregunta del cuestionario, se debe leer: “una unidad adicional en la percepción global de *pertinencia* se refleja en un cambio de 0.79 puntos adicionales en la respuesta de la variable medible”. Las relaciones entre variables latentes también se interpretan por medio de los coeficientes que se incluyen en la gráfica y la tabla de coeficientes. Un primer modelo incluyó el impacto como única variable endógena dependiente, y las otras

dos (*pertinencia* y *gestión*), como independientes exógenas en una regresión lineal. Allí, se descartó una relación directa entre la *pertinencia* y el *impacto*. La mejor interpretación posible es entonces la que aquí se está exponiendo, en la que la percepción de la *pertinencia* está asociada a la *gestión* y, esta última, juega un doble rol: es predictora, o sea, tiene asociación con el *impacto*, y es una mediadora entre la *pertinencia* y el *impacto*.

La mediación implica que el efecto conjunto de la pertinencia con la gestión puede ser explicativo de la asociación indirecta pertinencia-impacto. Esta relación de mediación es estadísticamente significativa en el modelo estructural, modelada como un producto de coeficientes, y se presenta en la última fila: tabla de coeficientes.

Estadísticas de ajuste

Las estadísticas muestran un ajuste adecuado. RMSEA: raíz cuadrada del error de aproximación $RMSEA < 0.05$ (ajuste excelente) y su p valor 0.74 no permite rechazar la hipótesis de un buen ajuste; CFI: Confirmatory Factor Index > 0.95 (ajuste excelente), TLI Tucker Lewis Index > 0.95 (ajuste excelente).

Tabla 7. Ajuste del modelo

	x
Rmsea	0.04201583
rmsea.pvalue	0.74963054
Cfi	0.99723609
Tli	0.99601997

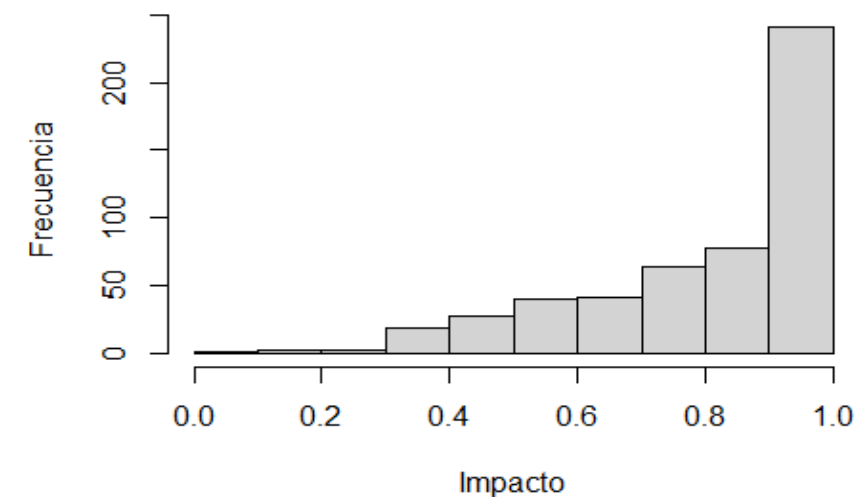
Nota. elaboración propia

Predicción de una métrica del impacto

La ecuación estructural que se presentó anteriormente permite hacer una predicción de una métrica de satisfacción. La siguiente figura 15 muestra el histograma para las 515 predicciones. Allí, la medida se ha escalado entre cero y uno.

3. El p valor se define como la probabilidad de cometer error tipo I (rechazar la hipótesis nula cuando es cierta). La hipótesis nula es que los coeficientes son cero en el modelo que representa el impacto en la población: si ella no se pudiera rechazar, la asociación entre variables debería descartarse. Usualmente se utiliza como criterio un p valor menor que 0.05 para descartar la hipótesis nula, en favor de la alternativa (coeficientes diferentes a cero, es decir, existencia de una relación estadísticamente significativa entre variables en el modelo lineal). En este caso los p valores son extremadamente pequeños (en la tabla se aproximan a cero), lo cual indica que las asociaciones de medición y entre variables latentes son significativas.

Figura 15. Histograma de impacto



Nota. Elaboración propia

La métrica de impacto es claramente sesgada. Esto se debe a que las respuestas a las preguntas (variables medibles) fueron altas en la mayoría de los participantes.

Posteriormente, se refinó una segunda modelación que incluyó como variables independientes, únicamente el sexo, la discapacidad y el nivel de estudio (ver anexo 3).

Relación del impacto con otras características sociodemográficas de los participantes

A los participantes se les preguntó por edad, sexo, etnia, discapacidad, nivel de estudios y entidad. Un primer modelo lineal exploró posibles relaciones entre el impacto y las demás variables sociodemográficas. A partir de esto, se descartaron las variables que no tienen significancia estadística li-

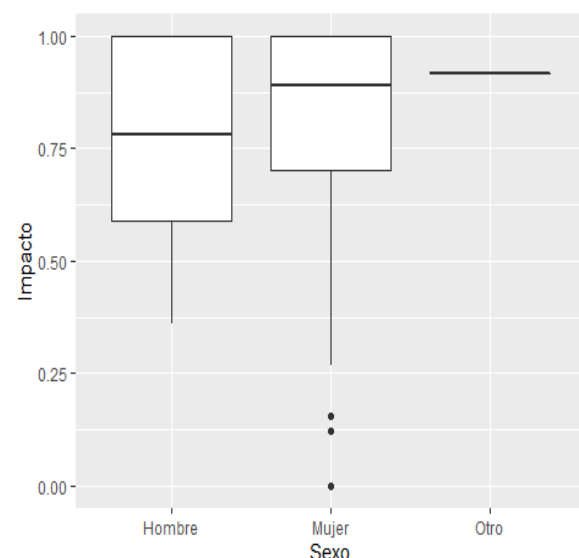
De estos resultados se puede concluir una **media de impacto alta**, reflejada en el intercepto (cuando todos los coeficientes son iguales a cero). Se identifica una **disminución** de este *impacto* cuando el participante es hombre, cuando tiene una discapacidad física y cuando no cuenta con estudios. Para una mejor comprensión de estos resultados se presentan tablas comparativas del promedio de *impacto* en cada uno de estos grupos y diagramas de caja y bigote.

Tabla 8. Comparativo de promedio de impacto por sexo

Sexo	Promedio	Tamaño
Hombre	0.83	462
Mujer	0.76	52
Otro	0.92	1

Nota. Elaboración propia

Figura 16. Diagrama de cajas y bigotes por sexo



Nota. Elaboración propia

La figura 16 muestra una diferencia importante para la estrategia entre ser hombre y ser mujer. Lo anterior señala que la **estrategia tiene menos impacto percibido en los hombres**, lo cual puede configurarse en un punto de mejora para futuras acciones de la estrategia. De otra parte, respecto a la participación

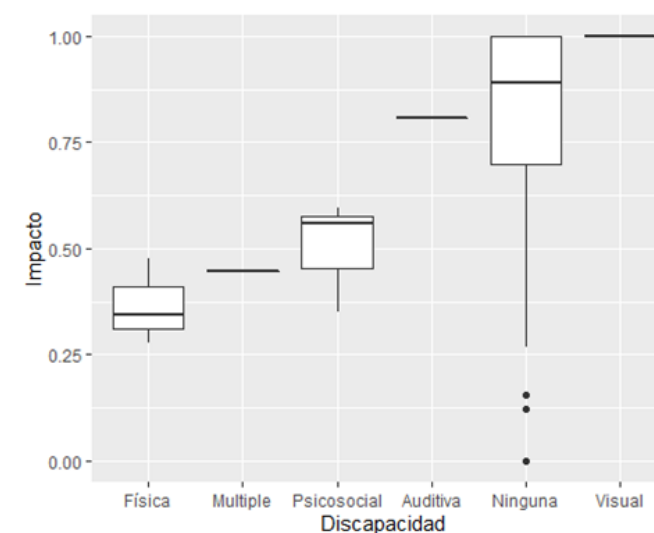
de las personas con **discapacidad**, claramente se observa que fue **relativamente baja**, tal como lo muestra la figura 16, lo que representa otro aspecto clave para tener presente en lo que se pueda proponer desde la estrategia, entendiendo que incluirles se convierten en caminos de equidad y justicia.

Tabla 9. Comparativo de promedio de impacto por discapacidad

Discapacidad	Promedio	Tamaño
Auditiva	0.81	1
Física	0.37	3
Múltiple	0.45	1
Ninguno(a)	0.82	505
Psicosocial	0.50	3
Visual	1.00	2

Nota. Elaboración propia

Figura 17. Diagrama de cajas y bigotes por discapacidad



Nota. Elaboración propia

Respecto a la representación desde el nivel de estudio de las personas participantes, la figura 18 muestra que **la estrategia tiene menos impacto cuando llega a personas que no tienen ningún nivel de estudios**

y tiende a ser bajo cuando sólo tienen primaria; por el contrario, es significativa en la participación de profesionales y personas con niveles de postgrado, lo cual puede interpretarse como un indicador positivo en

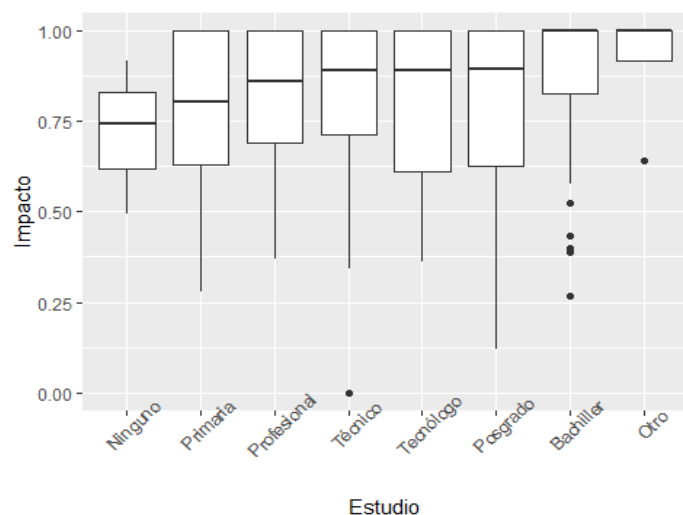


el sentido de proyectar que los tomadores de decisiones están capacitados acerca de la estrategia y, con ello, se podrá asegurar el fomento e implementación de acciones a su favor. No obstante, es necesario plantear acciones que aseguren mayor participación de quienes pertenecen a otros niveles educativos, y ajuste en las herramientas para lograr maximizar el impacto sin que este se condicione por el nivel de estudios.

Tabla 10. Comparativo de promedio de impacto por nivel de estudio

Estudio	Promedio	Tamaño
Bachiller	0.88	63
Ninguno	0.72	3
Otro	0.91	5
Posgrado	0.80	86
Primaria	0.79	37
Profesional	0.82	190
Técnico	0.82	93
Tecnólogo	0.80	38

Figura 18. Diagrama de cajas y bigotes por nivel de estudio



Nota. Elaboración propia

A continuación, se presentan los hallazgos por cada subcomponente del componente de formación.

1.1. Formación a servidores públicos a través del curso virtual Crianza Amorosa + Juego 2020 - 2021

El curso de formación virtual Crianza Amorosa + Juego realizado en el 2020, surgió como iniciativa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), a través de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, en convenio con la Corporación Juego y Niñez y con la certificación del Politécnico Granco-lombiano, y tuvo por objetivos:

3 Lograr que los participantes reflexionen y comprendan la importancia que tiene garantizar el ejercicio del derecho al juego de niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta el papel que tiene como factor protector en su desarrollo integral.

Asimismo, se especificaba en la propuesta inicial, que quienes participaran de ese espacio trabajarían para:

- 1 Identificar las distintas formas de violencia que ocurren en la vida de las niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque de género, de manera que se adquieran herramientas para su detección, atención y prevención y que estas puedan aplicarse por las entidades competentes.
- 2 Reconocer prácticas y pautas de Crianza Amorosa + Juego a ser promovidas con madres, padres, y cuidadores, con el fin de prevenir las violencias contra niñas, niños y adolescentes.
- a) Identificar qué son los estereotipos de género y cómo se perpetúan en el juego.
- b) Hacer planes de acción que permitieran visibilizar las violencias que se han naturalizado y evitarlas.
- c) Ser movilizados en la transformación de las pautas de crianza en el territorio colombiano y disminuir los índices de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.



Para el cumplimiento de estos objetivos, esta iniciativa contó con la preinscripción entre agosto 18 y septiembre 4 del 2020, de 3.010 servidoras y/o servidores en la plataforma de la Corporación Juego y Niñez, que hacen parte de las alcaldías de 1.103 municipios y las 32 gobernaciones, de las cuales fueron seleccionadas 1.500 personas que cumplían con los criterios establecidos (CPNA y CJN, 2020h).

El curso virtual inició el 2 de octubre y concluyó el 17 de noviembre de 2020, certificando a 1.239 servidoras y servidores públicos de 915 municipios del país (CPNA y CJN, 2021a). Se estructuró en 3 módulos, cada uno compuesto de dos núcleos temáticos y 12 horas de formación, profundizando en contenidos relacionados con las violencias más comunes (sexual, psicológica, física y negligencia) cometidas contra las niñas, niños y adolescentes en el entorno hogar, en conjunto con algunas herramientas para su detección y prevención, además de las prácticas de crianza amorosa y del juego como factor protector.

Lo anterior, incluyendo espacios como: clases virtuales, encuentros sincrónicos, ejercicios prácticos y reflexiones personales y en grupo que, según la Corporación Juego y Niñez, aportaron a la “construcción colectiva de conocimientos y el cuestionamiento de creencias, imaginarios y prejuicios que han hecho que se considere la violencia contra niñas, niños y adolescentes como algo natural en la crianza” (CPNA y CJN, 2020g).

Como conclusión de este curso implementado en 2020, se encontró que más allá de exponer fundamentos teóricos, permitió generar procesos de reflexión por parte de los participantes en torno a la necesidad de incluir el trato amoroso y respetuoso dentro de las prácticas de crianza, lo cual favoreció la construcción de país sobre “bases sólidas sin diferencias, desigualdades e inequidades basadas en relaciones de poder que originan la alta incidencia de las violencias” (CPNA y CJN, 2020h).

Asimismo, el curso de formación virtual Crianza Amorosa + Juego, en su versión 2021, inició el 6 de julio y finalizó el 31 de agosto, y tuvo como objetivo “fortalecer conocimientos y competencias en materia de cuidado y prácticas de crianza para la reducción de las violencias en los diferentes entornos donde se desarrollan las niñas, niños y adolescentes”, certificando a 1.216 personas de las 1.500 inscritas, las cuales fueron, según la CPNA y CJN (2021a):

- 418 servidores públicos de 240 municipios del país
- 383 policías de Infancia y Adolescencia
- 274 servidoras y servidores públicos del ICBF
- 65 integrantes de entidades aliadas
- 36 ludotecarias y ludotecarios
- 27 funcionarios del Ejército Nacional
- 13 servidores de la Defensoría del Pueblo

Las temáticas para este segundo curso de formación virtual se organizaron en cuatro módulos, ajustando los contenidos de los tres primeros y creando uno nuevo sobre las afectaciones negativas que tiene el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes e identificar alternativas de corrección, guía y educación en el marco de una Crianza Amorosa + Juego. Estos, fueron diseñados para 12 horas de aprendizaje y se desarrollaron bajo las modalidades sincrónicas y asincrónicas, con la lectura de cartillas, visualización de videos, ejecución de actividades, talleres, repaso de contenidos temáticos, participación de foros en la plataforma, asistencia a videoconferencias y una evaluación final.

Cabe resaltar que en esta versión del curso se realizó un pre y postest con los participantes (CPNA y CJN, 2021b), el cual arrojó resultados como los siguientes:

- La mujer tiene una fuerte asignación a la labor de crianza en relación con los hombres.
- Los participantes reconocieron las violencias y las acciones para fortalecer los hogares como entornos protectores.
- El 95% de los participantes identificaron el concepto de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes y sus implicaciones.
- El 93 % de los participantes identificaron la necesidad del diálogo en la crianza.
- El 83% consideraron el juego como un derecho y factor protector en la crianza.

Finalmente, las dos cohortes del curso de formación virtual certificaron en total a 2.455 participantes de las diferentes entidades (CPNA y CJN, 2021a). Para la indagación de este subcomponente en el marco de la presente investigación, se contó con la participación de 271 personas quienes habían hecho parte de los procesos de formación durante el 2020 y el 2021. A continuación, se presentan los resultados de la indagación.

Caracterización de los participantes

El mayor porcentaje de participación en este componente estuvo representado por personas entre los 26 y los 35 años (46.1%), de los cuales un 86.3% correspondió a mujeres. Del total de participantes el 46.1% contaba con formación profesional, especialmente los servidores públicos de las alcaldías (39.9%).

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia el rol protagónico que las mujeres han asumido frente a los patrones de crianza, lo cual debe invitar a considerar cómo posicionar aún más al hombre dentro de este escenario, que pone de manifiesto la necesidad que la crianza sea un ejercicio de corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Por otra parte, es interesante reconocer que las y los servidores públicos con formación profesional ven la relevancia de su participación en estos espacios, teniendo en cuenta que harán parte en el diseño e implementación de planes y programas desde donde pueda tomar más fuerza la estrategia.

Seguimiento a la planeación de la estrategia

A la pregunta relacionada con la planeación de la estrategia, un 45% destacó que esta se planeó a partir de una comprensión del juego, la crianza, la violencia y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, mientras que un 26.6% reconoció que la estrategia se planeó para generar impactos en las experiencias de las niñas, niños, adolescentes y sus familias respecto a la crianza y el juego; y un 25.5% consideró que se realizó de acuerdo con las necesidades de las familias y sus hijos entorno a las pautas y prácticas de crianza.

Estos porcentajes pueden interpretarse como parte de un proceso, en donde se reconoce la relación que se teje entre la crianza, el juego y la prevención de las violencias, en tanto parte de comprender un conjunto de categorías y conceptos que se relacionan con la transformación de prácticas y creencias que validan la violencia y el castigo físico en el ejercicio de la crianza.

Sobre la pertinencia de los contenidos, la mayoría de los encuestados la ubica como muy pertinente (80.8%), seguido de pertinente (15.9%). El cumplimiento de los objetivos del curso también es valorado de forma positiva. El 77.1% de los encuestados consideró que todos los objetivos se cumplieron, mientras que el 20.7% consideró que se cumplieron en parte. Estos hallazgos son indicadores del alto impacto del proceso de formación, y proyectan la construcción de una base conceptual sólida desde donde se puede apo-

yar la puesta en marcha de las prácticas. Al respecto, el reconocimiento que hacen las y los servidores públicos y las madres, padres y cuidadores con relación a las categorías y conceptos que aborda la formación, cumplen con el propósito de brindar comprensiones y herramientas que les permiten reflexionar alrededor de su ejercicio de la crianza y empezar a transformar las relaciones que construyen con las niñas, niños y adolescentes en los diferentes entornos a los que pertenecen.

Valoración de la gestión

En cuanto a las comprensiones que tienen los participantes frente a la gestión del proceso de formación, la mayoría (49.8%) lo reconoce como un planteamiento que permite aplicar y socializar conocimientos en torno a la crianza, el juego y a la prevención de violencias y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes. Mientras que el 44.6% restante lo identifica como una práctica pedagógica para la generación de impactos en el trabajo que se adelanta con niñas, niños, adolescentes y familias.

Al respecto, se puede interpretar que, el proceso de formación brinda elementos teóricos y prácticos tanto para el acompañamiento a familias y comunidades, como para construir programas, proyectos e iniciativas con comunidades en relación con la crianza amorosa y el juego. En suma, fortalece las capacidades técnicas de las y los servidores públicos que trabajan por la niñez en el país.

Comprensión de categorías

La primera categoría indagada corresponde a juego, el cual es comprendido por un 56.5% de los participantes como un derecho y un factor protector, seguido de un 25.1% que lo identifica como una forma de crianza para fortalecer la relación familiar y un 18.5% que lo reconoce como una práctica familiar que enriquece la crianza de los hijos e hijas (18.5%). Las comprensiones de las personas formadas frente a esta categoría indican que el juego es un aspecto importante en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y, por tanto, reconocen su práctica como una actividad que enriquece las relaciones al interior de las familias, aportando a la transformación del entorno hogar en un entorno protector.

En este mismo sentido, frente a la categoría de crianza, los participantes del curso de formación virtual en un 57.2% la comprendieron como una práctica de acompañamiento, vínculo y afecto de las madres, padres y cuidadores en favor de sus hijos e hijas. Mientras que el 28.8% restante la percibió como prácticas y cuidados que emplean las madres, padres y cuidadores en favor de sus hijos e hijas. Estos hallazgos implican un cambio cualitativo frente a las prácticas de crianza que validan y naturalizan el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes hacia formas de crianza que implican el cuidado y la protección de las niñas, niños y adolescentes desde el amor y el respeto, sobre los cuales se fundamenta la Crianza Amorosa + Juego.

Ahora bien, frente al concepto de violencia, el 45% lo definió como entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia, hijos e hijas, mientras que el 39.9% como aquellas manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia y que merecen ser prevenidas y/o atendidas. Estas comprensiones permiten identificar cómo el uso de la violencia en todas sus manifestaciones afecta a las personas en su dignidad e integridad, identificando que sus consecuencias y efectos se exacerban cuando se ejerce contra niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, fueron comprendidos por el 84.5% como toda acción en la que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve y con la intención de corregir. Este hallazgo se considera como un buen indicador del proceso de formación vivido, dado que permitió que los participantes lograran comprender con mayor claridad las afectaciones de los tratos crueles, humillantes o degradantes naturalizadas en las relaciones de crianza, en tanto no dejan secuelas físicas.

Midiendo el impacto en los servidores públicos asistentes al curso de formación virtual

En términos de los cambios percibidos en conocimientos, creencias y prácticas sobre la crianza, el juego, las violencias y los



castigos físicos, tratos crueles, humillantes o degradantes, el 81.2% de los encuestados señaló que el curso tuvo un alto impacto, mientras que el 16.2% señaló que, frente a los cambios percibidos, tuvo un impacto moderado. Estos porcentajes ponen de manifiesto una tendencia positiva respecto al proceso de formación vivido por los servidores públicos definido por un conjunto de elementos, entre ellos, las comprensiones, conocimientos alcanzados, los posibles efectos en la cotidianidad de las familias, grupos, comunidades y, finalmente, los desempeños.

Frente al concepto de crianza, el 79% señaló que pudo ampliar sus reflexiones y comprensiones sobre la misma, mientras que para el 17.7% no fueron tan significativas. La apropiación frente al concepto de crianza generado por el estudio profundo de ésta, permitió mayor fundamentación sobre las acciones que realizan como servidores públicos con las familias y comunidades, entendiendo el papel de la crianza y su relación directa con la protección y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes. En la revisión documental realizada se encontró que hubo un fuerte componente de mediación de acciones para llegar a las familias; esto significa que la asistencia técnica, subcomponente importante de la estrategia, implicó la réplica de conocimientos, de servidores y servidores-enlaces, a las familias en los territorios. A partir de allí, puede plantearse también la hipótesis, que

el menor impacto reflejado en las familias se debe a que la formación fue indirecta a través de estos servidores públicos en el proceso de cualificación y acompañamiento quienes potenciaron su rol técnico como profesionales que trabajan con la infancia al interior de las entidades territoriales.

Con el ánimo de aprovechar la información contenida en los ejercicios de pre-test y post-test realizados por CJN entre los años 2020 y 2021, se procedió a hacer un análisis de la información contenida en las bases de datos reportadas; sin embargo, no se encontró información cuantitativa del pre-test, por lo que solo se utilizó el único indicador cuantitativo existente, correspondiente al nivel de satisfacción, el cual se encontraba escala Likert de 1 a 5, siendo 1 el nivel más bajo y 5 el más alto, aplicado este a 923 personas. La valoración promedio fue de 4.89, con pequeñas desviaciones en los departamentos de Valledupar, Amazonas, Cundinamarca, La Guajira, Putumayo y Tolima.

En el presente estudio, **el valor de impacto general del subcomponente de formación de servidores públicos a través de curso virtual estuvo en 4.58 unidades de valor, de un máximo de 5 unidades** (Desviación Típica [DT]=0.60, error estándar [ee]=0.03), con variaciones más bajas en los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y Vaupés. Esta descripción, posiciona el proceso de formación como una acción relevante para la estrategia.

1.2. Formación de madres, padres o cuidadores a través de curso virtual 2022

Características generales de la muestra

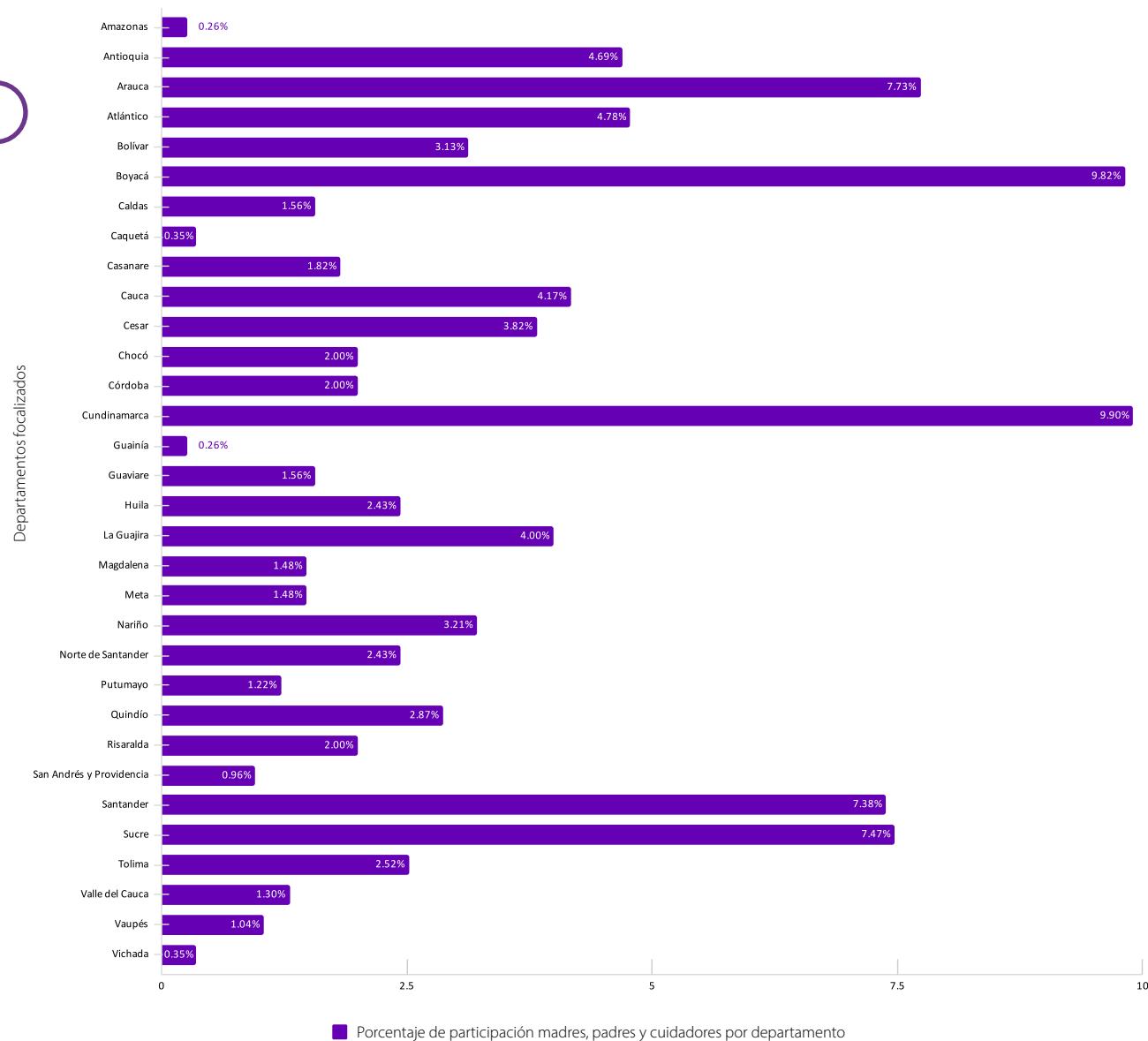
Durante el 2022, el curso virtual de Crianza Amorosa + Juego se implementó con 1.424 madres, padres y cuidadores, de los cuales 1.100 lograron culminarlo y certificarse. Al igual que en los años anteriores, el curso se desarrolló a través de cuatro módulos que abarcaron los conceptos y claridades básicas con relación a los tipos de violencia que se ejercen contra niñas, niños y adolescentes, enfatizando en el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes. Asimismo, se abordó la crianza amorosa y el juego como factor protector. El objetivo del curso estuvo centrado en ampliar las comprensiones de las familias alrededor de estos temas, de manera que empezaran a transformar sus imaginarios, creencias y prácticas y empezar a transitar hacia una crianza con límites, respeto y libre de violencia.

Es importante mencionar que, en el desarrollo de la investigación, no se tenía contemplado el análisis de los resultados

de este curso orientado a madres, padres y cuidadores, teniendo en cuenta que, tanto la realización de éste como la implementación de la investigación, sucedieron simultáneamente; sin embargo, se consideró pertinente señalar los análisis internos del equipo técnico frente a la valoración de las categorías como el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, para visibilizar, en parte, el alcance de la estrategia en el componente de formación 2022. Se aclara que, los instrumentos aplicados en este curso, no hicieron parte de la batería de instrumentos contemplados para este estudio y, los presentes análisis, buscan contextualizar y compartir parte del trabajo realizado con las familias reconociendo algunos cambios que se fueron gestando durante el proceso.

Teniendo en cuenta la anterior aclaración, en la figura 19 se puede apreciar la distribución de los participantes del curso por departamento.

Figura 19. Distribución de participantes del curso de formación virtual a madres, padres y cuidadores por departamento



Nota. Elaboración propia

Como parte del desarrollo del curso virtual, se indagó a estos participantes a través de un instrumento de pretest-postest, diseñado por la Corporación Juego y Niñez, que permitió identificar los cambios de las percepciones y opiniones que tienen las madres, padres y cuidadores sobre las prácticas de crianza con las que orientan a niñas, niños y adolescentes. El pretest se aplicó a 1.223 madres, padres y cuidadores previo al proceso de formación, mientras que el postest se desarrolló con 562.

A partir de los resultados arrojados por el instrumento, se logró identificar qué el reconocimiento de todas las formas de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, aumentó en 4 puntos porcentuales, pasando de un 86% promedio en el pretest a un 90% promedio en el postest. En estos resultados de contraste se destaca, por ejemplo, el avance del reconocimiento de correazos y pellizcos como acciones que constituyen castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes los cuales aumentaron un 7% y 5% respectivamente, en la medición posterior al curso (Ver figura 20).

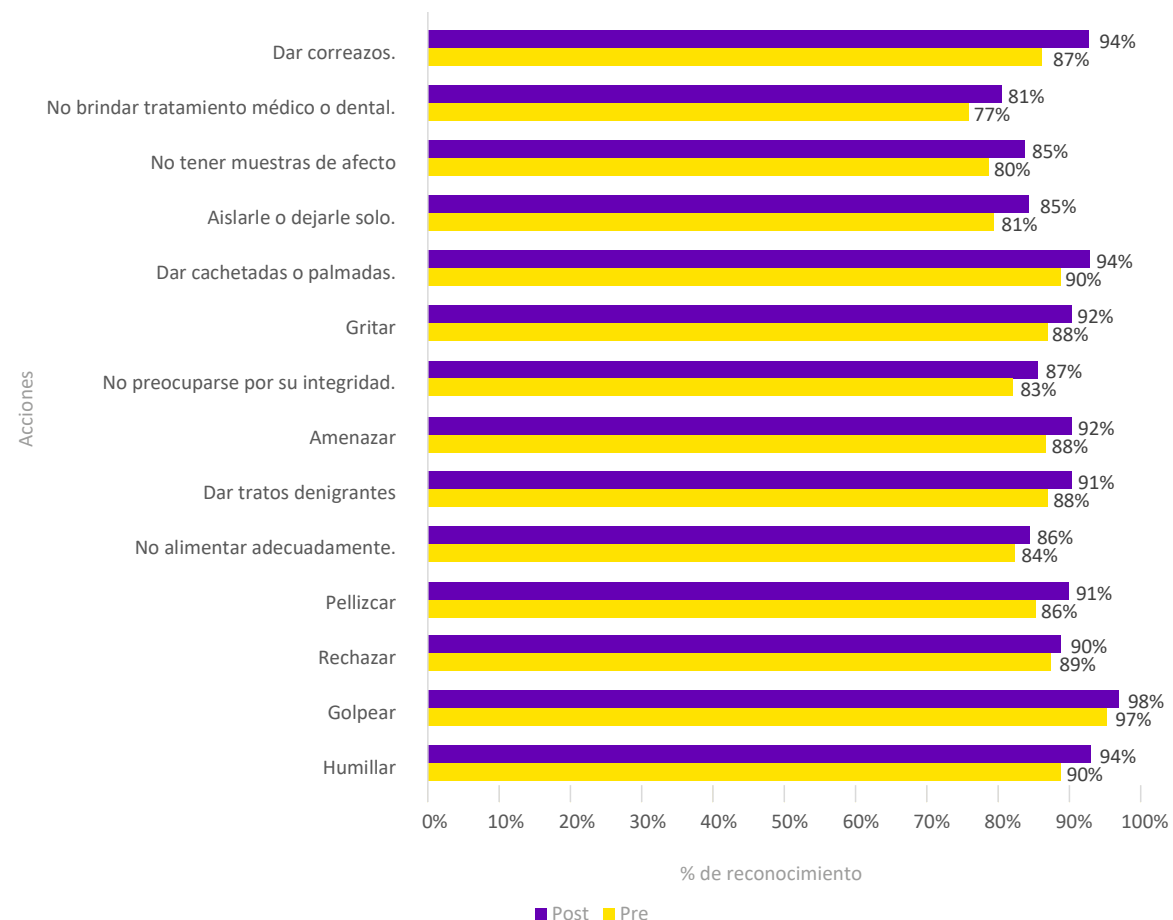
Es posible señalar que, aunque el porcentaje de avance es bajo, el reconocimiento del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, como una forma de violencia en las prácticas de crianza, es un avance en la transformación de imaginarios y creencias, que generará cambios en la for-



ma de relacionarse con las niñas, niños y adolescentes apropiando prácticas de cuidado y protección desde la crianza amorosa, el juego, el respeto y el afecto. Cabe destacar, además, que, en este tipo de instrumentos, la línea de base resulta particularmente elevada, en tanto las personas adultas tienden a dar respuestas “culturalmente” correctas que evidencian una aparente comprensión de los tipos de violencias que se ejercen contra niñas, niños y adolescentes.



Figura 20. Reconocimiento del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes que se ejerce contra niñas, niños y adolescentes, datos comparados pretest-postest

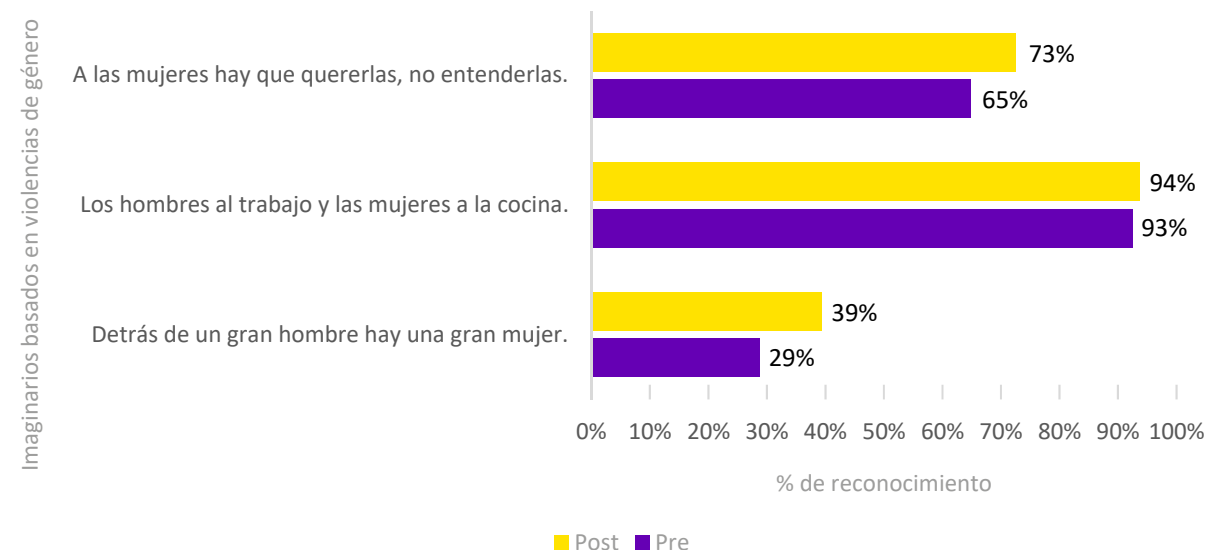


Nota. Elaboración propia

En lo referente a las violencias basadas en género se indagó sobre si reconocían como violentas algunas afirmaciones. Mientras que, en los resultados iniciales del pre-test, la medición arrojó un 60%, el pos-test aumentó a 68% del promedio general de reconocimiento. En este sentido se evidenciaron cambios entre el 7% al 10%

contrastando las dos mediciones (ver figura 21). Esta transformación en la tendencia frente a las comprensiones indica cambios en los imaginarios de las personas participantes, relacionados principalmente con la percepción sobre la posición social, la racionalidad de las mujeres y la expresión de emociones de los hombres.

Figura 21. Identificación de violencias basadas en género, datos comparados pretest - postest

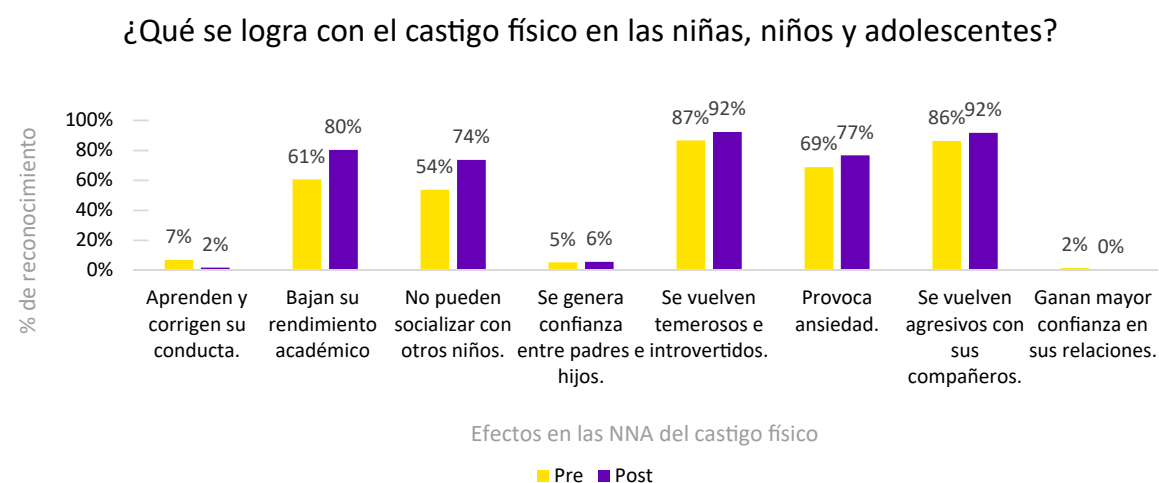


Nota. Elaboración propia

Con relación con castigo físico, las madres, padres y cuidadores lograron reconocer sus consecuencias, de manera que un 7% que inicialmente lo validaba como una opción viable se redujo al 2%, mientras que el reconocimiento de los efectos negativos relacionados con el desarrollo cognitivo y las habilidades socioemocionales aumentaron en un 20%. Sin embargo, es posible denotar un porcentaje significativo de personas adultas que no comprenden cómo el castigo físico afecta el rendimiento escolar (39%), cómo incide en el proceso de socia-

lización de sus hijas e hijos (46%), y que puede provocar ansiedad en quienes se ven vulnerados por este tipo de violencias (31%), situación que puede presentarse en tanto se asume que el castigo solo deja huellas o impactos visibles en las niñas, niños y adolescentes, desconociendo las afectaciones a largo plazo en el desarrollo integral y no sólo físico. Estas proporciones, denotan la necesidad de abordar este tipo de consecuencias de manera más profunda en los diferentes escenarios de formación.

Figura 22. Reconocimiento de las consecuencias del castigo físico, datos comparados pretest – postest

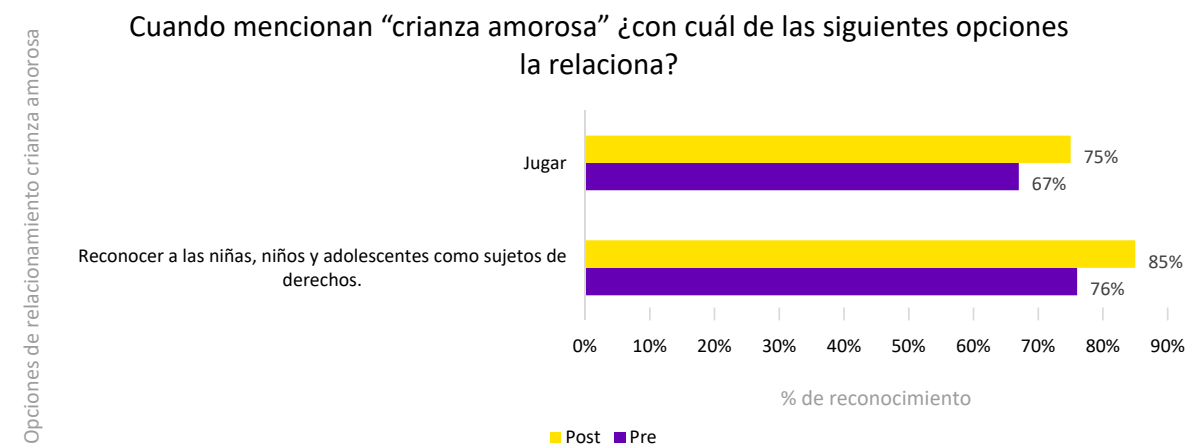


Por otra parte, los resultados del instrumento permitieron reconocer que en el marco del curso virtual se incrementaron las comprensiones del 9% de las madres, padres y cuidadores, en cuanto a la relación que existe entre la crianza amorosa y el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Cifra que resulta significativa, en tanto implica darle lugar a sus hijas e hijos en la crianza, y asu-

mir su relación con ellas y ellos desde la horizontalidad, el respeto y la escucha.

De igual forma, se logró aumentar en un 8% la relación que hacen las madres, padres y cuidadores del juego como parte de la crianza, lo que implica un posicionamiento del mismo como un asunto serio e importante en la relación que se teje con las niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva de respeto, reconocimiento y afecto.

Figura 23: Comprensiones alrededor de crianza amorosa, datos comparados pretest – postest⁴



Análisis del impacto del subcomponente de formación en madres, padres y cuidadores 2022

Para complementar el análisis del impacto del subcomponente de formación, a través del curso virtual adelantado con familias durante el 2022, se seleccionó una muestra por conveniencia de 36 madres, padres o cuidadores, que hubiesen finalizado todos los módulos del curso, a quienes se les indagó a través de entrevista, por comprensiones sobre las categorías de la estrategia, los principales conocimientos sobre la

crianza generados a partir de la experiencia, los cambios o transformaciones obtenidos con relación a las prácticas de crianza y por el impacto más importante en la vida a partir del proceso de formación. El 88.9% de los participantes fueron mujeres. Los rangos de edad fueron variables: 27.8% pertenecía al rango de los 46 a 55 años, 25% al rango de 26 a 35 años y un 19.4% se encontraba en el rango de 36 a 45 años. Las respuestas a la pregunta de ¿cuáles han sido los principales conocimientos sobre el proceso de crianza en niñas, niños y adolescentes? se resumen en la siguiente tabla:

4. En esta pregunta se permitió que las madres, padres y cuidadores asociaran la crianza amorosa con los elementos planteados por el cuestionario, por tal motivo, tenían la opción de marcar las dos opciones que se muestran en la gráfica de manera simultánea.

Tabla 11. Agrupamientos conceptuales sobre percepciones en los conocimientos adquiridos a través del curso de formación virtual a madres, padres y cuidadores

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Concepciones relacionadas con la crianza	42%	Pautas de crianza, formas de crianza, establecimiento de normas y aplicación de límites, establecimiento de vínculos basados en el reconocimiento emocional propio, tolerancia, comunicación, escucha y respeto, generación de ambientes de crianza protectores
Concepciones relacionadas con las violencias	21%	Tipos de violencias y sus afectaciones. Prevención y educación sobre las violencias
Concepciones relacionadas con el juego	16%	Juego como derecho y factor protector contra las violencias
Concepciones relacionadas con el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes	10.5%	Consecuencias del castigo físico y Ley 2089
Concepciones relacionadas con los derechos	10.5%	Reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y discursos relacionados con igualdad de género

Nota. Elaboración propia

La tendencia, en este caso, está en mayores conocimientos relacionados con la crianza, especialmente aquellos referidos a pautas o patrones de crianza, establecimiento de normas y límites, y menores referencias con relación a las concepciones asociadas a los derechos.

A la pregunta de ¿cuáles han sido los principales cambios o transformaciones obtenidos con relación a sus prácticas el proceso de crianza?, las respuestas giraron en torno a:

Tabla 12. Agrupamientos conceptuales sobre cambios percibidos en la práctica, producto del curso de formación virtual a madres, padres y cuidadores

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Cambios comunicacionales y de interacción	25%	Percepciones de mejoría en el diálogo, con mejor escucha de los hijos e hijas. Mayores interacciones basadas en la tolerancia. Incluye cambios en la consideración de los pensamientos de hijas e hijas por parte del adulto
Cambios relacionados con la crianza	12.5%	Aumento en los conocimientos sobre la crianza y percepción de esta como proceso consensuado en donde niñas, niños y adolescentes tienen voz y voto y merecen ser escuchados
Cambios en el uso del tiempo libre	12.5%	Aumento percibido en la dedicación de tiempos para compartir en familia
Cambios en las capacidades de expresión de emociones	12.5%	Cambios percibidos en tratos afectivos y empáticos
Cambios en las concepciones relacionadas con lo amoroso en familia	12.5%	Cambios percibidos en la concepción de criar y educar con amor
Cambios en las acciones de monitoreo y de comprensión de los comportamientos de niñas, niños y adolescentes	12.5%	Aparición de acciones relacionadas con la observación consciente de comportamientos de hijas e hijos. Reconocimiento de la historia de vida propia o familiar para entender comportamientos de niñas, niños y adolescentes.



Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Cambios en las percepciones del individuo	6.25%	Cambios percibidos sobre los seres humanos como cambiantes o con posibilidad de transformación.
Cambios en el establecimiento de normas	6.25%	Mejora de las actitudes sobre formas de corrección de la conducta

Nota. Elaboración propia

Estos agrupamientos señalan una mayor fuerza de transformación percibida en la práctica con relación a cambios comunicacionales o de interacción, que pueden deberse al aumento de los escenarios de intercambio entre madres y padres con hijos e hijas. Se observaron, además, menores discursos relacionados con cambios percibidos en el establecimiento de normas, aunque se reconocen las transformaciones de esta en los conocimientos.

Con respecto a la pregunta ¿cuál es el impacto más importante que tuvo en su vida el proceso de formación con Crianza Amorosa + Juego?, las tendencias en las respuestas de las madres, padres o cuidadores fueron:

Tabla 13. Agrupamientos conceptuales sobre impactos percibidos, producto del curso de formación virtual a madres, padres y cuidadores

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Conocimientos sobre la crianza	18%	Conocimientos sobre pautas de crianza e impactos de procesos de crianza inadecuados en la vida de niñas, niños y adolescentes
Conocimientos sobre formas de corrección de la conducta	18%	Conocimientos sobre cómo poner límites claros y negociados por medio del diálogo. Cambios de perspectiva sobre formas de corrección

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Desarrollo de capacidades emocionales	11.5%	Reconocimiento de emociones de hijas e hijos y regulación de las propias emociones
Conocimientos sobre el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes	11.5%	Conocimientos sobre las consecuencias del castigo físico y formas de prevención del maltrato
Reconocimiento de individuos	11%	Comprensión del rol de la hija o hijo en la familia e importancia de mantener su autoestima. Autorreconocimiento del adulto con capacidad de reevaluar la vida y comportamientos violentos aprendidos. Sanar emocionalmente desde el autorreconocimiento.
Desarrollo de capacidades comunicativas	6%	Fortalecimiento de la comunicación asertiva al interior del hogar
Reconocimiento de la familia como organización social	6%	Comprensión de la importancia y lugar de la familia para la vida de las personas
Comprensiones sobre el juego	6%	Reconocimiento del lugar del juego en el disfrute familiar
Conocimientos sobre las violencias	6%	Conocimiento sobre factores de riesgo y factores protectores contra las violencias
Conocimientos sobre derechos de niñas, niños y adolescentes	6%	Respeto por los derechos de niñas, niños y adolescentes

Nota. Elaboración propia



Estos agrupamientos indican mayores impactos percibidos en la dimensión de conocimientos, especialmente aquellos referidos a la categoría crianza y a las formas de corrección de la conducta. Sin embargo, siguen siendo menores los discursos relacionados con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, contrario a lo que planteó un porcentaje significativo (76%) de madres, padres y cuidadores en el postest del curso virtual. Lo anterior, puede deberse a que

las respuestas con opción múltiple les permiten a las personas, como se indicó previamente, elegir aquellas acciones que socialmente son aceptadas como correctas y que se espera de una madre, padre o cuidador, mientras que cuando se trata de preguntas abiertas, las respuestas tienden a caer en la comprensión central que haya ganado la persona, que en este caso no se relacionó con los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

1.3. Formación de servidores públicos - enlaces a través de asistencia técnica 2021

La asistencia técnica a servidores públicos, se desarrolló a través de un proceso de formación y acompañamiento, para fortalecer su quehacer y sus conocimientos sobre la crianza, el juego y las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes, enfatizando en las diferentes formas de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes; de manera tal que ganaran las herramientas necesarias (VillaJuego y OJni) para desarrollar experiencias formativas con madres, padres y cuidadores en sus territorios. Para ello, se trabajó de la mano de los departamentos y municipios focalizados con acciones integra-

das de formación, acompañamiento y sistematización.

En el desarrollo de la asistencia técnica, fue posible potenciar los aprendizajes y reflexiones de los participantes, a partir de sus propias experiencias de vida y roles profesionales. “En el esfuerzo y trabajo se vieron reflejados la importancia y el compromiso del talento humano que, con su creatividad y empeño, hizo posible que miles de familias hoy cuenten con herramientas y recursos para orientar y criar a sus hijas e hijos desde el respeto, el amor, el juego, el tiempo de cali-

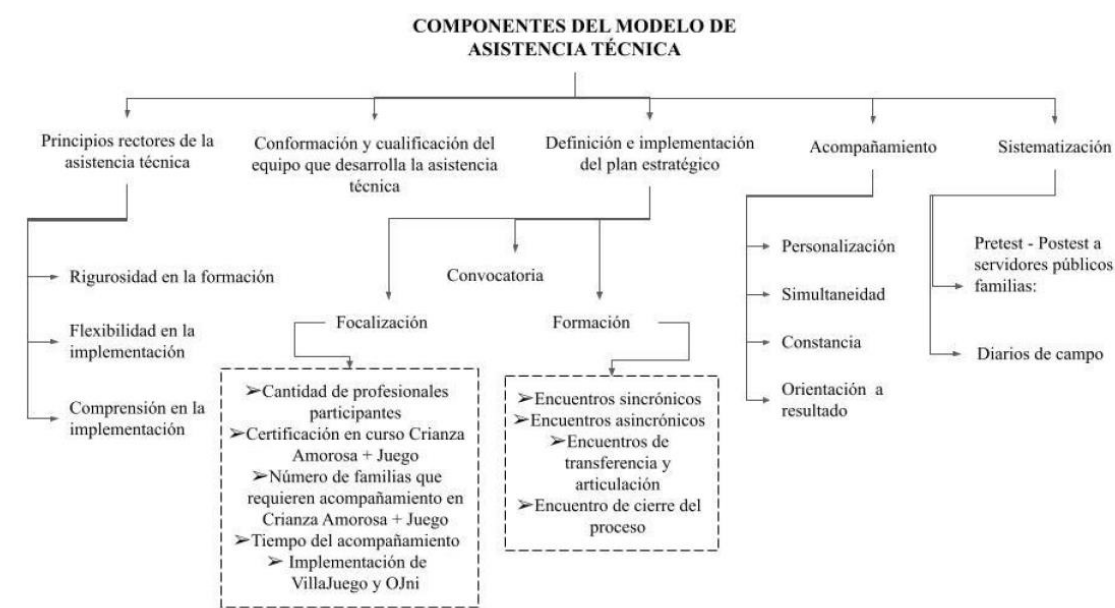
dad, los límites claros y los acuerdos, basados en los derechos de niñas, niños y adolescentes; y especialmente, desde la convicción y la orientación profesional, comprendiendo que, sobre la crianza y el cuidado de la infancia, es posible desaprender y aprender, para garantizar entornos protectores libres de violencias” (CPNA y CJN, 2021, p.21), castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

La asistencia técnica, contó con la participación de 112 servidores públicos (91% mujeres y 9% hombres) de los 32 departamentos, 38 municipios, 4 ciudades capitales focalizadas, quienes impactaron a 2.041 familias

(2.000 adultos y cerca de 1.965 niñas, niños y adolescentes) (CPNA y CJN, 2020a).

El proceso de asistencia técnica se llevó a cabo bajo la metodología de encuentros sincrónicos, asincrónicos y de transferencia (reporte de avances y oportunidades de mejora para comunicar los resultados y necesidades de los participantes), para promover “nuevos aprendizajes surgidos desde la reflexión y la problematización, mediante el juego y la lúdica” (CJN, 2014, p.14, citado en CPNA y CJN, 2020a). La organización de la misma se guio por los componentes del modelo de asistencia, como se puede observar a continuación:

Figura 24. Componentes del modelo de asistencia técnica



Nota. Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez (2021). Modelo de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de las y los servidores públicos en Crianza Amorosa + Juego.



Este proceso de formación y acompañamiento, aportó a que las familias con las que trabajaron las y los servidores públicos participantes, ganaran mayores comprensiones y reflexiones en torno a los diferentes tipos de violencias, en especial alrededor de la violencia de género, así como sobre el concepto de crianza como una práctica que conjugada con el juego les invita a transformar las relaciones al interior de los hogares y demás contextos donde interactúan con las niñas, niños y adolescentes. Además, a partir de estas comprensiones, generar relaciones de horizontalidad y respeto con las niñas, niños y adolescentes, estableciendo límites claros sin violencia.

A continuación, se presentan los resultados de la aplicación del instrumento diseñado para este subcomponente, en el que participaron 91 servidores públicos (incluyendo aquellos que coadyuvaron como enlaces territoriales para la gestión de la estrategia), quienes recibieron la formación a través del acompañamiento técnico en los territorios.

Caracterización de los participantes

Las edades de la muestra estuvieron entre los 36 a 45 años (36.6%) y 26 a 35 años (35.3%). La mayor participación fue de mujeres (90%). A su vez, hubo mayor distribución de participantes de grupos étnicos. 7.3% pertenecían a comunidades indígenas y 6.5% a comunidades raizales o palenqueras.

La participación se concentró en los departamentos de Bolívar (9.8%) y Nariño (9.8%). Los niveles de estudio estuvieron entre profesional (50%), posgrado (22%) y técnico (19.5%). La procedencia de los servidores fue predominantemente de municipios (82.9%). Dentro de esta caracterización, partiendo de los datos arrojados, se vuelve significativa la participación de las mujeres, además de la representación de comunidades étnicas, lo cual es sinónimo de mejores condiciones de equidad y justicia, a la vez que permite mostrar la significativa participación de miembros de las alcaldías como entidades tomadoras de decisiones, con la capacidad y posibilidad de fomentar y construir programas a favor de una crianza amorosa.

Seguimiento a la planeación de la estrategia

Sobre la planeación de la estrategia, el 56% de las y los servidores públicos reconoce que se realizó a partir de una comprensión del juego, la crianza, la violencia y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes; seguido de un 33% que considera que se planeó para generar impactos en las niñas, niños, adolescentes y familias. Este porcentaje se convierte en un indicador de impacto positivo dado que reconoce la relevancia del uso de esta a favor de mejores patrones de crianza. Sobre la pertinencia de la estrategia, el 79.5% de los servidores públicos la caracterizó como muy pertinente, mientras que el 24.4% la identificó como pertinente. Y frente al cumplimiento de los

objetivos de la estrategia a través de la asistencia técnica, el 80.5% calificó que todo se cumplió, mientras que el 17.1% señaló que se cumplió parcialmente.

Estos resultados permiten evidenciar, que las diferentes acciones y componentes implementados a través de los diversos encuentros de asistencia técnica (sincrónicos, asincrónicos, individuales y de transferencia), cumplieron las expectativas de las y los servidores públicos, en relación con los conceptos y contenidos claves alrededor de crianza amorosa y prevención de violencias, que les permitieron materializarlos en acciones prácticas y herramientas para el trabajo con familias.

Valoración de la gestión

En relación con la comprensión de la gestión de la asistencia técnica a servidores públicos-enlaces territoriales, la mayoría la identificó como una práctica de gestión integral para la generación de impactos con las familias (54.4%), seguida de una estrategia para aplicar y socializar instrucciones con los equipos técnicos en los territorios (38%). Sobre la disposición de insumos, logística y condiciones para la ejecución del componente, los resultados son similares a los de los otros instrumentos: el 68% señaló que fueron muy buenos, mientras que el 25% los ubicó como buenos. Con respecto a la gestión percibida de este componente, el 76.8% la calificó como muy buena, el 19.5%

como buena y el 7.3% como ni buena ni mala. Al respecto de la ejecución percibida del componente los resultados fueron similares: el 75.6% la ubicó como muy buena y el 22% como buena. Estos resultados muestran que los contenidos, la metodología y las diversas herramientas utilizadas en la asistencia técnica, favorecen las comprensiones de las y los servidores públicos para cualificar su rol en el acompañamiento a las familias. Muestra de ello es que a partir de la asistencia técnica se generaron reflexiones situadas por territorio sobre las violencias que más sufren las niñas y los niños de forma diferenciada, a partir de estrategias como la cartografía social y territorial, la formación con VillaJuego y OJni y la identificación de las desigualdades producto de las violencias basadas en género.

Comprensión de las categorías

Para las y los servidores públicos entrevistados, las cuatro categorías centrales de la estrategia Crianza Amorosa + Juego fueron comprendidas de la siguiente manera: el juego como derecho y factor protector de las niñas, niños y adolescentes (54.5%). La crianza amorosa, como prácticas de acompañamiento, vínculo y afecto de las madres, padres y cuidadores a favor de sus hijas e hijos (65%). Las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes, como entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia, hijas e hijos (43.7%), seguido de manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia, hi-

jos e hijas y que merecen ser prevenidas y/o atendidas (31%). Y por su parte, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes como toda acción en la que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve y con la intención de corregir (78%).

Estos valores son un indicador de impacto de la estrategia, dado que permiten reconocer como la formación de las y los servidores públicos favorecen la identificación de las representaciones, los imaginarios, las creencias, y las prácticas que validan la violencia en la crianza y orientación de las niñas, niños y adolescentes, al interior de sus territorios.

Entendiendo, además, que la violencia ejercida en la infancia es una problemática multicausal, que está determinada por fuertes imaginarios culturales y sociales y, por tanto, requiere incidir en las familias para la transformación de estas prácticas que aún persisten y justifican la violencia en contra de su integridad y dignidad. En consecuencia, la asistencia técnica, posibilitó la reflexión crítica desde el ámbito individual, colectivo y comunitario.

Midiendo el impacto de la asistencia técnica a servidores públicos

Frente a la valoración del impacto de la asistencia técnica en la experiencia como servidor público, el 75.6% la calificó con mucho impacto, mientras que el 22% la evaluó con algún impacto. Sobre los cambios en los co-

nocimientos, creencias y prácticas, producto de la asistencia técnica, el 82.9% identificó muchos cambios, mientras que el 12.2% identificó algún cambio. A propósito de la generación de nuevas comprensiones sobre la crianza, el 82.9% identificó mucha comprensión, mientras que un 9.8% señaló alguna comprensión y el 7.3% que ni mucha ni poca comprensión. Sobre el desempeño del servidor público en la estrategia, los resultados son similares a los de otros actores en otros instrumentos. El 61% señala que fue muy bueno, mientras que el 36.6% indicó que fue bueno. El impacto general percibido por parte de estos actores en esta acción del componente de formación estuvo entre muy positivo (68.3%) y positivo (29.3%). **El indicador de impacto para este subcomponente de formación de servidores públicos a través de asistencia técnica fue de 4.65 unidades de un máximo de 5 unidades** (DT=0.52, ee=0.08), lo que permite evidenciar una tendencia positiva, que se puede interpretar como el cumplimiento de los objetivos trazados desde la estrategia para este subcomponente de formación, y que se ve reflejada en las principales conclusiones, a saber:

- Se resalta el fundamento conceptual de las diferentes acciones implementadas en la asistencia técnica, así como de los contenidos, la metodología y los recursos utilizados para la formación y acompañamiento a las y los servidores públicos, lo que hizo de Crianza Amorosa + Juego una estrategia per-

tinente para la cualificación de las y los servidores públicos, que permitió materializar acciones prácticas en el trabajo con familias.

- La asistencia técnica se convirtió en una posibilidad para la reflexión consciente alrededor de las violencias que se

ejercen contra las niñas, niños y adolescentes en los diferentes territorios, y la identificación de acciones que contribuyeran con la transformación de representaciones, imaginarios, creencias, y prácticas que las naturalizan y validan en el ejercicio de la crianza.

1.4. Formación de servidores públicos-enlaces a través de asistencia técnica 2022

Es importante aclarar, que este componente no se incluyó en la evaluación de impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego con los instrumentos y modelo de investigación establecidos para ello, dado que para el momento de indagación se encontraba en ejecución. Sin embargo, por su relevancia en el proceso, se considera importante presentar los resultados identificados por el equipo técnico de la estrategia.

Este componente se centra en el fortalecimiento de capacidades y ciudadanía de ser-

vidores públicos para la gestión, el cual tenía como finalidad acompañar técnicamente el ajuste o formulación de proyectos propuestos por entidades territoriales, encaminados a la prevención de violencias hacia niñas, niños y adolescentes, desde la transformación de creencias, normas, imaginarios y representaciones que inciden en las prácticas de crianza.

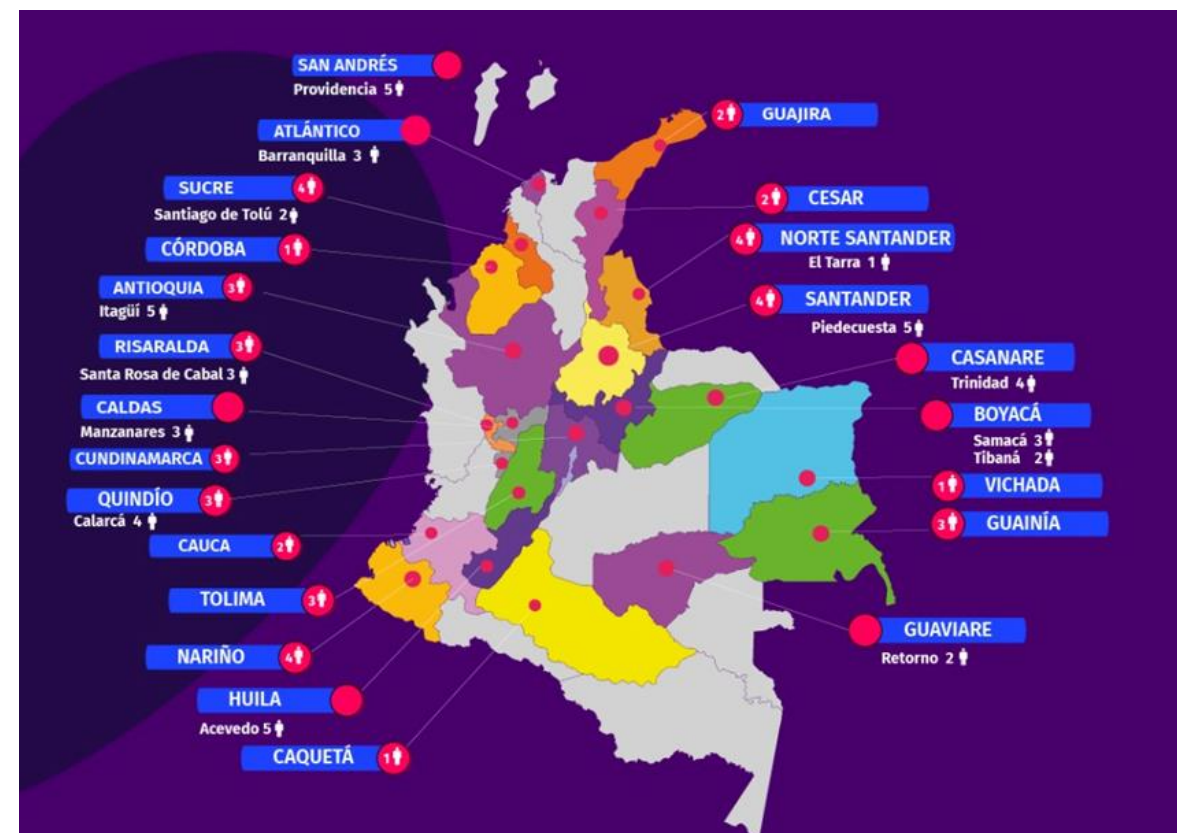
Para su desarrollo, se definieron cuatro fases a implementar con los territorios focalizados, como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 25. Fases de la asistencia técnica.



Nota. Elaboración propia

Figura 26. Mapa de departamentos participantes asistencia técnica 2022



Nota. Elaboración propia

Este esquema de implementación se formuló considerando una duración de siete meses, en los cuales se planeó la realización de encuentros individuales, grupales, de gestión del conocimiento y monitoreo, y en donde se formularon actividades asociadas a los cuatro núcleos temáticos definidos y relacionados con la Crianza Amorosa, a saber:

- Metodologías y conceptos de la Crianza Amorosa +Juego.
- La prevención de violencias.
- El juego como factor protector.

- Orientación sobre la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes desde sus componentes.

Caracterización de los participantes

El proceso de asistencia técnica se llevó a cabo con 30 territorios, correspondientes a 16 gobernaciones y 14 alcaldías municipales. En total se contó con la participación de 100 servidores públicos de los cuales el 80% eran mujeres y el 20% hombres.

Los 30 territorios se organizaron por nodos regionales de acuerdo con la cercanía geográfica para distribuir de manera eficiente a los profesionales de asistencia técnica y así garantizar un seguimiento constante a la fase de implementación (Tabla 14).

Tabla 14. Nodos territoriales para la asistencia técnica 2022

Nodo	Territorios
1	Gobernaciones de la Guajira, Cesar, Sucre y Norte de Santander; Municipios de Barranquilla (Magdalena), Tolú (Sucre), Córdoba (Bolívar), El Tarra (Nte de Santander) y Providencia (Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina)
2	Gobernaciones de Risaralda, Quindío y Cauca; Municipios de Manzanares (Caldas), Santa Rosa de Cabal (Risaralda) y Calarcá (Quindío).
3	Gobernaciones de Antioquia, Santander, Guainía, Tolima, Nariño y Caquetá; Municipios de Itagüí (Antioquia); Piedecuesta (Santander); Samacá, Tibaná (Boyacá); Trinidad (Casanare); El Retorno (Guaviare) y Acevedo (Huila).

Nota. Elaboración propia

Seguimiento a la implementación de la estrategia

En un primer momento se realizó un proceso de focalización para la definición de las entidades territoriales que participarían del

acompañamiento, a quienes se les solicitó identificar los proyectos a formular o ajustar, de acuerdo con las necesidades e intereses de su territorio. A partir de allí, fue posible reconocer que, el 58% de los proyectos eran propuestas totalmente nuevas que requie-

rían ser formuladas, mientras que el 42% ya se venían desarrollando en el territorio y por ello requerían ajustes para orientarlos hacia la garantía de derechos y la prevención de violencias de manera coherente con las posturas de la Crianza Amorosa + Juego.

Posteriormente, al revisar de manera detallada los enfoques, conceptos y comprensiones de Crianza Amorosa + Juego con las y los servidores públicos asignados por cada territorio, el 74% de las entidades territoriales focalizadas decidieron formular desde el comienzo el proyecto, es decir 16% más que al inicio del proceso; mientras que el 13% que tenía de manera previa un proyecto formulado, se mantuvo en la intención de hacer ajustes al mismo para lograr un mayor impacto, y el 13% restante optó por hacer ajustes a un proyecto que ya se encontraba en etapa de ejecución, con el fin de orientar la política pública existente en materia de niñez hacia la prevención de violencias.

Como resultado de la implementación de este esquema metodológico, mediante el desarrollo de encuentros virtuales y la construcción de una matriz de planificación, se obtuvieron 30 proyectos territoriales formulados desde la metodología de marco lógico, los cuales tuvieron un marcado interés por la inclusión del enfoque diferencial, de manera tal que la estrategia de acompañamiento se propuso identificar las poblaciones focalizadas. Esta población beneficiaria se concentraba en madres, padres y cuidadores, en un

63% del total de proyectos; mientras que el 13% priorizó a niñas, niños y adolescentes de sus territorios; un 7% a los servidores públicos y finalmente un 3% de los proyectos a niñas, niños y adolescentes indígenas, con discapacidad, agentes educativos y al talento humano de las Unidades de Servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Posteriormente, se realizó el acompañamiento a la implementación de un piloto de los proyectos formulados, a través de una "Metodología modelo de prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes en el entorno hogar", que contenía los elementos para la formación tanto de las y los servidores públicos participantes, como de las familias de sus territorios, sobre: crianza amorosa, gestión de emociones, establecimiento de límites con amor, prevención de violencias desde la identificación de imaginarios, creencias y prácticas, y el juego como derecho y factor protector, implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, Tratos Cruelles, Humillantes o Degradantes y evaluación, sistematización y monitoreo.

Cabe destacar, que todo el proceso de asistencia técnica se llevó a cabo a través de encuentros virtuales, presenciales, sincrónicos y asincrónicos a través de los cuales se formó a las y los servidores públicos de los territorios focalizados, y se generaron espacios de gestión de conocimiento, en los cuales se compartieron experiencias, aprendizajes y oportunidades de mejora.

Tabla 15. Temáticas y énfasis de formación en la asistencia técnica 2022

Temáticas	Énfasis elementos abordados
Intercambio de experiencias y aprendizajes que permitan fortalecer los proyectos de cada territorio	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias de crianza en la infancia y concepción de niñas, niños y adolescentes. Relaciones que se tejen, adultos-niñas, niños y adolescentes. Ruta metodológica del modelo de atención a familias.
Herramientas de articulación interinstitucional, focalización, caracterización de familias y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Mapeo de actores. Interlocución inicial. Articulación interinstitucional. Acciones de seguimiento y sostenibilidad de la articulación.
Prácticas y herramientas de crianza amorosa que aporten a la transformación de los imaginarios y creencias que validan las violencias contra niñas, niños y adolescentes en el entorno hogar.	<ul style="list-style-type: none"> Contextualización conceptual y teórica. Historia, creencias y prácticas de crianza. El apego seguro: fertilizante fundamental para una adecuada absorción de nutrientes de CA+J. Hoja de ruta para una Crianza Amorosa (aplicación de herramientas). Límites con amor y respeto. Gestión de emociones en madres, padres y cuidadores. Gestión de emociones de niñas, niños y adolescentes (Manejo respetuoso de “pataletas” y estallidos emocionales). Los efectos del castigo. Alternativas al castigo: comprender las necesidades detrás de las conductas inadecuadas; consecuencias lógicas y enfoque de soluciones.
Juego como derecho y factor protector	<ul style="list-style-type: none"> Marco histórico. Marco teórico y conceptual. Kit OJni y VillaJuego. Mesa creativa como instrumento de gestión del conocimiento.
Violencias y castigo físico	<ul style="list-style-type: none"> Huellas que deja el uso del castigo físico. Imaginarios relacionados con la crianza Prevención de violencias.
Reconocer las experiencias y los aprendizajes obtenidos por los territorios participantes del acompañamiento técnico	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de las herramientas metodológicas para potenciar entornos protectores. Proyectos como guía de la prevención de violencias. Perspectiva estratégica.

Nota. Elaboración propia

Valoración de la gestión

El acompañamiento a la implementación de los pilotos de los proyectos formulados, se centró en la transferencia de herramientas a las y los servidores públicos para el desarrollo de su trabajo con familias alrededor de la prevención de violencias y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes. Para ello se adelantaron encuentros con las y los servidores públicos, a partir de la conformación de nodos regionales antes presentados en la tabla 14.

En el marco de este componente, se adelantaron acciones de seguimiento a cada uno de los territorios participantes, en la implementación de las herramientas y los aprendizajes con las familias, lo que constituyó una acción transversal de la asistencia técnica, que permitió identificar las temáticas a reforzar, las inquietudes y aprendizajes que surgieron en el marco de este ejercicio práctico de Crianza Amorosa + Juego y del “Modelo de Prevención de Violencias contra Niñas, Niños y Adolescentes en el entorno hogar” desarrollado durante los encuentros.

De este ejercicio, es posible evidenciar que las y los servidores públicos asistidos han desarrollado actividades, en el marco de los proyectos pilotos, con al menos 571 personas, entre madres, padres, cuidadores, niñas, niños, adolescentes, principalmente orientadas a la gestión emocional (50%); la prevención de violencias (34%); el establecimiento de límites con amor (25%); el apego

seguro (22%); las alternativas frente al castigo físico (19%); el juego como factor protector (16%); la gestión emocional en niñas, niños y adolescentes (13%); y las afectaciones del castigo físico en ellas y ellos (6%).

Adicional a ello, en este ejercicio de seguimiento y análisis se contó con la percepción de las madres, padres y cuidadores sobre los aprendizajes y comprensiones resultado de su participación en las actividades adelantadas por los servidores públicos, reconociendo que un 50% manifiestan que aprendieron y adquirieron conocimiento frente a las consecuencias del castigo físico, un 41% sobre la gestión de emociones al interior del hogar, un 28% sobre el reconocimiento de alternativas frente al castigo físico y un 16% sobre el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos⁵.

Comprensión de categorías por parte de servidores públicos-enlaces, asistencia técnica 2022

Al igual que con otras poblaciones, se aplicó a las y los servidores públicos participantes de la asistencia técnica en el 2022, un pretest que permite identificar las primeras comprensiones alrededor de las cuatro categorías centrales de la estrategia Crianza Amorosa + Juego. Para la fecha de realización de esta evaluación de impacto de la estrategia se estaba culminando la aplicación del postest a estos mismos servidores,

5. Estos porcentajes fueron calculados a partir de la matriz de seguimiento al trabajo con familias, por lo que se tiene una respuesta por cada proyecto respecto a una recopilación de respuestas de las percepciones de las familias hecha por parte de los servidores públicos que implementan el proyecto en sus territorios. Ver Documento de sistematización de los hallazgos del proceso de acompañamiento técnico 2022.

por tanto, se muestran a continuación, **únicamente los datos de la línea de base de consulta.**

En primer lugar, en relación con los tipos de violencias, se identifica un alto nivel de reconocimiento, ya que un 88% de los servidores públicos participantes identifican la violencia física, sexual, psicológica y la negligencia, mientras que el restante 12% asoció que el establecimiento de límites se puede reconocer como un tipo de violencia, lo que pone en evidencia la necesidad de dar claridad respecto a lo que implica la crianza amorosa, respetuosa y libre de violencias, como posibilidad para el desarrollo armónico de las niñas, niños y adolescentes, en donde la definición de acuerdos, normas y límites se hace fundamental como parte de su formación.

Esta necesidad se refuerza con los resultados encontrados respecto al concepto de crianza, ya que, aunque el 97% lo comprende como un proceso que se basa en el cuidado y reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes, cuando se indagó acerca de la pertinencia del uso del castigo físico el 14% de servidores públicos participantes consideraron que es útil o positivo con el fin de corregir conductas inadecuadas.

El 77% logra reconocer el castigo físico como toda acción en la que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve y con la intención de corregir, sin embargo, un 23% consideró que el castigo físico está relacionado con otro

tipo de violencias como la negligencia o los tratos crueles, humillantes o degradantes. Es decir, que existe un porcentaje significativo de los indagados que aún confunde el castigo físico con otras formas de violencia, incluyendo los tratos crueles, humillantes o degradantes; lo que muestra que se debe reforzar en los procesos de formación, las descripciones de las formas de violencia y como estas se manifiestan en la vida de las niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, los servidores públicos también fueron indagados acerca de su comprensión del juego, encontrando que el 92% lo reconoce como un derecho que favorece el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, el 5% lo identifica como una herramienta que facilita el aprendizaje, y un 3% lo asocia como una actividad que no aporta al desarrollo de las personas.

Resultados en los servidores públicos—enlaces a través de asistencia técnica 2022

Los siguientes resultados, se basan en el análisis del pre – test realizado por la CJN como parte del proceso de implementación de este componente, lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha de elaboración del presente documento no se contaba con resultados del post test.

- Este subcomponente contó con recursos, herramientas, metodología y en general un plan de asistencia técnica que logró

un proceso enriquecido desde el acompañamiento casi personalizado a cada territorio, un énfasis en la formulación y ejecución de cada uno de los proyectos propuestos por cada entidad territorial, y el intercambio de experiencias y aprendizajes a partir de la gestión de conocimiento, aportando en la cualificación de los equipos territoriales.

- Las fases y herramientas metodológicas desarrolladas durante la asistencia técnica aportaron en la consolidación de una propuesta teórico-práctica para que los enlaces territoriales reflexionaran sobre su quehacer profesional, reconocieran sus oportunidades de mejora y fortalecieran sus capacidades con el fin de lograr mayor impacto en su trabajo con las familias.
- El concepto de juego en el 91% de los participantes es reconocido y validado como una actividad que favorece el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, sólo un 3% tienen la creencia de que éste no aporta al desarrollo integral de sus hijos e hijas; por lo cual es necesario continuar con el desarrollo de acciones que fortalezcan la comprensión del juego como un derecho.
- Frente al castigo físico, se encuentra que un 13% de las personas indagadas, sigue considerando que este es una herramienta útil para corregir a las niñas, niños y adolescentes, lo que evidencia que persiste

un arraigo en las creencias, imaginarios y prácticas que validan y naturalizan el uso de esta forma de violencia en la crianza.

Formación a familias a través de la asistencia técnica

En el año 2021 Crianza Amorosa + Juego implementó experiencias de juego y de crianza, donde las madres, padres y cuidadores, reflexionaron sobre su rol como responsables del cuidado, la protección y la orientación de las niñas, niños y adolescentes. **Este acompañamiento a las familias se realizó a través de los equipos técnicos de las gobernaciones y alcaldías**, quienes implementaron los contenidos y aprendizajes de la estrategia en cada uno de los territorios focalizados (38 municipios, 4 ciudades capitales de los 32 departamentos del país), contando con la participación de 2.041 familias con un promedio de 2.000 personas adultas participantes y más de 1.965 niñas, niños y adolescentes (CPNA y CJN 02, 2021)

Para el análisis de este subcomponente se indagó a 153 madres, padres o cuidadores) que participaron en las actividades propuestas por los equipos técnicos territoriales durante el 2021. Los resultados descriptivos muestran lo siguiente.

Caracterización de las y los participantes

La mayor representación de personas participantes se ubicó entre los 26 y



35 años (48.4%). Igualmente, se destaca que, el 95.4% corresponde a mujeres, lo que permite observar que en las familias el cuidado y la crianza es asumido mayormente por ellas, siendo la sensibilización y formación de hombres sobre su rol activo en la crianza una de las oportunidades de fortalecimiento para acciones posteriores de la estrategia.

De acuerdo con la caracterización de las y los participantes indagados, también se encontró que un 4.6% pertenecía a comunidades indígenas, y que la mayor parte de ellos se ubicaba en las zonas de Boyacá (27.5%), Caldas (13.7%) y Nariño (13.1%).

Seguimiento a la aplicación de la estrategia

Con respecto a la pregunta relacionada con la implementación de la estrategia, el 30.1% de los adultos, identificó que Crianza Amorosa + Juego se orientó a generar impactos en las experiencias de vida de las niñas, niños y adolescentes. Para el 37.3% la estrategia llevada a la práctica se centró en abordar las necesidades de las niñas, niños, adolescentes y sus familias y para el 25.5% buscó generar reflexión en los adultos a partir de la comprensión del juego, la crianza, la violencia y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes. De acuerdo con los porcentajes arrojados por los adultos indagados, se logró identificar que madres, padres y cuidadores comprendieron la estrategia como una iniciativa que

contribuye al cuidado y protección de las niñas, niños y adolescentes, desde la promoción y sensibilización frente a la crianza, el juego y la prevención de las violencias a partir de las reflexiones que se dan frente a las prácticas y creencias que validan la violencia y el castigo físico en el ejercicio de cotidiano de la crianza en sus hogares.

Sobre la pertinencia de la formación a las familias en el marco de la asistencia técnica a las y los servidores públicos, el 74.5% de los adultos señaló que fue muy pertinente, mientras que el 22.9% indicó que fue pertinente. Frente al cumplimiento de los objetivos de la estrategia el 79.7% señaló que todo se cumplió, mientras que el 16.3% mencionó que se cumplió parcialmente. Se identificó que los adultos, comprendieron y reflexionaron alrededor del ejercicio de la crianza en sus hogares, lo cual constituyó una invitación a transformar las relaciones que construyen con las niñas, niños y adolescentes en los diferentes entornos a los que pertenecen. Igualmente, los resultados permitieron observar que la estrategia contribuyó a la movilización de saberes en los territorios respecto a estas nociones, lo cual puede interpretarse en la forma como las comunidades están apropiando estos debates, reconociendo la necesidad de cambiar los patrones de crianza por parte de las madres, padres y cuidadores, pues son ellos los actores que tienen que ver de manera directa con los cambios que se pueden dar dentro de los hogares para transformarlos

en verdaderos entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes.

Valoración de la gestión

En relación con las comprensiones de las familias sobre el proceso de acompañamiento por parte de los equipos técnicos de las gobernaciones y alcaldías en Crianza Amorosa + Juego, el 49.7% de los adultos participantes lo reconocen como una práctica de gestión integral para generar cambios sobre la crianza, la prevención de las violencias y el castigo físico en los hogares. Para el 36.6% de los adultos se trataba de una estrategia para aplicar y socializar pautas de crianza en los hogares por parte de los equipos técnicos en los territorios.

Referente a la disposición de insumos, logística y condiciones para la formación a las familias en el marco de la asistencia técnica, el 69% de los adultos reconocen que el acompañamiento por parte de los servidores públicos en general fue muy bueno, el 19.6% que fue bueno y el 7.8% que no fue ni bueno ni malo. En cuanto a la percepción de la ejecución de la formación, el 77.8% de las familias la calificó como muy buena mientras que el 17.6% la calificó como buena. Como se observa en los porcentajes, las familias resaltaron la formación vivida a partir de la asistencia técnica y el acompañamiento institucional, dando cuenta de la apropiación y los aprendizajes por parte de los adultos frente a la crianza, el juego, la pre-

venición de las violencias y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, lo que indica la necesidad de continuar adelantando acciones con las familias, dado que es un factor que logra un gran impacto para alcanzar los objetivos que la estrategia propone al país.

Comprensión de las categorías

Frente la categoría de juego, el 51.6% de los adultos lo definieron como una actividad que se relaciona con la crianza y que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar, esta comprensión permitió entender que, para las madres, padres y cuidadores, el juego constituye una alternativa para enriquecer las prácticas de crianza, favoreciendo el vínculo afectivo con sus hijas e hijos. Por su parte, esta definición que dan los adultos al juego contrastó con la dada por los servidores públicos quienes, en su mayoría, lo definieron como un derecho y factor protector, entendiendo que para los primeros las concepciones y reflexiones frente al juego están más relacionadas con pautas de cuidado y crianza, mientras que, para los segundos, constituyeron un contenido técnico y conceptual que aporta a la transformación de entornos protectores para la infancia.

Respecto al concepto de crianza, los adultos en un 61.4% la identificaron como prácticas de acompañamiento, para fortalecer el vínculo y afecto de las madres, padres





y cuidadores en favor de sus hijos e hijas; mientras que, el restante 38.6%, lo perciben como una forma de acompañar a las madres, padres y cuidadores en favor de sus hijos e hijas. De acuerdo con estos resultados, se identifica un cambio cualitativo importante que valida las prácticas de crianza, orientadas al cuidado y la protección de las niñas, niños y adolescentes, desde el amor y el respeto, sin embargo, se percibe un alto porcentaje que requiere más acompañamiento para comprender el alcance de la crianza amorosa, y distanciar sus comprensiones de formas de crianza que validan y naturalizan el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.

Por su parte, la definición de la violencia en las familias está relacionada en un 49.7% con los entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia; mientras que el 32% la identificó como manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia, y que merecen ser prevenidas y/o atendidas. De acuerdo con la indagación, se pudo comprender que el acompañamiento a las madres, padres y cuidadores contribuyó a la transformación de las representaciones, los imaginarios y las creencias que naturalizaban y validaban las violencias, ya que las familias reflexionaron sobre estos temas e identificaron los aspectos negativos que implica la presencia de las distintas formas de violencia en el entorno hogar.

En cuanto al castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, el 64.7% de los participantes los identificaron como todas aquellas

acciones en la que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve y con la intención de corregir. Se pudo percibir que los encuentros de formación, acompañamiento y demás acciones realizadas con las familias en los diferentes departamentos, lograron un impacto importante en la reflexión sobre la crianza que ejercen en sus hogares, compartieron sus aprendizajes y comprensiones frente al castigo, los tratos crueles, humillantes o degradantes durante el proceso, con lo cual se evidencia una concientización de los métodos de crianza implementados y el aprendizaje de nuevas herramientas, como el diálogo constante, el establecimiento de límites, el juego, la construcción de acuerdos, la gestión de las emociones, entre otras. Sin embargo, persisten altos porcentajes de referencia al desconocimiento frente al castigo físico, y a los tratos crueles humillantes o degradantes (un 35.3%), que indican que el acompañamiento y la formación a las familias sobre estos temas debe ser un proceso permanente en el corto, mediano y largo plazo.

Con respecto a si la formación a familias en el marco de la asistencia técnica permitió generar nuevas comprensiones sobre la crianza, el 83.7% señaló que generó mucha comprensión, mientras que el 15% indicó que generó alguna comprensión. La calificación del desempeño de los participantes es similar a lo encontrado a través de otros instrumentos con otros actores, el 67.3% de los adultos señaló un buen desempeño, mientras que el 30.1% indicó que tuvo algún desempeño, es decir que, los

resultados permiten observar que las familias involucradas mostraron disposición y compromiso de participar activamente en cada una de las actividades del proceso, manifestando interés en los nuevos conocimientos transmitidos por las y los servidores públicos.

Con referencia al impacto general de la estrategia, este fue calificado como muy positivo (47.3%) y positivo (49.7%), lo que indica que el proceso de formación a las familias es pertinente, y ofrece herramientas y estrategias para impactarlas de manera positiva con respecto a los cambios y transformaciones de la crianza, contribuyendo a la movilización de imaginarios y creencias que combatan la naturalización y validación de las violencias y el castigo físico en contra de niñas, niños y adolescentes.

Impacto de la formación en el marco de la asistencia técnica en las familias

Con relación a si la estrategia tuvo un impacto en la experiencia familiar, el 82.4% de los adultos indagados referencian que tuvo mucho impacto, mientras que el 13.7% indicó que tuvo algún impacto. Sobre si la formación generó algún tipo de cambio sobre los conocimientos, creencias y prácticas en los adultos, el 77.8% de ellos referencia que generó muchos cambios, mientras que el 19.6% indicó que generó algunos cambios. Se puede resaltar que, con la formación a familias por parte de las y los servidores públicos, se logró identificar y reconocer en qué consiste la crianza amorosa y comprender sus implicaciones positivas para los hogares.

Este resultado constituye un logro importante, teniendo en cuenta el breve tiempo de implementación del proceso. **El indicador de impacto de este componente de formación, medido a través del subcomponente de asistencia técnica a familias, fue de 4.41 unidades sobre un máximo de 5 (DT=0.66, ee=0.05). Algunas hipótesis sobre estos resultados positivos tienen que ver con el efecto de mediación del servidor público sobre la asistencia a las familias, en tanto genera confianza, credibilidad y buena comunicación con las instituciones gubernamentales.**

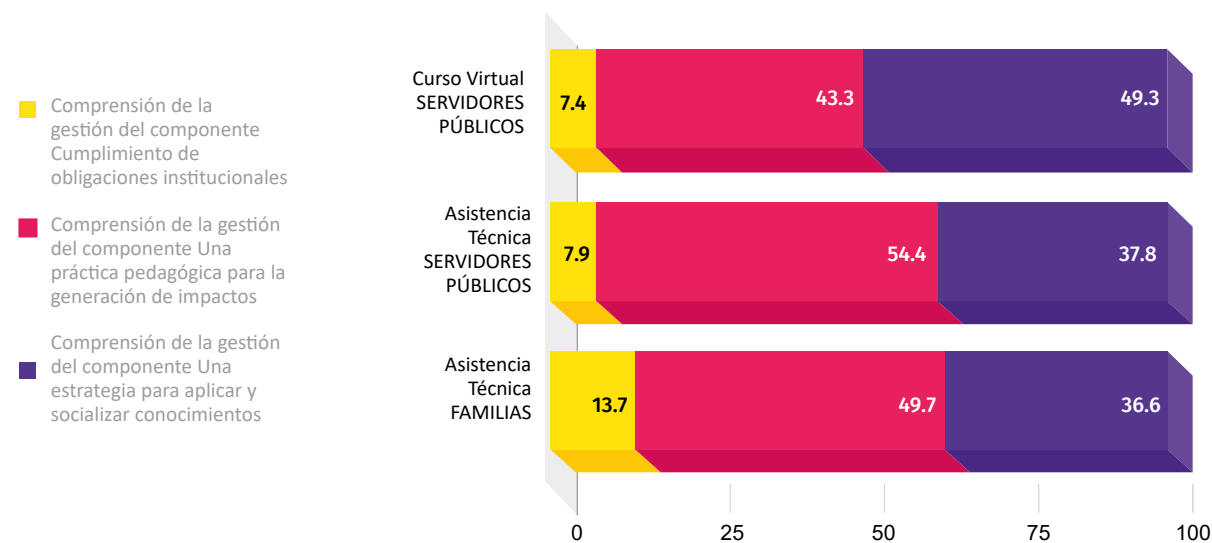
Conclusiones del impacto del componente de formación de la estrategia

Por último, para ampliar la comprensión del impacto de este componente de la estrategia se realizó un análisis comparativo entre los subcomponentes que lo conforman, el cual muestra menores valores en la formación a familias a partir de la asistencia técnica (4.42), comparada con los valores de impacto percibido del curso virtual a servidores (4.58), y la asistencia técnica a servidores públicos (4.66). Adicional a esto, se compararon las valoraciones con relación a como los diferentes participantes percibieron la gestión de la estrategia. Al respecto, los comportamientos son relativamente similares entre subcomponentes, siendo ligeramente mayor (49.3) la comprensión de los servidores públicos que asistieron al curso virtual, sobre la gestión de la estrategia centrada en aplicar y socializar conocimientos (ver figura 27).





Figura 27. Comparación entre las razones de la gestión del componente de formación

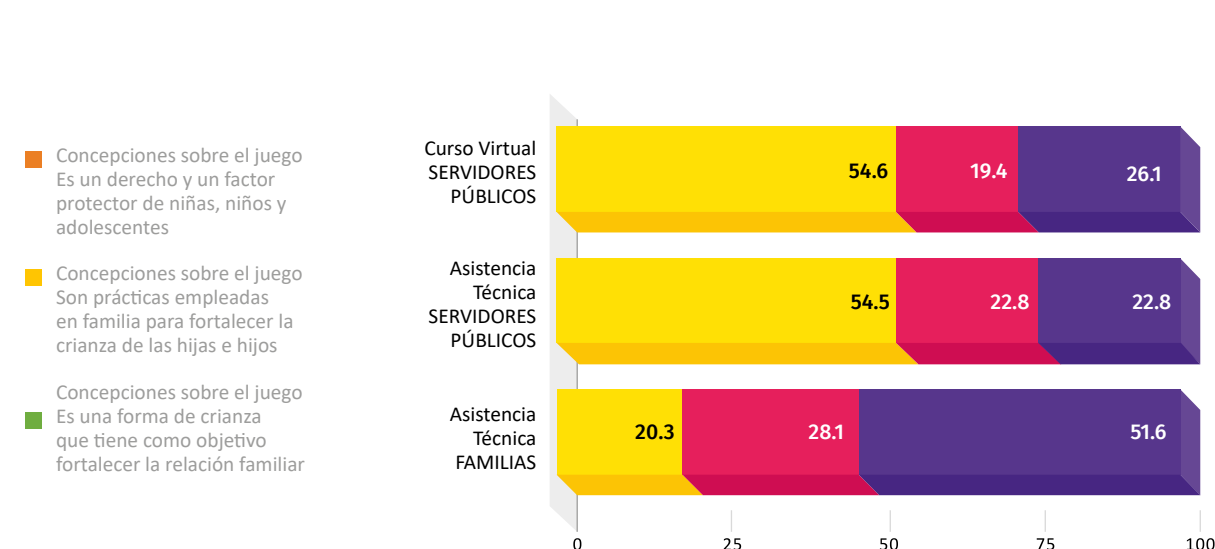


Nota. Elaboración propia

De igual forma, este análisis comparativo se aplicó a las categorías centrales de la estrategia. Así, se encontraron diferencias importantes en las comprensiones relacionadas con el **juego** en las familias acompañadas a través de la asistencia técnica, ya que, para estas, el juego mayoritariamente está asociado a una forma de crianza (figura 28), lo que deja ver una comprensión que dista de la perspectiva del juego como derecho y factor protector, vista en los servidores públicos. Al-

gunas hipótesis de este resultado tienen que ver con que, para las familias, el juego es una práctica cotidiana que se da al interior de sus hogares, mientras que, para los servidores públicos, constituye una categoría conceptual y práctica que se orienta a la intervención de las familias para transformar los hogares en entornos protectores. En conclusión, mientras que para los primeros el juego es una práctica, para los segundos es una estrategia pedagógica de intervención.

Figura 28. Comparación de las comprensiones del juego entre los subcomponentes de formación

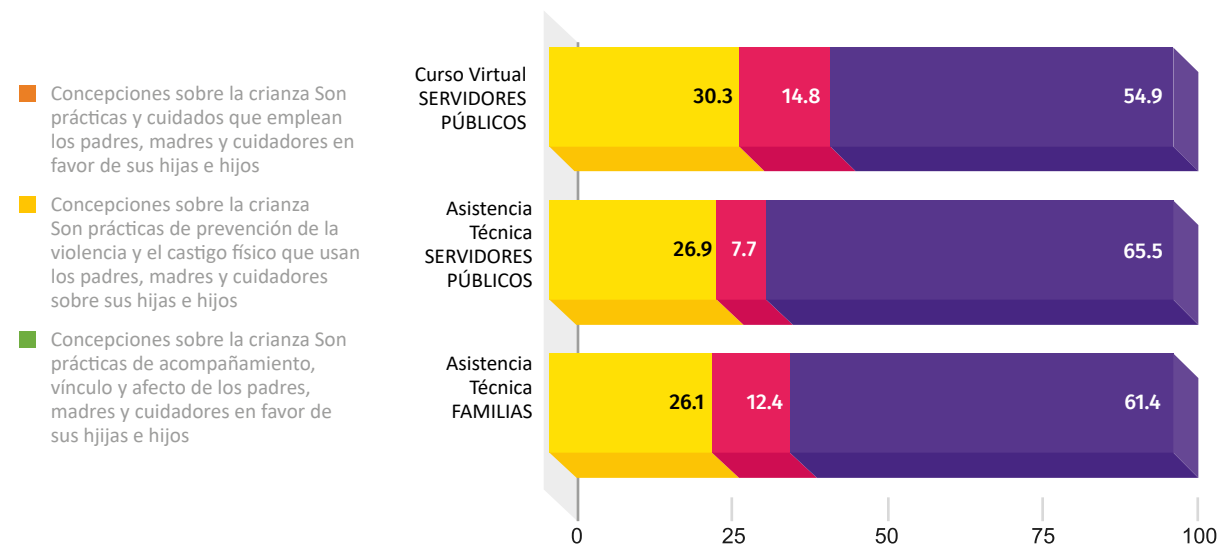


Nota. Elaboración propia

Por su parte, las comprensiones relacionadas con la **Crianza** tienden a ser similares entre los subcomponentes, es decir las comprensiones alrededor de esta categoría son similares entre las y los servidores públicos y las familias. Siendo mayores las reflexiones de ésta como práctica de acompañamiento, vín-

culo y afecto de madres, padres y cuidadores en favor de sus hijos (figura 29). Esta consistencia en las respuestas señala un impacto positivo de la estrategia en la consolidación de los conocimientos asociados a dicha categoría, a partir de los diferentes actores, escenarios y espacios de formación desarrollados.

Figura 29. Comparación de las comprensiones de crianza entre los subcomponentes de formación



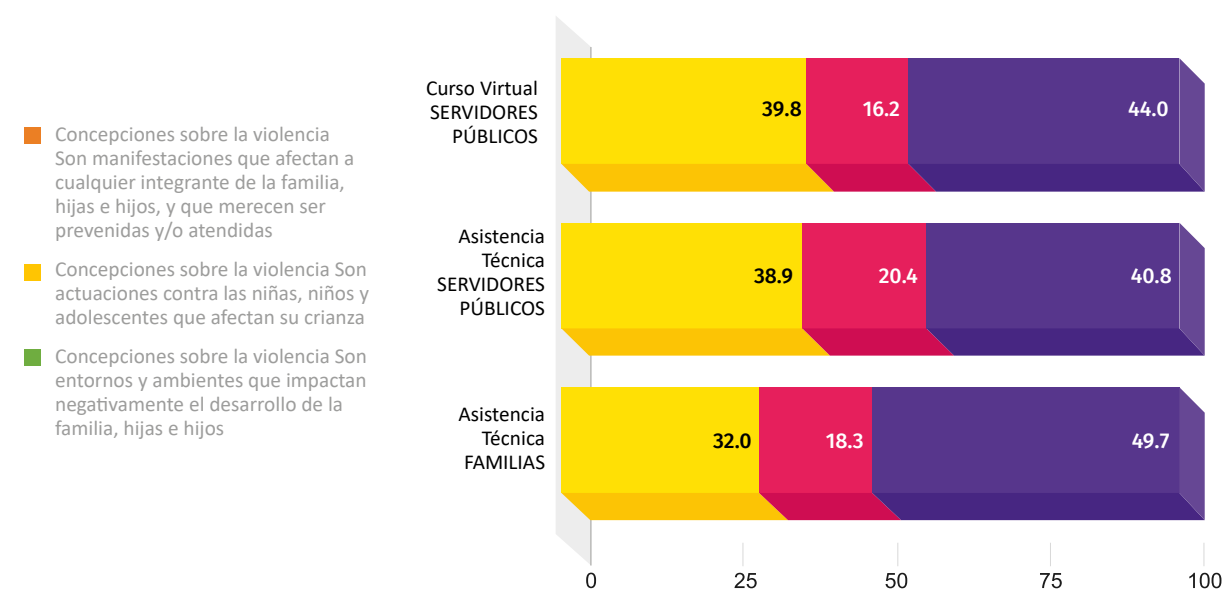
Nota. Elaboración propia

Las comprensiones relacionadas con las **Violencias** tienen pocas diferencias entre subcomponentes, tendiendo a ser mayor el entendimiento de esta por parte de todos los actores, como entornos o ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia, hijas e hijos (figura 30). Como se ha venido señalando, esta información debe ser tomada en cuenta ya que posiciona a la violencia en lo externo, con menor comprensión del lugar del sujeto en su ocurrencia. Lo ante-

rior contrasta con los discursos de las familias que hicieron parte del curso virtual, quienes señalan mayores comprensiones percibidas sobre la categoría de violencia, teniendo el curso así, mayor impacto en esta población.

Como se ha visto, en los resultados de los distintos componentes, esta comprensión de la violencia es reiterativa e indica un aspecto por mejorar en futuras acciones de la estrategia.

Figura 30. Comparación de las comprensiones de violencias entre los subcomponentes de formación

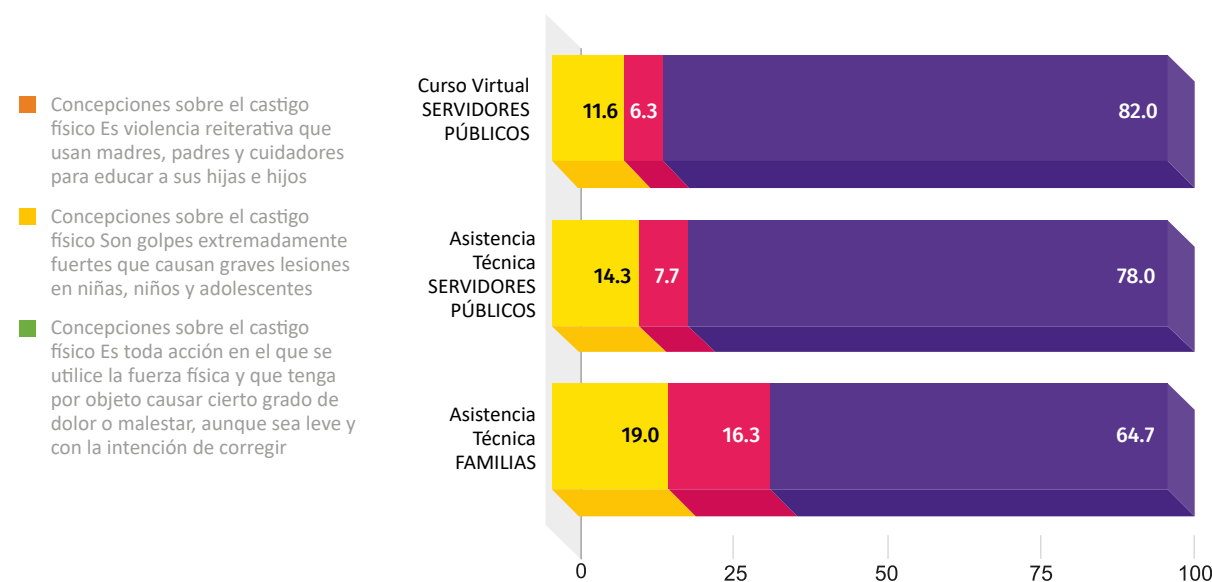


Nota. Elaboración propia

Por último, en la categoría de **Castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes**, se encontró una marcada tendencia a la comprensión de estos como acciones en donde se utiliza la fuerza física y que tienen por objeto causar cierto grado de dolor o malestar (ver figura 31). Sin embargo, en los discursos capturados

a través del análisis cualitativo, las referencias a esta categoría fueron las que obtuvieron un menor porcentaje, indicando que se debe seguir fortaleciendo las herramientas prácticas tanto con servidores públicos como con familias, para que haya mayor apropiación de los contenidos y mensajes de la estrategia.

Figura 31. Comparación de las comprensiones de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes entre los subcomponentes de formación



Nota. Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo relatado hasta el momento, se puede concluir sobre este componente lo siguiente:

1 De acuerdo con el modelo de ecuación estructural, el impacto del componente de formación depende de su gestión, es decir, de las condiciones físicas (recursos) para la puesta en marcha, de la comprensión de dicha gestión y de la forma de ejecución de este. A su vez, la gestión se encuentra mediada por el cumplimiento percibido de los objetivos de la estrategia y la pertinencia de

las acciones del componente. En este sentido, contar con objetivos claros en las acciones, a la vez que presentar su pertinencia para los actores, pueden ser asuntos movilizados que incrementen los impactos en futuras implementaciones.

2 Los resultados más bajos estuvieron en la disposición de insumos, logística y condiciones para la ejecución del componente (x=4.6, n=515), lo que requiere tenerse en cuenta en una futura implementación de la estrategia.

3 Llamam la atención los resultados de la formación y acompañamiento a familias en el marco de la asistencia técnica, ya que a pesar de evidenciar un porcentaje de 77.8% de impacto en relación con los conocimientos, las creencias y prácticas alrededor de la crianza amorosa, el impacto logrado en otros actores y escenarios de formación, como los servidores públicos y el curso virtual, es mayor, alcanzando un 82.9%. Lo anterior se puede deber a dos razones principalmente: la primera, relacionada con los tiempos de formación y acompañamiento, pues tanto en 2021 como en 2022 estos fueron más cortos para las familias (alrededor de 2 a 3 meses) y más extensos para los servidores (entre 6 y 7 meses). Y la segunda, tiene que ver con que las y los servidores que lideraban las formaciones con las familias se encontraban en proceso de cualificación, y por tanto no contaban con todas las comprensiones y fundamentos técnicos para acompañar la cualificación de las familias.

4 Frente a las comprensiones del juego, como se señaló anteriormente, para las familias éste se encuentra relacionado con las prácticas al interior del hogar, mientras que para los servidores públicos tiene un alcance más integral, es decir, además de ser una práctica cotidiana de las familias, constituye un derecho y un factor protector, que permite la transformación al interior de estas.

5 De acuerdo con los resultados de impacto de la formación, que muestra un porcentaje del 82.9% de impacto en relación con los conocimientos, creencias y prácticas logrado a partir del cursos virtual, éste debe seguir desarrollándose con los diferentes territorios del país, especialmente con los actores que tienen incidencia en las políticas, programas y acciones enfocadas en la niñez y la adolescencia para garantizar que la prevención de las violencias sea un objetivo constante en el fortalecimiento de capacidades. Esto mismo puede afirmarse para el componente de asistencia técnica desde sus fases de formación, acompañamiento y réplica con familias, que tuvo un porcentaje de impacto a las familias del 77.8%.

6 Sumado a lo anterior, es necesario contemplar para una futura implementación de la estrategia, acciones de seguimiento al impacto logrado en los ámbitos personal y profesional, tanto con servidores públicos como con madres, padres y cuidadores, para identificar experiencias de transformación en las prácticas de crianza, así como posibles mejoras en el desarrollo de los procesos.

Componente de participación de niñas, niños y adolescentes

La formulación y desarrollo de este componente, se fundamentó en cinco li-

neamientos principales que coinciden en la importancia de generar acciones que contribuyan al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, partiendo de su reconocimiento como sujetos de derechos. En primer lugar, se conecta con las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente de tres de ellos: el ODS 5.2. centrado en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; el ODS 16.1. enfocado en la reducción considerable de todas las formas de violencia y el ODS 16.2. que complementa el anterior, en poner fin a todas las formas de violencia que se ejercen contra las niñas, niños y adolescentes. En segundo lugar, con el CONPES 3918 del 2018, que define la estrategia, objetivos, plan de acción y agenda hasta el año 2030 para implementar estos ODS en el país. En tercer lugar, con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, ley que busca crear las condiciones para el desarrollo integral en los primeros años de vida y señala la necesidad de que niñas y niños [...] crezcan en entornos que promueven su desarrollo, construyan su identidad en un marco de diversidad, expresen sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta (Ley 1804, 2016). En cuarto lugar, este panorama amplio se aterriza en la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, la cual tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a

través de la generación de condiciones de bienestar, sociales, humanas y materiales, así como del acceso a oportunidades con equidad e incidencia de ellas y ellos en la transformación del país. En particular, el componente se enlazó con la línea de acción número tres: “visibilizar y crear las condiciones para que las niñas, los niños y los adolescentes sean agentes de cambio en lo social, político, económico, ambiental y cultural. Incluye estrategias de comunicación y acciones que promuevan su participación significativa en todos los escenarios sociales, culturales, políticos y familiares” (Gobierno de Colombia, 2018, p.43).

Finalmente, el componente estuvo sustentado en la comprensión de la participación infantil como una acción: 1. Transparente e informativa, 2. voluntaria, 3. respetuosa, 4. pertinente, 5. adecuada, 6. inclusiva, 7. que incluya formación, 8. segura, y 9. responsable. Tal como lo define UNICEF (2017) en el documento *las Nueve claves para desarrollar una estrategia de participación infantil*.

De manera tal, que el componente no se enfocó solo en indagar a las niñas, niños y adolescentes alrededor de la crianza amorosa y el juego, sino que desde su fundamento mismo concibió a la participación como un derecho, y en ese orden de ideas como una acción que ellas y ellos pueden ejercer desde el reconocimiento de su individualidad y de su capacidad de agencia,

que contribuye a su desarrollo integral y a la prevención de las violencias que les afectan. Es así como fue desarrollado a lo largo de toda la estrategia de Crianza Amorosa + Juego, incluyendo acciones específicas tanto en el 2020, como en el 2021 y el 2022, a partir de espacios de formación, indagación, creación y devolución con niñas, niños y adolescentes de diferentes territorios del país, conservando seis principios elementales a propósito de su rol activo:

- Su construcción como sujetos políticos en el ejercicio de la ciudadanía.
- Participar en la toma de decisiones en diversos contextos sobre los asuntos que les atañe, acogiéndose las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad y en familia.
- Vivenciar y expresarse libremente como seres humanos, mujeres y hombres, sin sentirse discriminados o estigmatizados por ser niñas, niños o adolescentes.
- Desarrollar y desplegar sus capacidades, habilidades y potencialidades como niña, niño o adolescente desde sus intereses, aspiraciones y talentos.
- Expresar ideas, creencias y opiniones sobre lo que significa para ellos la Crianza Amorosa, el Juego y la Celebración del Día de la Niñez

- Participar en la toma de decisiones en diversos contextos sobre los asuntos que les atañe, acogiéndose las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad y en familia (CPNA y CJN, 2020I, p. 50).

Para efectos de la presente investigación, en este componente se tuvo en cuenta el impacto en los niveles de participación de la estrategia en la crianza, la comunicación y las recomendaciones que le darían al próximo gobierno. Por lo tanto, con el objetivo de integrar al máximo las voces de las niñas, niños y adolescentes, la mayoría de las preguntas en los instrumentos fueron abiertas; asimismo, ellas y ellos expresaron sus ideas a través de dibujos y se utilizó la rutina de pensamiento *veo, pienso, me pregunto* (Ritchhart, Church, & Morrison, 2019) para hacer visibles sus intereses y evidenciar sus conocimientos, prácticas y sugerencias.

2.1. Participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2020

Para el año 2020, el componente de participación en el marco del Convenio de Asociación 197-20, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), a través de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, y la Corporación Juego y Niñez, estuvo enfocado en el desarrollo de una estrategia de participación que convocara a niñas, niños y adolescentes a expresar sus ideas, experiencias, emociones y propuestas (CPNA y CJN, 2020i).

Fue así como, con el apoyo de las Mesas de Participación de Infancia y Adolescencia territoriales, se logró la vinculación y participación de 306 niñas, niños y adolescentes de 18 municipios de 10 departamentos de Colombia. Durante 3 meses, en un ejercicio articulado con los enlaces de los distintos entes territoriales, se consiguió que las y los representantes de las mesas de Medellín, Yalí, Ocaña, Bucarasica, Santa Marta, Ciénaga, San Andrés, María La Baja, Arjona, Cartagena, Sabanagrande, Quibdó, Manaure, Uribe, Bogotá, Cota, Guasca y Nuevo Colón aportaran a este ejercicio de movilización social, desde la perspectiva de la propia infancia y adolescencia,

contextualizada a partir de sus propias vivencias y experiencias como sujetos de derecho (CPNA y CJN, 2020l).

Los encuentros con las niñas, niños y adolescentes se realizaron de forma virtual, con una metodología que, a través del juego, la expresión y la escucha activa, reconoció sus propuestas, experiencias y emociones, a partir de dos preguntas orientadoras:

- 1) ¿Cómo quieren ser tratadas y tratados por sus madres, padres, cuidadoras y cuidadores? ¿Cómo sueñan que sea esta relación?
- 2) ¿Qué propuestas tienen para la Celebración del Día de la Niñez 2021?

Sus aportes, estuvieron orientados hacia tres ítems, *el respeto, el diálogo y el juego en familia*, destacando la importancia de sentirse reconocidos como sujetos de derechos, al ser tenidos en cuenta en las decisiones que les atañen y que se toman al interior de sus hogares, al celebrar sus logros y capacidades, al disponer espacios cotidianos para jugar con ellas y ellos, y al orientarlos desde una crianza amorosa y libre de violencia.

2.2. Participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2021

Para el año 2021, la participación de las niñas, niños y adolescentes se dio en el marco de la construcción colectiva de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, a través de dos mesas de consulta, en las que participaron 43 de ellas y ellos, pertenecientes a 27 municipios de los 32 departamentos del país. Las cuales tuvieron como objetivo escuchar sus voces y opiniones sobre las emociones y sentimientos que genera el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, así como las propuestas para fomentar la crianza libre de violencias.

En este espacio, las niñas, niños y adolescentes manifestaron que el castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes generan consecuencias negativas a nivel emocional, destacando que ellas y ellos, al estar expuestos a algún tipo de violencia, sienten dolor, tristeza, desconfianza y miedo, y que las madres, padres y cuidadores, pueden llegar a sentir ira, tristeza y culpa al ejercer esa violencia.

De igual forma, propusieron como asuntos claves a tener en cuenta en la formulación de la estrategia, los siguientes:

- Propiciar el diálogo entre madres, padres, cuidadores y niñas, niños y adolescentes.
- Tener en cuenta sus sentimientos y los motivos de sus comportamientos.
- No usar la violencia.
- Enseñar, disciplinar e instaurar límites acordados con amor.
- Jugar con ellas y ellos y especialmente escucharlos de manera activa para construir entre adultos, niñas, niños y adolescentes, y entre actores públicos y privados, de manera articulada, nuevos entornos en los que se sientan más seguros.

A partir de estas perspectivas, la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención, propuso el desarrollo de cuatro componentes, entre los que se encuentra el número 3, orientado a la participación para el cambio social y cultural, enfocado en “cualificar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derechos para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes; la promoción de la crianza libre de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes; y la incidencia en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención” (CPNA, CJN, ICBF, UNICEF, Universidad del Norte, 2021. p.57.)

2.3. Participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2022

El ejercicio de participación continuó durante 2022, en el marco del convenio 225-22, a través de un espacio de formación, indagación y creación que se adelantó de manera virtual con 355 niñas, niños y adolescentes, entre los 7 y los 17 años, provenientes de 29 departamentos distribuidos en 28 grupos (**Ver tabla 16**).

Tabla 16. Distribución de participantes por departamento

Nº	Departamento	# participantes
1	Amazonas	13
2	Antioquia	7
3	Atlántico	16
4	Bolívar	12
5	Boyacá	8
6	Caquetá	34
7	Casanare	10
8	Cauca	11
9	Cesar	15
10	Chocó	18

Nº	Departamento	# participantes
11	Córdoba	14
12	Cundinamarca	11
13	Guaviare	12
14	Huila	7
15	La Guajira	13
16	Magdalena	11
17	Meta	10
18	Nariño	12
19	Norte de Santander	17
20	Putumayo	18
21	Quindío	1
22	Risaralda	14
23	San Andrés	7
24	Santander	10
25	Sucre	11
26	Tolima	13
27	Valle del Cauca	6
28	Vaupés	19
29	Vichada	14

Nota. Elaboración propia



Dicho espacio se desarrolló a través de seis encuentros, uno inicial de *reconocimiento* que tuvo como propósito conocer a los participantes e identificar la lectura de sus territorios, desde un "ejercicio cartográfico". Y cinco más, que se llevaron a cabo con cada grupo participante a través de la metodología Naves⁶ y los lenguajes expresivos, donde se contemplaron cinco categorías para la participación, a saber: 1. Crecer con amor y respeto, 2. Factores protectores y de riesgo, 3. Manifestaciones o afectaciones del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, 4. El juego como factor protector, y 5. La participación y el juego como derechos.

Para finalizar, con cada grupo se hizo un ejercicio de devolución en el que se recogieron los aprendizajes logrados, se compartieron experiencias entre grupos y territorios, y se presentó el resultado del proceso, el cual consistió en un E-book digital interactivo, llamado ALMADULA, cocreado con ellas y ellos, y que permite desde la historia de una familia reconocer lo que implica para niñas, niños y adolescentes, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes o cualquier forma de violencia en la crianza.

Indagación y análisis de la participación niñas, niños y adolescentes 2020 - 2022:

Para la evaluación de este componente se contó con la indagación a tres grupos de niñas, niños y adolescentes de acuerdo a cada vigencia en lo relacionado con la participación, así:

- 1 Para la vigencia del año 2020 se indagó a 97 niños, niñas y adolescentes de los 306 que hicieron parte del componente.
- 2 Para el año 2021, se tuvieron en cuenta los aportes y análisis de 43 niñas, niños y adolescentes que participaron en las mesas de consulta para la cocreación de la Estrategia Pedagógica Nacional y de Prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.
- 3 Para el año 2022, se adelantó un **grupo focal⁷** con 8 niñas, niños y adolescentes entre los 9 y los 14 años participantes del proceso, pertenecientes a los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Nariño, Sucre, Santander, Norte de Santander y Magdalena

6. Niños aprendiendo, viviendo, experimentando y socializando. Metodología propia de la Corporación Juego y Niñez.

7. La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Es una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. Se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto. Es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013).

Cabe destacar, que para el año 2020 se indagó a las niñas, niños y adolescentes a través de los instrumentos diseñados por el equipo de la presente investigación, mientras que para el año 2021 se realizó un análisis documental de los informes y textos que referencian la formulación de la Estrategia Pedagógica Nacional y de Prevención, y para el 2022 se realizó análisis de contenido sobre las respuestas a las preguntas abiertas, realizadas en el grupo focal.

Resultados participación niñas, niños y adolescentes 2020:

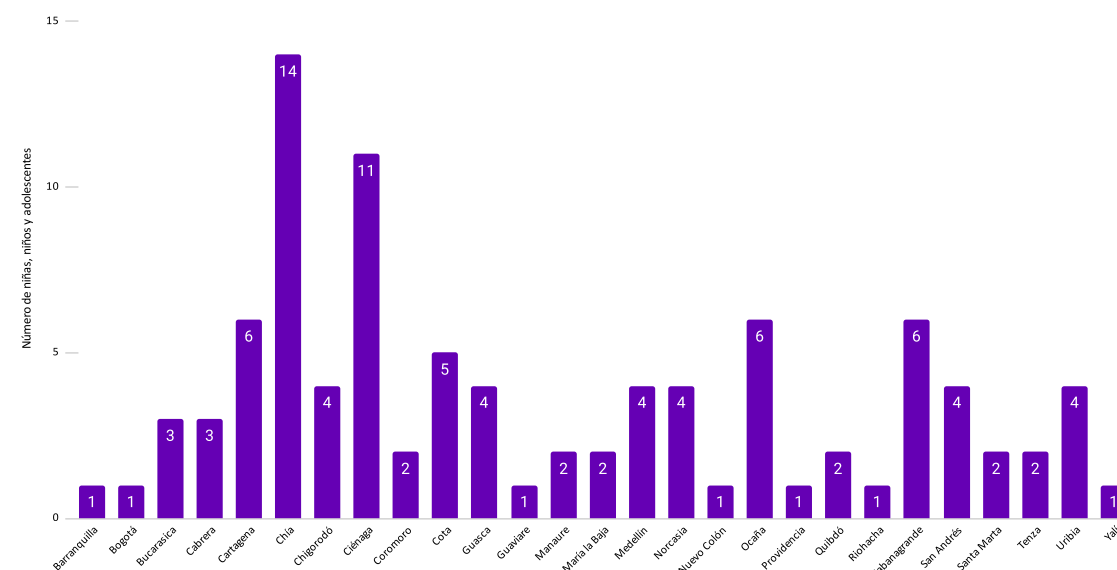
Caracterización de los participantes

Las niñas, niños y adolescentes que participaron en la indagación estuvieron en el

rango de edad de los 4 a los 16 años. Los mayores grupos estuvieron entre los 13 y 16 años (37.1%) seguido de los de 9 a 12 años (36.1%). La mayoría de las participantes fueron mujeres (62.9%). En las características étnicas se identificaron participantes pertenecientes a etnias indígenas (9.3%) afrocolombianas (6.2%), y raizales o palenqueras (3.1%). Las niñas, niños y adolescentes participantes provenían de los departamentos de Cundinamarca (23.7%), Magdalena (12.4%), Santander (10.3%), entre otras regiones. El nivel de estudios predominante fue el de secundaria (49.5%), seguido por primaria (22.7%).

La figura 32 a continuación presenta los lugares de procedencia de las 97 niñas, niños y adolescentes que fueron indagados:

Figura 32. Ciudades y municipios de niñas, niños y adolescentes participantes en la indagación.



Nota. Elaboración propia

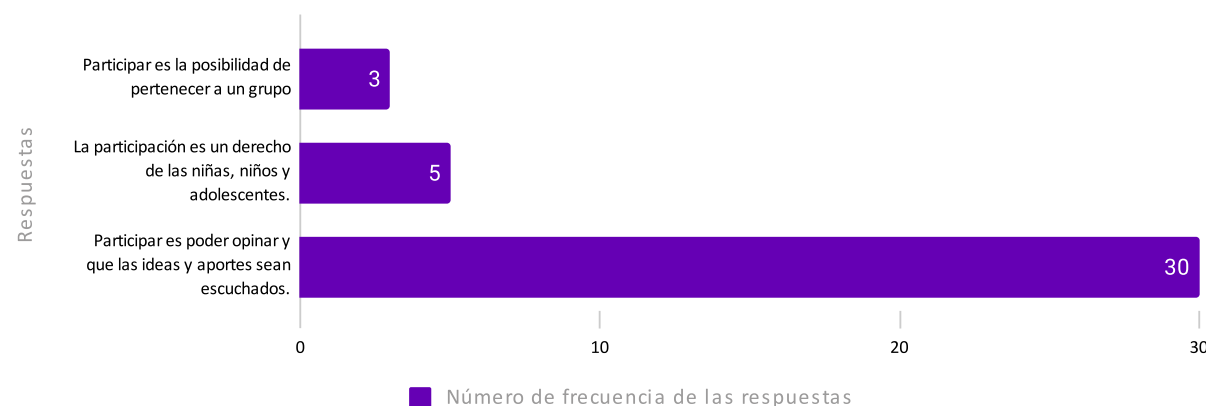


Impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego en la participación de niñas, niños y adolescentes

La indagación de las niñas, niños y adolescentes inició con una pregunta abordada en dos partes, la primera ¿qué entendieron por participación en la estrategia Crianza Amorosa + Juego? Y la segunda ¿en cuáles actividades participaron? sus respuestas fueron clasificadas y codificadas de acuerdo con la frecuencia de las mismas. Los 97 participantes respondieron la pregunta, sin embargo, teniendo en cuenta que esta fue doble, 38 participantes se enfocaron en responder la primera parte (figura 33) y 59 en contestar la segunda (figura 34).

Tal como se evidencia en la figura 33, para 30 de las niñas, niños y adolescentes indagados, la participación significa en primer lugar tener la oportunidad de opinar y que sus ideas y aportes sean escuchados, mientras que para 5 de ellas y ellos es un derecho que tienen y para 3 la posibilidad de pertenecer a un grupo. Estos resultados permiten evidenciar, que para las niñas, niños y adolescentes la participación constituye una posibilidad de ser reconocidos por las personas adultas, como sujetos de derechos, con capacidad de agencia y de incidencia en los asuntos que les atañen y, por tanto, como se verá más adelante, insisten en contar con espacios y escenarios propicios para desarrollar este ejercicio, incluso al interior de sus hogares y en la relación con sus madres, padres y cuidadores.

Figura 33. Significado de participación para los niñas, niños y adolescentes que hicieron parte de la estrategia Crianza Amorosa + Juego

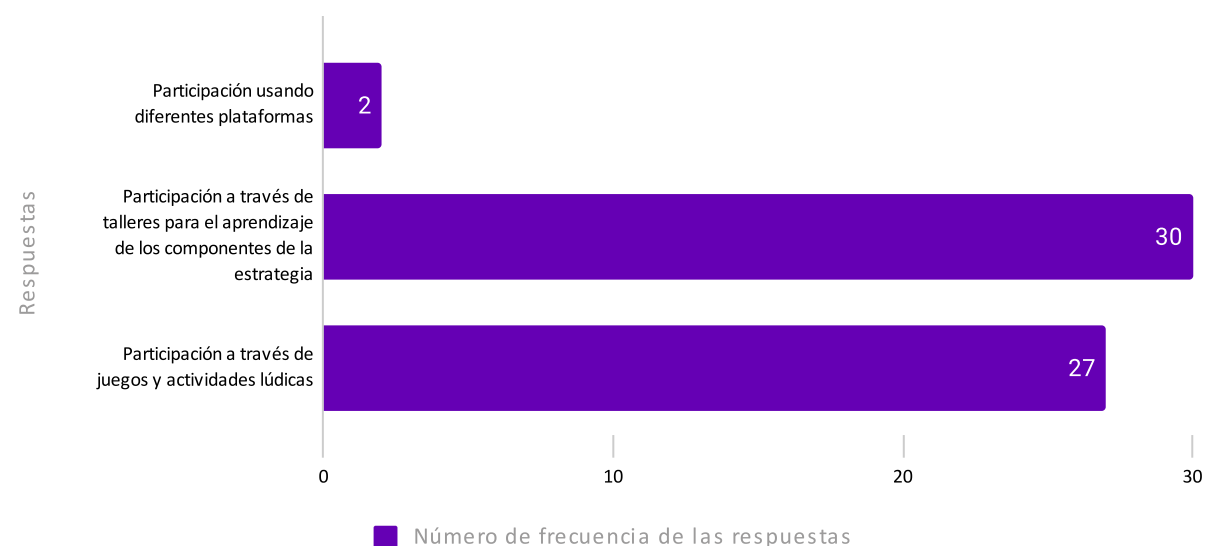


Nota. Elaboración propia

En cuanto a su participación en las actividades de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, 30 de las niñas, niños y adolescentes indagados recuerdan haber participado a través de talleres que indagaron sobre sus comprensiones alrededor de crianza amorosa, juego y prevención de violencias, mientras que 27 refieren haber hecho parte de

actividades guiadas y juegos de mesa con las herramientas de la estrategia, conversatorios, actividades de pintura, socializaciones y trabajo en equipos, entre otras experiencias en las que pudieron estar acompañados de sus familias. Finalmente, 2 de ellos recuerdan haber participado haciendo uso de diferentes plataformas tecnológicas (figura 34).

Figura 34. Frecuencia de respuestas sobre la manera en que participaron de la estrategia las niñas, niños y adolescentes



Nota. Elaboración propia

El instrumento también indagó sobre las ideas que tienen las niñas, niños y adolescentes para mejorar su participación en la

estrategia Crianza Amorosa + Juego, las respuestas se codificaron de acuerdo con la frecuencia y se presentan a continuación:

Tabla 17. Porcentaje de recurrencia en las respuestas a la pregunta sobre ideas para mejorar la participación de niñas, niños y adolescentes en la estrategia

Respuestas codificadas	Porcentaje de recurrencia
Motivar más a niñas, niños y adolescentes a expresarse y a participar.	27%
Invitaciones masivas a niñas, niños y adolescentes y sus familias.	23%
Implementar más juegos.	10%
Promover más espacios comunes para reunirse a desarrollar las actividades.	9%
Promover la participación de las madres, padres y cuidadores.	8%
Encuentros presenciales.	7%
Hacer uso de distintos medios de comunicación como la radio, páginas web, redes sociales y a través de videos.	6%
Promover la participación desde los colegios.	5%
Incluir actividades deportivas.	2%
Hablar de estos temas con los amigos.	1%
Actividades fines de semana.	1%
Encuentros más frecuentes.	1%

Nota. Elaboración propia

Con relación a lo anterior, puede evidenciarse que los porcentajes más altos están referidos a la motivación que debe hacerse a niñas, niños y adolescentes a participar y expresarse (27%), seguido de la realización de invitaciones masivas a ellas, ellos y sus familias a estos escenarios de participación (23%), lo que denota que las principales falencias que se dan en términos de vincular a niñas, niños y adolescentes en estrategias como Crianza Amorosa + Juego, radican en que no

se les invita a participar, ni se generan acciones que les motiven y que sensibilicen a las familias alrededor de dicha participación; por lo que puede inferirse la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial en los escenarios de participación territoriales existentes, para reconocer y convocar a niñas, niños y adolescentes de diferentes etnias, zonas, rangos de edad, en condición de discapacidad, migrantes, en situación de desplazamiento, etc., a hacer parte de dichos escenarios. Sumado

a la necesidad de formar a los profesionales territoriales que los acompañan, alrededor de la participación infantil desde una comprensión amplia como derecho, que permita que las acciones que se ejecuten más allá de la estrategia mantengan esta perspectiva.

En concordancia con lo anterior, los análisis también permitieron evidenciar que el impacto de la estrategia en la participación de niñas, niños y adolescentes se dio, en gran medida, debido precisamente a que fueron convocados e hicieron parte de manera activa de los talleres, conversatorios y juegos. Lo que refuerza la idea, de que, al fortalecer este ejercicio de convocatoria e invitación, mayores serán los impactos logrados con ellas y ellos.

Impacto del componente de participación en la crianza

A la pregunta, luego de las actividades en las que participaste ¿consideras que cambiaron las formas en las que te relacionabas con los adultos y ellos contigo? El 79.4% de las niñas, niños y adolescentes entrevistados consideraron que sí hubo cambios, el 11.3% algunos cambios y el 9.3% consideró que no hubo cambios.

En coherencia con la mayoría, se mencionan algunos de estos cambios desde las voces de las niñas, niños y adolescentes:

- “Considero que los adultos escuchan más nuestras opiniones ahora”. (Adolescente, Uribia, La Guajira).

- “Puedo hablar mejor con ellos y expresarme más”. (Niña, Guasca, Cundinamarca)
- “El relacionamiento y la forma de entendernos los llevó a ponerse en el lugar de nosotros” (Adolescente, Chigorodó, Antioquia)
- “Ahora hay más comunicación con mi familia”. (Niño, Tenza, Boyacá)
- “Ahora hay más cariño y amor” (Niña, Norcasia, Caldas).

En varios de los ejemplos se muestra como la participación de niñas, niños y adolescentes en la estrategia permeó las relaciones que tejen las personas adultas de sus entornos con ellas y ellos, desde el respeto, el amor, el reconocimiento y el diálogo, lo que denota el impacto logrado por la estrategia en sus diferentes componentes.

Por otra parte, un número importante de niñas, niños y adolescentes mencionó lo que recordaban acerca de lo que significaba la crianza amorosa (72.2%). Las palabras que más utilizan ellas y ellos para definirla son: amor, cariño, respeto, protección, cuidado, tiempo, comunicación, felicidad, educación, unión, apoyo, buenas relaciones, hablar, valorar, enseñar, escuchar, consentir, convivir, abrazar, compartir, entender, tratar bien, ambiente sano, confianza, aprendizaje, juego, inclusión, familia, hogar, tolerancia, vida saludable, crecer y guiar.

De igual forma, se preguntó a las niñas, niños y adolescentes si recordaban algunas



prácticas de crianza amorosa que deben tener las personas adultas con ellas y ellos. El 71,1% las recuerda, el 19,6% no las recuerda, y el 9,2% recuerda muy poco. Algunas de estas prácticas recordadas y enunciadas son:

- “Escuchar y corregir, pero con cariño” (Niño de Tenza, Boyacá).
- “Sacar al parque y dar abrazos” (Niña de Norcasia, Caldas)
- “Respetar las diferencias y gustos y dialogar para resolver conflictos y conocerse” (Adolescente de Tenza, Boyacá).
- “Como jugando juegos, o juegos de mesa u otros tipos de juegos, corriendo y ese tipo de cosas, porque es divertido no importa la edad, podemos divertirnos entre todos”. (Niña de Manaure, La Guajira).
- “Que mis padres me brindan el tiempo necesario, hablan conmigo, preguntan, se preocupan, cosas así, el juego”. (Niño de Sabanagrande, Atlántico).
- “Por ejemplo deberían pasar más tiempo de calidad, ayudar a hacer cosas del colegio, ayudar a resolver problemas o cosas de las que no tengamos entendimiento, entre otras cosas”. (Niño de Ciénaga, Magdalena).
- “Mayor compartir y tener en cuenta el punto de vista de los niños, por ejemplo, cuando una llega con una nota del colegio que los papas antes de regañar le pregunte qué fue lo que ocurrió”. (Niña de Bogotá D.C.).

Es posible reconocer en las prácticas enunciadas, que hay una comprensión importante de las niñas, niños y adolescentes, en relación con lo que significa la crianza amorosa, y el lugar del juego en ella, como un asunto fundamental que contribuye en la construcción de relaciones más afectivas, respetuosas y con límites.

Finalmente, con relación a ¿cuáles son las reflexiones más importantes que tuvieron las niñas, niños y adolescentes sobre su proceso de crianza a partir de los aprendizajes de las actividades de la estrategia?, se resalta que, para ellas y ellos, el afecto y amor que les brindan se ve reflejado en el trato respetuoso que reciben. Asimismo, a partir de la estrategia identificaron actividades para hacer en familia, como se relata a continuación, a partir de la experiencia de una niña de Chía, Cundinamarca:

“Me ha gustado que por ejemplo a mí no han criado a medida de golpes y eso, sino que me han hablado y me dicen como lo que hice mal, y también que me quiere mucho mi familia. ¡Imagínate que a uno no lo quiera la familia! se siente triste, porque es como si lo dejaran afuera”.

Las actividades también les permitieron darse cuenta de cómo poner en práctica lo aprendido, como lo destaca una adolescente de Cartagena, Bolívar:

“Aprendí mucho, yo tengo un hermano menor entonces me ayudó mucho en

sentido de que si se portaba mal no tenía que pegarle si no que tenía que decirle “niño mira, eso no se hace. O se hace así, no de la manera en que tú lo hiciste”.

Cabe resaltar que este tipo de reflexiones permiten romper ciclos de violencia y hacer transformaciones en las comprensiones y paradigmas de las nuevas generaciones, en torno a las relaciones horizontales y de respeto que deben tejerse con las niñas, niños y adolescentes.

Expresión de ideas sobre el juego y la participación a través de dibujos

Las experiencias que niñas, niños y adolescentes tuvieron al participar de la estrategia, Crianza Amorosa + Juego les permitieron expresar a través de dibujos y, en algunos casos a través de palabras, los lugares ideales para jugar, como se muestra en la figura 33. A partir de ellos, es posible evidenciar lugares amplios, adecuados, seguros, con animales, con espacio para picnic, con jardines, con música, ludotecas y canchas de fútbol, espacios en los que puedan compartir con su familia y amigos.

A propósito, una adolescente menciona:

“Que todos incluso los niños con discapacidad como mi hermano pudieran jugar” (Adolescente de Ocaña, Norte de Santander)

En este sentido, la participación se ubica en la posibilidad de comprender los espacios y los territorios y de proponer, en torno



a estos, ideas para su mejoramiento. Así, la comprensión de la estrategia está mediada por la relación juego-territorio y lo que sucede en estos escenarios.

De las niñas, niños y adolescentes entrevistados llama la atención el relato de una adolescente para quien su lugar ideal sería su casa.

“Yo siento que podría ser mi casa, mi casa porque es un lugar donde, pues no sé, siento que es un hogar y disfruto, donde puedo jugar en el momento en el que yo quiera. Yo por ejemplo vivo sola con mi mamá, y muchas veces así ella trabaja todo el día pues sacamos tiempo no se para jugar un juego de mesa, incluso pues nos reunimos y podemos hablar, jugar y siento que estar en mi casa es una oportunidad para hacer eso”. (Adolescente de Medellín, Antioquia)

Lugares ideales para jugar propuestos por las niñas, niños y adolescentes



Niño de Bucarasica, Norte de Santander



Adolescente de Cartagena, Bolívar



Adolescente de Chía, Cundinamarca



Niña de Ocaña, Norte de Santander



Adolescente de Medellín, Antioquia



Adolescente de Uribe, La Guajira / Nota. Elaboración propia

En general, **hay una reflexión, exigencia y necesidad de contar con espacios diversos y abiertos para jugar, que contribuyan al conocimiento y a los niveles de diálogo social con otros actores, lo cual se torna importante en acciones para la prevención de las violencias.**

Se observa también que el hecho de participar en las diferentes actividades, o de haber tenido experiencias previas en estos lugares, les permite señalar elementos que les gustaría encontrar.

Resultados participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2021

A partir del análisis documental de los informes y textos producidos en el ejercicio de formulación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes, las niñas, niños y adolescentes plantean que el uso de este tipo de violencia es justificado por las madres y padres “porque los aman”, y en ocasiones sienten vergüenza de usarla por lo que le piden a sus hijos e hijas que “no le digan a nadie”.

En este sentido, resaltan que cuando una niña, un niño o un adolescente recibe este tipo de tratos, siente inseguridad, miedo, vergüenza, desconfianza, y su desarrollo pleno y armonioso

se ve afectado, llevándolos incluso al suicidio, por eso invitan a que se les trate con respeto y amor. Asimismo, mencionaron las emociones que perciben de los adultos, cuando usan estos tratos en la crianza, centrándose en la ira, la tristeza y la culpa.

Además, escribieron y compartieron las propuestas que hicieron a las personas adultas, expresando en su sentir y percepciones un llamado a las madres, padres y cuidadores para que: dialoguen con ellas y ellos, les pregunten por sus sentimientos y los motivos de sus comportamientos; les tengan paciencia; no usen la violencia; les enseñen, disciplinen e instauren límites con amor y sin temor; los animen y comprendan, y jueguen con ellas y ellos.

Resultados participación de niñas, niños y adolescentes durante el 2022

Para conocer las opiniones de las niñas, niños y adolescentes y sus experiencias en la participación de las acciones adelantadas durante el 2022, se llevó a cabo un **grupo focal**⁸ con 8 niñas, niños y adolescentes entre los 9 y los 14 años, de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Nariño, Sucre, Santander, Norte de Santander y Magdalena.

8. La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos. Es una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. Se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto. Es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013).

Las preguntas en el grupo focal estuvieron orientadas hacia cómo fueron convocados y en qué actividades participaron, cómo se sintieron en esos espacios de participación, qué cambios han evidenciado sobre la crianza amorosa y el juego y, finalmente, qué le dirían al nuevo gobierno sobre la participación de las niñas, niños y adolescentes.

En cuanto a la convocatoria, manifestaron ser parte de grupos representativos de sus municipios, entre los que se encuentran representantes escolares, gabinetes de secretarios infantiles, alcaldes, alcaldesas, gobernadoras, gobernadores infantiles y mesas de participación infantil y juvenil. Otros, fueron convocados a través de profesores, orientadores escolares y personas cercanas a la estrategia Crianza Amorosa + Juego en los territorios.

Las niñas, niños y adolescentes recordaron que hicieron actividades con videos y preguntas acerca de lo que ellos esperaban sobre su crianza en el entorno en el que viven. Aunque la participación de la mayoría se hizo de manera remota, una de las actividades que más les llamó la atención estuvo relacionada con la metáfora del dragón (cuando los padres pierden el control de sus emociones), el escudo y la armadura. También, recordaron los talleres relacionados con el manejo de las emociones, con juegos de movimiento y actividades para identificar elementos en sus viviendas, que son comunes en su cotidianidad, para mostrárselos a los demás, describirlos y hacer comparaciones.

Las niñas, niños y adolescentes mencionaron en el grupo focal que habían participado con sus familias de manera presencial, en actividades de juego, festivales, espectáculos de talentos, y eventos del día de la niñez que se llevaron a cabo en las alcaldías, casas de la cultura, ludotecas y otros espacios abiertos. Sin embargo, recalcaron que hace falta que la estrategia llegue a más lugares del país, como zonas incomunicadas y zonas rurales, para que no sean solo los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de grupos representativos los que se convoquen. Para ello, plantearon algunas ideas que pueden contribuir a que la participación pueda ser masiva: i) realización de videos, ii) ir a las zonas apartadas a invitarlos como embajadores a llevar la estrategia Crianza Amorosa + Juego iii) que los equipos de trabajo puedan asistir a las plazas y lugares más concurridos. iv) promover la estrategia desde las instituciones educativas.

Al respecto, una adolescente de Aracataca, Magdalena, comparte su propuesta:

- *“Ahora tenemos el gabinete del cambio. Ahí yo soy la gobernadora. Se me ocurre que cada niño, en representación de su municipio, decirles, para que cada niño pueda hacer un video y los muevan en sus municipios, y los niños se enteren, para que puedan participar en las reuniones.” (Adolescente de Aracataca, Magdalena).*

Finalmente, con relación a la pregunta ¿Qué le dirías al nuevo gobierno sobre la

participación de las niñas, niños y adolescentes? Durante el grupo focal se conversó sobre la **necesidad de que sus voces fueran escuchadas en el próximo gobierno, de manera que sus propuestas tuvieran eco para el siguiente periodo**, así lo plantea uno de los niños participantes:

- *“Al nuevo gobierno le diría que por favor tenga en cuenta las voces de los niños, niñas y adolescentes. Que no deje perder ese valor tan importante que hay en los niños, porque los niños muchas veces no se toman en cuenta y los niños no son ajenos a lo que pasa en el país; y creo que sería excelente que los niños pudiéramos tomar esa acción y poder ayudar a confrontar todos esos problemas que suceden en Colombia. Yo creo que seríamos una fuerza más que acompañaríamos a Colombia” (Niño de San Pedro de Los Milagros, Antioquia).*

“Almadula” un E-book como medio para visibilizar historias

Una de las acciones a desarrollar en el marco del Convenio de Asociación 225-22 definía el diseño de un E-book digital interactivo de 40 páginas que recogiera la experiencia de la participación de niñas, niños y adolescentes en la estrategia Crianza Amorosa + Juego. El objetivo principal fue “Visibilizar en la agenda pública propuestas desde la voz de niñas, niños y adolescentes, en torno a la prevención del castigo físico y los aprendizajes de Crianza Amorosa + Juego” (CPNA y CJN, 2022).

En los momentos de formación, indagación y creación vividos durante los encuentros con las niñas, niños y adolescentes, y a partir de diferentes lenguajes de expresión, como canciones, dibujos, representaciones artísticas y literarias se realizó la recolección de insumos para el E-book. A partir de este ejercicio de cocreación, las niñas, niños y adolescentes pudieron aportar con sus ideas y narrativas a los contenidos de **ALMADULA**, recurso literario que recoge sus voces en torno a violencias que los afectan, principalmente en el entorno hogar.

Conclusiones del impacto del componente de participación de la estrategia 2020 - 2022

A partir de las respuestas presentadas en esta sección, las cuales fueron mayoritariamente cualitativas por las características mismas del componente, se puede concluir lo siguiente:

- 1 Si bien la comprensión de la participación por parte de las niñas, niños y adolescentes está centrada en la posibilidad de opinar, ser escuchados y aportar propuestas, este es un primer escenario importante para transitar hacia su mirada como derecho, en tanto parte de su necesidad de ser reconocidos desde sus capacidades y potencialidades para aportar en las decisiones que se toman alrededor de asuntos claves que les atañen.

- 2 Es necesario fortalecer el ejercicio del derecho a la participación autónoma, libre y segura de niñas, niños y adolescentes en escenarios dignos y seguros, para la prevención de las violencias, en donde sean reconocidos como sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo
- 3 Se requiere generar espacios y condiciones para que las niñas niños y adolescentes puedan desarrollar sus potencialidades, habilidades e intereses, desde el juego y otros lenguajes de expresión. Así como compartir sus intereses, percepciones y expectativas en relación con los espacios que consideran pertinentes para jugar y compartir con sus familias y pares, lo que esperan de una crianza amorosa.
- 4 Es recurrente la solicitud de ampliar el número de niñas, niños y adolescentes que participan en estrategias como Crianza Amorosa + Juego, desde acciones de convocatoria que partan de un enfoque diferencial, que reconozcan su diversidad, y que permitan la vinculación de aquellos que se encuentran en zonas rurales o distantes.
- 5 En coherencia con lo anterior es necesario diseñar nuevas formas de divulgación y convocatoria a la población, vinculando actores y escenarios en los que transcurre la vida de niñas, niños y adolescentes, así como a madres, padres y cuidadores a través de espacios como las escuelas de padres de las instituciones educativas.
- 6 En este componente es importante que la estrategia Crianza Amorosa + Juego profundice en acciones para que niñas, niños y adolescentes reconozcan los derechos al juego y a la participación y puedan establecer de manera clara sus diferencias. Lograr esto, favorece que ellas y ellos ejerzan estos derechos tal como lo exige la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) en su artículo 31.
- 7 En relación con el derecho a la participación en la estrategia Crianza Amorosa + Juego y teniendo en cuenta las propuestas de las niñas, niños y adolescentes que se indagaron, los resultados más altos con el 27% y 23% (ver tabla 17) hacen referencia a motivar más a otras niñas, niños y adolescentes para que logren expresarse y participar; así como también enviar invitaciones masivas para vincular a más participantes, que incluya también a las familias. Por lo tanto, es necesario que tanto madres, padres y cuidadores, como las y los servidores públicos de los territorios faciliten escenarios y herramientas para que esta participación, ejercida como derecho, sea efectiva.

Componente de implementación de herramientas lúdico-pedagógicas

En el desarrollo de la estrategia Crianza Amorosa + Juego se diseñaron dos herramientas lúdico-pedagógicas que tenían como fin formar a madres, padres y cuidadores en el derecho al juego como factor protector; promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; y prevenir las violencias que les afectan. Estas, llegaron a los 32 departamentos del país, como un referente para cambiar imaginarios, pautas y prácticas de crianza, y lograr relaciones e interacciones basadas en el amor, el respeto y la protección integral (CPNA y CJN, 2020j).

La primera es el kit pedagógico **Ojni**, herramienta para movilizar la Crianza Amorosa + Juego en las familias. Fue diseñada desde un enfoque de género que destaca la importancia de transformar los estereotipos y promover la igualdad para niñas, niños y adolescentes, cambiando la mirada de prácticas de crianza que justifican las violencias, a una Crianza Amorosa + Juego. Ojni significa “Objeto de juego no identificado”, por lo que cada familia construye su propio objeto y lo nombra según sus gustos y preferencias, teniendo en cuenta su contexto y sus experiencias de vida. Inicialmente se orientó a los facilitadores y formadores para profundizar y trabajar en la

prevención de violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes (CPNA y CJN, 2020j, p. 1), sin embargo, se puede jugar con las madres, padres y cuidadores sin contar con la presencia de algún mediador, docente o servidor público. Así, los miembros de los hogares, madres, padres, cuidadores y las niñas, niños y adolescentes pueden explorar y construir prácticas de crianza amorosa desde el juego.

Esta herramienta se basa en una ruta de trabajo de facilitadores (por ejemplo servidores públicos) con madres, padres y cuidadores, la cual consta de 9 pasos, a saber: 1. Socialización del objetivo del juego con las personas del municipio que lideren temas de infancia y adolescencia, 2. Definición con estas personas de cómo incluir Ojni en los programas o proyectos municipales de trabajo con poblaciones, 3. Focalización de madres, padres y cuidadores con los que se trabajará, reconociendo características de la zona (rural o urbana), género y etnia, 4. Planeación de los encuentros mensuales con las madres, padres y cuidadores para favorecer comprensiones y transformaciones, 5. Convocatoria a madres, padres y cuidadores o representantes, 6. Desarrollo de los encuentros con madres, padres y cuidadores, 7. Seguimiento a

madres, padres y cuidadores 8. Evaluación del proceso, y 9. Ajuste e inicio de actividades con nuevos madres, padres y cuidadores (CPNA y CJN, 2020j).

El kit OJni se entregó a los actores sociales y a las familias en los territorios, se distribuyeron 2.000 kits en las 32 gobernaciones y en 224 municipios priorizados a partir de los contextos y los indicadores más críticos de los diferentes tipos de violencias en contra de la niñez y adolescencia. (CPNA y CJN, 2020a, p. 40).

Villajuego, por su parte, es una herramienta lúdica que busca generar reflexiones y propuestas en torno a la crianza amorosa en las familias (CPNA y CJN, 2020k). Diseñada para trabajar con servidores públicos, agentes educativos, madres, padres, cuidadores y en general, con personas adultas. Propone casos y situaciones sobre la crianza, la educación y el acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes, brindando la posibilidad de generar y plantear soluciones desde la reflexión de los participantes. Este recurso se implementó en el marco de la estrategia para contribuir en la disminución de las violencias contra niñas, niños y adolescentes a partir de la sensibilización y la formación a las familias y adultos responsables de la crianza y educación, en los departamentos y municipios de Colombia (CPNA y CJN, 2020a).

Los actores sociales que participaron se formaron para emplear esta herramienta pedagógica con sus comunidades. Esto con el fin de articular los distintos contenidos del curso con las acciones a realizar directamente con las madres, padres y cuidadores. Conformado por un tablero, fichas y tarjetas, las cuales mencionan casos con pautas de crianza amorosa, mensajes y crianza amorosa tradicional. Villajuego permite sensibilizar y persuadir a aquellas madres, padres y cuidadores que no han tenido la oportunidad de reflexionar sobre sus formas de relación con las niñas, niños y adolescentes incentivándolos a pensar sobre las prácticas violentas en la crianza, favoreciendo el aprender y el ejercer nuevas y mejores formas de aportar al desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes. Igualmente, esta herramienta lúdico-pedagógica se implementó para fortalecer el rol de las servidoras y los servidores públicos que desarrollan actividades de prevención, protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en los territorios (CPNA y CJN, 2020a).

Se entregaron 1.200 Villajuegos en los 1.103 municipios, las 32 gobernaciones y en 13 áreas no municipalizadas⁹, con el compromiso de las autoridades locales de replicarlo con las familias de sus territorios (CPNA y CJN, 2020a, p. 43)

Para este componente se recogieron las voces de los servidores públicos-enlaces territo-

riales, madres, padres y cuidadores, y de niñas, niños y adolescentes, que participaron del proceso consultivo para la implementación de Villajuego y OJni articuladas con la estrategia Crianza Amorosa + Juego

Indagación y análisis de servidores públicos, madres, padres y cuidadores y niñas, niños y adolescentes sobre la implementación de herramientas pedagógicas

Para la evaluación de este componente se contó con el análisis de los actores de la siguiente forma:

- 1 Para servidores públicos - enlaces territoriales, la evaluación de este componente contó con la participación de 86 personas indagadas estudiantes del curso virtual y participantes de la asistencia técnica. Al igual que en las secciones anteriores, se utilizó el recurso de recurrencia en las respuestas a través de frecuencias o porcentajes.
- 2 Para recoger los aportes de madres, padres y cuidadores, se contó con la participación de 32 madres o cuidadoras. Se siguió una ruta de análisis basada en descripciones a través de porcentajes, análisis de contenido de los discursos de los actores y un análisis de silhouette plot, este último explicado en detalle más adelante.

3 Con las niñas, niños y adolescentes se contó con la participación de 30 y se siguió una ruta de análisis basada en descriptivos a través de porcentajes, análisis de contenido de los discursos de los actores y un análisis de silhouette plot, igual que con las madres, padres y cuidadores.

A continuación, se presentan los resultados de los análisis por cada uno de los actores consultados, los cuales se soportaron, principalmente, en las tendencias de las respuestas a través de identificación de frecuencia o porcentaje de aparición, y, en algunos casos, en comparaciones de respuestas a partir de un conjunto de variables que las agrupaban.

Participación de servidores públicos-enlaces territoriales en la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas

Caracterización de los participantes

De las 86 personas indagadas, la mayoría de los participantes estuvo en el rango de edad de los 26 a los 35 años (51.2%), seguido por el rango de 36 a 45 (30.2%). Participaron, predominantemente, mujeres (88.4%). Se destaca en este grupo una participación de población afrocolombiana (12.8%). La mayor participación provino del departamento de Antioquia (23.3%), seguido de Cundinamarca (10.5%) y Nariño (10.5%). El nivel de estudios más común fue el de profesional (57%), seguido por el nivel de posgrado (25.6%).

9. Las áreas no municipalizadas, son una figura atípica dentro del ordenamiento territorial colombiano, son centros poblados que no pertenecen a ningún municipio. Las 13 a las se enviaron Villajuego son: Puerto Arica, Puerto Santander, Tarapacá en Amazonas; Cahahual, La Guadalupe, Morichal Nuevo, Pana Pana, Puerto Colombia, San Felipe en Guanía; Pocoa, Papanaua y Yavaraté en Vaupés y San Andrés en San Andrés Isla.

Seguimiento a la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas

A la pregunta de si percibían que las herramientas lúdicas sirvieron para comprender el juego, la crianza, la violencia y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, el 61.6% percibió que sirvieron de mucha comprensión sobre el lugar del juego en la crianza, el 27.9% indicó que sirvió de alguna comprensión y el 10.5% señaló que ni mucho ni poco. De acuerdo con las respuestas de las y los servidores públicos, se constató que, mediante la utilización de estas herramientas, VillaJuego y el Kit OJni, se generaron análisis en cada territorio para identificar y comprender las violencias que más sufren las niñas y los niños. Por ejemplo, estos actores identificaron al menos 4 constructos frente a los imaginarios presentes en las familias de sus territorios, a saber: “Si no hay violencia, no hay autoridad ni aprendizaje”; “Las violencias y el castigo físico son hechos naturales que no se deben cuestionar”; “El castigo físico no nos generó ninguna secuela” y “El poder lo tienen las personas adultas... siempre” (CPNA y CJN, 2021c, p. 29).

A través de la utilización de estas herramientas, las y los servidores públicos han tenido un mayor reconocimiento de los diversos tipos de violencias, como lo son la física, la psicológica, la sexual y la negligencia que aún persisten sobre la infancia y la adolescencia en el país. Sin embargo, uno de los patrones poco visibles, precisamente por el

grado de naturalización y validación entre madres, padres y cuidadores y personas adultas, tiene que ver con los estereotipos de género, que acentúan las desigualdades que afectan a las niñas y adolescentes mujeres. En los espacios de formación y acompañamiento con las y los servidores públicos, realizados en el marco de la asistencia técnica, se desarrollaron varias acciones de juego que propone el kit OJni, durante las cuales se lograron identificar algunos elementos que validan y naturalizan las violencias de género: “Hay cosas de niñas y cosas de niños” y “Calladita te ves más bonita” (CPNA y CJN, 2021c, p. 31). A partir de todos estos hallazgos, se logró reflexionar sobre las prácticas de crianza que caracterizan el cuidado, el amor y la protección, sin caer en la permisividad o el autoritarismo, siempre comprendiendo a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho.

Un análisis más detallado muestra que, frente a la comprensión respecto a la construcción y aplicación VillaJuego y Kit OJni, los servidores públicos - enlaces territoriales respondieron que, estas herramientas pedagógicas en una mayor frecuencia estaban relacionadas con ‘mejorar los vínculos afectivos al interior de las familias’ y en ‘transformar la crianza hacia pautas adecuadas, libres del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes y de violencia’.

En la siguiente tabla se presentan las respuestas:

Tabla 18. Agrupamientos conceptuales sobre las comprensiones de la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas por parte de servidores públicos-enlaces territoriales

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Comprensión de la violencia, el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes	20%	Comprender cómo la violencia afecta el desarrollo de niños y niñas y cómo afecta a madres, padres y cuidadores. Hacer consciente que la violencia y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes no son alternativas para la educación de las niñas, niños y adolescentes. Detección del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes y del uso de la violencia en los hogares. Bajar los indicadores de maltrato infantil
Comprensiones relacionadas con la generación de confianza, respeto y tolerancia	16%	Generar confianza en las niñas niños y adolescentes para que den sus opiniones. Generar confianza al interior de la familia. Comprensión del respeto y la tolerancia. Fortalecimiento de valores
Comprensiones sobre la crianza	16%	Hacer consciente a las madres, padres y cuidadores sobre los ajustes que deben hacer a sus formas de criar. Transformar la concepción de crianza hacia una basada en el afecto, el amor, el cariño y el respeto. Uso del juego como medio de reflexión en los padres, madres y cuidadores sobre las pautas de crianza y los entornos saludables
Comprensión de entornos protectores y de resolución de problemas	12%	Construcción de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes. Ampliar las formas de comprender lo que sucede alrededor o en el entorno. Contar con nuevos espacios para la resolución de problemas
Comprensión de expresión de emociones y vínculos afectivos	12%	Mejorar la expresión de los sentimientos y emociones. Mejorar las interacciones y vínculos afectivos entre las niñas, niños y adolescentes y sus padres. Permitir a las niñas, niños y adolescentes compartir sus sentires a través del mejoramiento de la comunicación y el diálogo
Comprensión del papel del juego	8%	Incentivar a través del juego a la familia. Posicionar los juegos tradicionales
Comprensión sobre el fortalecimiento de la autonomía	4%	Fortalecer la autonomía de niñas, niños y adolescentes
Comprensiones sobre la toma de decisiones	4%	Mejorar la toma de decisiones de niñas, niños y adolescentes
Comprensiones sobre la participación ciudadana	4%	Promover la participación ciudadana desde ambientes y entornos seguros
Comprensión sobre establecimiento de normas	4%	Reconocer otras formas para el establecimiento de las normas y las reglas

Nota. Elaboración propia



Como se observa, las principales comprensiones indican un mayor entendimiento sobre las violencias y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes que afectan a las niñas, niños y adolescentes. Así, existiría un mayor interés por parte de estos actores en saber identificar dichas prácticas para poder intervenir patrones, creencias e imaginarios sobre la crianza con las madres, padres y cuidadores, orientando las intervenciones hacia los cambios y transformaciones en las relaciones al interior de los hogares para generar impactos en estos, que eventualmente pueden tener efectos positivos en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Valoración de la gestión en la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas

En relación con la pregunta de cómo comprendieron la gestión de las herramientas lúdico-pedagógicas, la mayoría de los servidores públicos-enlaces territoriales la entendieron como una práctica de gestión integral para la generación de impactos (67.4%), seguido de una estrategia para aplicar y socializar instrucciones (23.3%). De acuerdo con estos resultados, los participantes reconocen que, los elementos centrales de estas herramientas pedagógicas se enfocan en la promoción de acciones en los territorios, que permitan su implementación con las distintas poblaciones, a través de la elaboración de una planeación y un acompañamiento en

contexto, de manera tal, que las personas formadas y equipos técnicos desarrollen propuestas de juego con sus comunidades, haciendo uso de las herramientas.

Sobre la disposición percibida de insumos, logística y condiciones para la generación de herramientas lúdicas, el 43% indagado indicó que fue muy bueno, el 27.9% que bueno, mientras que el 24.4% indicó que ni bueno ni malo. En relación con la percepción de la valoración de la gestión y ejecución de la estrategia de creación de herramientas lúdicas, el 48.8% de los entrevistados señaló que fue muy buena, el 34.9% indicó que buena, y el 12.8% indicó que ni buena ni mala. Se percibe en las respuestas que la valoración es positiva, teniendo en cuenta que la escala de medición oscilaba de 1 a 5, siendo 1 muy malo y 5 muy bueno, puesto que la mayoría de estos servidores públicos reconocen que las herramientas les ayudaron en el objetivo para las que habían sido definidas. Al respecto, como se señaló en la descripción de este componente, aunque las herramientas llegaron a todos los territorios, en el caso del kit OJni en un primer momento se focalizaron los territorios con mayores índices de violencia intrafamiliar, y posteriormente se hizo llegar a los demás territorios del país, aportando en la transformación de los imaginarios y prácticas que generan y recrean las violencias contra las niñas, niños y adolescentes (CPNA y CJN, 2020a. P. 46).

Comprensión de categorías a partir de la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas

Para los servidores públicos-enlaces territoriales que participaron de esta estrategia, las herramientas permitieron profundizar frente al concepto de juego, en el marco de la formación y en la intervención con madres, padres, cuidadores y comunidades, principalmente, ayudó a comprender que éste es un derecho y un factor protector (51.2%), igualmente, reconocen que las herramientas ayudan a entender que el juego es una experiencia que enriquece la crianza y que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar (30.2%). Igualmente, VillaJuego y el kit OJni amplían las comprensiones en la práctica sobre la crianza, y a entender que ésta se orienta hacia prácticas de acompañamiento, vínculo y afecto de los madres, padres y cuidadores en favor de sus hijos e hijas (68.6%), seguido de prácticas y cuidados que ellas y ellos emplean en favor de sus hijos e hijas (23.3%). El uso de las herramientas durante el proceso de cualificación y asistencia técnica indican que su valoración fue positiva por los actores indagados. Cabe destacar que, desde su percepción, las herramientas pedagógicas profundizan y cualifican el trabajo con madres, padres y cuidadores quienes recibieron apoyo a través del acompañamiento de las y los servidores públicos formados en crianza amorosa y el juego.

Igualmente, frente al concepto de violencia, los servidores públicos-enlaces territoriales

entrevistados, remarcan que las herramientas lúdico-pedagógicas aportan a la comprensión de las violencias como generadoras de entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia, hijos e hijas (64%), y de manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia y que merecen ser prevenidas y/o atendidas (31.4%). Por su parte, cuando se orientan las herramientas a la comprensión y la reflexión frente al castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes VillaJuego y el Kit OJni, facilitan entenderlos como toda acción en la que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve, y con la intención de corregir, así lo señaló el 82.6% de los encuestados. Como se evidencia en los resultados por parte de las y los servidores públicos - enlaces territoriales, las herramientas como VillaJuego y OJni facilitaron el desarrollo de las actividades con madres, padres y cuidadores, logrando sensibilizarles y formarles en la crianza amorosa, el juego, la identificación y la prevención de las violencias y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

Estas estrategias permitieron avanzar en la cualificación y capacitación del talento humano que lidera la puesta en marcha de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en los territorios, y de los servidores que trabajan directamente con las niñas, los niños, los adolescentes y sus madres, padres y cuidadores, a través de la ejecución de diversos proyectos y programas. Se destacó la importancia de promover la movilización social de forma escalada, desde





el fortalecimiento institucional hacia la atención con calidad a las madres, padres, cuidadores y comunidades.

Para concluir con la comprensión de las categorías, se puede señalar que, las herramientas lúdico-pedagógicas contribuyeron a la interacción y transformación en torno a la

crianza y la prevención de las violencias y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. Como complemento, los entrevistados señalaron, principalmente, los efectos percibidos a partir del uso de las herramientas en los vínculos familiares y en los lazos afectivos al interior de la familia, entre otras cuestiones resaltaron:

Tabla 19. Agrupamientos conceptuales sobre las transformaciones percibidas por parte de servidores públicos-enlaces territoriales partícipes de la implementación de las herramientas lúdicas sobre la crianza y la prevención de las violencias con madres, padres y cuidadores

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Participación e interacción padre-hijo	15%	<ul style="list-style-type: none"> • Generaron vínculos y conexiones positivas al interior de las familias. • Fomentaron la participación en el núcleo familiar. • Promovieron aprendizajes a partir de la interacción entre padres e hijos
Violencia y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.	15%	<ul style="list-style-type: none"> • Condujeron a la concientización sobre la violencia y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. • Permitieron comprender que es posible corregir con formas distintas al castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.
Reflexiones sobre la crianza	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizaron sobre formas inadecuadas de crianza. • Permitieron la reflexión en torno a la crianza amorosa
Reflexiones sobre el juego	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Permitieron comprender al juego como una forma de educar • Reconocieron a los actores del ambiente familiar de una forma distinta, percatándose de sus habilidades y fortaleciendo sus vínculos
Transformaciones en la comunicación	10%	<ul style="list-style-type: none"> • Permitieron que las niñas y niños se expresaran y fueran escuchados. • Cambiaron la comunicación, hacia una más afectiva.
Conocimientos sobre factores protectores	5%	Conocieron los factores protectores para niñas, niños y adolescentes
Tiempo de calidad	5%	Aumentaron la dedicación de tiempo de calidad.
Generación de empatía	5%	Generaron mayor empatía al interior de la familia.
Estrategias correctivas	5%	Aumentaron las estrategias correctivas.

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Población afectada por el conflicto	5%	Generaron estrategias para actuar con población afectada.
Reconocimiento de niñas, niños y adolescentes	5%	Hubo mayor reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes por sus padres.
Violencia de género	5%	Transformaron las concepciones asociadas al machismo.
Solución de problemas	5%	Identificaron formas diversas de abordar los problemas y los conflictos.

Nota. Elaboración propia

Impacto en servidores públicos-enlaces territoriales en la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas

La valoración de la participación en la gestión de la herramienta lúdico-pedagógica arrojó como resultados: el 48.8% de los servidores públicos-enlaces territoriales indicó una muy buena participación, el 40.7% una buena participación y el 10.5% la calificó como ni buena ni mala. En la valoración por parte de estos actores sobre si la participación en la estrategia de gestión de las herramientas lúdicas tuvo un impacto percibido significativo en las experiencias de niñas, niños y adolescentes y sus madres, padres y cuidadores, el 55.8% señaló que percibió mucho impacto, el 34.9% indicó que tuvo algún impacto, mientras que el 9.3% señaló que percibió ni mucho ni poco impacto.

Se resalta que, mediante las herramientas kit OJni y VillaJuego, se logró generar ca-

pacidad instalada en los territorios a través de los equipos de profesionales encargados de la implementación y seguimiento de las políticas públicas de primera infancia e infancia y adolescencia. Para ello, fue clave reconocer que el factor humano en las interacciones que proponen las y los servidores públicos frente a los cambios esperados en las madres, padres y cuidadores potencia el uso de las herramientas acrecentando los aprendizajes y las comprensiones tanto de los servidores como de las familias participantes.

En relación con si el uso de las herramientas lúdicas generó cambios en los conocimientos, creencias y prácticas sobre la crianza, el 71.6% de los servidores públicos-enlaces territoriales consultados señaló que percibió muchos cambios, mientras que el 25.9% indicó que tuvo algún cambio. Como indican los porcentajes, para las y los servidores públicos-enlaces terri-



toriales, los cambios son positivos y permiten reconocer que el uso de estas herramientas facilita el proceso de aprensión y comprensión de las temáticas tratadas, lo que es indicativo del cambio en las percepciones frente a los conocimientos, creencias y prácticas sobre la crianza, las violencias y del castigo en todas sus manifestaciones.

Por su parte, los servidores públicos destacan que, las madres, padres y cuidadores resaltaron el acompañamiento institucional y se solicitó aumentar el despliegue de actividades junto con la dotación de más herramientas pedagógicas, ya que, a pesar de las acciones que se realizaron (ejercicios, talleres y demás), tienen necesidades diferenciadas con las comunidades rurales, las cuales requieren una atención especial, pues consideran que los tipos de violencia son una problemática pública y es menester ampliar los recursos para llegar a estas comunidades.

Para este grupo poblacional consultado, la estrategia tuvo un impacto general positivo (55.8%), seguido de un impacto muy positivo (41.9%). **El indicador de impacto para este subcomponente de participación de servidores públicos-enlaces territoriales en las herramientas lúdico-pedagógicas fue de 4.39 unidades de un máximo de 5 unidades** (DT=0.53, ee=0.05), lo cual reafirma los hallazgos señalados frente a la creación e implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas.

Participación de madres, padres y cuidadores en la implementación de herramientas lúdico-pedagógicas

Caracterización de los participantes

El 37.5% de las 32 madres o cuidadoras estuvo en el rango de edad de los 26 a los 35 años, seguido por un 28.1% en el rango de los 36 a los 45 años. El total de las participantes fueron mujeres. El departamento en donde hubo mayor participación fue Tolima, con un 21.9% de la muestra, seguido de Atlántico, con un 18.8%. El nivel de estudios que predominó en las participantes fue la secundaria (46.9%), seguido de primaria (25%).

Seguimiento a la implementación de herramientas lúdico-pedagógicas con madres, padres y cuidadores

Frente a la pregunta por cuales fueron las razones percibidas para la creación y planeación de las herramientas lúdicas, las respuestas del 50% de las entrevistadas indicaron que “se planeó a partir de una comprensión del juego, la crianza, la violencia y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes”; mientras que, para el 40.6% consideran que “se planeó de acuerdo con las necesidades de las niñas, niños y adolescentes y sus familias”. Se puede relacionar el uso de las herramientas y, particularmente,

las comprensiones generadas en las madres, padres y cuidadores sobre la crianza, el juego, las violencias y el castigo en sus distintas manifestaciones como recursos que promueven aprendizajes y cambios en el interior de los hogares, desde la sensibilización, la reflexión y la transformación de prácticas en la relación con las niñas, niños y adolescentes, entendiendo que comprenden el sentido y el objetivo de las mismas como parte importante del proceso de acompañamiento y formación que reciben en el marco de la Crianza Amorosa + Juego.

En relación con la pregunta de si las herramientas sirvieron para comprender el juego, la crianza, la violencia y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, el 71.9% de las participantes señaló que permitió mucha comprensión, mientras que el 28.1% indicó que permitió alguna comprensión. Este dato se complementa con lo percibido por las madres, padres y cuidadores, al señalar que VillaJuego y el Kit OJni fueron diseñados para que todas las personas, sin excepción, pudieran participar en sus casas o en grupo y, así mismo, fueran fáciles de jugar o poner en práctica en cada hogar. Se percibe que estas herramientas pedagógicas les permite innovar, adaptar o contextualizar los aprendizajes de la estrategia para ser usados en el hogar, lo que se afianza al preguntárseles por la disposición de insumos, la logística y las condiciones para su uso, el 81.3% de las participantes la consideró como muy buena, y el 18.8% como buena.

Comprensión de categorías a partir de la implementación de herramientas lúdico-pedagógicas con madres, padres y cuidadores

Como respuesta a la pregunta sobre si las herramientas facilitaron las comprensiones y conocimientos sobre el juego, la mayoría de las madres y cuidadoras entrevistadas indican que, a través de estas, el juego se relaciona como una forma de crianza que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar (53.1%), y como una práctica que pueden realizar en familia para fortalecer la crianza de los hijos e hijas (37.5%). Muy pocas de las entrevistadas deducen que de las herramientas lúdico-pedagógicas se comprenda al juego como un derecho. Este resultado sugiere que las madres y cuidadoras toman de las herramientas aprendizajes prácticos sobre la crianza y sobre el relacionamiento con sus hijas o hijos.

En contraste con los resultados obtenidos de la indagación a las y los servidores públicos quienes ven en estas herramientas pedagógicas recursos que les permiten desarrollar actividades con las familias para abordar conceptos como ‘el juego como derecho’ o ‘el juego como factor protector’ desde una perspectiva pedagógica. Lo que significa que mientras para las madres y cuidadoras las herramientas lúdico-pedagógicas son una invitación a generar prácticas al interior de los hogares, para las y los servidores públicos, estas piezas además de ser herramientas pedagógicas para el trabajo y acompañamiento con fami-

lias permiten comprender conceptualmente el juego.

En relación con la definición de crianza, la mayoría de las entrevistadas consideran que VillaJuego y el Kit OJni se relacionan con prácticas de acompañamiento para fortalecer el vínculo y el afecto de los padres, madres y cuidadores en favor de sus hijos e hijas (65.6%), también que invitan y enseñan sobre prácticas y cuidados que pueden emplear los padres, madres y cuidadores en favor de sus hijos e hijas (25%). Estos porcentajes ratifican el sentido práctico que las madres, padres y cuidadores otorgan a las herramientas.

Para abordar los conceptos relacionados con los distintos tipos de violencias, los participantes reconocen en un 46.9% que estas herramientas lúdico-pedagógicas facilitan comprender que las violencias generan entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia; mientras que, el 40.6% reconocen que con estas herramientas comprenden más que las violencias son manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia y que deben ser prevenidas y/o atendidas.

En cuanto a los conocimientos y comprensiones sobre el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, el uso de las herramientas VillaJuego y Kit OJni, permiten al 46.9% de las participantes relacionarlo con todas aquellas acciones en las que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve, y con la intención de corregir; igualmente, a través de las reflexiones que surgen de participar en las actividades que integran estas herramientas, el 34.4% de las mujeres indagadas relaciona el castigo físico con golpes extremadamente fuertes que causan graves lesiones en niñas, niños y adolescentes (34.4%). Estos resultados muestran que, las herramientas lúdico-pedagógicas fueron claves en desarrollo de las actividades con las madres, los padres y cuidadores, sensibilizándolos y formándolos sobre la crianza amorosa, el juego, la prevención de las violencias y del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

Dadas las características de los instrumentos aplicados en este componente, y con el interés de identificar posibles relaciones entre variables, se utilizó la técnica de *clustering* o *agrupamiento*, para el caso, agrupamiento de personas y sus respuestas¹⁰.

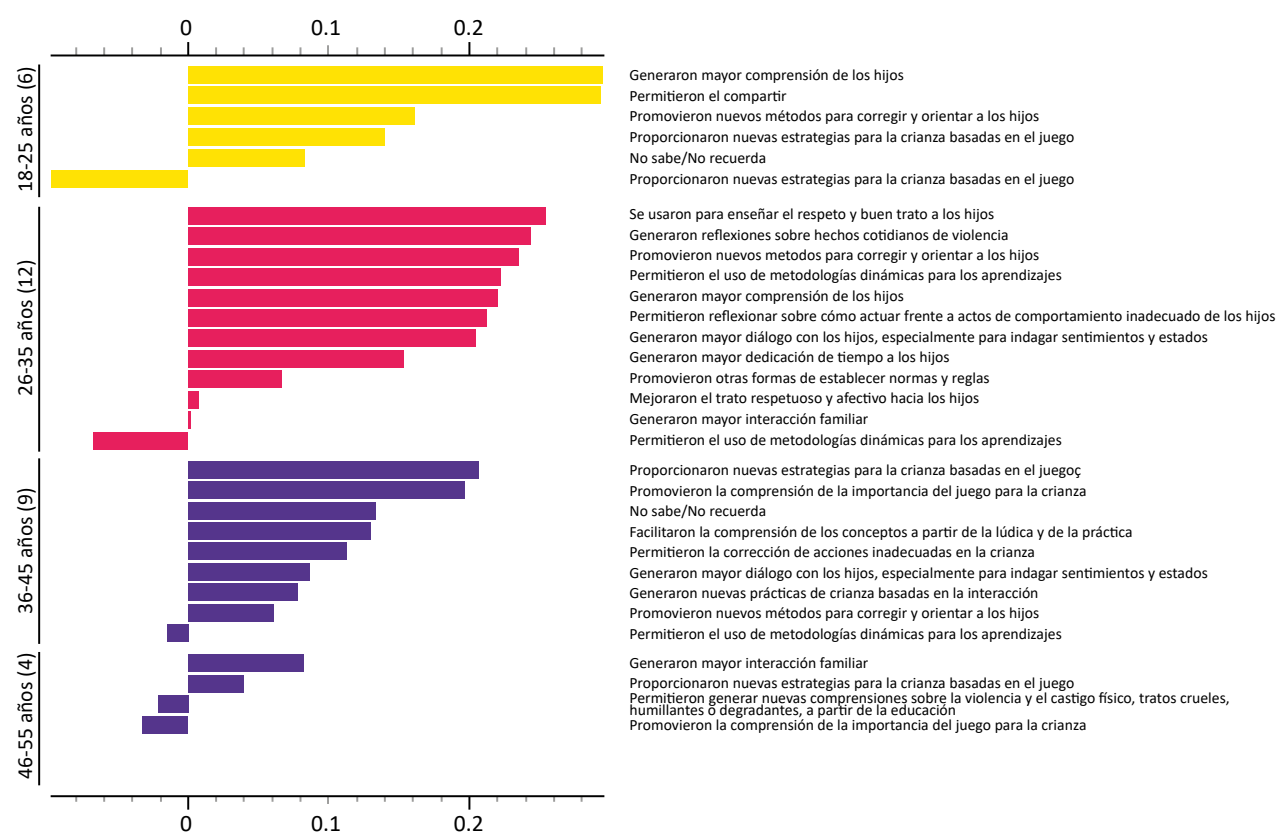
10. En general, existen distintas técnicas de clustering o agrupamiento, las cuales tienen en común el análisis de la similitud entre las observaciones. Dicho análisis se basa en las medidas de distancia entre los discursos, como forma de cuantificación de la similitud o diferencia entre estos. Particularmente se utiliza la distancia euclidiana, la cual permite representar, a través del teorema de Pitágoras, un punto (persona con sus discursos) en un plano de coordenadas cartesianas. Entre las distintas posibilidades de representación de la organización de las distancias, y, por tanto, agrupamientos entre las personas, se optó por el análisis de silueta dado que permitía generar agrupamientos a partir de variables de interés, por ejemplo, sexo y edad, con pocas categorías asociadas. El agrupamiento de silueta o silhouette plot es un método comprensivo, no explicativo, de interpretación y validación de la coherencia dentro del análisis de grupos, con valores que van entre -1 y +1. Este, arroja una medida de cuán similar es una persona a su propio cúmulo o grupo, como medida de cohesión, en comparación con otros cúmulos o grupos, como medida de separación, señalando, así, la mejor agrupación posible de dichas personas. A través del algoritmo k-means se toma como referencia los términos utilizados por las personas en todas sus respuestas para precisar su ubicación en un grupo. La silueta representa la mejor forma en que las personas pueden agruparse por sus discursos. También, permite reconocer qué personas se alejan de estos. Frente a un análisis mantienen su forma (dado que la organización de las personas es siempre la misma), variando únicamente en las descripciones de las respuestas. Valores altos, tendientes a +1, indican que la persona está bien emparejada con su propio cúmulo y mal emparejada con los cúmulos vecinos. Valores menores a 0 indican que no es posible ubicar a la persona en el cúmulo o agrupamiento correspondiente. Para este análisis se utilizó el programa informático Orange Data Mining 3.24. Para mayor comprensión del algoritmo k-means y la distancia euclidiana se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.cienciadatos.net/documentos/37_clustering_y_heatmaps



Para el presente análisis se excluyó un caso de una persona mayor de 56 años dado que no era posible, con un solo caso, generar un agrupamiento. La figura 35 muestra la organización de los agrupamientos de madres y cuidadoras organizadas por la variable edad. A través del análisis se identificaron los discursos de estas personas en lo concerniente a las formas en las que herramientas lúdico - pedagógicas permitieron interactuar con las comprensiones y prácticas sobre la crianza y la prevención de las violencias y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes. Este análisis, muestra que, para las distintas personas, en las distintas edades, se identificaron referencias al uso de las herramientas lúdicas como forma de aprendizaje, y de promoción de nuevas estrategias, nuevos métodos y metodologías para la crianza. Se observa, además, que el grupo de personas de 18-25 años está repre-

sentado por las respuestas de dos personas, quienes señalan que las herramientas lúdicas generaron mayor comprensión de los hijos y permitieron el compartir. En el grupo de 26 a 35 se concentran en su uso para enseñar el respeto y buen trato a los hijos, en generar reflexiones sobre hechos cotidianos de violencia y en promover nuevos métodos para corregir y orientar a los hijos. En el caso de las personas de 36-45 años el agrupamiento gira en torno a que las herramientas lúdicas permitieron nuevas estrategias para la crianza basadas en el juego y la comprensión de la importancia del juego para la crianza. Por último, para el grupo de 46-55 años las herramientas lúdicas generaron mayor interacción familiar. El análisis también muestra algunas personas que se alejan de las tendencias de “los discursos que hacen parte de los grupos de referencia” (grupos diferenciados por edades, para el caso).

Figura 35. Silueta con la organización de madres y cuidadoras agrupadas en las categorías de la variable edad



Nota. Elaboración propia

Impacto en madres, padres y cuidadores sobre la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas

Respecto a la comprensión de si las herramientas lúdico-pedagógicas tuvieron un impacto en la experiencia de vida con las madres, padres y cuidadores, el 68.8% de las madres y cuidadoras participantes respondieron que tuvieron mucho impacto; para el 25% de las participantes estas tuvieron algún impacto. Los resultados permiten apreciar que, las madres, padres y cuidadores reconocen cambios significativos en las prácticas relacionadas con la crianza, lo cual se percibe en el reconocimiento de otras formas de criar, que involucran el respeto, el diálogo, la gestión de las emociones, el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y la necesidad de aprender y cambiar las formas de relacionamiento con ellas y ellos evitando el castigo y las violencias.

Para determinar si las herramientas lúdicas facilitaron cumplir con los objetivos de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, el 81.3% de las personas indagadas respondieron que gracias Villajuego y Kit OJni se dio cumplimiento de los objetivos trazados, mientras que el 18.8% señalaron que, a través de estas herramientas hubo algún cumplimiento. Los cambios percibidos en los conocimientos y aprendizajes en madres y cuidadoras, son indicativos de las comprensiones más profun-

das y contextualizadas sobre las categorías de la estrategia, las cuales se aprecian en los nuevos conocimientos sobre la crianza, la violencia, el castigo físico, y tratos crueles, humillantes o degradantes, permitiéndoles identificarlos y gestionarlos de forma adecuada en línea con la crianza amorosa y el juego de manera práctica en los distintos contextos en los que se mueven las niñas, niños, adolescentes y sus madres, padres y cuidadores. Por lo anterior, de manera general las herramientas facilitaron nuevos aprendizajes sobre la crianza, el juego, la prevención de las violencias y del castigo en todas sus manifestaciones.

Acerca de la percepción sobre el impacto de las herramientas lúdicas en la eficacia de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, el 65.6% de las madres y cuidadoras percibieron que tuvo mucho impacto, mientras que el 31.3% señaló que tuvo algún impacto. Para las madres y cuidadoras, el impacto de esta estrategia fue positivo (50%) y muy positivo (50%). Señalando que el conjunto de herramientas, articuladas con la formación y el acompañamiento, aportan en la transformación de los entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes.

El indicador de impacto de este subcomponente de participación de madres, padres y cuidadores en la creación de herramientas lúdico-pedagógicas fue de 4.62 unidades de 5 unidades máximas (DT=0.55, ee=0.09). Lo cual ratifica el alto impacto de los recursos y herramientas de los que dispone Crianza Amorosa + Juego.



Finalmente, frente a la pregunta de cómo los conocimientos, las creencias y las prácticas sobre el proceso de crianza se transformaron a partir de la herramienta lúdico-pedagógica, las madres y cuidadoras señalaron, especialmente, las transformaciones en el diálogo, sumadas a los cambios en las interacciones familiares, y en las formas de comunicación, comprensión y afecto. Dichos conceptos se condensan de la siguiente forma:

Tabla 20. Agrupamientos conceptuales sobre cambios percibidos en conocimientos, creencias y prácticas de madres y cuidadoras que participaron en actividades de formación que incluían el uso de herramientas lúdico - pedagógicas

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Cambios percibidos en las prácticas relacionadas con la crianza	23.5%	Reconocimiento de otras formas de criar, nuevas y variadas estrategias de crianza y del uso del no como respuesta a las peticiones de las hijas y los hijos
Cambios percibidos en conocimientos y aprendizajes sobre las categorías de la estrategia	17.5%	Nuevos conocimientos sobre la crianza, la violencia, el castigo físico, y tratos crueles, humillantes o degradantes, lo que permite identificarlos de forma precisa en los distintos contextos en los que se mueven las niñas, niños, adolescentes y sus madres, padres y cuidadores. Nuevos aprendizajes sobre normas, valores y respeto.
Cambios percibidos en prácticas relacionadas con la violencia y el uso del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes	11.8%	No repetición de prácticas de crianza violenta y cambios en las formas de corrección basadas en el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Cambios percibidos en el reconocimiento del diálogo para la familia	11.8%	Reconocimiento de la importancia del diálogo y la explicación para la comprensión de las acciones o de la corrección, lo que trae consigo mayores acciones dialógicas entre los miembros de la familia
Cambios percibidos en la interacción familiar	11.8%	Mayores interacciones familiares y búsqueda de formas de interacción innovadoras
Cambios percibidos en la comprensión del papel del juego	5.9%	Uso el juego como forma de crianza, de aprendizaje y de diálogo familiar
Cambios percibidos en la conciencia	5.9%	Mayor reflexión y toma de conciencia sobre las formas de enseñar a las hijas y los hijos
Cambios percibidos en la comprensión de roles y actores en la familia	5.9%	Mayor comprensión de las hijas y los hijos
Cambios percibidos en la integración con la comunidad	5.9%	Mayor integración con la comunidad en pro de la protección infantil

Nota. Elaboración propia

Los porcentajes anteriores dejan ver una fortaleza de la estrategia, y de este componente en particular, en las prácticas y los conocimientos en torno a la crianza, lo que coincide con los discursos de otros actores (niñas, niños, adolescentes y servidores públicos-enlaces territoriales); la aplicación de estas comprensiones en la práctica suelen realimentarse de los conocimientos aprendidos (por ejemplo, reconocimiento de nuevas formas de criar). Si bien se requiere para futuras estrategias estudios de formas de reconocimiento de las transformaciones a partir, quizá, de la observación de los hogares, hipótesis previas señalan la dificultad que pueden tener las familias para pasar



del aprendizaje a la práctica. A pesar de ello, esta evaluación rescata el impacto de la estrategia en la toma de conciencia sobre una crianza y educación distintas para las hijas e hijos, y del rol diferente de estos al interior del hogar.

A propósito, algunas madres mencionaron:

“Uno logra aprender muchas cosas con el juego, sobre todo en la parte de reflexión. Nos hicieron indagar en muchas de las cuestiones. El juego es muy divertido, pero sobre todo en la parte de reflexión. A uno como padre lo lleva a... esa actitud de que, si estoy haciendo algo bien, algo mal. A preguntarse ¿por qué eso no lo hago? ¿cómo se debería hacer? Cambia mucho la perspectiva de cómo manejar, a base de amor, esa crianza que uno quiere tener con sus hijos. Así que sí cambió esa manera de ver las cosas”. (Madre de Baranoa, Atlántico)

“El impacto de Crianza amorosa más juego es que no sabía que mis hijos disfrutaban tanto jugar con nosotros, sus padres. El hacer una actividad, un juego, una salida, ellos lo disfrutaban mucho y yo disfruto al verlos a ellos felices. Por muchas razones sin importancia dejamos pasar la niñez de nuestros hijos y no la disfrutamos, y nos perdemos de ese amor puro y sincero que sólo ellos pueden dar. Este curso fue de mucha importancia para mi vida”. (Madre, Puerto Boyacá, Boyacá).

“El impacto más importante es poder creer que podemos corregir a nuestros hijos dejando a un lado el castigo físico, entendiendo sus emociones y ayudando de manera efectiva en su crecimiento con maneras afectuosas o estratégicas que nos ayuden cada día a ser mejores padres”. (Madre, Belén de Umbría, Risaralda).

“Las tarjetas nos mostraban formas de corregir a nuestros niños. No puede ser dándole una palmada. No puede ser dándole con una correa o una chanclita. Lo primero que una hacía. El mejor método es hablarles, con amor, no gritarles. Nosotros como padres somos a veces muy impulsivos, por lo que debemos respirar, finalizar y llamar su atención para que el niño tampoco se vuelva agresivo. Gracias a eso en estos días las cosas las he puesto más en práctica. Yo ya las realizaba, pero jugarlo es algo distinto y de mucho aprendizaje”. (Madre, Baranoa, Atlántico).

Participación de niñas, niños y adolescentes en la implementación de herramientas lúdico-pedagógicas

Caracterización de los participantes

De los 30 niñas, niños y adolescentes participantes, el 43.4% era del rango de edad de los 4 a los 8 años, seguido por el

rango de los 13 a los 16 años por un 30% y de 9 a 12 años de 26.7%. La mayoría fueron mujeres (60%). Las niñas, niños y adolescentes participantes provienen de los departamentos de Tolima (20%), Atlántico (16.7%) y Boyacá (13.3%), entre otros. El nivel de estudios predominante fue la primaria (53.3%).

Seguimiento a la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas con niñas, niños y adolescentes

De acuerdo con las niñas, niños y adolescentes entrevistados, la herramienta lúdica

que más les gustó fue VillaJuego (60%), seguido de juegos que incluyen tarjetas y tableros (16.7%), herramientas audiovisuales como vídeos y podcast (6.7%); la herramienta OJni¹¹ fue referenciada tan solo por un 3.3%, al igual que otras herramientas no especificadas, también con un 3.3%. De otra parte al 10% de los indagados no les gustó ninguna herramienta¹².

Cabe destacar, que los análisis presentados a continuación, están basados en las respuestas referidas al 60% de indagados que prefirió VillaJuego, es decir 18 niñas, niños y adolescentes.

Tabla 21. Razones de las niñas, niños y adolescentes para preferir VillaJuego

Razones de las niñas, niños y adolescentes para preferir VillaJuego	Porcentajes
Porque el juego facilita el aprendizaje y la comprensión de conceptos y temáticas. Asociado con esto, se menciona que estos juegos dejan enseñanzas, especialmente relacionadas con la crianza, la no utilización del castigo físico, el respeto y el amor	32%
Por lo divertido y entretenido de los juegos	20%
Por la posibilidad de interacción con otras niñas y niños, amigos y familia (especialmente la madre), promoviendo la participación	20%
El diseño y las dinámicas propuestas, las cuales resultaban atractivas para niñas y niños y adolescentes	20%
Se combina el juego con el arte a través del uso de colores	8%

Nota. Elaboración propia

11. La herramienta OJni se utilizó particularmente con servidores públicos, madres, padres y cuidadores. Con las niñas, niños y adolescentes su uso fue más limitado teniendo en cuenta que al momento de ejecución del componente de participación 2020, la herramienta aún no existía. En la vigencia 2021, la indagación realizada para la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, no incluyó el uso de la herramienta, y para el proceso de formación e indagación de 2022, aunque se utilizaron algunos retos de juego propuestos en la herramienta, no se hizo uso completo de esta. Por su parte, esta investigación no aplicó instrumentos de seguimiento a su implementación con el grupo de niñas, niños y adolescentes de 2022. Como se indica en el componente respectivo, se adelantó únicamente grupos focales (ver componente de participación de niñas, niños y adolescentes 2022 de este informe). Por ello el conocimiento y percepción frente a la herramienta no es significativo.

12. El porcentaje acá mencionado se estimó a partir del número de veces que aparece el código (relacionado con la respuesta a la pregunta) sobre el total de los códigos referidos a la pregunta por las razones del gusto por el juego.



Al respecto, resultó significativo que, dentro de las razones con mayor peso la principal sea la aprensión de conceptos y aprendizajes sobre la crianza, el juego, las violencias y la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, seguido de las razones que indican la diversión y el disfrute, el poder interactuar y relacionarse

con otros y familiares y por la experiencia lúdica que propicia VillaJuego.

A la pregunta sobre si las herramientas lúdicas sirvieron para comprender la crianza a partir del juego, el 77% de las niñas, niños y adolescentes entrevistados contestó que sí, un 5% que no y un 18% que no sabía. En el análisis de las respuestas se encontró lo siguiente:

Tabla 22. Agrupamientos conceptuales sobre comprensiones de la crianza a partir de VillaJuego.

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Relaciones familiares	31.25%	Promueven las relaciones entre padres e hijos y amplían el tiempo de relación entre padres e hijos.
Crianza	25%	Mejoran la crianza de los padres, amplían los conocimientos y aprendizajes sobre la crianza, promueven prácticas de cuidado materno y paterno y conducen al reconocimiento, por parte de niñas, niños y adolescentes, sobre las formas en las cuales deben ser tratadas y tratados.
Comprensión de actores y acciones	12.5%	Mejoran la comprensión de los padres por parte de sus hijos y aumentan las comprensiones de las acciones paternas y maternas, especialmente aquellas relacionadas con el establecimiento de normas
Juego	6.25%	Posibilitan el jugar
Participación	6.25%	Promueven la participación al interior de la familia
Diálogo y comunicación	6.25%	Dan un significado importante al diálogo entre pares o al interior de la familia
Motivación	6.25%	Generan interés
Conocimientos nuevos	6.25%	Conducen a la comprensión de nuevos conocimientos

Nota. Elaboración propia

Este análisis de tendencia de los discursos mostró un fuerte efecto sobre las comprensiones de las relaciones familiares, especialmente sobre la promoción de relaciones entre madres, padres, hijas e hijos y la dedicación de tiempo de calidad en las interacciones que se dan en el hogar. Por otra parte, se señaló la importancia de acompañar y formar a los adultos frente a la crianza, la prevención de las violencias y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes. En menor medida, pero no menos importante, el establecimiento de

normas y reglas, jugar más, participar más, compartir en familia, el diálogo, el interés y la validación de las niñas, niños y adolescentes en las dinámicas familiares.

Se resalta, entonces, la importancia que tiene VillaJuego para la interacción al interior de la familia y con los pares. Igualmente, entre las comprensiones o aprendizajes producto de la experiencia con la herramienta lúdica, las niñas, niños y adolescentes mencionaron lo siguiente, organizado en porcentaje de aparición en los discursos:

Tabla 23. Porcentaje de aparición de las categorías asociadas a los aprendizajes producto de la experiencia con las herramientas lúdicas

Respuestas codificadas	Porcentaje de aparición
Asociadas al cumplimiento de la norma, seguimiento de instrucciones, obediencia, deberes y respeto por los demás	28.3%
Asociadas a la crianza, trato amoroso, cariñoso o de acompañamiento	24.5%
Asociadas a la comunicación y la confianza	18.8%
Relacionadas con el compartir y ayudar al prójimo	9.4%
Relacionadas con el juego	7.6%
Relacionadas con las violencias	3.8%
Relacionadas con la solución de problemas familiares	1.9%
Relacionadas con el trabajo en equipo	1.9%
Relacionadas con los derechos de las niñas y los niños	1.9%
Relacionadas con el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes	1.9%

Nota. Elaboración propia

El alto porcentaje de las categorías relacionadas con la norma, seguimiento de instrucciones, deberes y respeto que aparecen en los discursos, señala que las reflexiones a partir del uso de las herramientas lúdicas mantienen las comprensiones y aprendizajes instaurados en el relacionamiento al interior de las familias. Como se verá más adelante, la obediencia y el respeto siguen siendo pilares de la crianza, lo que indica la necesidad de continuar el acompañamiento a las madres, padres y cuidadores, a las niñas, niños y adolescentes para ir generando cada vez unas relaciones más horizontales y en línea con una crianza amorosa basada en relaciones de afecto, diálogo y de mayor escucha y comprensión mutua.

También, se reconoció que las categorías asociadas a la crianza, trato amoroso, cariñoso o de acompañamiento, así como a la comunicación y la confianza, tienen alto reconocimiento por parte de ellas y ellos, señalando unas comprensiones importantes que se fortalecen a partir de los contenidos que la estrategia Crianza Amorosa + Juego propone a madres, padres y cuidadores.

Comprensión de categorías sobre la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas con niñas, niños y adolescentes

De las niñas, niños y adolescentes que participaron de la indagación, frente a la relación que pueden establecer entre Villajuego y su comprensión frente al juego, el 63.3%

señalaron que este hace parte de las formas de crianza que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar; mientras que el 26.7% señalaron que aprendieron que el juego hace parte de las prácticas empleadas en familia para fortalecer la crianza de las hijas e hijos. En esta misma perspectiva, reconocieron que los juegos propuestos por las herramientas lúdico-pedagógicas son actividades que se pueden realizar en la casa, con la familia, o en la escuela, con los amigos o durante el recreo. En general, para las niñas, niños y adolescentes estos juegos son útiles para olvidar los problemas familiares, para fortalecer los lazos familiares, para compartir con la familia y amigos y para transmitir afecto. Lo anterior coincide con la definición del juego como factor protector de las infancias en tanto que este promueve las relaciones de protección y cuidado, particularmente en los entornos familiares.

En relación con las herramientas lúdico-pedagógicas y su comprensión frente a la crianza, las niñas, niños y adolescentes, en un 60%, reconocieron que esta se relaciona con las prácticas de acompañamiento, vínculo y afecto de madres, padres, cuidadores en favor de sus hijas e hijos; mientras que, el 26.7% consideran que las comprensiones que ofrece Villajuego frente a la crianza se relaciona con las prácticas de cuidado, más que del afecto, de madres, padres y cuidadores con sus hijas e hijos.

Los ejemplos que mencionaron de crianza fueron los siguientes:

Tabla 24. Agrupamientos sobre comprensiones de la crianza en niñas, niños y adolescentes partícipes de la implementación de herramientas lúdicas

Agrupamiento conceptual	Porcentaje de recurrencia	Contenidos conceptuales
Aprovechamiento del tiempo libre	16.7%	Incluye pasar más tiempo en familia y compartir más con las madres y padres
Acciones de comunicación y escucha	16.7%	Incluye escucha de razones de la conducta de las hijas e hijos y más diálogo con ellas y ellos
Acciones de acompañamiento	11.1%	Incluye aconsejar para prevenir riesgos y ayuda de las madres y padres con las tareas de las hijas e hijos
Corrección del comportamiento	11.1%	Incluye corrección del comportamiento sin castigo físico.
Acciones afectivas	11.1%	Incluye demostraciones de afecto de madres y padres hacia hijas e hijos y demostraciones de preocupación emocional
Acciones relacionadas con los juegos	11.1%	Incluye jugar en familia e ir al parque
Acciones relacionadas con la obediencia	11.1%	Incluye acciones de obediencia y de inculcar valores
Acciones relacionadas con el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes	11.1%	Incluye acciones de no al maltrato, uso de la violencia, regaños o golpes

Nota. Elaboración propia

Como se puede apreciar, la mayor recurrencia en el discurso sobre el uso de los juegos y las herramientas lúdico-pedagógicas estuvieron orientados a la dedicación de tiempo de calidad y acciones de comunicación y escucha, lo que coincide con las narraciones de las madres, padres y cuida-

dores sobre el mismo componente, seguido de acciones que proponen herramientas para orientar a las hijas e hijos, corregir sin violencias y castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes, demostraciones de afecto y cariño, entre otros aspectos correlacionados con la Crianza Amorosa + Juego.

Frente a la pregunta sobre ¿qué es la violencia?, las respuestas se dividieron en: actuaciones contra las niñas, niños y adolescentes que afectan su crianza, identificada por un 40%; manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia y que merecen ser prevenidas y/o atendidas, señaladas por el 36.7%; y por ser generadoras de entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia, reconocido por un 23.3%.

Para el 63.3% de las niñas, niños y adolescentes encuestados, la herramienta les ayudó a comprender que el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, está relacionado con toda acción en la que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve, y con la intención de corregir.

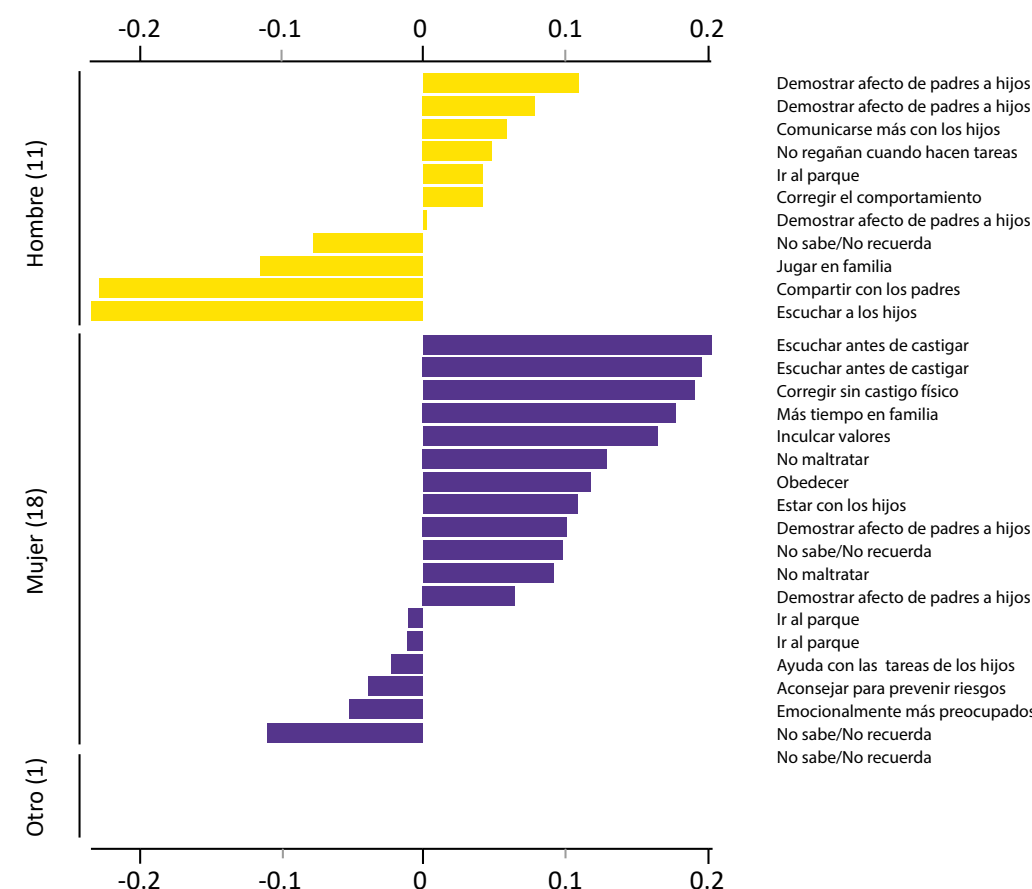
Por su parte, al 26.7%, VillaJuego les permitió comprender que las acciones de castigo, golpes y malos tratos que usan reiterativamente madres, padres y cuidadores para corregir a sus hijas e hijos hacen parte de las violencias y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes. Entre los ejemplos más comunes que reconocieron las niñas, niños y adolescentes a partir de jugar con estas herramientas está el “pegar con correas, varas, palos, cables, chancletas o cualquier otro objeto que genere dolor”, señalado por un 27%); golpear o pegar reconocido por el 13% y corregir con golpes señalado por el 10%.

A continuación, se presenta el análisis de distancias de los discursos de las personas indagadas. Este, sirvió como base para describir cómo se agrupaban niñas, niños y adolescentes en variables como sexo y edad. Como se ha señalado, esta representación muestra los conglomerados de personas y, los términos utilizados hacia los que tienden tales agrupamientos.

De esta forma, como se observa en la gráfica de silueta (Figura 36), la cual representa a niñas, niños y adolescentes y sus discursos, focalizados estos en los ejemplos de crianza, se identifican diferencias entre hombres y mujeres. Como se explicó en la sección anterior, este análisis parte de comprender las distancias de los discursos y ubica a las personas de acuerdo con esas distancias. Entre más cercano sea el valor a 1 se señala que esa persona está bien ubicada con su cúmulo o agrupamiento, mientras que valores menores a 0 indican que no es posible ubicar a la persona en el cúmulo de referencia. Hecha esta aclaración, se identifica que los discursos de las mujeres tienden a concentrarse en la escucha antes que el castigo, y en el grupo de los hombres se tiende a concentrar en las demostraciones de afecto de padres y madres hacia sus hijas o hijos.

A continuación, la figura 36 muestra los agrupamientos de las 30 niñas, niños y adolescentes indagados:

Figura 36. Silueta con la organización de niñas, niños y adolescentes agrupados en las categorías hombre y mujer, a propósito de los ejemplos de crianza

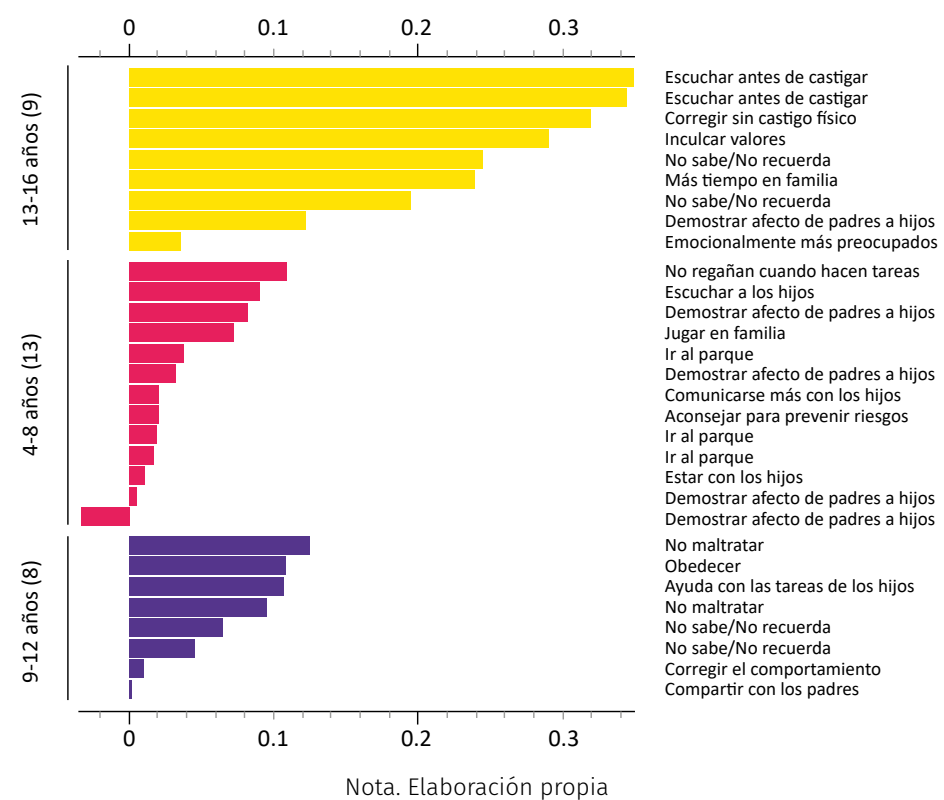


Nota. Elaboración propia

Como se observa en la figura 37, la clasificación de pertenencia de los niños a los grupos fue más variable, encontrándose más niños que se distanciaron del agrupamiento respectivo. Sobre esta misma categoría se encontraron diferencias a razón de la edad, agrupándose, en el rango de los 4 a los 8 años,

en los términos de no regañar cuando se hacen tareas o no escuchar a los hijos; de los 9 a los 12 años el agrupamiento giró en torno a no maltratar y obedecer; y de los 13 a los 16 años se agrupó hacia el término de escuchar antes de castigar y en el corregir sin castigo físico, como puede observarse en la figura 37.

Figura 37. Silueta con la organización de niñas, niños y adolescentes agrupados en las categorías de la variable edad, a propósito de los ejemplos de crianza



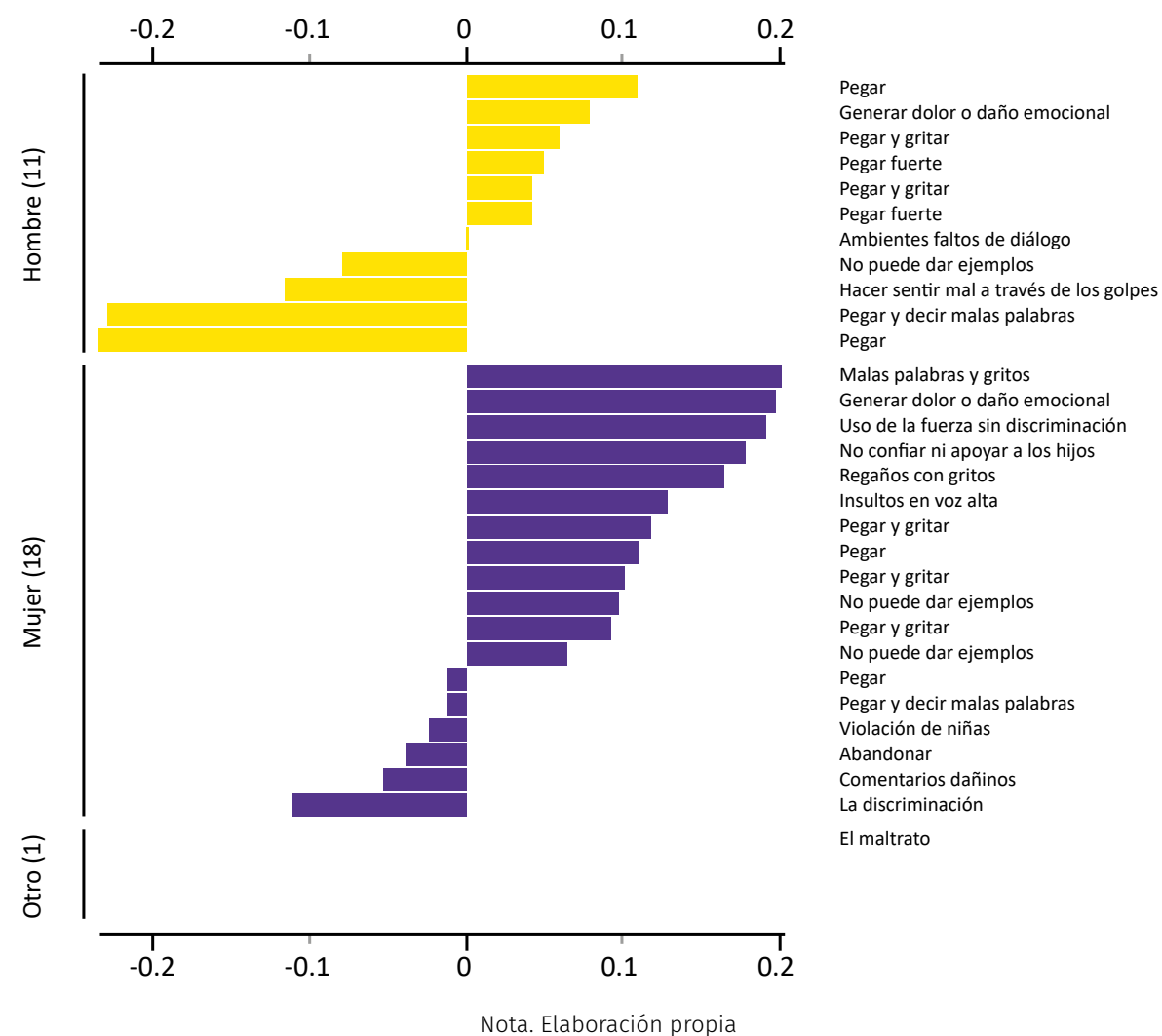
Como se aprecia en la figura 37, sólo se encontró un niño de 4 a 8 años que, por sus respuestas al formulario, pese a referenciar la misma categoría (en este caso 'Mostrar afecto de padres a hijos'), se desvió del grupo de referencia. En general, para la variable edad el análisis señala que los conglomerados están bien agrupados.

Sobre los ejemplos de violencia, el análisis de silueta muestra algunas diferencias entre las agrupaciones de niñas, niños y adolescentes divididos en las categorías de mujeres y hombres. Se identificó una generalidad de los discursos sobre acciones violentas hacia niñas y niños, y de los tratos crueles, humillantes o degradantes de los

cuales son víctimas, como los golpes, gritos e insultos, aunque las barras superiores, que representan a las personas a las que tienden los discursos ambos agrupamientos, señalan que, para el caso de los hombres, hay una tendencia hacia los golpes,

mientras que las barras superiores que representan las niñas y adolescentes, tienden a las malas palabras y gritos. Al igual que en otras siluetas, se identifica que algunas niñas, niños y adolescentes, por sus discursos, se distancian de su grupo de referencia.

Figura 38. Silueta con la organización de niñas, niños y adolescentes agrupados en las categorías hombre y mujer, a propósito de los ejemplos de violencia

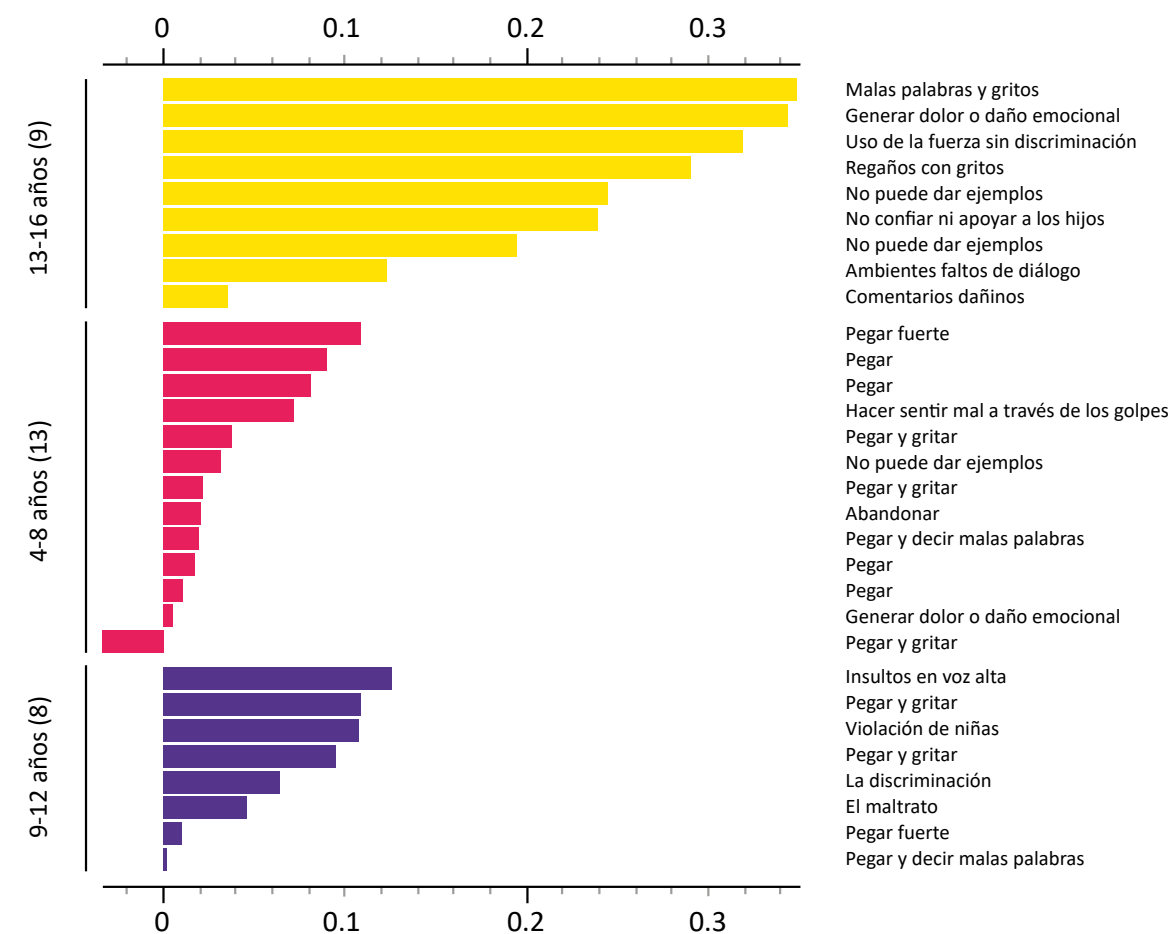




La categoría de violencia, a su vez, mostró diferencias claras en la organización de los grupos de niñas, niños y adolescentes por rango de edad; así, los términos de los discursos de los niños ubicados en las barras superiores en el grupo de rango de 4 a 8 años tendieron a la mención a golpes, mientras que los discursos de los niños situados en las barras superiores agrupados en el conglomerado de 9 a 12 años se centraron en el rechazo a los gritos e insultos en voz alta. Como se explicó en la sección anterior, este análisis parte de comprender las distancias de los discursos y ubica a las personas de acuerdo con esas distancias.

Entre más cercano sea el valor a 1 se señala que esa persona está bien ubicada con su cúmulo o agrupamiento, mientras que valores menores a 0 indican que no es posible ubicar a la persona en el cúmulo de referencia, por ejemplo, Como se aprecia en la figura 38, se encontró una niña que, por sus respuestas al formulario, pese a referenciar la misma categoría (en este caso 'Pegar'), se desvió del grupo de referencia. Hecha esta aclaración, se observa que, los discursos de los niños ubicados en las barras superiores de los 13 a los 16 años tendieron al rechazo a las malas palabras y a la generación de dolor o daño emocional.

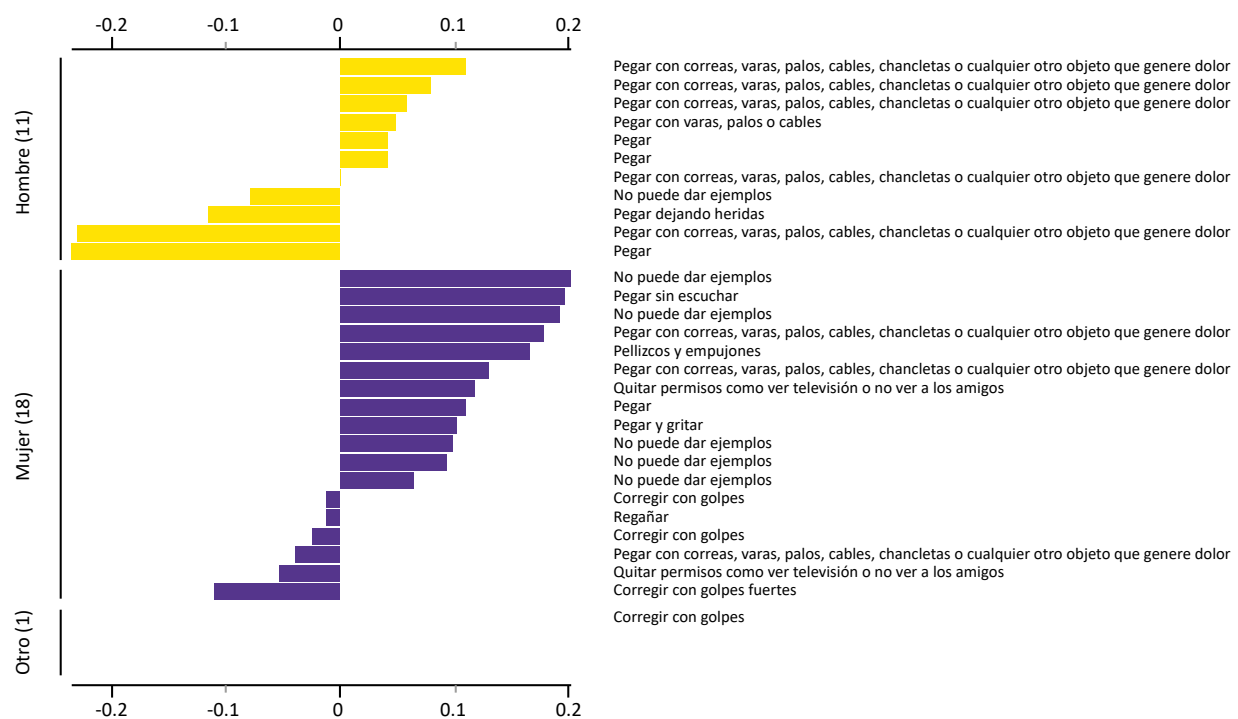
Figura 39. Silueta con la organización de niñas, niños y adolescentes agrupados en las categorías de la variable edad, a propósito de los ejemplos de violencia



Nota. elaboración propia

Por su parte, el análisis de silueta sobre los ejemplos de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes mostró una clara tendencia en la agrupación de los discursos: mientras los niños y adolescentes hombres, se centraron en ejemplificarlo como golpes con objetos para generar dolor (correas, paños, varas, cables, entre otros), las niñas y adolescentes mujeres lo consideraron como golpes y gritos, lo que parece coincidir con los agrupamientos de los discursos asociados a los ejemplos de violencia (Figura 40).

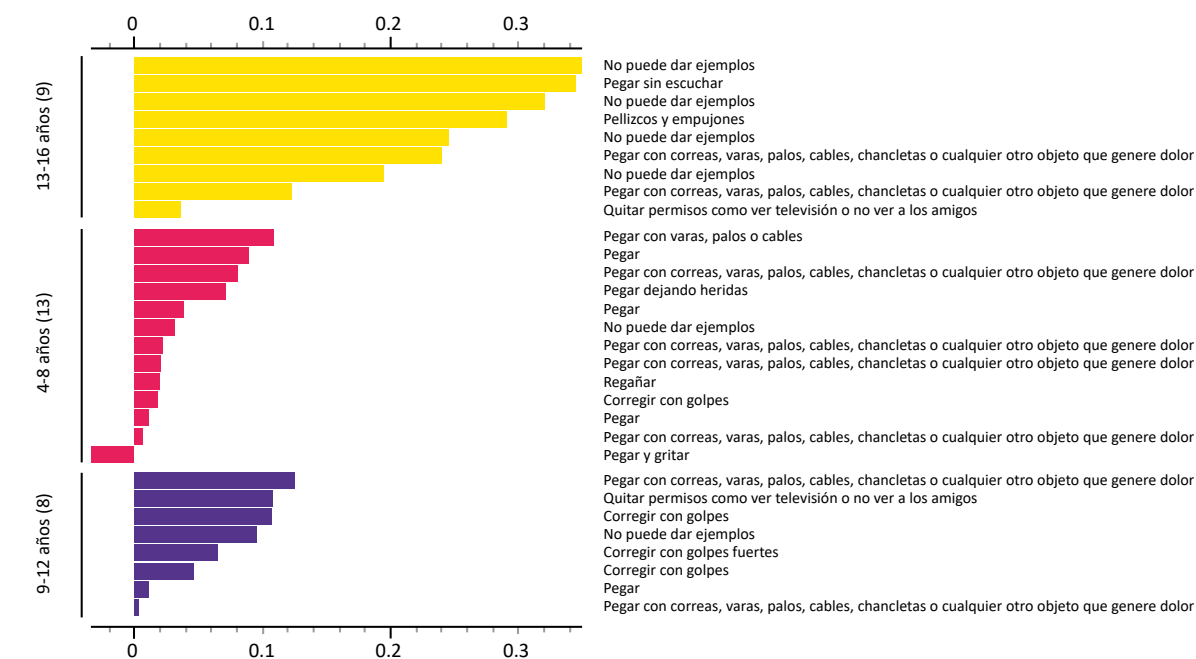
Figura 40. Silueta con la organización de niñas, niños y adolescentes agrupados en las categorías de la variable sexo, a propósito de los ejemplos de castigos físicos, tratos crueles, humillantes o degradantes



Nota. elaboración propia

Además, la comparación de la organización de las niñas, niños y adolescentes a propósito de los ejemplos de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes por rango de edad mostró que los discursos de ellas y ellos están asociados al rechazo frente al castigo con golpes, y al castigo con golpes con objetos con la intención de causar dolor, los cuales aparecen indiscriminadamente en todas las edades.

Figura 41. Silueta con la organización de niñas, niños y adolescentes agrupados en las categorías de la variable edad, a propósito de los ejemplos de castigos físicos, tratos crueles, humillantes o degradantes



Nota. elaboración propia

A su vez, se identifica que algunos niñas, niños y adolescentes justificaron el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes como medida de corrección. A propósito, una niña menciona:

“Porque cuando a uno le pegan es porque se hizo algo malo. Pero es para educarlo a uno... y ya otra es que le peguen muy fuerte y no tengan motivos para hacerlo” (Niña del Espinal, Tolima)

Estas acciones negativas, por lo demás, coinciden con los relatos de las madres, padres y cuidadores en las formas de uso del castigo. Llama la atención la acción, comúnmente mencionada, de “encierro”, tanto en los discursos de las niñas, niños y adolescentes como en el de sus madres, padres o cuidadores, asociado este a una forma cotidiana de corrección.

Conclusiones del impacto del componente de implementación de herramientas lúdico-pedagógicas de la estrategia

A partir de estas comparaciones y de los análisis provenientes de los instrumentos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, se plantea las siguientes conclusiones del componente:

- 1 Las **niñas, niños y adolescentes** consideran que las herramientas pedagógicas dispuestas, permiten la aprensión de conceptos y aprendizajes sobre la crianza, el juego, las violencias y la prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, sin dejar la diversión y el disfrute a un lado, y el poder interactuar y relacionarse con sus pares y familiares.
- 2 El análisis de las tendencias de los discursos de **niñas, niños y adolescentes** demostró que ellas y ellos reconocen que las herramientas pedagógicas permiten realizar comprensiones frente a las relaciones familiares, especialmente, relaciones de respeto, diálogo y afecto entre madres, padres, hijas e hijos, resaltando la necesidad de la dedicación de tiempo de calidad a través del juego en las interacciones que se dan en el hogar.

- 3 Las **niñas, niños y adolescentes** señalan que, a través de estas herramientas, se puede acompañar y formar a los adultos frente a la crianza, la prevención de las violencias y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes. De igual forma, al establecimiento de normas y reglas, a comprender la necesidad del jugar más en casa, de participar y compartir más en familia, de la necesidad del diálogo y de reforzar el interés y la validación de las niñas, niños y adolescentes en las dinámicas familiares.

- 4 Según las narrativas y discursos de las **niñas, niños y adolescentes**, al jugar VillaJuego aparecen nociones relacionadas con la cooperación y el respeto, que posibilitan una crianza amorosa basada en relaciones de afecto, diálogo, escucha y comprensión mutua en la familia.

- 5 Resaltan que los juegos propuestos por las herramientas pedagógicas son actividades que se pueden realizar en la casa, con la familia, o en la escuela, con los amigos o durante el recreo.

- 6 Las comprensiones de **niñas, niños y adolescentes** coinciden con la definición del juego como factor

protector de las infancias en tanto que este promueve las relaciones de protección y cuidado particularmente en los entornos familiares.

- 7 El uso de tarjetas, con casos y situaciones, sobre las que se conversa y dialoga, proporciona mayores escenarios de comunicación; sin embargo, la alta frecuencia de respuestas de niñas, niños y adolescentes centradas en la categoría de obediencia muestra un posible aspecto por mejorar. Es necesario que se reflexione sobre este concepto, y su relación con otros como los derechos de las niñas y los niños, la autonomía y la libertad en tanto la obediencia es una noción que suele demarcar relaciones inequitativas de poder.

- 8 El poco reconocimiento de la herramienta OJni por parte de las **niñas, niños y adolescentes (3.3%)** entrevistados señala la necesidad de posicionar este juego, en otra fase o momento de la estrategia. A esto se suma la necesidad de virtualizar las herramientas lúdicas para alcanzar a más actores.

- 9 El uso de las herramientas lúdico-pedagógicas contribuyó a ampliar las comprensiones de **madres, padres y cuidadores** sobre

crianza y juego. De igual forma, estas herramientas contribuyen en la comprensión de los tipos de violencias que se ejercen contra las **niñas, niños y adolescentes**, y del concepto de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

- 10 Las madres, padres y cuidadores reconocen en VillaJuego un uso práctico que les permite mejorar las relaciones al interior de los hogares, ya que invita a transformar las interacciones con sus hijas e hijos desde la crianza amorosa y el juego, a través de casos reales, preguntas y propuestas.

- 11 Las mayores comprensiones de **niñas, niños y adolescentes** sobre el uso de VillaJuego, estuvieron orientadas a la dedicación de tiempo de calidad y acciones de comunicación y escucha, lo que coincide con las narraciones de las madres, padres y cuidadores sobre el mismo componente, seguido de nuevas herramientas para orientar a las hijas e hijos, corregir sin violencias y castigo físico, tratos crueles humillantes o degradantes, tener mayores demostraciones de afecto y cariño, entre otros aspectos correlacionados con la Crianza Amorosa + Juego.

12 La comunicación familiar es la variable que más se ve afectada positivamente por el uso de las herramientas lúdico-pedagógicas, ya que tanto OJni como Villajuego, comparten la característica de implicar para su uso, el diálogo profundo y reflexivo en el momento de juego.

13 Para las y los **servidores públicos**, Villajuego y OJni son herramientas pedagógicas que les aportan en la intervención que realizan con madres, padres y cuidadores en sus territorios, desde la perspectiva de prevención de violencias y crianza amorosa.

14 Las herramientas pedagógicas desde la perspectiva de las y los servidores públicos, permitieron en su implementación con madres, padres y cuidadores, reconocer e **intervenir algunos de los imaginarios** que validan las violencias y el castigo físico en la crianza como: el ejercicio de poder de las personas adultas con las niñas, niños y adolescentes; el uso de la violencia para generar aprendizaje; la comprensión de estos aspectos como asuntos naturales e intrínsecos a la crianza; y que el castigo físico no deja ningún tipo de secuela en la infancia.

15 Las y los servidores públicos lograron reconocer a través de las herramientas lúdico-pedagógicas, como se naturalizan y validan los estereotipos de género en la relación que tejen las madres, padres y cuidadores con las niñas, niños y adolescentes, y en el ejercicio mismo de la crianza, lo que les permitió hacer visible la violencia de género, como un asunto a reflexionar y transformar al interior de los hogares.

16 Las y los servidores públicos implementaron acciones desde el juego, en donde la planeación y ejecución estuvo cimentada en la utilización de las dos herramientas, facilitando las comprensiones y aprendizaje en las madres, padres y cuidadores participantes de manera lúdica y divertida; enriqueciendo pedagógicamente la transferencia de conocimiento sobre crianza amorosa.

Componente de movilización social

Para el análisis de este componente, se tuvieron en cuenta tres acciones desarrolladas en el marco de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, durante los tres años de ejecución: i) los laboratorios pedagógicos adelantados con servidores públicos de entidades del nivel nacional alrededor del juego como factor protector de las infancias; ii) el “Primer Foro Nacional Crianza Amorosa + Juego” en donde se contó con información principalmente de gestoras sociales y iii) el concurso Alcaldesas, Alcaldes, Gobernadoras y Gobernadores más comprometidos con la infancia y la adolescencia en el marco del homenaje a la niñez, realizados en el 2020, 2021 y el 2022, que contó con la participación de mandatarios departamentales y municipales.

Cabe destacar que las dos primeras acciones se desarrollaron en coherencia con las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, con respecto a garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y en armonía con el cumplimiento de sus derechos, acompañando a las familias para que ejerzan su rol como responsables de su cuidado y protección (CPNA y CJN, 2020l), con el fin de generar capacidad en las instituciones y en los participantes.

Los análisis se realizaron sobre la base de la recurrencia en las respuestas y a través de los indicadores de frecuencia y porcentaje utilizados en los demás componentes.

Movilización social a través de laboratorio pedagógico

De acuerdo con la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez (CPNA y CJN, 2020l), los laboratorios pedagógicos fueron un escenario de encuentro virtual en el que, de manera conjunta, los participantes analizaron, reflexionaron, compartieron ideas y construyeron acuerdos conceptuales y metodológicos alrededor de la idea del juego como derecho y factor protector de las infancias, y su aporte en la prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes.

En estos participaron 18 entidades del Gobierno Nacional, con 39 delegados en promedio, durante las dos sesiones de trabajo: El Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Cultu-

ra, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Departamento para la Prosperidad Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, representantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Defensoría del Pueblo, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Departamento Nacional de Planeación, la Policía de Infancia y Adolescencia, el Instituto Nacional para Sordos, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y otros actores como la Corporación Juego y Niñez (CPNA y CJN, 2020l).

Caracterización de los participantes

La indagación del componente se adelantó con un total de 16 servidores públicos que participaron del ejercicio. Dado el número de participantes, los principales hallazgos provienen del análisis cualitativo de la información.

La mayoría de ellos estuvo en el rango de edad entre los 36 y 45 años (62.5%); el 68.8% de la muestra fueron mujeres, sin pertenencia a algún grupo étnico en particular, pertenecientes a entidades como el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Ministe-

rio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Ministerio del Deporte (Min Deporte), entre otros.

Seguimiento a la aplicación de la estrategia

Se consultó a los servidores sobre las acciones que habían priorizado para movilizar la estrategia Crianza Amorosa + Juego desde sus dependencias, encontrando que un 25% adelantó acciones de socialización y visibilización; mientras que un 18.8% realizó acciones de gestión pública; un 18.8% de diálogo e interlocución, un 18.8% acciones psicosociales y de acompañamiento integral y el resto de servidores priorizaron otro tipo de acciones que no especificaron; lo que confirma la variedad de estrategias desarrolladas. Estos porcentajes son significativos en la medida en que se distribuyen de manera proporcional y ponen en evidencia la variedad de acciones realizadas para movilizar la estrategia, reafirmando la idea de que es de un asunto de enseñanza - aprendizaje y que es posible recrearla a través del diálogo, la interlocución, la gestión pública, la comunicación y la cultura, entre otras.

En relación con el nivel de participación e incidencia de la estrategia con diferentes actores, desde la perspectiva de los servidores públicos consultados, se observa que, quienes más participaron fueron los jóvenes, mujeres, niñas, niños y adolescentes (3.75 unidades, DT=1.5, ee=0.38), madres,

padres y cuidadores (3.37 unidades, DT=1.6, ee=0.4) e instituciones públicas (3.9 unidades, DT=1.4, ee=0.35). Se evidencia menor incidencia en instituciones educativas, organizaciones sociales, ONG's, sector cultural, fuerza pública, adultos mayores, actores privados y sector económico/productivo. Al respecto, los datos muestran una tendencia positiva dado que los puntajes altos se visibilizan de manera contundente en niñas, niños, adolescentes y sus familias, tres grupos poblacionales nucleares que agencian cambios desde las acciones cotidianas que tienen lugar en la crianza, y que contribuyen de manera directa a transformar imaginarios, creencias y posteriormente prácticas, que validan la violencia. De igual manera, es representativo que las instituciones públicas tengan también importante participación, sin embargo, cuestiona el hecho de saber que, especialmente, las instituciones educativas tengan más baja participación (2.68 unidades, DT=1.3, ee=0.32), entendiendo que representan otro sector clave para forjar patrones de crianza y acompañar a las madres, padres y cuidadores en sus transformaciones.

Adicionalmente, quienes participaron en el laboratorio pedagógico opinaron, frente a las acciones que se priorizaron para trabajar la estrategia Crianza Amorosa + Juego, lo siguiente:

- La socialización de la estrategia es clave, permite cambiar los imaginarios de la crianza tradicional en la cual se usa la violencia y propone una crianza amorosa.

- La estrategia fortaleció la relación con las niñas, niños y adolescentes.
- El impacto es significativo porque se utilizaron estrategias de todo orden como el uso de redes sociales y eventos de impacto nacional donde estuvieron invitadas las distintas regiones del país, lo que denota una movilización a gran escala.
- La metodología utilizada en la estrategia fue muy buena ya que mejora las relaciones familiares y puede escalar factores de prevención de la violencia.
- La estrategia da herramientas para comprender la crianza y acompañar a las niñas, niños y adolescentes en su desarrollo.
- El acompañamiento desde las instituciones del orden nacional facilitó la difusión de la estrategia.

Frente a la pregunta relacionada con el nivel de involucramiento en la estrategia por parte de los servidores participantes, se encuentra que el 37.5% reconoció que tuvo mucho involucramiento, y un 37.5% tuvo algún involucramiento. Los porcentajes arrojados, teniendo en cuenta el número de participantes, se muestran favorables, en tanto ese grado de involucramiento, reconoce los laboratorios pedagógicos como espacios para reflexionar acerca del concepto de juego como derecho y su relación en la prevención de las violencias. La tendencia es, entonces, a reconocer la estrategia como una acción importante

que contribuye a transformar las creencias que naturalizan las prácticas de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes por comprensiones en las que el respeto, los límites con amor y el diálogo se convierten en asuntos fundamentales para criar a las niñas, niños y adolescentes.

En términos de conocimiento de la estrategia a partir de los laboratorios pedagógicos, un 62.5% manifestó haber ganado algún nivel de conocimiento, mientras que un 25% refirió haber ganado mucho conocimiento. Estos datos reflejan dos aspectos importantes: el primero de ellos tiene que ver con reconocer que la metodología de participación y colaboración propuesta por los laboratorios fue efectiva para la construcción de las nociones de crianza y juego; y, el segundo, la comprensión de que se trata de un proceso, en el que la generación de conocimiento se va dando de manera paulatina y requiere de más de dos sesiones para su fundamentación.

Por otra parte, el impacto general de la estrategia se percibe por parte de los participantes como positivo (43.8%) y muy positivo (43.8%), lo que sugiere que lograron ver de manera concreta en los contenidos y metodologías trabajadas en los laboratorios, una correspondencia con las necesidades y realidades de los territorios que acompañan desde la institucionalidad y, por lo mismo, ven claramente la posibilidad de encontrar en la estrategia un vehículo para el ejercicio de los derechos y nuevas formas de construir escenarios

protectores que contrarresten las violencias. **El valor de impacto del componente de movilización, medido a través del subcomponente de laboratorios, fue de 3.87 unidades de un máximo de 5 unidades** (DT=1.02, ee=0.25).

Movilización social a través del reconocimiento a mandatarios departamentales y municipales en el marco del homenaje a la niñez

El concurso Alcaldesas, Alcaldes, Gobernadoras y Gobernadores más comprometidos con la infancia y la adolescencia, es una estrategia de la Corporación Juego y Niñez para reconocer las acciones que los mandatarios departamentales y municipales realizan en favor de las infancias en sus territorios. Se adelanta en el marco del homenaje a la niñez desde el año 2013 y desde el 2019 hasta el 2022 se articuló con la estrategia Crianza Amorosa + Juego, motivando a las autoridades de gobernaciones y alcaldías a promover sus acciones con servidores públicos, madres, padres, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

En 2019, se inscribieron los gobernantes de 11 departamentos y 136 municipios en el concurso, de ellos fueron ganadores 5 gobernadores de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Córdoba, Cundinamarca y Meta, y 10 alcaldes de los municipios de Arjona, Bochalema, Buga, Lagrande, Manizales, Medellín, Panqueba, Pauna, Puerto López, Sincé y Taraira (CPNA y CJN, 2019).

En el 2020 hubo 308 gobernantes inscritos al concurso, dentro de los que se contaron 14 gobernadores que representaron el 44% del total de las gobernaciones del país y 294 alcaldes que representaron el 27% de los municipios de todo el territorio nacional, incluidas 10 ciudades capitales.

En el 2021 se inscribieron 516 mandatarios de 20 gobernaciones, 10 alcaldías de ciudades capitales y 486 alcaldías municipales, de los cuales fueron reconocidos 6 gobernadores de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Córdoba, Meta, San Andrés, Providencia y Santa Catalina; 3 alcaldes de ciudades capitales (Arauca, Tunja y Sincelejo) y 20 alcaldes de municipios (Envigado, Arjona, Turbaco, Campohermoso, Chinavita, Samacá, San Pablo de Borbur, Siachoque, Tibasosa, Chiquinquirá, Saboyá, Suesca, San Pedro de los Milagros, San Andrés de Sotavento, Yaguará, Santa Ana, Vianí, Sincé, Coello y Candelaria) (CPNA y CJN, 2021).

Para el 2022, se inscribieron en total 566 mandatarios, pertenecientes a 25 gobernaciones, 18 alcaldías de ciudades capitales y 423 alcaldías municipales, de los cuales 210 cumplieron con los criterios establecidos y se perfilaron como finalistas del concurso. A la fecha de construcción del presente informe de investigación, se estaba definiendo a los ganadores de este.

Para identificar los efectos de la estrategia Crianza Amorosa + Juego en la movili-

ción social a través del concurso, se entrevistó a 35 mandatarios.

Caracterización de los participantes

La mayoría de los participantes indagados en este ítem se ubicaron en el rango de edad entre los 36 a 45 años (45.7%), seguido del rango de 26 a 35 (31.4%). La mayor parte de las personas entrevistadas fueron mujeres (65.7%), sobresaliendo nuevamente su participación, en este caso, desde la posición de tomador de decisiones, con funciones representativas en el sector público y con clara influencia para las poblaciones que acompañan desde su cargo. Este hecho genera la posibilidad de que, a futuro, se dé más valor a la estrategia Crianza Amorosa + Juego y se propenda por su movilización, seguimiento y fortalecimiento continuo.

En relación con el nivel de estudios, a diferencia de los demás grupos poblacionales, la mayoría contaban con una formación posgradual (57.1%), seguida de una formación profesional (37.1%). Al respecto, se espera que el nivel de estudio de las y los gobernantes sea un recurso a favor de la gestión de conocimiento, la movilización y puesta en marcha de la estrategia en los territorios, en tanto comprenden la importancia de formar y acompañar a los equipos técnicos de sus entidades territoriales, para impactar positivamente en las madres, padres y cuidadores, y en el desarrollo integral y armónico de niñas, niños y adolescentes.



Seguimiento a la aplicación de la estrategia

Del total de mandatarios entrevistados (35), el 85.7% manifestó haber tenido un nivel muy alto de participación en la estrategia, lo que resulta satisfactorio en términos de impacto, pues al ser tomadores de decisiones no solo contribuyen a la movilización social y a la promoción de la crianza amorosa, el juego, la prevención de las violencias y el castigo físico; sino que además tienen la posibilidad de asignar recursos financieros, humanos y materiales para replicar acciones de sensibilización, formación y acompañamiento con las diferentes poblaciones de su territorio, incidiendo de manera importante en la transformación de imaginarios, creencias y prácticas de crianza.

Comprensión de categorías

Las preguntas sobre comprensiones de las categorías del estudio se formularon sobre la base de la experiencia desarrollada en los territorios. A partir de esto, a la pregunta de cómo comprenden el juego, los participantes lo definen como un derecho y un factor protector (60%), seguido de una forma de crianza que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar (34.3%). Esta distribución de porcentajes permite reconocer que a partir de la vinculación de los mandatarios al homenaje a la niñez y al concurso, se han ampliado sus perspectivas respecto al juego y se han generado mayores comprensiones en relación con su importancia en el desarrollo de las niñas,

niños y adolescentes, lo que se traduce en una oportunidad para que ellas y ellos puedan vivir un ejercicio pleno de este derecho en los diferentes entornos en los que conviven al interior de sus territorios.

Con relación al concepto de crianza, una parte de los entrevistados la definió como prácticas de acompañamiento, vínculo y afecto de los padres, madres y cuidadores en favor de sus hijos e hijas (54.3%), seguido de prácticas y cuidado que emplean los padres, madres y cuidadores en favor de sus hijos e hijas (40%). A la luz de estos datos, se puede analizar que los mandatarios y mandatarias, avanzan en la comprensión de la crianza desde el amor, el respeto y el establecimiento de límites, de manera significativa, sin desconocer la necesidad de continuar fortaleciendo sus capacidades en temas relacionados con la crianza, como medida que disminuye la violencia y el castigo físico.

Por otra parte, el 42.9% de los entrevistados define la violencia como manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia, y que merecen ser prevenidas y/o atendidas, mientras que el 40% la comprenden como entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia. Por último, el castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes, son definidos mayoritariamente como toda acción en la que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve, y con la intención de corregir (74.3%). De acuerdo con ello, es clave reconocer que el concepto de vio-

lencia de los mandatarios identifica las afectaciones generales sobre todas las personas, sin embargo, no logran hacerlo particularmente para las niñas, niños y adolescentes; en ese orden de ideas es importante destacar la necesidad de continuar desarrollando espacios de formación que fortalezcan esta perspectiva.

En general, los alcaldes, alcaldesas, gobernadoras y gobernadores entrevistados consideran que el impacto de la estrategia fue muy positivo (65.7%). **El indicador de impacto para este componente, medido a través del subcomponente de homenaje a la niñez, fue de 4.6 unidades de un máximo de 5 unidades** (DT=0.54, ee=0.09). Estos porcentajes e indicadores se convierten en una clara evidencia del impacto que tiene la estrategia Crianza Amorosa + Juego, desde la mirada de quienes tienen la responsabilidad de gobernar, con lo que se puede inferir la oportunidad de desarrollar acciones que le den continuidad y que permitan su posicionamiento, no solo en los conocimientos e imaginarios, sino también, en las prácticas cotidianas de las personas adultas.

Movilización social a través de foro: consulta a gestoras sociales

Otra de las estrategias que se utilizó para medir y evaluar el impacto de la estrategia a través de la movilización social, fue el primer Foro Nacional Crianza Amorosa + Juego, para dialogar sobre el juego como factor protector de la infancia y la adoles-

encia. Este se realizó durante el mes de octubre de 2020, y tuvo como propósito “el análisis, la problematización y el intercambio de experiencias entre expertos nacionales e internacionales, articuladas con las propuestas de niñas, niños y adolescentes. Estuvo dirigido a funcionarios y servidores públicos de las distintas entidades de orden nacional, departamental y municipal, así como a gestoras sociales departamentales y sus equipos de trabajo, actores sociales de ciudades capitales y municipios de todo el país que lideran programas y proyectos sobre infancia y adolescencia; profesionales territoriales de infancia y actores responsables de la implementación de las Políticas Públicas de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia en el país. Universidades, académicos y otros actores que lideran programas, proyectos o estrategias de infancia en el territorio nacional e internacional, destacándose la participación de países como Argentina y Brasil (CPNA y CJN, 2020m, p 36).

Contó con las expresiones de las niñas, niños y adolescentes del componente de participación y 4 ponentes, dos (2) nacionales y dos (2) internacionales. Se alcanzaron más de 8.000 inscripciones, 3.000 participantes en la plataforma y más de 10 mil reproducciones por Facebook y redes sociales (CPNA y CJN, 2020m).

Con la realización del foro i) se amplió la comprensión sobre el juego como un derecho fundamental, que si no es visible en las po-





líticas públicas y no se garantiza su ejercicio afecta el desarrollo de la niñez y la adolescencia; ii) sobre la prevención y eliminación de las violencias hacia niñas, niños y adolescentes, se concluyó que si bien son responsabilidad específica de las personas adultas, la sociedad y el Estado, para avanzar hacia una crianza amorosa, es necesario reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, lo que implica verlos desde sus habilidades, potencialidades y desde su capacidad de agencia para involucrarse en las decisiones que les atañen; y iii) las personas adultas comprendieron que la crianza amorosa se caracteriza por la forma respetuosa, amable y firme con la que las madres, padres y cuidadores se vinculan con sus hijas e hijos y reconocen que el juego es un factor protector para su desarrollo integral.

Caracterización de las participantes

Para este componente se entrevistaron 13 gestoras sociales que participaron de este encuentro. La mayoría de ellas se ubicaron en el rango de edad de los 36 a los 45 años (46.2%), seguido por el rango de los 26 a los 35 años (38.5%), de las cuales el 7% son afrocolombianas, el 15.4% raizales o palenqueras y el 7.7% indígenas. El nivel de estudios de las participantes fue principalmente posgrado (53.8%).

Seguimiento a la aplicación de la estrategia

Desde la perspectiva de las gestoras sociales, las principales acciones que se

priorizaron en el departamento o municipio para movilizar la estrategia Crianza Amorosa + Juego fueron de socialización y visibilización (46.2%), seguido de acciones psicosociales y de acompañamiento integral (23.1%). Los primeros porcentajes muestran la tradicional forma de movilización de la estrategia, mientras que los segundos, reflejan el reconocimiento de las acciones que se requieren para que la estrategia vaya más allá de la socialización.

Frente al nivel de participación e incidencia de los diferentes actores, las gestoras sociales los evaluaron de formas diversas, siendo la incidencia distribuida entre los distintos tipos de actor, especialmente en instituciones públicas (4.61), instituciones educativas (4.23), mujeres (4.38), niñas, niños y adolescentes (4.38), sector cultural (4.23) y madres, padres y cuidadores (4.07). Los niveles más bajos de incidencia se encuentran en el sector de cooperación y ONG's (1.76) y actores privados y sector económico/productivo (2.30). Lo anterior puede deberse a que las gestoras adelantan un trabajo de movilización social al interior de las dependencias de las gobernaciones y alcaldías, lo que genera algunos efectos en las instituciones educativas y a las poblaciones que se acompañan desde estrategias de bienestar social.

Sobre el nivel de involucramiento en la estrategia, el 46.2% de las gestoras sociales reconocen que fue muy alto, mientras que

30.8% que fue alto, y el 23.1% ni alto ni bajo. Estos datos denotan que la tendencia es a participar e involucrarse de manera significativa en la estrategia, lo cual es un indicador fundamental que debe seguirse fortaleciendo a través de la motivación, creatividad de las acciones que se propongan y, por lo mismo, la necesidad de responder de manera articulada, a las realidades de los territorios.

En relación con el nivel de conocimiento de la estrategia, las gestoras sociales lo valoraron con mucho conocimiento (69.2%), o con algo de conocimiento (30.8%). A la luz de estos porcentajes se puede dar un valor importante a la metodología utilizada como recurso para poner en marcha los aprendizajes, además de dar por asegurado que quienes están ejerciendo este importante rol, tengan todos los conceptos y nociones claras para que puedan movilizar la estrategia en las diferentes comunidades.

Finalmente, el nivel de importancia de la estrategia, el 92.3% de las gestoras sociales lo calificaron como muy importante, mientras que el 7.7% lo valoró como importante. El impacto general de la estrategia fue valorado entre muy positivo (46.2%), positivo (38.5%) y ni positivo ni negativo (15.4%). **El indicador de impacto para este componente, medido a través del subcomponente de foro, es de 4.3 unidades de un máximo de 5 unidades** (DT=0.75, ee=0.20).

Conclusiones del impacto del componente de movilización social

A partir del análisis realizado y de las perspectivas identificadas en cada uno de los actores indagados en este componente, es posible concluir:

1 La estrategia Crianza Amorosa + Juego logró impactar a todo el país, desde la sensibilización, formación y acompañamiento a alrededor de 11.868 servidores públicos, un aproximado de 668.092 madres, padres y cuidadores y 6 millones 900 niñas, niños y adolescentes¹³. En su implementación se abordaron temas relacionados con la crianza, el juego, la prevención de violencias y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, con el fin de transformar imaginarios, creencias y prácticas que validan y naturalizan la violencia en la crianza, aportando en la comprensión de la Ley 2089 de 2021 y en el fortalecimiento de las acciones que lidera la Alianza Nacional contra las violencias hacia niñas, niños y adolescentes.

2 Hay un nivel de injerencia importante en los grupos de interés de la estrategia (niñas, niños, adolescentes y madres, padres y cuidadores), que se identifica y coincide entre los distintos actores

13. Incluye los impactos logrados con el homenaje a la niñez





consultados; sin embargo, se observa poca acción en otras entidades que podrían resultar de interés o impacto para la estrategia, como instituciones educativas, organizaciones sociales, ONG's, o sector económico/productivo. Con relación a instituciones educativas, este resultado se correlaciona con lo encontrado en el componente de participación, convirtiendo a las acciones de dichas instituciones y sus miembros en un reto y oportunidad para la próxima administración.

3 El 65.7% de los servidores públicos, ven en la estrategia una posibilidad que les

permite desarrollar acciones desde la formación y el acompañamiento a las familias, para aportar en la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que validan el uso de la violencia en la crianza. Lo que sugiere continuar desarrollando espacios de reflexión y construcción conjunta para abordar con mayor profundidad los contenidos asociados a la estrategia (crianza amorosa, prevención de violencias, juego como factor protector, etc.), así como mantener la participación de actores de distintas entidades del nivel nacional, para nutrir la estrategia desde una perspectiva interinstitucional e intersectorial





Capítulo 4 Conclusiones sobre los impactos

Esta investigación se realizó en el marco del convenio 225-22 suscrito entre el Departamento Administrativo para la Presidencia de la República y la Corporación Juego y Niñez, con el propósito de evaluar la estrategia Crianza Amorosa + Juego, implementada entre los años 2020 y 2022 en todo el territorio nacional, con el objetivo de prevenir violencias contra las niñas, niños y adolescentes, a través de acciones de movilización social.

A partir de este proceso investigativo, se presentan las principales conclusiones que surgen de la revisión documental, la aplicación y posterior análisis de instrumentos de recolección de información que dan cuenta de los impactos logrados y las oportunidades de mejora de la estrategia Crianza Amorosa + Juego durante su ejecución. En el primer apartado, se abordan las conclusiones generales de la estrategia, un segundo apartado contiene las conclusiones correspondientes a sus cuatro componentes de: formación, participación, implementación de herramientas lúdico pedagógicas y movilización social y por último a las categorías de análisis definidas: crianza, juego, violencias, y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.





Conclusiones generales sobre los impactos de la estrategia Crianza Amorosa + Juego

A continuación, se presentan las conclusiones generales producto de los hallazgos de la investigación, desde las categorías (crianza, juego, violencia y castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes), dimensiones (conocimientos, prácticas y creencias) y componentes (formación, participación, implementación de herramientas lúdico pedagógicas y movilización social).

1 Cumpliendo el propósito de movilizar al país en torno a la Crianza Amorosa + Juego, se destaca que, durante los tres años de desarrollo, la estrategia logró vincular al 100% de los departamentos y municipios, quienes participaron de manera activa en el desarrollo de las acciones propuestas tanto en la formación, como en la implementación de herramientas, homenaje a la niñez, entre otras. Lo que permite concluir, que fue una estrategia nacional con apropiación territorial, que dejó capacidad instalada en departamentos y municipios para abordar la prevención de violencias contra niñas, niños y ado-

lescentes en el entorno hogar, desde la reflexión y análisis del ejercicio de la crianza.

2 Los datos cuantitativos y cualitativos producto de la investigación, denotan una tendencia positiva frente al valor que tiene la estrategia Crianza Amorosa + Juego para las y los participantes, en tanto identificaron a partir de los componentes trabajados, una correspondencia con las necesidades que tienen las familias en la crianza de las niñas, niños y adolescentes, reconociendo las realidades y particularidades de su territorio, en algunos casos, marcados por diferentes tipos de violencia. Encontraron en la estrategia un vehículo para construir entornos protectores para niñas, niños y adolescentes.

3 El promedio general de participación de mujeres en los cuatro componentes de la estrategia, durante los tres años de ejecución es del 85%. Esto confirma su mayor participación en todos los com-

ponentes, lo que permite afirmar que el rol de cuidado, educación y crianza de las niñas, niños y adolescentes continúa siendo asumida mayormente por esta población; lo cual representa una oportunidad para mejorar la convocatoria e incentivar la participación en estrategias como Crianza Amorosa + Juego, para lograr una mayor sensibilización, formación e involucramiento activo de hombres en su rol en la crianza amorosa y de cuidado.

4 Con respecto a la comprensión de las categorías de la estrategia, los hallazgos señalan que las y los servidores públicos comprendieron **el juego** en un 56.5% como un derecho y un factor protector; **crianza** en un 57.2% como una práctica de acompañamiento, vínculo y afecto; la **violencia**, en un 45% como entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia, hijos e hijas, **castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes**, en un 84.5% como toda acción en la que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve y con la intención de corregir. Esto confirma que los servidores públicos configuraron nuevas comprensiones en torno a estas categorías, incluyéndolas en su discurso y percepciones, hecho que potencia su rol técnico como profesionales que trabajan por la infancia en todas las entidades territoriales.

5 En el mismo sentido, se encontró que el 23.5% de las madres, padres y cuidadores a través de la formación y el acompañamiento, manifestaron su interés por implementar prácticas de Crianza Amorosa + Juego en la cotidianidad de las familias, mejorando, así, los procesos de convivencia, comunicación, diálogo personal y familiar con niñas, niños y adolescentes.

6 El 77% de las niñas, niños y adolescentes indagados incluyeron otros elementos en sus comprensiones sobre los conocimientos, prácticas y creencias acerca de la crianza y el juego, a partir del uso de VillaJuego, lo que les permitió proponer a las madres, padres y cuidadores nuevas maneras para relacionarse ellas y ellos.

7 Uno de los resultados evidentes de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, fue que las y los servidores públicos y las madres, padres y cuidadores, identificaron que las violencias y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, están influenciados por sus imaginarios y creencias alrededor de la crianza. Al respecto las y los servidores públicos en un 43.7% identifican que, las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes, se relacionan creencias, imaginarios y prácticas que generan entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de





la familia, hijas e hijos. Por su parte, las madres, padres y cuidadores identifican que la violencia en las familias está relacionada en un 49.7% con aquellos imaginarios, creencias y prácticas que afectan los entornos y ambientes, impactando negativamente el desarrollo de la familia. Este aprendizaje les permitió comprender que existen otras maneras de criar y acompañar a las niñas, niños y adolescentes desde el reconocimiento de sus derechos y desde el respeto, contribuyendo en el objetivo de la estrategia, que es la transformación de estos imaginarios, creencias y prácticas hacia una crianza amorosa, respetuosa, con límites y libre de violencias.

8 A partir de los hallazgos de esta investigación, en el análisis documental de la estrategia Crianza Amorosa + Juego se encontró que el componente de formación es el que presenta mayor información y evidencia con un 43%, seguido de la participación con un 22%, implementación de herramientas con un 21% y movilización social con un 14%. Al respecto, se destaca la diversidad de acciones desarrolladas en el marco de este componente (curso virtual, asistencia técnica, acompañamiento, formación a madres, padres y cuidadores a través de servidores públicos, entre otros), que implicaron acciones con diferentes actores, en distintos niveles

de apropiación y en diversos contextos, permitiendo la comprensión de las categorías, el uso de las herramientas y el desarrollo de acciones en los territorios.

9 Frente a la revisión documental, la investigación encontró suficiente documentación de la estrategia Crianza Amorosa + Juego producida tanto por la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia como por la Corporación Juego y Niñez aportando bases técnicas para consulta permanente en los territorios alrededor de las categorías, componentes y dimensiones de la misma. En la bibliografía se encuentran referenciados estos documentos que servirán para la consulta permanente de los actores interesados.

Conclusiones de los componentes de la estrategia: formación, implementación, participación y movilización social

En esta sección se presentan las conclusiones relacionadas con los impactos de cada uno de los componentes, tomando en cuenta los análisis cuantitativos y cualitativos presentados en el capítulo de hallazgos.

los participantes, en tanto permitió que ampliaran sus conocimientos alrededor de las cuatro categorías, principalmente frente a la violencia y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, así como herramientas y alternativas al uso de la violencia en la crianza.

Conclusiones del componente de formación

Previo a las conclusiones de este componente, es importante precisar que el mismo se dividió en los siguientes subcomponentes: i) curso virtual a servidores públicos, ii) asistencia técnica a servidores públicos, iii) curso virtual a madres, padres y cuidadores y iv) asistencia técnica a familias. Esta última realizada a través de los servidores públicos territoriales.

1 El componente de formación agrupó buena parte de las acciones de la estrategia y logró el mayor impacto en todos

2 A través del curso virtual entre 2020 y 2022 se certificaron por medio de una universidad 2.455¹⁴ enlaces territoriales que trabajan por la infancia y la adolescencia de las 32 gobernaciones y 1.103 municipios del país, así como 1.100 padres, madres y cuidadores de todo el país logrando ampliar las comprensiones alrededor de los tipos de violencia que se ejercen contra niñas, niños y adolescentes, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, la crianza amorosa y el juego como factor protector, y se inició la transformación de sus imaginarios, creencias y prácticas hacia una crianza con límites, respeto y libre de violencia.

14. 1.239 durante 2020 y 1.216 durante 2021





3 Mediante la asistencia técnica a 112 servidores públicos con participación de las 32 gobernaciones, durante 2021, se realizó un proceso de formación y acompañamiento, para fortalecer sus conocimientos sobre la crianza, el juego y las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes, enfatizando en las diferentes formas de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, dejando capacidad instalada en los equipos de gobernaciones y alcaldías, quienes implementaron los contenidos y aprendizajes de la estrategia con 2.041 familias (2.000 adultos y 1.965 niñas, niños y adolescentes).

4 En 2022, la asistencia técnica dirigida a 100 servidores públicos de 28 de las 32 gobernaciones, permitió orientar el ajuste o formulación de 30 proyectos pilotos encaminados a la sostenibilidad de las acciones de prevención de violencias y de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes hacia niñas, niños y adolescentes, desde la transformación de creencias, normas, imaginarios y representaciones que inciden en las prácticas de crianza, lo cual aporta al cumplimiento de la Ley 2089, específicamente al llamado que se hace en tres de sus componentes: fortalecimiento de capacidades, participación para el cambio social y cultural y la movilización social.

5 De acuerdo con la percepción de las y los participantes vinculados a los procesos de

formación, es posible reconocer que los contenidos tanto del curso virtual como de la asistencia técnica, cumplen con el objetivo de aportar en la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que validan y naturalizan la violencia en la crianza, al señalar que son coherentes con las necesidades y realidades de las familias en los territorios. Esto se confirma en la respuesta dada por la mayoría de los encuestados, los cuales valoran en un 80.8% la pertinencia de los contenidos del curso y un 77.1% reconocen el cumplimiento de los objetivos de forma positiva. Con relación a la asistencia técnica el 75.6% reconoce su ejecución como muy buena. Esto confirma que los contenidos, la metodología y las diversas herramientas utilizadas en los dos subcomponentes, favorecieron aprendizaje en torno a la Crianza Amorosa + Juego y ratifica la importancia de la formación dentro de la estrategia.

6 De acuerdo con la hipótesis planteada en los hallazgos, respecto a que el menor impacto reflejado en las familias, con un 4.42 de 5 puntos posibles, se debe a que la formación fue indirecta a través de las y los servidores públicos en el proceso de cualificación y acompañamiento y estos se encontraban en proceso de cualificación, y por tanto no contaban con todas las comprensiones y fundamentos técnicos para acompañar la cualificación de madres, padres y cuidadores. Por lo tanto,

esta es una oportunidad de mejora que en una posible continuidad de la estrategia debe contemplarse, desarrollando estrategias presenciales de formación directas con las familias de tal manera que se pueda asegurar el cambio de creencias, imaginarios y prácticas que perpetúan las violencias.

Conclusiones del componente de participación de niñas, niños y adolescentes

Las conclusiones que siguen dan cuenta de la manera en la cual las niñas, niños y adolescentes participaron activamente tanto en la estrategia de Crianza Amorosa + Juego como en la definición de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención de Castigo Físico, Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes:

1 La participación de niñas, niños y adolescentes en la estrategia Crianza Amorosa + Juego, permitió conocer sus opiniones y hacer visible la manera en que se estaba llevando a cabo su propia crianza. Las reflexiones que surgieron a partir de estos procesos dan cuenta del interés y la necesidad que tienen de hacer parte de los asuntos que les atañen, esto se evidencia en sus propuestas que suman un 50% respecto a motivar e invitar a más niñas, niños y adolescentes a expresarse y a realizar

invitaciones masivas a participar en estos escenarios, siempre resaltando la exigencia de ser tratados con amor y respeto, reconociendo sus capacidades de acuerdo con el curso de vida.

2 A partir del ejercicio de participación, las niñas, niños y adolescentes pudieron evidenciar cambios en las formas en las cuales las personas adultas se relacionan con ellas y ellos mostrando que 79.4% plantea que si hubo cambios y el 11.3% algunos cambios. Esto tiene que ver con que sus madres, padres y cuidadores los acompañaron en el proceso de formación e indagación y esto contribuyó en promover transformaciones en los imaginarios y creencias que tienen sobre la crianza.

3 Este componente de la estrategia logró la participación de 704 niñas, niños y adolescentes durante 2020, 2021 y 2022, quienes aportaron a la construcción de Crianza Amorosa + Juego con sus opiniones, propuestas, ideas, visiones y necesidades, con las cuales aportaron a la transformación de las creencias, imaginarios y prácticas que validan y naturalizan el uso de la violencia y castigo físico en la crianza, con lo cual se reflexionó acerca del reconocimiento de los elementos centrales para el desarrollo integral, cuidado, protección y el juego como derecho y factor protector para las niñas, niños y adolescentes.





4 En el año 2020 se realizó un proceso con las niñas, niños y adolescentes que tenía como objetivo su reconocimiento como sujetos de derecho desde su participación legítima, recogiendo y visibilizando sus reflexiones y propuestas frente a la crianza, al juego y al relacionamiento con el mundo adulto. Este ejercicio se llevó a cabo con el apoyo de las Mesas de Participación de Infancia y Adolescencia logrando la vinculación y participación de 306 niñas, niños y adolescentes, en representación de 18 territorios de 10 departamentos de Colombia, como resultado de este proceso se formuló la *Brújula 2021 Crianza Amorosa + Juego* (DAPRE & CJN, 2021) para la realización del homenaje a la niñez del siguiente año en todo Colombia.

5 El año 2021, la participación se dio en el marco de la construcción colectiva de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, a través de dos mesas de consulta, en las que participaron 43 niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a 27 municipios de los 32 departamentos del país. En estos espacios, ellas y ellos hicieron las siguientes propuestas que se incluyeron en el documento final: 1. Propiciar el diálogo entre madres, padres, cuidadores y niñas, niños y adolescentes. 2. Tener en cuenta sus sentimientos y los motivos de sus comportamientos. 3. No usar la vio-

lencia. 4. Enseñar, disciplinar e instaurar límites acordados con amor. 5. Jugar con ellas y ellos y especialmente escucharlos de manera activa. Estas propuestas se tuvieron en cuenta en el componente tres de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención, orientado a la participación para el cambio social y cultural, enfocado en “cualificar la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derechos para la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

6 El ejercicio de participación del 2022, vinculó a 355 niñas, niños y adolescentes, entre los 7 y los 17 años, provenientes de 29 departamentos distribuidos en 28 grupos de participación, mostrando la diversidad de los territorios y de las situaciones que viven en sus familias y comunidades. Resultado de este proceso surgieron diversas expresiones artísticas, ideas, reflexiones y propuestas sobre la crianza con amor y respeto, la prevención de violencias, el juego como factor protector, entre otros. Lo anterior, fue inspiración para la creación del E-Book digital interactivo Almadula que por primera vez narra un cuento literario para leer en familia y reflexionar sobre la violencia.

7 De las niñas, niños y adolescentes que se vincularon a la estrategia durante 2020, el 30,9% recuerda haber participado a través de talleres en los que se indagó

sobre sus comprensiones alrededor de crianza amorosa, juego y prevención de violencias, y el 27,8% a través de actividades guiadas y juegos de mesa con las herramientas de la estrategia, conversatorios, actividades de pintura, socializaciones y trabajo en equipos, entre otras experiencias en las que pudieron estar acompañados de sus familias. Por su parte, para el 2022, el grupo focal realizado con niñas, niños y adolescentes que participaron ese año en la estrategia, recordaron el desarrollo de actividades donde se indagó sobre lo que ellas y ellos esperaban sobre su crianza en sus entornos. Mencionan que la actividad que más les llamó la atención estuvo relacionada con la metáfora del dragón (cuando los padres pierden el control de sus emociones), el escudo y la armadura. También, recordaron los talleres relacionados con el manejo de las emociones, con juegos de movimiento y actividades para identificar elementos en sus viviendas, que son comunes en su cotidianidad, para mostrárselos a los demás, describirlos y hacer comparaciones.

nadas para ser usadas dentro de la estrategia Crianza Amorosa + Juego tuvo resultados positivos que se manifiestan en las afirmaciones de los participantes indagados. Algunas de las conclusiones al respecto son:

1 Respecto a la implementación de las herramientas con las madres, padres y cuidadores, en relación con la pregunta si éstas sirvieron para comprender el juego, la crianza, la violencia y el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes, el 71.9% de las participantes señaló que permitió mucha comprensión, mientras que el 28.1% indicó que permitió alguna comprensión, lo que demuestra que estas herramientas contribuyen en la formación y aprendizajes entorno a las categorías de la estrategia. Adicionalmente, el 77% de las niñas, niños y adolescentes indagados manifestaron que VillaJuego les sirvió para comprender la crianza amorosa y a un 61.6% les ayudó a comprender que el juego hace parte de las formas de crianza que ellas y ellos consideran ayuda a fortalecer la relación familiar.

Conclusiones del componente de implementación de herramientas lúdico – pedagógicas.

El diseño participativo y producción de herramientas lúdico-pedagógicas intencio-

2 VillaJuego como herramienta lúdico pedagógica usada en la estrategia Crianza Amorosa + Juego fue adaptada a cada contexto de acuerdo con las particularidades del territorio, que fueron resaltadas por los mandatarios y sus equipos, permitiendo que las niñas, niños y





adolescentes participaran activamente y se involucraran de manera significativa al hablar de lo que está pasando en sus comunidades y municipios en torno a la crianza, al juego, la prevención de las violencias y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes; manifestando la necesidad de que se lleve esta herramienta a otros actores e instituciones.

3 Las herramientas lúdico-pedagógicas al involucrar el juego, facilitaron las interacciones entre las personas adultas y las niñas, niños y adolescentes, abriendo nuevas posibilidades de diálogo y comunicación al interior de las familias a través del compartir lúdico. Lo anterior permitió que, especialmente madres, padres o cuidadores, expresaran sus emociones y reconocieran las emociones y sentimientos de sus hijas o hijos, a la vez que aumentaron las manifestaciones de afecto como forma de interactuar y consolidar las relaciones al interior del hogar.

4 Las y los servidores públicos encontraron en las herramientas lúdico pedagógicas, recursos que les permitieron desarrollar actividades y acciones con las madres, padres y cuidadores alrededor de las categorías de la estrategia, profundizando sobre sus aprendizajes y comprensiones, para generar cambios

relacionados con la crianza, la protección, el cuidado de las niñas, niños y adolescentes y la prevención de violencias al interior de los hogares. Según el 55.8% de las y los servidores públicos consideraron que las herramientas lúdicas tuvieron un gran impacto en las experiencias de niñas, niños y adolescentes y sus madres, padres y cuidadores.

5 Respecto al Kit OJni, si bien es una herramienta construida de manera participativa con diversos actores del nivel nacional, regional y local, que se entregó a las 32 gobernaciones y 1.103 municipios del país para hacer parte de los procesos de formación que desarrollan las y los servidores públicos con las madres, padres y cuidadores, únicamente el 3% de las niñas, los niños y adolescentes lo referencian; esto se explica porque en el año 2020, año en el cual inicia el proceso esta herramienta estaba en construcción; en el año 2021 la formación realizada a las y servidores públicos incluyó con más fuerza VillaJuego; y en año 2022 aunque se utilizaron algunos retos propuestos en este kit, no se utilizó de manera completa ni se hizo énfasis en su contenido. Esto supone una oportunidad y un reto frente a su uso y respecto a la creación de herramientas para el uso por parte de niñas, niños y adolescentes hacia futuros procesos.

Conclusiones del componente de movilización social

1 La estrategia Crianza Amorosa + Juego logró llegar durante los tres años de ejecución a los 1.103 municipios de los 32 departamentos del país, impactando a diferentes actores y poblaciones que tienen una relación directa con el cuidado, la educación y la protección de niñas, niños y adolescentes. Es así como se vinculó alrededor de 11.868 servidoras y servidores públicos, quienes desplegaron la estrategia a nivel nacional, regional y local con un aproximado de 668.092 madres, padres y cuidadores y llegando de manera directa e indirecta a 6 millones 900 mil niñas, niños y adolescentes¹⁵, desde cada uno de sus componentes. Lo que permite afirmar, que fue una estrategia nacional con apropiación territorial, que dejó capacidad instalada en departamentos y municipios para abordar la prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes en el entorno hogar, desde la reflexión y análisis del ejercicio de la crianza.

2 La estrategia Crianza Amorosa + Juego, como propuesta de movilización social, se apoya en la Celebración del Día de la Niñez y el trabajo articulado con las 32 gobernaciones y las 1.103 alcaldías

del país, convocando al país desde 2019 hasta 2022, a reconocer que la crianza amorosa es un camino para establecer relaciones respetuosas, solidarias y amorosas entre madres, padres y cuidadores con su hijas o hijos. Para esto, además de sensibilizar a las familias en su vida cotidiana a comprender el juego como posibilitador de relaciones, se difundieron piezas de comunicación innovadoras sobre la crianza, el juego, la prevención de las violencias y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, posicionando el tema en la agenda pública para avanzar en la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que validan la violencia en la crianza, de la mano de las niñas, niños, adolescentes, servidoras y servidores públicos, nacionales y territoriales, la academia y los medios de comunicación.

3 Resultado de esta movilización social, se logró integrar durante estos tres años a un importante número de mandatarios departamentales y municipales a través del concurso 'Gobernantes comprometidos con la niñez' en el marco de la Celebración Día de la Niñez. Como muestra de ello, en el año 2020 hubo 308 gobernantes inscritos al concurso (de 14 gobernaciones y 294 municipios), de los cuales fueron reconocidos 4 gobernaciones, 2 alcaldes de ciudades capitales y 18

15. Incluye los impactos logrados con el homenaje a la niñez



alcaldes municipales. En el 2021 se inscribieron 516 mandatarios (de 20 gobernaciones, y 486 municipios, incluidas 10 ciudades capitales) de los cuales fueron reconocidos 6 gobernadores; 3 alcaldes de ciudades capitales y 20 alcaldes de municipios (CPNA y CJN, 2021). Finalmente, para el año 2022, se inscribieron en total 466 mandatarios (25 gobernaciones, y 441 municipios, de los cuales 18 ciudades capitales) de los cuales se reconocieron 5 gobernadores, 5 alcaldes de ciudades capitales y 20 alcaldes municipales, igualmente se reconoció a 3 equipos de trabajo de gobernaciones por su compromiso y resultados en la movilización del homenaje a la niñez. Al respecto de su participación, el 85% de los mandatarios departamentales y municipales indagados en esta evaluación de impacto, manifiestan tener un nivel alto de participación en la Estrategia

4 A partir de la implementación de la estrategia en los territorios, los mandatarios departamentales y municipales, lograron comprensiones frente al juego como un derecho y un factor protector (60%) y como una forma de crianza que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar (34.3%). Con respecto a la crianza, estos mandatarios la comprendieron como prácticas de acompañamiento, vínculo y afecto de los padres, madres y cuidadores con sus hijos e hijas (54.3%), y como prácticas y cuidados que emplean estos

en favor de niñas, niños y adolescentes (40%). Frente a la violencia, el 42.9% de los mandatarios la relaciona con manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia, y que merecen ser prevenidas y/o atendidas, mientras que el 40% la relacionan con generación de entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia. Por último, el castigo físico y los tratos crueles, humillantes o degradantes, para el 74.3% de mandatarios es comprendido como toda acción en la que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve, y con la intención de corregir. A partir de estas comprensiones, estos gobernantes contribuyeron con la movilización social en sus territorios, aportando recursos financieros, técnicos, humanos y de gestión para adelantar acciones de formación y acompañamiento con servidores públicos a madres, padres y cuidadores, para la transformación de imaginarios, creencias y prácticas de crianza.

5 La realización de dos Laboratorios Pedagógicos, que hacen parte del componente de movilización social y que contaron con la participación de 39 delegados de 18 entidades del Estado, plantearon resultados importantes como: a) la socialización de la estrategia es una acción que contribuye a cambiar los imaginarios de la crianza tradicional en la cual se usa

la violencia y propone una crianza amorosa; b) el acompañamiento desde las instituciones del orden nacional facilitó la difusión de Crianza Amorosa + Juego; c) la estrategia fortaleció la relación con las niñas, niños y adolescentes; y d) se logró generar un acuerdo conceptual sobre el juego como factor protector entre los actores de las diferentes entidades que participaron.

6 La movilización social tuvo un impacto significativo ya que se implementaron diversas estrategias como el uso de redes sociales, la realización de eventos de impacto nacional, la divulgación a través de diversas piezas de comunicación, entre otras. Las cuales dan cuenta de la amplia difusión e impacto que tuvo la estrategia

y ratifica que la socialización de la misma contribuye en el cambio de los imaginarios de la crianza tradicional en la cual se usa la violencia y propone una crianza amorosa. Esto se ve ratificado en la consulta realizada a los servidores públicos sobre las acciones que habían adelantado para movilizar la estrategia Crianza Amorosa + Juego, encontrando que, frente a varias preguntas por las acciones que cada territorio ha priorizado en la movilización de la estrategia, encontrando que, un 25% adelantó acciones de socialización y visibilización; mientras que un 18.8% realizó acciones de gestión pública; un 18.8% de diálogo e interlocución y un 18.8% acciones psicosociales y de acompañamiento integral, y el resto de servidores públicos otras acciones que no especificaron.

Conclusiones de las categorías de la estrategia: crianza, juego, violencias y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

Las siguientes conclusiones se derivan del análisis de los hallazgos, mencionados en el capítulo 3. Para ello, se tuvieron en cuenta los resultados cuantitativos como cualitativos de cada componente y subcomponente. Estas conclusiones condensan las tendencias encontradas en este ejercicio investigativo.

Conclusiones de la categoría de crianza

- 1 El proceso de formación realizado en la estrategia a partir del curso virtual y la asistencia técnica, propició la reflexión y comprensión de las y los participantes sobre los efectos adversos de la violencia, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Se partió de la identificación de su propia crianza y los efectos que esta tuvo en su vida y se dio lugar al reconocimiento de otras maneras de acompañar y criar, desde el amor, el respeto, el establecimiento de límites y el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos.
- 2 El 63.5% de madres, padres y cuidadores, el 61.2% de los servidores públicos y el 54.3% de mandatarios, coincidieron en identificar la crianza como una práctica de acompañamiento que fortalece los vínculos y el afecto con las hijas e hijos. Este resultado reconoce y valida las prácticas de crianza orientadas al cuidado y la protección de las niñas, niños y adolescentes desde el amor y el respeto.
- 3 A partir de la implementación de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, la percepción de madres, padres y cui-

dadores sobre la crianza, se reorientó hacia el fortalecimiento del diálogo, el trato amoroso y el cambio de actitud al momento de orientar y acompañar a las niñas, niños y adolescentes, con base en principios de respeto y tolerancia, de modo que se genere una interacción familiar mucho más sólida. Esto se evidencia en que el 68.8% de los indagados manifiestan que durante la formación y el uso de las herramientas lograron cambiar sus percepciones.

Conclusiones de la categoría de juego

- 1 Respecto al concepto de juego, es posible reconocer que la mayoría de las y los servidores públicos (54.5%), lo identifican como un derecho y factor protector, así mismo lo consideran fundamental para el acompañamiento a las familias, en temas de prevención de violencias, pautas de crianza, entre otros aspectos positivos que contribuyen a transformar cualitativamente los hogares en entornos protectores. Por su parte, los mandatarios y mandatarías indagados, frente a la pregunta de cómo comprenden el juego, manifestaron que lo reconocen como un derecho y un factor protector 60%, y como una forma de crianza que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar 34.3%.

- 2 El 52.3% de las madres, padres y cuidadores, y el 63.3% de las niñas, niños y adolescentes comparten su comprensión sobre el concepto del juego definiéndolo como una actividad que se relaciona con la crianza y que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar, por esta razón lo relacionan de manera directa como una práctica de crianza amorosa. Lo que coincide con la definición del juego como factor protector de las infancias en tanto que promueve las relaciones de protección y cuidado particularmente en el entorno hogar.
- 3 El uso de metodologías basadas en el juego, permitieron que la estrategia Crianza Amorosa + Juego lo posicionara como un asunto serio en el abordaje de los temas relacionados con la protección y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes que tiene como objetivo fortalecer la relación familiar.
- 4 Las y los participantes reconocen en un 46.9% que las herramientas lúdico-pedagógicas facilitan comprender que las violencias generan entornos y ambientes que impactan negativamente el desarrollo de la familia; mientras que, el 40.6% reconocen que con estas herramientas comprenden más que las violencias son manifestaciones que afectan a cualquier integrante de la familia y que deben ser prevenidas y/o atendidas.

Conclusiones de la categoría violencia

- 1 Los hallazgos de la investigación permitieron identificar que el 90% de las personas indagadas, a excepción de los mandatarios departamentales y municipales, comprendieron el concepto de **violencias** como los entornos y ambientes que afectan negativamente el desarrollo de las familias, las niñas, niños y adolescentes, lo que significa una comprensión errónea de la misma, en tanto se desconocen las acciones específicas que expresa la violencia, al sujeto que la ejerce y las afectaciones que genera no solo en el desarrollo, sino en la integridad de la persona afectada por ella.
- 2 El 88% de las y los servidores públicos que participaron en la indagación sobre la formación y el acompañamiento realizados en la implementación de la estrategia, reconocieron los tipos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, identificando la violencia física, sexual, psicológica y la negligencia; y las prácticas cotidianas violentas que se naturalizaban en la crianza. Así mismo, ampliaron y apropiaron las herramientas de crianza amorosa, lo que representa un avance en la transformación de los imaginarios y las creencias que validan las violencias como parte de la crianza.

3 De acuerdo con los resultados de los análisis cualitativos, se evidencia como un impacto positivo que las niñas, niños y adolescentes reconocieran los tipos de violencias que se ejercen contra ellas y ellos en el entorno hogar, dado que puede aportar en la detección de casos y situaciones que les afecten o vulneren sus derechos, generando cambios que impactan en el mediano y largo plazo a las nuevas generaciones.

4 Las acciones desarrolladas en la implementación de la estrategia, generaron cambios positivos en los participantes; el 32% de servidores públicos tienen comprensiones en las que relacionan la crianza con la generación de confianza, respeto y tolerancia y 30% de madres, padres, cuidadores generaron vínculos y conexiones positivas al interior de las familias, fomentaron la participación en el núcleo familiar, obtuvieron aprendizajes frente a prácticas de orientación para corregir sin violencia.

Conclusiones de la categoría de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes

1 El **concepto de castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes**, fue identificado como toda acción en la que se utiliza la fuerza física y que tiene por objeto causar cierto grado de

dolor o malestar, aunque sea leve y con la intención de corregir, por un mayor porcentaje de participantes: las y los servidores públicos con un 84.5%; madres, padres, cuidadores con un 64.7% y niñas, niños y adolescentes con un 63.3%. Lo que permite evidenciar que hay una base de conocimiento respecto a esta categoría, sobre la que los participantes empiezan a cuestionar la forma en que se relacionan con las niñas, niños y adolescentes, y a reflexionar alrededor de las prácticas de crianza que ejecutan y que validaban este tipo de violencia como método de corrección.

2 Es posible identificar un porcentaje significativo de personas adultas que; no comprenden cómo el castigo físico afecta el rendimiento escolar (39%); cómo incide en el proceso de socialización de sus hijas e hijos (46%); y que puede provocar ansiedad en quienes se ven vulnerados por este tipo de violencias (31%), lo que denota la necesidad de continuar con la sensibilización y formación a las madres, padres y cuidadores a través de estrategias que incluyan los enfoques territoriales, de género, diferencial, entre otros; y en especial profundicen en los efectos no visibles del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, pues solo el 20% reconoce los efectos negativos en el desarrollo cognitivo y las habilidades socioemocionales.

3 En el marco de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes, la estrategia Crianza Amorosa + Juego propuso una serie de acciones para fortalecer los conocimientos de las servidoras y los servidores públicos; así como de madres, padres y cuidadores como por ejemplo la inclusión de un módulo sobre el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en el curso virtual dirigido a estas poblaciones y con las niñas, los

niños, adolescentes y jóvenes enfatizando la formación para identificar riesgos y en avanzar en la transformación de las relaciones al interior de los hogares. De igual manera, la divulgación de la estrategia Crianza Amorosa + Juego en el año 2022 enfatizó en mensajes claros sobre este tipo de violencia y sus efectos en el desarrollo. Estas acciones realizadas de manera intencionada son una ruta efectiva para avanzar en la sensibilización e implementación de la Ley 2089.





Capítulo

5

Recomendaciones para la implementación de la estrategia en el próximo cuatrienio del periodo presidencial

Este documento finaliza con la presentación de las recomendaciones que el equipo de investigadores de las universidades Nacional, La Sabana y El Politécnico Grancolombiano realizan a partir de la evaluación realizada y que invitan a tenerlas en cuenta para seguir aportando al país sobre la implementación de acciones de movilización social a favor de la crianza con amor y respeto para prevenir las violencias, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Estas recomendaciones tienen el propósito de servir como referentes para la gestión de la próxima administración del Gobierno Nacional 2022-2026 y han sido organizadas en tres tipos a saber: a) recomendaciones generales a todo el proceso, b) recomendaciones sobre los componentes formación, participación, implementación de herramientas y movilización social y c) recomendaciones basadas en las categorías estructurales de juego, crianza, violencias y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

Recomendaciones generales para la gestión de la estrategia Crianza Amorosa + Juego en el próximo cuatrienio 2022-2026

A continuación, y a partir de la ruta de análisis de la estrategia, los investigadores presentan las siguientes recomendaciones para la gestión de Crianza Amorosa + Juego en el próximo cuatrienio:

1 Incluir la estrategia en los planes de desarrollo nacional y territorial de las próximas administraciones, priorizando su coordinación desde los niveles nacional, regional y local para su sostenibilidad, con nuevos postulados teóricos y prácticos sobre Crianza Amorosa + Juego, destacando la necesidad de continuar implementando los enfoques terri-

torial, diferencial, de género y de curso de vida.

2 Continuar la implementación y el acompañamiento técnico de la estrategia con el compromiso de las 32 gobernaciones para focalizar nuevos municipios, principalmente a los más apartados que, por diferentes condiciones de distancia, conectividad, disposición de equipos técnicos, entre otras, necesitan mayor acompañamiento en su ejecución.

3 Continuar con el desarrollo de procesos de evaluación, sistematización y gestión de conocimiento para re-

conocer y socializar los aprendizajes obtenidos por parte de los servidores públicos de los territorios focalizados con la estrategia, reconociendo las lecciones aprendidas, los factores de éxito y las oportunidades de mejora.

4 Tener en cuenta los resultados encontrados en la evaluación de impacto de la estrategia que se explican en el capítulo tres de este documento para que el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento con los actores que tienen incidencia en las políticas, programas y acciones enfocadas en la niñez y la adolescencia sean una constante y aporten en nuevos hallazgos sobre la prevención de las violencias, y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes.

5 Vincular nuevos actores, a través de alianzas y de la cooperación intersectorial, e interinstitucional, con el objetivo de permitir que la estrategia llegue a más personas y comunidades. En este sentido, se recomienda invitar a líderes de movimientos, grupos religiosos y organizaciones sociales a participar y conocer de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, además de docentes, madres y padres comunitarios, entre otros. La comunidad educativa también debe

ser parte de los procesos de crianza amorosa, esto implica nuevas rutas de gestión, planeación y ejecución integral, tanto para la formación como para la promoción de una participación social efectiva.

6 Implementar la formación y acompañamiento directo por parte de la CPNA, a las madres, padres y cuidadores en los territorios, haciendo uso de la metodología modelo de prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes en el entorno hogar, producto de la asistencia técnica desarrollada en 2022 para avanzar en la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que validan la violencia y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en la crianza, y transitar hacia relaciones basadas en el amor, el afecto, el respeto y el establecimiento de límites.

7 Fortalecer los escenarios y acciones de participación de niñas, niños y adolescentes, a partir de la ejecución de acciones por parte de los gobiernos locales y la sociedad civil, para lograr que sean reconocidas sus voces, opiniones y sentires en la toma de decisiones alrededor de los asuntos que les atañen y les afectan como lo propone la estrategia Crianza Amorosa + Juego.





8 Adelantar acciones de sensibilización y formación de los servidores públicos que acompañan los espacios de participación de niñas, niños y adolescentes en el ámbito regional y local para ampliar sus comprensiones en relación con la participación como derecho, con miras a potenciar los espacios ya existentes y generar nuevos, desde el enfoque diferencial, garantizando la vinculación de niñas, niños y adolescentes de todas las poblaciones del territorio (campesinos, in-

dígenas, afrocolombianos, raizales, Rrom, palenqueros, aquellos que viven en zona rural y en zona rural dispersa, entre otros).

9 Socializar los resultados de este estudio con el propósito de generar procesos de aprendizaje y evaluación colectiva, especialmente con los actores que hicieron parte del mismo como servidores públicos, mandatarios, gestoras sociales, madres, padres y cuidadores, y las niñas, niños y adolescentes.



Recomendaciones para el fortalecimiento de los componentes de la estrategia

A partir del análisis de los impactos se presenta un conjunto de recomendaciones para su fortalecimiento:

solidación de contenidos diferenciados y dinámicos para el fortalecimiento del proceso de formación de las y los servidores públicos, madres, padres y cuidadores.

Recomendaciones del componente de formación

Las siguientes recomendaciones se basan en los hallazgos referidos a los cursos virtuales desarrollados con servidores públicos, y madres, padres y cuidadores, así como a la asistencia técnica adelantada con servidores públicos – enlaces territoriales.

1 Diseñar e implementar nuevas propuestas metodológicas presenciales para aumentar la apropiación del conocimiento por parte de los participantes, debido a que la virtualidad se presentó como una oportunidad por el aislamiento por la pandemia por Covid-19 y la relativa facilidad de acceso a los recursos, pero las acciones presenciales permiten un abordaje temático y metodológico más profundo. Esta recomendación implica la ampliación de las herramientas lúdicas y la con-

2 Continuar con el desarrollo de herramientas prácticas con madres, padres y cuidadores, que les permitan abordar situaciones cotidianas con sus hijas o hijos desde acciones alternativas al uso de la violencia y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.

3 Mantener las acciones de formación bajo un enfoque territorial, desde una comunicación con las y los servidores públicos participantes que reconozca sus fortalezas y debilidades para facilitar el acceso a las distintas acciones de cualificación integrando métodos de acompañamiento diferenciados a partir de la diversidad de los territorios.

4 Incluir en la formación nuevos recursos pedagógicos, digitales, de gamificación, e impresos con los contenidos de los módulos y otros insumos producto de la estrategia.

5 De continuar con el curso en modalidad virtual, se recomienda ajustar la plataforma, contenidos y estrategias de aprendizaje del curso virtual, de modo que éstas sean más sencillas, accesibles y cuenten con instrucciones claras que faciliten la interacción con madres, padres y cuidadores, realizando capacitaciones previas a las y los participantes en el uso de herramientas tecnológicas.

6 Involucrar diversos grupos poblacionales, ajustar las herramientas, acciones de acompañamiento, y estrategias de convocatoria para maximizar el impacto sin que se condicione el uso o la participación por contextos o situaciones particulares, lo anterior se recomienda a partir de los hallazgos de la investigación, que, mediante el modelo de ecuaciones estructurales, permitió reconocer la baja participación e impacto de tres grupos poblacionales; los hombres; las personas con discapacidad; y las personas con bajos niveles de escolaridad, para esto.

Recomendaciones componente de participación de niñas, niños y adolescentes

De acuerdo con los resultados de la evaluación, la estrategia Crianza Amorosa + Juego promovió un ejercicio de participación en donde las niñas, niños y adolescentes tuvieron la oportunidad de compartir sus pers-

pectivas y opiniones respecto a la crianza amorosa, el juego, los tipos de violencias y el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, sin embargo, este es uno de los componentes en los que más se requiere trabajar a futuro:

1 Fortalecer espacios para ejercicios de formación permanente en donde ellas y ellos puedan participar con autonomía, libertad y de forma segura en espacios y entornos dignos y adecuados a sus necesidades e intereses siendo reconocidos como sujetos de derechos y agentes de cambio de su propio desarrollo.

2 Fortalecer espacios para la reflexión en torno a las violencias, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en escenarios de participación de niñas, niños y adolescentes como las mesas de participación infantil y juvenil, los gabinetes de secretarios, otros grupos representativos y nuevos escenarios en los cuales se favorezca el desarrollo de sus potencialidades, habilidades e intereses, desde el juego y otros lenguajes de expresión.

3 Ampliar la convocatoria a más niñas, niños y adolescentes llegando a los departamentos y municipios que no tuvieron representatividad en el desarrollo de este componente de participación; esto se puede hacer en articulación con las entidades territoriales, en especial con

quieren lideran las mesas de participación infantil y juvenil y otras instancias, garantizando la vinculación de todos los grupos poblacionales. Esto debe incluir la convocatoria a través de las instituciones educativas, jardines infantiles, ludotecas, bibliotecas, instituciones culturales, artísticas, deportivas y comprometiendo a diferentes medios de comunicación como redes sociales, televisión, emisoras comunitarias y periódicos locales, entre otros.

4 Se recomienda ampliar las acciones del componente a la primera infancia, de manera que se vincule a las niñas y niños en los ejercicios de formación e indagación desde el juego, la literatura, el arte y la exploración del medio. Para lo cual, se sugiere ampliar la cualificación en Crianza Amorosa + Juego con agentes educativos y cuidadores pertenecientes a las instituciones de educación inicial como jardines infantiles, hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil y demás modalidades de atención enfocados en la primera infancia.

5 Continuar visibilizando desde diferentes medios nacionales, territoriales y locales las opiniones, ideas y propuestas que las niñas, niños y adolescentes comparten frente a lo que ocurre en su cotidianidad a propósito de las violencias, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y

las reflexiones que tienen las madres, padres y cuidadores en torno a la protección, cuidado y crianza con amor y respeto.

Recomendaciones componente de implementación de herramientas lúdico-pedagógicas

A continuación, se describen las principales recomendaciones relacionadas con el proceso de implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas VillaJuego y OJni, su diversificación y la ampliación de su impacto:

1 Realizar seguimiento a la implementación de las herramientas lúdico-pedagógicas por parte de las y los servidores públicos en el trabajo con madres, padres y cuidadores alrededor de la crianza amorosa, el juego, la prevención de violencias, y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.

2 Realizar la entrega de una mayor cantidad de las herramientas VillaJuego y OJni a actores de entidades como instituciones educativas, casas de la cultura, ludotecas, bibliotecas, casas de justicia, comisarías de familia, entre otras. De manera que la formación y estas herramientas lleguen a más niñas, niños, adolescentes, madres, padres y cuidadores de comunidades indígenas,



campesinas, afrocolombianas, raizales, Rrom, palenqueras, entre otras, principalmente de las zonas y veredas más apartadas de las regiones, así como a las poblaciones en las que se identifican mayores índices de violencia. Para ello, se recomienda ampliar la formación y la entrega de estas herramientas.

3 Construir nuevas herramientas lúdico-pedagógicas teniendo en cuenta los aportes y la realimentación de las y los participantes que han tenido espacios de formación usando VillaJuego y OJni; esto con el propósito de que sean diseñadas y desarrolladas de acuerdo con sus intereses y necesidades y las características de cada territorio, cumpliendo con criterios de pertinencia y eficacia. Para lograrlo, es necesario indagar a niñas, niños, adolescentes, madres, padres, cuidadores y profesionales de diferentes disciplinas y contextos.

4 Crear y distribuir herramientas lúdico – pedagógicas con contenidos específicos para: i) niñas, niños y adolescentes, ii) madres, padres y cuidadores y iii) servidores públicos que desarrollen acciones de formación y sensibilización en sus territorios. Para el caso de las niñas, niños y adolescentes las herramientas de formación deben profundizar en los derechos, prevención de riesgos e indagación sobre los asuntos que les atañen; para las madres, padres y cuidadores deben aportar

insumos prácticos para la crianza; y para los servidores públicos estrategias de sensibilización, formación y actividades pedagógicas para desarrollar con las comunidades.

5 Realizar acompañamiento a las y los servidores públicos que recibieron el kit OJni, el cual favorece el reconocimiento de los tipos de violencia y particularmente los estereotipos de género en la crianza, para que lo implementen de forma más intencionada con niñas, niños y adolescentes y madres, padres y cuidadores, fortaleciendo las relaciones de equidad y de respeto al interior de los hogares. Lo anterior, atendiendo a que, en la evaluación de impacto, las niñas, niños y adolescentes consultados no hicieron referencia a esta herramienta.

6 Implementar estrategias para aumentar el uso del kit OJni en las actividades de formación realizadas con las niñas, niños y adolescentes en escuelas, ludotecas, instituciones educativas, bibliotecas, entre otros espacios de los municipios del país que ya cuentan con la misma, para contribuir al desarrollo de vínculos afectivos. Esto debe estar acompañado de medición de impacto, debido a que durante el periodo de implementación de la estrategia Crianza Amorosa + Juego no fue posible conocer los efectos de la herramienta, por su uso limitado.

Recomendaciones componente de movilización social

A continuación, se describen las principales recomendaciones del componente de movilización social de la estrategia:

1 Fortalecer y profundizar en el ejercicio práctico de la estrategia, los diferentes enfoques de las políticas públicas de primera infancia e infancia y adolescencia, de manera tal que los actores participantes en la estrategia, servidores públicos, madres, padres y cuidadores reconozcan a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y actúen en coherencia con esta comprensión, con especial énfasis en el reconocimiento del impacto que tienen las violencias en su dignidad e integridad.

2 Continuar con la estrategia de comunicaciones de Crianza Amorosa + Juego, para esto es necesario el trabajo articulado con las oficinas de prensa y los equipos de comunicaciones de gobernaciones y alcaldías, para ampliar la difusión de los contenidos a través de diferentes medios de comunicación, redes sociales, eventos, encuentros, foros, entre otros, alcanzando más actores de la sociedad civil, poblaciones étnicas, sujetos de especial protección constitucional, el sector privado y las instituciones del Estado.

3 Incluir la participación de madres, padres y cuidadores en el componente de

movilización social con los mensajes e historias que recojan experiencias y vivencias positivas relacionadas con la crianza amorosa, el juego y la prevención de violencias y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, para inspirar a otros actores a conocer y a vincularse a la estrategia.

4 Implementar y promover acciones que involucren al sector académico para fortalecer la movilización social mediante la investigación sobre las categorías y conceptos desarrollados en el marco de la estrategia. La generación de nuevo conocimiento validado desde el método científico, permitirá la toma de decisiones basadas en la evidencia, aumentando con esto el impacto de las políticas asociadas a la transformación de imaginarios, cuidado y protección de las niñas, niños y adolescentes

5 Realizar articulaciones con otras instituciones o entidades públicas y privadas, a partir de su misión y capacidad de acción, para fortalecer la implementación y movilización de la estrategia tanto en el nivel nacional, como departamental y municipal, para generar sinergia y trabajo conjunto en pro de la niñez y la adolescencia.

6 Vincular al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y las entidades que la componen para que sumen a la estrategia asumiendo un rol protagónico, con el





objetivo de nutrir la implementación de políticas públicas enfocadas a la niñez, la adolescencia y a las familias, desde la crianza amorosa, el juego y la prevención de violencias, y del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes.

7 Seguir articulando desde el Gobierno Nacional a los diferentes actores de los niveles regional, departamental y municipal, con lineamientos técnicos sobre la prevención de violencias, el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en el entorno hogar; con miras a la sostenibilidad y replicabilidad de la estrategia.

Recomendaciones sobre las categorías de la estrategia: juego, crianza, violencia y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes

Las siguientes recomendaciones están planteadas desde ruta de análisis de los resultados de cada uno de los temas abordados en la estrategia de Crianza Amorosa + Juego.

1 Implementar nuevos procesos de sensibilización desde la movilización social para avanzar en la transformación de las prácticas de crianza que naturalizan o validan las violencias y el castigo

físico, los tratos crueles, humillantes o denigrantes, hacia la crianza amorosa profundizando en los efectos que las violencias producen en las niñas, niños y adolescentes. Esto a partir de la divulgación de herramientas y nuevas alternativas dirigidas a madres, padres y cuidadores para que junto con las niñas, niños y adolescentes transformen hogares en verdaderos entornos protectores

2 Continuar la formación sobre juego como derecho y factor protector de las infancias con las y los servidores públicos, entendiendo el valor del mismo para la generación de vínculos al interior de las familias y para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Así como acompañar a las madres, padres y cuidadores para que sigan promoviendo prácticas de juego en el entorno hogar, teniendo en cuenta que éste propicia la construcción de relaciones de horizontalidad, de diálogo, respeto y participación, características propias de la estrategia Crianza Amorosa + Juego.

3 Profundizar la formación y la asistencia técnica con las y los servidores públicos, madres, padres y cuidadores, las niñas, niños y adolescentes respecto al concepto de violencia puesto que la indagación realizada muestra que aún no lo reconocen como una acción u omisión que puede ser ejercida por parte

de la madre, el padre o cuidador y que vulnera sus derechos. Esta formación y acompañamiento debe desarrollar los tipos de violencia, la identificación y detección de las mismas y ofrecer herramientas de cuidado y protección de las niñas, niños y adolescentes.

4 Profundizar el tema relacionado con el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, de manera permanente en los procesos de cuali-

ficación de las y los servidores públicos, madres, padres y cuidadores, en especial sobre los efectos que tiene en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y no solamente en la dimensión física. Esta cualificación debe contribuir para que esta forma de violencia no sea tolerada de ninguna manera en los discursos y las prácticas cotidianas que se dan al interior de los hogares, las comunidades e incluso las instituciones.

Agradecimientos finales

El equipo de investigadores de las tres universidades agradece especialmente al equipo técnico comisionado de la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y la Corporación Juego y Niñez por su constante revisión y supervisión al desarrollo y resultados de la medición y evaluación de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, y las observaciones y recomendaciones hechas a este documento. Asimismo, extendemos un agradecimiento especial a las familias, servidores públicos, referentes de infancia y adolescencia de entidades aliadas, a los mandatarios y mandatarias territoriales, a las gestoras sociales, así como a las niñas, niños y adolescentes que participaron de este proceso. Sus aportes fueron invaluable para entregar esta versión que invitamos sea tenida en cuenta tanto en el nuevo Gobierno Nacional como en los gobiernos territoriales del periodo 2024-2027 de manera que los impactos generados en cuatro años de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, avancen y sean sostenibles.





Referencias

Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica (6th ed.). Editorial Episteme.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia (1991). http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31

CEPAL. (2005). Evaluación del impacto.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2019). *Juégale ya a una crianza amorosa por una Colombia mejor*. Brújula 2020.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020a). *Colombia: Movilización social por la Crianza amorosa + juego*.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020b). *Crianza amorosa + juego: Módulo 1. Tipos de violencias contra niñas, niños y adolescentes y entornos protectores*. Politécnico Grancolombiano.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020c). *Crianza amorosa + juego: Módulo 2. Pautas de crianza amorosa*. Politécnico Grancolombiano.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020d). *Crianza amorosa + juego: Módulo 3. El Juego como factor protector*. Politécnico Grancolombiano.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020e). *Crianza amorosa + juego: Módulo 4. Castigo físico, tratos crueles, humillantes y degradantes y sus afectaciones en el desarrollo integral*. Politécnico Grancolombiano.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020f). *El juego, factor protector de las infancias y su relación con la crianza amorosa en la prevención de violencias hacia niñas, niños y adolescentes*.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020g). *Inicia curso con participación de todo el territorio nacional en torno a Crianza Amorosa + Juego como herramienta para*

la Prevención de Violencia en niñas, niños y adolescentes. <https://juegoyninez.org/inicia-curso-participa-territorio-nacional>

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020h). *Protocolo de preinscripción curso virtual*. <https://juegoyninez.org/wp-content/uploads/2020/08/Protocolo-de-Preinscripcion%CC%81n.pdf>

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020i). *Participación de niñas, niños y adolescentes Crianza Amorosa + Juego*.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020j). *Bitácora de OJni. Un camino para vivir la Crianza Amorosa + Juego. Insumo para trabajar con familias para la prevención de las violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes*.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020k). *Villajuego*.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020l). *Laboratorio pedagógico de creación. El derecho al juego y la protección infantil*. Autor.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020m). *Foro: El juego como factor protector de las infancias en una crianza amorosa*. Relato.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2020n). *Crianza Amorosa + Juego*. Brújula 2021.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2021a). *Certificadas 1.216 personas en el curso virtual Crianza Amorosa + Juego para prevenir la violencia contra la niñez y la adolescencia en Colombia*. <https://juegoyninez.org/certificadas-1216-personas-curso-virtual-crianza-amorosa/>

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2021b). *Análisis línea base y contraste curso virtual Crianza Amorosa + Juego 2021*.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2021c). *Modelo de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de las y los servidores públicos en Crianza Amorosa + Juego*.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, ICBF, UNICEF, Corporación Juego y Niñez, y Universidad del Norte (2021). *Estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes 2022/2030*.

Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia. (2022). *Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia*. <http://www.deceroasiempre.gov.co/Apoyo/Paginas/consejeria-presidencial-ninez-adolescencia.aspx>





Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y Corporación Juego y Niñez. (2022). Presentación Almadula, E-Book.

Corporación Día de la Niñez. (2014). Metodología NAVES. Su ser y su hacer. Divergráficas.

Creswell, J. (2014). Research design: qualitative, quantitative and mixed methods approaches (4th ed.). SAGE Publications, Inc.

Departamento Nacional de Planeación. (2019a). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

Departamento Nacional de Planeación. (2019b). La agenda 2030 en Colombia. <https://ods.dnp.gov.co/es/data-availability>

Flórez-Romero, R., Castro-Martínez, J., Camelo, R., Martelo, F., y Salazar, I. (2019). El juego: Un asunto serio en la formación de los niños y las niñas. Politécnico Grancolombiano.

Gobierno de Colombia. (2018). Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11131.pdf

Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación En Educación Médica, 2(1), 55-60. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72683-8)

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6th ed.). McGraw-Hill.

ICBF. (2017). ABC Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados o vulnerados por causa de la violencia. <https://www.icbf.gov.co/el-instituto/sistema-integrado-de-gestion/lm21p-lineamiento-tecnico-atencion-nna-con-derechos>

ICBF. (2020). Boletín n°2 de respuesta institucional para el abordaje integral de las violencias contra niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria del 12 de marzo al 11 de junio de 2020.

ICBF. (2022). ABC Alianza nacional contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes. <https://www.icbf.gov.co/abc-alianza-nacional-contra-la-violencia-hacia-ninas-ninos-y-adolescentes>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2019). Boletín Estadístico Mensual. Noviembre 2019.

Kaplan, D. (2001). Structural Equation Modeling. En N. J. Smelser & P. B. Baltes (Eds.), International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (pp. 15215-15222). Pergamon. <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/00776-2>

Ley 1084 de 2016 (2016, 2 de agosto). Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia De Cero a Siempre. Congreso de la República de Colombia. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30021778>

Ley 1098 de 2006 (2006, 8 de noviembre). Código de Infancia y Adolescencia. Congreso de la República de Colombia. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Ley 2089 de 2021 (2021, 14 de mayo). Congreso de la República de Colombia. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/normatividad/ley_2089_del_14_de_mayo_de_2021.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2014). El juego en la educación inicial. Documento n°22. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar.

Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, DANE, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE). Marco normativo, conceptual y operativo.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Encuesta de violencia contra los niños, niñas y adolescentes (EVCNNA), 2018.

NiñezYA. (2018). La niñez no da espera. Propuestas de retos y metas al Gobierno Nacional. Documento #2.

NiñezYA. (2022). Los 10 Ya de la niñez. <https://ninezya.org/>

ONU. (1989). Convención sobre los derechos del niño.

ONU. (2006). Comité de los Derechos del Niño. Observación General no. 8. Autor.

ONU. (2022). Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad. Metas del objetivo 4. <https://colombia.un.org/es/sdgs/4>

Ordóñez-Matamoros, G. (2013). Manual de análisis y diseño de políticas públicas. Universidad Externado de Colombia.

Organización Panamericana de la Salud (2017). INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas.

Pomeranz, D. (2011). Métodos de evaluación. Harvard Business School

Ritchhart, R., Church, M., y Morrison, K. (2019). Hacer visible el pensamiento. Paidós.

Roth, A.-N. (2014). Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora.

San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. Revista Electrónica





nica de Investigación Educativa, 16(1), 104-122. <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL] (2022). Colombia: Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3163/politica-nacional-infancia-adolescencia-2018-2030>

Shurlock, N. (1999). The paradox of policy analysis: if it is not used, why do we produce so much of it? *Journal of Policy Analysis and Management*, 18(2), 226-224.

UNICEF. (2017). Boletín de ciudades amigas de la infancia, 9 claves para desarrollar una estrategia de participación infantil. <https://ciudadesamigas.org/estrategia-de-participacion-infantil>

Anexo 1

Lista de documentos producidos en el marco de la estrategia Crianza Amorosa + Juego, entre 2019 a 2022, revisados y analizados

AÑO	COMPONENTE	EVIDENCIA	TIPO DE EVIDENCIA
2020	BRÚJULA	Brújula express 2020	Guías / Protocolos
		Brújula 2020	Guías / Protocolos
	CURSO VIRTUAL	Protocolo de participación del curso virtual	Guías / Protocolos
		Base de datos	Base de datos
		Entrevista a padres	Sistematización
		Relatorías mesas de aprendizaje	Informe
		Informe de sistematización	Informe
		Informe de caracterización	Informe
		Encuesta de satisfacción	Sistematización
		Informe de resultados Pre- test	Informe
		Módulo 1	Documento conceptual
		Módulo 2	Documento conceptual
	Módulo 3	Documento conceptual	
	FORO NACIONAL	Inscritos	Base de datos
		Participantes	Base de datos
		Presentación	Memorias
		Necesidades intencionadas	Memorias
		El juego activo	Memorias
		Jugar asunto serio	Memorias
		El juego como derecho	Documento conceptual
		El juego como factor protector	Documento conceptual
	LABORATORIO PEDAGÓGICO	El juego como derecho fundamental	Documento conceptual
		Documento de la estrategia	Documento conceptual
		Documento técnico y guía	Guías / Protocolos
		Documento Juego	Guías / Protocolos
		Brief laboratorio	Guías / Protocolos
		Grabación Laboratorio	Video
		Grabación Laboratorio	Video
		Encuesta de satisfacción	Base de datos
	Base de datos	Base de datos	



AÑO	COMPONENTE	EVIDENCIA	TIPO DE EVIDENCIA
2020	PARTICIPACIÓN INFANTIL	Análisis de resultados	Sistematización
		Documento de desarrollo conceptual	Documento conceptual
		Guía Metodológica	Guías / Protocolos
		Protocolo de participación de niñas, niños y adolescentes	Guías / Protocolos
		Cota	Video
		Guasca	Video
		Cartagena	Video
		María La Baja	Video
		Arjona	Video
		Quibdó	Video
		Sabanagrande	Video
		Manaure	Video
		Uribia	Video
		Nuevo Colón	Video
		Santa Marta	Video
		Yalí	Video
		Ciénaga	Video
		San Andrés	Video
		Bucarasica	Video
	Ocaña	Video	
	Medellín	Imagen	
		Base de datos de niños, niñas y adolescentes	Base de datos
		LINEAMIENTO HOMENAJE A LA NIÑEZ	Brújula 2021
	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	Informe de la estrategia	Informe
		Métricas de la estrategia	Informe
		6 Cuñas	Podcast

AÑO	COMPONENTE	EVIDENCIA	TIPO DE EVIDENCIA	
2020	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	Presentación. Gral del proyecto	Informe	
		Presentación. Gral del proyecto	Guías / Protocolos	
		Presentación. Gral del proyecto	Memorias	
	SISTEMATIZACIÓN	Informe de sistematización	Documento conceptual	
2020	HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS	Informe de aprobación KIT	Informe	
		Bitácora de OJni	Guías / Protocolos	
		Boletos OJni	Imagen	
		Tarjetas	Imagen	
2021	ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE PREVENCIÓN	Consulta virtual Ley 2089	Base de datos	
		National Pedagogical Presentation	Documento conceptual	
		Documento de sistematización	Informe	
		Estrategia nacional de prevención y castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes	Documento conceptual	
		Envío Cartas	Base de datos	
		Consulta virtual sociedad civil	Base de datos	
		Consulta virtual ley 2089 nivel territorio	Memorias	
		Consulta virtual ley 2089 nivel nacional	Sistematización	
		Consulta previa	Base de datos	
		Consulta asociación de padres	Base de datos	
		BD universidades estrategias	Base de datos	
		BD Sociedad civil	Base de datos	
		BD niños, niñas y adolescentes	Base de datos	
		BD Invitados a indagación de estrategias	Base de datos	
		BD Actores nivel nacional	Base de datos	
		BD Actores nivel territorial	Base de datos	
	BD Academia y expertos.	Base de datos		
		HOMENAJE A LA NIÑEZ	Brújula 2021	Documento conceptual
			BD Gobernaciones 2021	Base de datos
			BD Alcaldías y gobernaciones	Base de datos
	BD Ciudades Capitales 2021		Base de datos	
		BD Entidades territoriales 2021	Base de datos	





AÑO	COMPONENTE	EVIDENCIA	TIPO DE EVIDENCIA	
2021	ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES 2021	Videos testimoniales	Video	
		PODCAST para crecer con amor	Podcast	
		PODCAST 123 ley de prevención	Podcast	
		Presentación. Estrategia de comunicación	Informe	
		Brief estrategia 2021	Guías / Protocolos	
		Brief estrategia otrosí	Guías / Protocolos	
		Parrilla de contenido	Imagen	
		Cartilla castigo físico	Guías / Protocolos	
		CURSO VIRTUAL 2021	Módulo 4	Documento conceptual
	Resultado pre- test - post- test		Informe	
	Módulo 1		Documento conceptual	
	Módulo 2		Documento conceptual	
	Módulo 3		Documento conceptual	
	Informe final curso virtual 2021		Informe	
	Matriz de resultados		Base de datos	
	Instrumento pre test- post test		Guías / Protocolos	
	Informe de certificados por departamento		Informe	
	BD inscritos - matriculados		Base de datos	
	BD certificados curso virtual		Base de datos	
	BD inscritos		Base de datos	
	ASISTENCIA TÉCNICA A TERRITORIO 2021		Resultados contrastes servidores públicos	Sistematización
			Resultados línea de base	Sistematización
		Presentación procesos de sistematización	Sistematización	
		Resultado línea de base familias	Base de datos	
		Protocolo asistencia técnica virtual	Guías / Protocolos	
		Resultado contraste familias	Base de datos	
		Modelo de asistencia técnica	Informe	
		Presentación de resultados pre-test	Informe	
		Informe final con información cualitativa	Informe	
		Plan de asistencia técnica	Guías / Protocolos	
	Matriz de selección 42 territorios	Base de datos		
	Matriz de análisis sistematizado	Sistematización		

AÑO	COMPONENTE	EVIDENCIA	TIPO DE EVIDENCIA
2021	ASISTENCIA TÉCNICA A TERRITORIO 2021	Instrumento entrevista a familias	Guías / Protocolos
		Instrumento pre-test	Informe
		Informe contraste	Informe
		Instrumento diario de campo	Guías / Protocolos
		Informe contraste familias	Informe
		Estructura documentos de sistematización	Documento conceptual
		Documento marco sistematización	Sistematización
		Análisis pre-test a familias 2021	Sistematización
		Aprendizajes procesos de sistematización	Informe
		Conclusiones Crianza Amorosa + Juego diarios de campo	Informe
		BD familias	Base de datos
		BD Enlaces departamentales	Base de datos
		BD inscritos	Base de datos
		Matriz de roles y responsabilidades convenio	Sistematización
		Matriz roles y responsabilidades otro si	Sistematización

Anexo 2

Imputación de valores perdidos

La variable “objetivos” presenta 50 valores perdidos. Para subsanar este problema, se hizo una imputación de con regresión logística. El proceso se repitió cinco veces como lo propone por defecto la librería “mice” de R.

Posteriormente se corrió una regresión lineal entre la variable imputada y todas las demás preguntas que también se utilizaron en el modelo. Todos los coeficientes resultaron estadísticamente significativos. En esta regresión se utilizaron las cinco bases de datos imputadas.

```
## term estimate std.error statistic df p.value
## 1 (Intercept) 0.08042003 0.23600785 0.3407515 426.89795 7.334583e-01
## 2 pert_comp 0.21943432 0.04999237 4.3893560 42.91731 7.282732e-05
## 3 condi_comp 0.09924414 0.03646763 2.7214312 99.85352 7.670113e-03
## 4 gestion_comp 0.09527674 0.04880289 1.9522768 442.76472 5.153521e-02
## 5 ejecu_comp 0.16963818 0.05366396 3.1611195 332.97279 1.716015e-03
## 6 impac_exp 0.08934714 0.06050698 1.4766417 13.69602 1.623925e-01
## 7 cambio_prac -0.07236475 0.04850395 -1.4919353 111.14531 1.385491e-01
## 8 nuevas_comp 0.03519871 0.05219517 0.6743672 181.56551 5.009356e-01
## 9 desem_strat 0.14568356 0.03692193 3.9457186 396.37594 9.410033e-05
```

Anexo 3

Modelación del componente de formación

```
##
## Call:
## lm(formula = impac_pred_standardized ~ genero + discapacidad +
## estudio, data = base_completa)
##
## Residuals:
## Min 1Q Median 3Q Max
## -0.84249 -0.12059 0.05477 0.16301 0.25601
##
## Coefficients:
## Estimate Std. Error t value Pr(>|t|)
## (Intercept) 0.85003 0.20162 4.216 2.95e-05 ***
## generoMaculino -0.05817 0.03004 -1.937 0.0534 .
## generoOtro 0.11007 0.19991 0.551 0.5822
## discapacidadFísica -0.41769 0.23016 -1.815 0.0702 .
## discapacidadMultiple -0.36222 0.28362 -1.277 0.2022
## discapacidadNinguna 0.03293 0.19997 0.165 0.8693
## discapacidadNinguno 0.02743 0.20011 0.137 0.8910
## discapacidadPsicosocial -0.26804 0.23161 -1.157 0.2477
## discapacidadVisual 0.20823 0.24495 0.850 0.3957
## estudioNinguno -0.16433 0.11907 -1.380 0.1682
## estudioOtro 0.02977 0.09364 0.318 0.7507
## estudioPosgrado -0.07530 0.03605 -2.089 0.0372 *
## estudioPrimaria -0.07912 0.04126 -1.917 0.0557 .
## estudioProfesional -0.05997 0.03167 -1.894 0.0589 .
## estudioTécnico -0.04047 0.03465 -1.168 0.2434
## estudioTecnólogo -0.04121 0.04359 -0.946 0.3448
## ---
## Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1
##
## Residual standard error: 0.1986 on 499 degrees of freedom
##
## F-statistic: 2.74 on 15 and 499 DF, p-value: 0.0004534
```



GOBIERNO DE COLOMBIA

